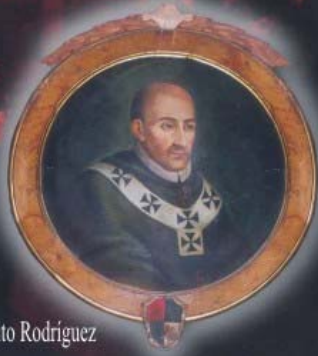


CRISOL
DE LAZOS
SOLIDARIOS

TORIBIO ALFONSO MOGROVEJO



José Antonio Benito Rodríguez



Universidad Católica
Sedes Sapientiae

Resolución N° 688-99-CONAFU



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

**C R I S O L
D E L A Z O S
S O L I D A R I O S**

**T O R I B I O A L F O N S O
M O G R O V E J O**

José Antonio, BENITO RODRÍGUEZ

Lima, 2001

Universidad Católica **Sedes Sapientiae** - Perú
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte – España

© José Antonio Benito Rodríguez

Dirección Postal del Autor:

Parque Rospigliosi 110, Lima 21 (Perú)

E-mail: joseanbenito@terra.es

Registro de Depósito Legal N°: 1501052000-4924

ISBN: 9972-9307-0-X

C R I S O L D E L A Z O S
S O L I D A R I O S
T O R I B I O A L F O N S O M O G R O V E J O

PRESENTACIÓN	9
I. INTRODUCCION	13
1. Avivar la memoria	13
2. Voces de cuatro siglos	15
II. RAÍCES	19
3. Encrucijadas	19
4. Villaquejida	20
5. Mayorga	21
6. Santander	23
7. De los de Cajamarca	25
8. «Salió una noche a jugar a la luna»	26
III. FORMACIÓN	27
9. Valladolid	27
10. Salamanca	28
11. Coimbra	29
12. Compostela	30
13. San Salvador de Oviedo	33
14. Granada	38
15. Habló Roma	41
16. Adiós a su madre	43
17. Sevilla	45
IV. CONTEXTO PERUANO	47
18. El Tahuantinsuyo	47
19. Exploración y conquista	49
20. Pioneros de la Evangelización	50
21. Los Virreyes	53
22. Pastores	55
23. El Padre Valverde	57
24. Jerónimo de Loaysa	58
25. Contexto socioeconómico y cultural	64
26. Surcando el Atlántico	66
27. Por Nicaragua y Panamá	66

28.El Paraíso del Nuevo Mundo	67
29.En La Ciudad de los Reyes	69
V. LA LEY	73
30.Tres concilios, trece sínodos	73
31.Derechos Humanos	76
32.Educación	78
33.Salud	79
34.Familia	80
35.Protagonismo del indio	82
36.Tercer Concilio Limense	84
37.Identity del Perú	87
38.Tres catecismos, una doctrina	89
VI. EL PASTOR	93
39.El "Borromeo" de las Indias	93
40.Colegio - Seminario	96
41.Excedencia de sacerdotes	100
42.¿Qué pasó con el clero indígena?	101
43.Sus obispos	104
44.Sacerdotes que ordenó	105
45.La Catedral	107
46.Templos y parroquias	109
47.Hospital de San Pedro	110
48.Fundador de Santa Clara	113
49.Casa de las «divorciadas»	117
50.Asociaciones	118
51.Universidad de San Marcos de Lima	121
52.Copacabana	123
VII. MISIÓN	125
53.40.000 kilómetros	125
54.Un diario aun inédito	129
55.Primerá Visita: 1584-1588	132
56.Segunda Visita: 1593-1598	133
57.Tercera Visita: (1601-1606)	134
58.Indios de Chachapoyas con papagayos	135
59.En Yauyos: Hecho pedazos	135
60.En la villa de Cañete	136
61.«Ir por la noche a un indio que se moría»	138
62.Cruzando un río	138
63.Con sus propias manos	139
64.Hasta los obrajes	141
65.Inmigrantes muertos de hambre	142
66.Con indios de guerra	144
67.Cura las verrugas	146
68.Roturando la geografía del Perú	147
69.Sotana, alpargatas y ropa interior	150
70.Compañeros de ruta	152
71.Guadalupe de Pacasmayo	159

72. Se muere cantando	161
VIII. PERSONALIDAD	167
73. La visita del amigo	167
74. Agenda llena de trabajo	168
75. Semana Santa y Navidad	171
76. Un pulso al poder político	173
77. Reconciliación	175
78. Confesiones de su confesor	176
79. El «Nobel» de la Paz	177
80. Solidario con los pobres	180
81. Cosas sin importancia	182
82. Trovador de la Señora	183
IX. HACIA LOS ALTARES	185
83. Entierro en Saña. Traslado para Lima	185
84. Le contaron 106 huesos	187
85. «La estrella convertida en sol»	189
86. El Fénix de las becas	192
87. Tantos como en Jerusalén	194
88. La Congregación de Naturales de Castilla-León	195
89. Patrono de Trujillo	198
90. Patrono de los obispos de Latinoamérica	199
91. Fiestas del III Centenario en 1906	202
X. MEMORIA QUE PERDURA	205
92. «Tradiciones» de Palma	206
93. Mayorga	208
94. Villaquejida	218
95. La Catedral de Lima	221
96. Zaña, en tierras de Sipán	227
97. Italia	231
98. Geografía popular de los milagros	234
99. Oraciones. Mons. Manuel Tovar	241
100. Takillakta. Caballero de los Andes	242
CONCLUSIÓN	245
BIBLIOGRAFÍA	247



Mapa del Perú, tomado de *Gran Enciclopedia del Perú*, Editorial LEXUS 1998

CRISOL DE LAZOS SOLIDARIOS

Amigo lector del tercer milenio, tengo el gusto de ofrecerte la publicación de una monografía actualizada de la persona y trascendencia de Toribio Mogrovejo, como factor de integración cultural de diversas comunidades autónomas de España (Castilla-León, Cantabria, Galicia, Andalucía), Portugal, Italia, Perú e Iberoamérica. Él se convirtió en crisol "recipiente refractario para fundir materias a temperaturas muy elevadas". En un tiempo de guerras religiosas y de beligerancia militante como fue la que le tocó vivir, supo aunar el compromiso más audaz con sus propias creencias con el más delicado respeto a las conciencias religiosas (de protestantes, musulmanes, judíos, panteístas) y las culturas (castellana, lusitana, andina, afroamericana) con las que le tocó convivir.

En un mundo como el del 2000 que ve como amenaza las migraciones de pueblos y la globalización, su ejemplo de emigrante sin retorno que da lo mejor de su ser y su cultura al tiempo que asimila la adoptiva, se convierte en senda segura para caminar. En personas como las actuales, necesitadas de tantas síntesis para ser "recipientes refractarios" (muy resistentes), su ejemplo nos puede ayudar a "fundir" (frente a tanta confusión) a "temperaturas muy elevadas" (solidaridad, crear lazos). G. Bernanos escribió que "la juventud es quien mantiene al resto del mundo a la temperatura normal; cuando ella se enfría, al mundo le castañetean los dientes". Mogrovejo fue un joven crisol que supo vivir a temperaturas muy altas, purificando la escoria de la mediocridad y aportando luz y calor. Adelanto un gesto bien concreto: el 13 de mayo de 1593 escribe una carta al Rey Felipe II, desde Lima, en la que le informa de los 3.760 negros y 210 mulatos existentes en Lima, denunciando cómo "los mercaderes que los traen (desde Cabo Verde) los transportan por pura mercadería de una parte a otra", y solicita misioneros que les apoyen por considerarlo "negocio de mucha lástima y digno de consideración y remedio".

Al presentar el proyecto de esta investigación a la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural del Gobierno de España, le indicaba varios de los propósitos que pretendía lograr:

- . Un mayor conocimiento del protagonista presentado, especialmente entre los miembros de las comunidades que él recorrió.
- . Acercamiento a una realidad concreta de asimilación integral de la cultura renacentista a través de los distintos centros académicos existentes en España en el Siglo XVI, y proyección cultural solidaria inculcada en el Nuevo Mundo.
- . Vivencia de la utilidad y actualidad de la historia en la comprensión integral y construcción solidaria del mundo del Tercer Milenio.
- . Enriquecimiento cultural y humanístico, guiados por el magisterio de Toribio Mogrovejo y cuantos discípulos (en la ciencia y en la vida) le han seguido.

Los recientes centenarios de Felipe II y Carlos I han puesto de manifiesto la densidad histórica de sus reinados, entre los que se mueve nuestro protagonista. Mogrovejo vive un cambio de época (1536-1606) de gran paralelismo con la actual, se nutre de lo mejor de la cultura humanística de las universidades de Valladolid, Salamanca y Coimbra, y se proyecta hacia el Nuevo Mundo en

calidad de organizador de la nueva sociedad a la que dota de identidad propia en el marco de la solidaridad universal cultural. Un adelanto de este trabajo fue la elaboración del folleto *Toribio Mogrovejo, el castellano-leonés que abrazó todas las razas* editado por la Junta de Castilla y León, (Valladolid 1995) y que fue acompañado de conferencias, exposiciones, cassettes, videos, intercambios culturales, gestos solidarios, uno de ellos) - por iniciativa de Cruz Roja de Mayorga y el apoyo económico del Ayuntamiento de Valladolid y la Junta de Castilla y León- la creación del Instituto Tecnológico "Mayorga" en Zaña (Perú). Es sintomático que cuantos mayorganos visitan Perú se ven obligados a recorrer las huellas del paisano universal, llegando a Lima y hasta Zaña, Lambayeque. De igual modo, cuantos peruanos visitan Mayorga son cordialmente bienvenidos ya que representan el recuerdo vivo de Mogrovejo. Este hermanamiento entre Mayorga, Zaña y Lima, formalizado en convenios entre las autoridades cívicas y religiosas (el párroco de Mayorga es canónigo honorario de la Catedral de Lima) es un paradigma que ¡ojalá! sigan las demás localidades vinculadas a nuestro personaje, "fuerza espiritual aglutinadora" (Mons. José Delicado Baeza) de mayorganos y estimulante en Valladolid, América Latina y en la Iglesia y en el mundo. Se evidenció el 2 de junio de 1992 con la presencia aglutinante del Cardenal Vargas Alzamora, sucesor de Mogrovejo en la sede arzobispal de Lima, en Mayorga. Como salmantino que soy, me sorprende el olvido actual en que la Universidad de Salamanca tiene a uno de sus alumnos más destacados; más sorprendente aún cuando el Licenciado Mogrovejo se sintió vinculado siempre a su alma mater, especialmente al Colegio Mayor "San Salvador de Oviedo" en que vivió de hecho, la Universidad tomó partido activo en la causa de canonización como inmortalizaría Nicolás Guerrero en *El Fénix de las becas* (Salamanca, 1728)

Para reconstruir esta semblanza biográfica, nos hemos servido especialmente de los testimonios de los declarantes en el proceso de beatificación, tal como se custodia en las Actas del Archivo Arzobispal de Lima, del *Diario de la visita* (1591-1605, aún inédito, en el Archivo del Cabildo Metropolitano de la Catedral de Lima, de las mejores biografías antiguas (L. Pinelo, Echave, Lorea, Montalvo, Guerrero...), así como de las documentadas y recientes obras de C. García Irigoyen, P. Leturia, E. Lissón Chaves, V. Rodríguez Valencia y R. Vargas Ugarte. Todo ello, sin descuidar los últimos estudios de egregios historiadores peruanos como G. Lohmann, Mons. J. Dammert, P. Enrique Bartra, P. Armando Nieto y J.A. de la Puente sobre aspectos de su personalidad o de F. Pini (quien tanto me ha ayudado con su buen hacer y actualizada biblioteca) y M. León acerca de su misión en Conchucos, así como de Mons. Eduardo Velásquez para la diócesis de Huaraz. Recogemos también testimonios orales de la memoria popular, muy viva, en su tierra natal, Mayorga, como en la tierra donde descansó para siempre, Zaña. La presente publicación, de carácter divulgativo y sin notas a pie de página que podrían entorpecer su lectura fluida, es un avance enmarcado dentro de un proyecto integral de investigación, comenzado en 1990 y que ¡ojalá! pueda culminarse en el 2006 con motivo del IV Centenario de su muerte.

En la larga lista de agradecimientos no pueden faltar los amigos de Mayorga (Donato y Jenny, Dolores - sobrina y guardián del archivo del D. Vicente Rodríguez Valencia -, Lucía Fernández -exconcejal de Cultura), de Villaquejida (D. Manuel Giganto que me acogió generosamente en su hogar de Tudela-Navarra), de Lima (Seminario de Santo Toribio, en la persona de su Rector P. Carlos García Camader; el Archivo de la Catedral con la exquisita amabilidad de Mons. Ricardo Wisse y la disponibilidad de los archiveros Lothar Busse y Fernando López; el Archivo Arzobispal donde uno se siente como en su casa gracias a la atención de su directora D^a Laura Gutiérrez y el auxiliar Melecio Tineo; el Instituto "Riva Agüero" que en la persona de su Director

Dr. José Antonio del Busto y su Secretario D. Carlos Gálvez siempre ha alentado el proyecto; de Zaña (en la persona de su antiguo párroco P. Monteza, autoridades civiles, y el antropólogo Luis Rocca). Los textos referentes a la proyección misional del Prelado deben mucho a la excelente tesis aún inédita de Ángel Gómez (Roma 1998) en la Universidad Gregoriana.

Por último, agradezco al Ministerio de Cultura de España por seleccionar y apadrinar el proyecto, así como a la Universidad Católica "Sedes Sapientiae", pequeña en edad (en el primer aniversario de su creación) pero gigante en sus proyectos humanísticos y solidarios.



I. INTRODUCCIÓN

Bernardo Díez de Alcocer: "y mientras el mundo durare le parece a este testigo que durare esta memoria". Cuando estamos para conmemorar el IV Centenario de la muerte cientos de testimonios en los procesos de canonización, en las publicaciones, en las celebraciones, suscriben las palabras de quien fuese fiscal general del arzobispado desde 1596.

Cortesía del diario "El Norte de Castilla" (26-IX-1992) que recoge la visita a Mayorga del entonces sucesor en el arzobispado de Lima, Cardenal Augusto Vargas

I. INTRODUCCIÓN

Cuando estamos para conmemorar el IV Centenario de la muerte cientos de testimonios en los procesos de canonización, en las publicaciones, en las celebraciones, suscriben las palabras de quien fuese fiscal general del arzobispado desde 1596. Cortesía del diario "El Norte de Castilla" (26-IX-1992) que recoge la visita a Mayorga del entonces sucesor en el arzobispado de Lima, Cardenal Augusto Vargas Alzamora, en compañía del arzobispo de Valladolid, Mons. José Delicado Baeza.

1. Avivar la memoria

Bernardo Díez de Alcocer, Fiscal general del Arzobispado desde 1596 y su fiel compañero en las visitas generales como camarero, notario, maestresala y cuidado de la casa, testificará por todos en el proceso de beatificación: *y mientras el mundo durare le parece a este testigo que durare esta memoria y...que se ha quedado muy corto en esta declaración por lo mucho más que había que decir de la santidad y vida inculpable del dicho Santo arzobispo.*

Porque, efectivamente, pocos peruanos tan conscientes de su misión como este "santo padre" de la Iglesia de América, como lo definiere E. Dussel. Fiel a la consigna del Concilio de Trento de que el obispo fuese un espejo para sus fieles, elevará muy alto el listón de humanismo y de santidad, dibujándonos un paradigma ético que ha atravesado cuatro siglos y aún hoy nos puede servir. Este universitario salmantino, natural de Mayorga (Valladolid), trazará una estela singular, recorrerá un camino por el que podrán transitar cuantos pretendan globalizar lo único necesario: la solidaridad. A tal fin no ahorrará trabajo ni fatiga hasta llegar a visitar el último rincón de su dilatada diócesis, convirtiendo sus encuentros, sus visitas pastorales, en jornadas familiares en las que se cimenta la futura convivencia peruana, sobre la base de la dignidad personal y la proyección social.

Con la ley en la mano, su rostro "lleno de alegría", acariciando a todos con su mirada y con el amor de Dios en el corazón, roturará la geografía del Perú, humanizándola, asentando la nueva cristiandad de las Indias, confirmando a sus hermanos. Gracias a un carácter equilibrado, armónico, evangeliza sin imposiciones, hermana razas sin abrir heridas, crea lazos forjados en amistad exigente y gratuita. Impulsa la Universidad de San Marcos, crea cátedras de quechua, legisla en sínodos y concilios, funda casas como la de las divorciadas o conventos como el de Santa Clara, erige nuevas parroquias y, sobre todo, se entrega de lleno a la tarea de formar, desde el Seminario, una minoría selecta con su clero que esculpirá un nuevo rostro en el nuevo ser del Perú; un Perú forjado en la santidad, un Perú aglutinador de culturas, ilustrado, justo y solidario; un Perú que, a las puertas del Tercer Milenio, si quiere ser fiel a sí mismo, debe bucear en su intrahistoria y toparse con este personaje singular a quien todos llamaban "padre". Así lo reconoce el académico de la Historia, J. Toribio Polo:

“gran Prelado que puede considerarse como el Apóstol y Padre de la Iglesia Peruana; y que, durante 25 años, llevó la mitra y el cayado en beneficio de su numerosa grey y de las diócesis sufragáneas, y como perfecto modelo de Pastores. Sobre las ruinas y escombros del Imperio secular de los incas, que Pizarro y los suyos destruyeron, se destaca la hermosa figura de este ángel de paz, que sólo trató de disipar por completo las tinieblas de la idolatría, de evangelizar a los indios, de predicar la clemencia y el perdón, de reconciliar por la cruz al vencido y al vencedor, al amo y al siervo, y de crear un sacerdocio digno, que perseverar después que él, en las mismas faenas de la conquista espiritual”.

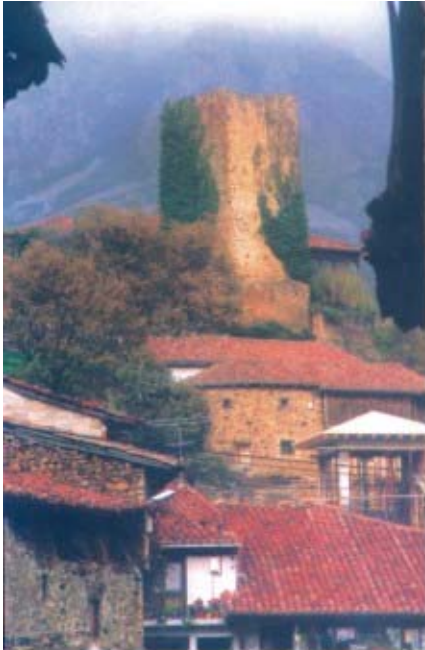
2. Voces de cuatro siglos

Va ya para cuatro siglos. No fue un bello sueño de primavera, sino una historia real de la que nosotros, ciudadanos del 2000 queremos hacer memoria viva para lanzarnos a un compromiso solidario.

Comenzamos por ofrecer el testimonio de compañeros de Toribio, biógrafos e instituciones a lo largo de más de 400 años. Cada uno de ellos nos aporta un matiz, un aspecto de la personalidad de nuestro protagonista; muchos de ellos corresponden con el título dado a sus obras escritas.

- * 1653: "Porque el Arzobispo es una rueda en movimiento continuo" (A. de León Pinelo).
- * 1670: "Espejo del verdadero obispo" (Jean Beau).
- * 1683: "El Sol del Nuevo Mundo" (F.A. Montalvo).
- * 1688: "La Estrella de Lima convertida en Sol sobre sus tres coronas" (F. Echave y Assu).
- * 1727: "El Fénix de las becas" (Nicolás Antonio).
- * 1894: "El mayor bienhechor de la raza indígena" (José Carmen Sevilla)
- * 1899: "Lumbrera mayor de todo el episcopado americano, ejemplo y prototipo de varones apostólicos"(I Concilio Plenario Latinoamericano, Roma).
- * 1906: "Purísima gloria de la Iglesia y gloria también de nuestra patria que santificó con sus virtudes pastorales y en cuyo cielo, a costa de sudores y fatigas sin cuento, hizo despuntar el sol de la cristiana civilización" (C. García Irigoyen).
- * 1906: "Padre de la Iglesia peruana" (J. Toribio Polo).
- * 1940: "El más grande prelado misionero de la América Española, el gran Borromeo de los Andes" (P. Leturia).
- * 1942: "Pocas veces un hombre estuvo más preparado moralmente y mejor apercebido para llevar a cabo un glorioso destino...Santo Toribio fue el paradigma del pastor ambulante" (V.A. Belaunde)
- * 1943: "Padre de la Fe y Sol del Mundo Americano" (S. Villalba)
- * 1945: El protector de los indios (C. Bayle).
- * 1956: Organizador y Apóstol de Suramérica (V. Rodríguez Valencia).
- * 1970: Apóstol del Perú (S. Márquez Zorrilla).
- * 1978: "Un obispo, santo Toribio de Mogrovejo, es factor de primer orden en ese jalón fundamental de la Iglesia latinoamericana; por su libertad ante el Estado, su inteligencia y voluntad de servicio, es modelo e inspiración de pastores" (Conferencia de Puebla, III CELAM).
- * 1980: "Un obispo eminentemente misionero y para los indios casi un dios, un Inca" (E.Dussel)
- * 1983: Patrono de todos los obispos de América Latina (Juan Pablo II).
- * 1985: "En Santo Toribio descubrimos el valeroso defensor o promotor de la dignidad de la persona [...] El fue un auténtico precursor de la liberación cristiana en vuestro país (Perú) [...] El supo ser a la vez un respetuoso promotor de los valores culturales aborígenes" (Juan Pablo II, en Lima).
- * 1986: "El apóstol de los Andes" (N. Sánchez Prieto).
- * 1987: "Defensor del indio americano" (N. Mogrovejo Rojas).
"Modelo de celo apostólico, fortaleza y humildad" (Mons. J. Dammert).
"La figura de Santo Toribio refulge en Hispanoamérica por una santidad que, junto con ser fidelidad al papa y a la Iglesia, es la opción evangélica por el pobre y el oprimido" (Fernando Aliaga)
- * 1989: "Promotor de los derechos humanos de los indios" (J.A.Benito)

- * 1991: "Intrépido obispo y misionero, inspirador de la Nueva Evangelización"(Cardenal Augusto Vargas Alzamora)
- * 1992: "Una vida más de ángel que de hombre"(J.Dumont).
 - "La figura más gloriosa de nuestra historia"(P.Isidro de la Viuda)
 - "Modelo de Pastor, de la estirpe de san Francisco Javier" (A. Nieto Vélez)
 - "Modelo de Evangelización en América Latina" (Ana Ofelia Fernández)
- * 1993: "Uno de los grandes forjadores de la nacionalidad y el gran educador del hombre de la sociedad peruana"(J. A. de la Puente Candamo).
- * 1993: "El pueblo de Zaña tiene lazos profundos con Santo Toribio de Mogrovejo, quien pasó los últimos días de su vida en dicha ciudad. Fue protector de los pobres y defendió a negros e indios"(L. Rocca).
 - "Promoción integral de los valores humanos" (Apolinar Pastrana).
- * 1994: "Encarna siempre en su vida el coraje y la alegría de una fe íntegra y ardorosa" (P.Tomás Morales).
 - "El limosnero de los más pobres" (G.Lohmann Villena).
 - "Santo Toribio de Mogrovejo, patrono del episcopado iberoamericano" (J.M. Iraburu).
 - "Cada malogrando va diciendo a santo Toribio: 'eres el orgullo de nuestra raza" (C.Aniz Iriarte).
- * 1995: "Padre de los pobres, Santo y amigo de Dios" (F.Pini).
 - "Apóstol del Callejón de Conchucos" (M.León).
 - "El clérigo más ilustre del Perú" (J. Dammert Bellido).
- * 1999: "Patrono de la Misión Jubilar de Lima" (Mons. Cipriani).
 - "Apóstol de la diócesis de Huaraz" (Mons. J.E. Velázquez).



II. RAÍCES

Nace en una encrucijada de caminos, entre las actuales comunidades autónomas de Castilla-León, Asturias, Cantabria y Galicia, en cuya tierra aprende lo que es el hogar, la vida de familia. En la foto torreón de los Mogrovejo en Potes (Santander), de donde procedía la familia, ermita del Santo en Mayorga, su patria natal y

II. RAÍCES

Nace en una encrucijada de caminos, entre las actuales comunidades autónomas de Castilla-León, Asturias, Cantabria y Galicia, en cuya tierra aprende lo que es el hogar, la vida de familia. En la foto torreón de los Mogrovejo en Potes (Santander), de donde procedía la familia, campanario de Villaquejida, tierra de su madre, y ermita del Santo en Mayorga, su patria natal.

3. Encrucijadas

Si en la actualidad la relación con la capital vallisoletana es estrecha, en el siglo XVI se miraba más en Benavente y León. Por estas fechas del 2000, la célebre exposición artística de las "Edades del Hombre" se muestra en una localidad cercana, Astorga. El título -Encrucijadas- y su motivo le cuadran tanto o más a la tierra de Mogrovejo. Tres encrucijadas señala Antonio Meléndez, Secretario de la muestra: de los dioses (ibéricos y romanos, hasta llegar a creer en el Dios único, el de los judíos, el Dios-Padre de los cristianos), de los caminos (Ruta de la Plata en el imperio romano, Camino de Santiago hacia Compostela, Ruta de los mozárabes -cristianos de cultura árabe que huían de Al Andalus), del hombre, en su aventura de búsqueda de la felicidad y el sentido de la existencia.

Su nombre de Toribio se debe al célebre obispo de Astorga, su patrono, y al monje medieval santo Toribio de Liébana, valle ubicado junto al castillo de los Mogrovejo, en Santander.

Fue el maestro de historiadores, Luis Suárez Fernández, quien señaló a "Castilla como el hogar donde se aprendía con unas dimensiones vitales determinadas, con un orden de valores y con calidad de pensamiento y que después se transmitían a América". Los que nos criamos alrededor de la lumbre, al calor del fuego del hogar, sabemos lo que esto significa, de diálogo amistoso, cordial, festivo que convida a hacer familia. Castilla cuenta con otro vocablo aún más significativo, "la gloria". El gozo vivido en el hogar, su felicidad, los proyectará Toribio Alfonso a lo largo de su vida.

4. Villaquejida

En el campo movedizo de la investigación histórica, siempre hay que dejar campo abierto a la novedad en función de nuevos documentos. Todo un capítulo de 27 páginas dedica el biógrafo V. Rodríguez, malogrando, a fundamentar que la cuna de Toribio Alfonso Mogrovejo es Mayorga y no Villaquejida. La problemática viene de la ausencia de la partida original de bautismo. No existe en Villaquejida, patria de su madre, doña Ana de Robledo, y villa en la que se sabe que la familia pasaba temporadas. Tampoco existe en Mayorga en ninguna de sus parroquias.

Mons. Feliciano Redondo, partidario de Villaquejida, esgrime como argumentos: la partida de bautismo (certificado del Licenciado Pablo Laguna el 20 de septiembre de 1570), el testimonio de la madre, los informes de los testigos que declararon para la obtención de la beca en el Colegio san Salvador de Oviedo de Salamanca y la tradición oral; existe una cofradía fundada el 24 de diciembre de 1772 y en cuyo libro de asientos se añade al referirse al santo "nacido y bautizado en este dicho lugar de Villaquejida". Los cronistas o biógrafos que dan esta villa como patria son el P. Cobo, F. A. de Montalvo, A. de Lorea y C. de Herrera; próximos a nuestro tiempo se inclinan a esta localidad los P. Bernardino Llorca, P. Vicente Beltrán de Heredia y el P. F. Mateos.

Buen diplomático, F.A. de Montalvo, para dar contento a los dos pueblos, enmendará su afirmación de *El Sol en el Nuevo Mundo* Libro II, Cap.1 de haber nacido en Villaquejida, cuando en su obra *Breve teatro de las acciones más notables de la vida del Beato Toribio, Arzobispo de Lima* (Roma 1683): “Celebróse su dichoso bautismo en Villaquejida, lugar poco distante de Mayorga, engrandeciendo su alma y cuerpo, estos dos humildes pueblos que le aclaman hijo...dejando a Lima la fortuna de poseer el inestimable tesoro de sus reliquias, se glorían con pacíficos timbres, Villaquejida y Mayorga de que les deba a la una la filiación de la naturaleza y a la otra la de la gracia” (p.12). Con no menor diplomacia, el Cardenal Mons. Juan Landázuri, legado pontificio al VI Congreso Eucarístico Nacional de 1964, contentará a las dos partes: “Estuve en Mayorga visitando el lugar del Santo por línea paterna y ahora visito Villaquejida, para contemplar lo mismo por su línea materna” (*VI Congreso Eucarístico Nacional (Crónica Oficial)* León 1964 p.259). Parecida opinión mantiene un amigo historiador que piensa que, aunque naciese o fuese bautizado en Villaquejida, al ser población menor y casi dependiente de Mayorga, como vivió prácticamente toda su infancia en Mayorga con toda su familia, él mismo siempre se considera de Mayorga, al igual que la mayoría de los testigos en el proceso para la beca, para la limpieza de sangre al ser nombrado inquisidor o en el momento del proceso de beatificación y canonización.

Todo un dilema. ¿Mintió la madre o mintió el hijo? Parece que la primera, doña Ana de Robledo, para asegurar la beca de su hijo, mintió ¿piadosamente? Y se inclinó por Villaquejida. El hijo, en cambio, dirá explícita y textualmente que nació “ad oppidum Mayorgha” (en la plaza fuerte o capital territorial de Mayorga).

5. Mayorga

Los testigos del proceso de canonización coinciden en señalar a Mayorga (P. Juan de Figueroa, Ana María de Collazos que lo escuchó de doña Grimanesa, el capitán Basilio de Vargas, el Lic. Alonso Díaz de Vergara) o como el P. Gaspar Meneses “dice que sabe por haberlo oído decir generalmente que el dicho siervo de Dios fue natural del Reino de León en España”. Hay silencio sobre Villaquejida.

El Papa comasco Inocencio XI, en la bula de la beatificación, lo dijo de una vez por todas: "Nacer en Mayorga es nobleza". Y pronto lo cantarán las coplas como aquéllas de José Aguado:

*Ya Mayorga, en dignidad
sube a la mayor alteza,
no tanto por tu nobleza
como por tu santidad.
Desde tu primera edad
a Mayorga edificaste
y en Valladolid plantaste
cátedra de santidad.*

Emplazada en lo alto de la vega del río Cea, destaca como un palmeral de siluetas que corresponden a sus templos, casas señoriales, palomares...La Meóriga romana fue llamada Castro Foila durante los siglos X y XI; destruida por Almanzor fue reconstruida y fortificada en el S.XII

por el rey Fernando II. A finales del XII toma el nombre actual de Mayorga y a finales de la Edad Media fue dada al Conde de Benavente por el rey Juan II. Su enclave estratégico transforma sus tierras de cultivo en teatro de guerras como recuerdan los restos de sus murallas. Sus muros albergaron una poderosa colonia de judíos y edificios mudéjares. En tiempo de santo Toribio había diez parroquias: Santa María (la Asunción), El Salvador, Santiago, Santa María de Arbas, Santa Marina, San Martín, Santa María del Templo (tenía como párroco a Francisco de Mogrovejo, tío del Santo), san Juan de Santibáñez y, por último, san Juan, a la que pertenecían los padres de Toribio Alfonso. En la actualidad sólo existe como parroquia la del Salvador, conservándose - felizmente en proceso de restauración- santa María de Arbas, joya del mudéjar, santa Marina, santa María del Mercado, el convento de san Pedro Mártir, y la ermita de santo Toribio. Al pasear por sus estrechas calles se admiran las fachadas de ladrillo decoradas con volutas y placas como la Casa del Conde o de los Pimentel. Y como elemento significativo de la arquitectura civil, testigo legendario de la justicia y de las ferias anuales de ganado es el señorial rollo del siglo XVI, junto al que se levanta un moderno monumento a santo Toribio. Nuestra vista puede dilatarse con la contemplación de los pacíficos palomares, al tiempo que podemos escuchar nostálgicas habaneras, de las que Mayorga hoy es capital. Se adivina entre sus muros y en su gente la declaración de la sobrina del santo patrono, Mariana de Guzmán Quiñones: "que en el dicho pueblo de Mayorga siempre se ha guardado y guarda la fe católica y obediencia a la Santa Sede Apostólica, bautizándose todos los que en ella nacen como verdaderos católicos y como tal sabe fue bautizado el dicho siervo de Dios y, a su tiempo, confirmado".

6. Santander

Fueron los padres de Toribio, don Luis Mogrovejo (1504-1569), bachiller en Derecho y regidor perpetuo de la Villa desde 1550 a 1568 y doña Ana de Robledo (1508-1592) y Morán, de ilustre familia de Villaquejida, provincia de León y diócesis de Oviedo, a 25 kms. de Mayorga. Se casaron en Villaquejida en 1534. Tuvieron 5 hijos: Luis, el mayor y el del mayorazgo, (1535-1571), Lupercio (1536-1587), Toribio -nacido el 16 de noviembre de 1538 María Coco, (1542-1618 religiosa dominica en el Convento "San Pedro Mártir" de Mayorga), Grimanesa (1545-1634) quien le acompañará a Perú con su esposo F. de Quiñones (1540-1605). Parece que tuvieron una hija más, Eufrosia, nacida en enero de 1547 y que falleció a los pocos días.

El apellido Mogrovejo arranca de la vieja y noble estirpe que hunde sus raíces en la Alta Edad Media, pues un Mogrovejo peleó ya en la célebre batalla de Covadonga en el año 722. El antiguo solar familiar se ubica en las estribaciones de Picos de Europa, junto a la aldea de Potes, muy cerca del monasterio de Santo Toribio de Liébana (fundado en el siglo V por santo Toribio, obispo de Astorga) y el santuario de Covadonga, en la actual provincia de Santander o Cantabria. Se conserva en la actualidad un enhiesto torreón propiedad de la familia Mogrovejo que alberga entre sus muros diversos cuadros e imágenes del santo. De igual modo, en la capilla de la aldea, se venera un lienzo con la imagen del santo. Junto a él aparece un retrato del Papa que le beatificó, Inocencio XI, un escudo policromado de los Mogrovejo, al que se incluye en la parte inferior derecha la inscripción "Ave María gratia plena" y el siguiente rótulo: "Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima, nació en Mayorga año de 1538 y falleció en Zaña en 1606, fue beatificado por Inocencio XI en 1679. Fue oriundo de Mogrovejo, de la familia y casa de este apellido".

El contador Alonso Rodríguez de Pulgar, Receptor general de penas de cámara, declarará en 1659 que conoció al Santo en su casa por haberse criado con sus pajes: "Su abuela Catalina de Cáceres que era castellana vieja y tenía grandes noticias de los deudos y del dicho siervo de Dios por haber vivido la dicha su abuela 107 años y haber sido de las primeras mujeres españolas que pasaron a estos reinos del Perú".

Como era costumbre, los segundones - en este caso "tercerón"- debían dedicarse a las "letras" o a las armas. La primera opción estaba más acorde con las aspiraciones del adolescente. En Mayorga pasa los trece primeros años donde estudia sus primeras letras con los Franciscanos.

Las armas familiares de su escudo son éstas. En escudo cuarteado, en el primer cuartel, en campo azul una torre de oro; en el segundo cuartel, en campo de sinople un culebrón o grifo marino, por la casa Morán de Mestich; en el tercer cuartel, en campo de plata un león de gules, y en el cuarto cuartel en campo azul tres flores de lis de oro. Tanto el 3 y 4 son de origen real pues descendía de Alfonso X el Sabio. En el fondo del escudo hay un escudete de oro con un árbol de sinople, bordado de plata con 8 armiños, armas de la casa de Robles, de donde era la madre del Santo. Cubre el escudo el sombrero del Pastor adornado de las borlas doctorales.

El agustino P. Tomás de Mayorga, de la OSA, maestro en Teología, declarará en el proceso de beatificación que le conoció desde "que tuvo uso de razón [...] y fue su criado de diez a once años y le sirvió de 8 a 10 meses de paje y le trató y le comunicó mucho y sabe que fue de sangre noble y de linaje muy limpio. Porque el Padre de este testigo que se llamó Alonso de Mayorga era de la tierra del dicho Sr. Arzobispo y le oyó muchas veces tratar de la genealogía del dicho Sr. Arzobispo y decía que era de lo fino y acendrado de las montañas y en esta posición de persona limpia e ilustre fue tenido".

7. De los de Cajamarca

Mayorga ha tenido una fuerte vinculación con Perú. El primero en pisar territorio andino fue uno de los compañeros de Pizarro en Cajamarca y fundador de Lima, Juan de Mogrovejo, primo carnal del padre del santo. primo carnal del padre del santo e hijo de don Gonzalo Mogrovejo. Testó en 1537 archivándose su testamento en la parroquia del Salvador de Mayorga. De su itinerario habla Toribio en una carta al Rey, al hilo de una recomendación para su cuñado Francisco de Quiñones: "Tuvo asimismo en este Reino un hermano de su madre y tío que fue de los de Cajamarca y vecino de esta ciudad (Lima) y en la ocasión del levantamiento general de los indios, fue con la gente de esta ciudad al socorro del Cuzco, y llegado a la provincia de Jauja, castigó a los indios que allí parecieron estar alzados y prosiguiendo su viaje en paso estrecho le tiraron los indios una galga y le mataron y comieron".

Le sigue el gobernador Cristóbal Vaca de Castro, nacido en Izagre, localidad próxima a Mayorga. De esta tierra saldrán hacia las Indias en compañía del Santo, Antonio Lebrato, Juan de Villacé, Bernardino Castellanos, Francisco de Quiñones -su cuñado que le servirá con heroica fidelidad- y su esposa Grimanesa -su realista hermana que ayuda solícita a su quijotesco hermano- que llevaron también a sus tres hijos Antonio, Beatriz y Mariana.

8. "Salió una noche a jugar a la luna"

Mariana de Guzmán Quiñones, sobrina del santo, nos proporcionará valiosos datos sobre la infancia de su tío cuando le toca informar en el proceso de beatificación, a la edad de 80 años. Esta anécdota deliciosa la "oyó decir a su madre muchas veces, siendo el dicho siervo de Dios de 9 a 10 años, a persuasión de los muchachos de la vecindad de su casa, salió una sola noche a jugar con ellos a la plaza a la luna". Parece ser que los traviosos mozalbetes vieron a unas vendedoras con canastas de comida "arrebátán doles todo lo que de ellas pudieran" por lo que, indignadas las placeras, comenzaron a maldecir, escandalizando al inocente Toribio, el cual ni corto ni perezoso amonestó a las mujeres y les rogó que cesasen en sus imprecaciones pues ofendían a Dios, que valorasen las pérdidas y él iría a su casa para resarcir todo lo hurtado por sus compañeros. Tal como se lo dijo, con la ayuda de su madre, lo hizo, "y de allí en adelante nunca jamás quiso salir a jugar a la luna con aquellos ni otros muchachos".



III. FORMACIÓN

La Universidad del siglo de oro español abierta a Europa y al Nuevo Mundo formará el talante humanístico y solidario del licenciado en Derecho (civil y canónico) Toribio Alfonso Mogrovejo.

En la foto imagen de La Piedad, hoy en el Museo Nacional de Escultura, antes en el monasterio de San Benito, ante la que iba a rezar el joven Toribio en Valladolid. Restos del altorrelieve procedente del extinto Colegio Mayor "San Salvador de Oviedo" como

III. FORMACIÓN

La Universidad del siglo de oro español abierta a Europa y al Nuevo Mundo formará el talante humanístico y solidario del licenciado en Derecho (civil y canónico) Toribio Alfonso Mogrovejo. En la foto imagen de La Piedad, hoy en el Museo Nacional de Escultura, antes en el monasterio de San Benito, ante la que iba a rezar el joven Toribio en Valladolid. Restos del altorrelieve procedente del extinto Colegio Mayor "San Salvador de Oviedo" como recuerdo de sus años de estudiante en Salamanca. Escultura en la ermita de Mayorga que representa al licenciado Mogrovejo por Salamanca y Compostela.

9. Valladolid

Corre el año 1550, Toribio cuenta con 13, y acude a Valladolid para estudiar la Gramática y Derecho hasta 1560. Diez años en Valladolid, "corazón del mundo hispánico" (B. Bennasar), cuna de Felipe II, punto de partida para el viaje eterno de Colón, la ciudad que acogió a Cortés para dar a conocer su nuevo mundo -el azteca-, foro de la polémica Las Casas-Sepúlveda y promulgación de las Leyes Nuevas, asiento del Consejo de Indias, el Abrojo, de donde salió el P. Antonio Ortiz como Comisario de la orden franciscana según el espíritu reformador de san Pedro Regalado, y donde fue prior el obispo de México, Zumárraga; la Chancillería, tribunal superior de Justicia para todo el norte de la Península, y desde donde saldrán numerosos documentos para el virreinato; don Pedro de Lagasca - pacificador del Perú, luego obispo de Palencia - quien funda la iglesia de la Magdalena. Del Colegio Mayor de San Gregorio saldrán los más selectos misioneros dominicos como aquellos que Fray Domingo de la Parra pedía a Felipe II "y que sean de Castilla porque están criados en más sujeción y religión". Aquí estaba el colegio san Ambrosio - hoy Santuario Nacional de la Gran Promesa- de donde salieron varios jesuitas que luego le ayudarían, como el medinense José de Acosta.

Sin duda que tuvo motivos para soñar con América. Iba a rezar a San Benito ante la Santísima Virgen del Sagrario que le curó de un doloroso "lobanillo" según relata León Pinelo. Su criado y paje Sancho Dávila nos habla de su celo por los compañeros de estudio a los que inculcaba: "No ofendáis a tan gran Señor, reventar y no hacer un pecado venial". El Dr. Antolínez habla de su vida austera y penitente. Las bromas estudiantiles que también gastaron al joven Toribio - como aquella de presentarle una hermosa joven ligera de cascos en su cuarto- no alteraron lo más mínimo su vida académica equilibrada dentro de la mayor normalidad en un universitario que, por el hecho de ser cristiano, aspiraba a la santidad.

Parece ser que santo Toribio pudo estudiar el *Arte y vocabulario quechua* en España o en la propia travesía marítima, ya que fue publicada por Fray Domingo de Santo Tomás en Valladolid en 1564. El autor del primer vocabulario impreso de la lengua incaica, a la que él mismo bautizó con el nombre de *quichua*, fundó los primeros conventos dominicos de la costa del Perú, en Chicama y en Chíncha, al lado de las civilizaciones Chimú y Nazca. Fue también el primer sacerdote que predicó a los naturales del Perú en su lengua para alejarlos de la idolatría y el pecado. De igual modo, se convirtió en el primer graduado Universidad. Como señala de él R. Porrás Barrenechea: "Fraile, maestro, lingüista, predicador iluminado con el don de lenguas del Espíritu Santo, apóstol de los indios, Fray Domingo de Santo Tomás se yergue, en el pórtico de la

cultura peruana, como una de esas esculturas de los frontispicios de los templos medievales, revestido con el amplio y noble talar de la sabiduría”.

10. Salamanca

En 1562 pasa a Salamanca, la que según Miguel de Cervantes "enhechiza la voluntad de volver a ella a todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado". Allí se encuentra su tío Juan Mogrovejo, canónigo y célebre catedrático de la Universidad de Salamanca y Coimbra, a quien ayudará en ocasiones a transcribir sus lecciones. En 1562-3 lo hallamos matriculado como estudiante sin grado; en 1563, como bachiller canonista. Vive su Universidad su momento de oro en la renovada Escolástica y en la formación de la denominada por L. Pereña "la Escuela de Salamanca". Su máximo esfuerzo será el proyectar la teología en el hombre, como persona individual y en su cuerpo social. Tal como señala el historiador y teólogo Melquiades Andrés "Salamanca humaniza la teología aplicándola al derecho, a la economía, a la vida, desde la consideración del hombre como imagen de Dios. Aquí basamenta la dignidad e igualdad de todos los hombres y la universalidad de la ley natural". Tan sólo habían transcurrido 16 años de la muerte del gigante P. Vitoria. Allí enseñaban sus discípulos egregios Soto, Cano. Maestro suyo sería Martín Azpilcueta, el doctor Navarro, primo de san Francisco Javier. Probablemente fue alumno del célebre Fray Luis de León, pues justo los años en que se matricula para el doctorado en el Colegio San Salvador de Oviedo (1571-1575) explicaba el tratado de *Legibus*.

11. Coimbra

Esta Universidad era fruto del afán cultural del monarca lusitano, Juan III, quien había solicitado a Ignacio de Loyola misioneros para la India y a Salamanca profesores para Coimbra. Como fruto del primer pedido saldrá San Francisco Javier, de la Sorbona de París; como respuesta a lo segundo, saldrá su tía Martín Azpilcueta, el célebre Doctor Navarro, quien al ser nombrado canciller de la Universidad de Coimbra se llevará consigo por 20 años a su amigo Juan de Mogrovejo. Los dos regresarían a Salamanca los últimos años de su vida. De 1564 a 1566 no hay constancia de que Toribio cursase estudios en el alma mater salmantina por lo que parece que estaría en Coimbra, acompañando a su tío el Dr. Juan Mogrovejo. Tales fechas coinciden con la preparación de los manuscritos de su tío para la imprenta, los cuales, al desaparecer los Colegios Mayores, pasaron a la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. Uno de ellos, titulado *Variarum resolutionum liber* de 451 folios, con fina caligrafía, fue copiado por el sobrino Toribio. A pesar de no encontrar dato alguno en los libros de matrícula de la Universidad de Coimbra, nuestro protagonista aprovecharía el tiempo para conocer el funcionamiento de la Universidad, sus cátedras, sus maestros, el ambiente cultural de la ciudad y para vivir en familia con el eminente catedrático su tío Juan y sus amigos; uno de éstos fue el doctor Juan Yáñez quien le ayudará en Compostela para licenciarse en Derecho Canónico.

12. Compostela

Por estas fechas, durante los meses de septiembre y octubre de 1568, acude como peregrino a Santiago de Compostela. Con la calabaza y bordón, las conchas o veneras cosidas a la esclavina y el zurrón de caminante, así como algún hato con apuntes y títulos de Derecho,

caminará en compañía de su íntimo amigo Francisco de Contrera, conocido de Salamanca, y que será su opositor en la beca al Colegio Mayor. De aquellas jornadas su escudero Sancho Dávila nos transmite la siguiente anécdota. Resulta que al entrar con Francisco Contrera en una iglesia, a la puerta, una mujer de raza negra, al verles tan malparados, sacó de su bolsa "un cuarto" y se lo ofreció como limosna. Toribio lo rechazó disculpándose:

- Señora, Dios os lo pague, que aquí llevamos para pasar nuestra romería.

Siempre que celebraba misa le venía a la memoria la negra y la encomendaba a Dios. No sufría que nadie llamase negro a los negros sino por su nombre de bautismo u "hombre moreno".

Mogrovejo será un caminante empedernido, tanto que llegará a decir de él su primer biógrafo que era "una rueda en continuo movimiento". Fue Goethe el que acuñó la frase que Europa se hizo peregrinando. A Compostela se camina como las estrellas "sin prisa pero sin pausa", gozosos de contemplar ese mundo natural, el mismo que han contemplado todos los peregrinos a lo largo de la multiseccular historia de la peregrinación. Peregrinar significaba abandonar el lugar de origen y el modo de vida cotidiano para aceptar las incomodidades y riesgos inherentes a todos viajes: costumbres y lugares desconocidos, peligros e inseguridades sin cuento en tierra extraña. A la hora de buscar las motivaciones, el catedrático de historia de la Sorbona de París, D. Rops, no duda en afirmar que la peregrinación se hacía "sencillamente, por Dios. Porque se tenía algo que pedirle: y así sucedía con los enfermos, que se ponían en camino para obtener la curación. Porque tenía uno que hacerse perdonar un gran pecado, o que cumplir una penitencia impuesta por un confesor. O para contarle al Señor la propia Fe, la propia alegría, el propio amor e incluso la propia inquietud". En un clima espiritual atormentado, agitado, el peregrino se echaba al monte y "hacía el camino" buscando una estabilidad espiritual. Por unos días, se convertía en un monje o eremita, recorriendo una senda ascética, profundizando en la idea de que la vida es pascua, paso, peregrinación.

En la peregrinación participaban hombres de toda condición social: desde los reyes y más altos cargos eclesiásticos a los más humildes artesanos y campesinos. Ni las invasiones bárbaras, árabes o turcas, aminoraron la empresa. Millones de hombres, mujeres y niños arrostraban un sinnúmero de peligros e inclemencias climáticas para llegar a la meta y beneficiarse de las gracias espirituales que se le concedían. A título personal, en familia o en grupos familiares decidían marchar como los cruzados al rescate de los santos lugares al grito y sentimiento de ¡Dios lo quiere! No importaba la distancia. La Vía Láctea les guiaría hasta Compostela. Por algunos juglares o amigos sabía que junto a las dificultades, otras maravillas le esperaban tal como conocemos por las guías: gigantescos altares, polícromas vidrieras, realistas esculturas, suntuosas ceremonias y, sobre todo, el Señor Santiago que esperaba para dejarse abrazar y obsequiarle con su mismo cuerpo.

Mogrovejo lleva sus sueños juveniles ante el Apóstol. Pero, pragmático como era, aprovecha para titularse en Derecho Canónico. En su universidad se encuentra el Dr. Juan Yáñez, amigo íntimo y discípulo de su tío, para obtener la licenciatura en cánones. Tras unos días de sosiego, presentó su título de bachiller y fue admitido por el Claustro compostelano para obtener la licenciatura. El 18 de septiembre de 1568, en el Colegio Mayor de Santiago Alfeo de la Universidad de Compostela, a las nueve de la mañana, expone su primer ejercicio durante una hora; fue apadrinado por el Dr. Juan Yáñez y es argüido por los doctores Hernando de Andrade y Leonardo Gil. El 4 de octubre, a las 8 de la mañana, en la Catedral, ante el Rector y el catedrático Yáñez, tras la misa del Espíritu Santo, se verificó la toma de puntos. El graduando debería elegir sendos temas de los libros de Graciano y de las Decretales, que debía exponer a las 30 horas, en la Capilla de los Reyes de la Catedral. Fue examinado por los doctores de la Facultad de Cánones Francisco de Avellanada, Fraga, Yáñez, y dos licenciados, Cisneros y Bahamonde, que dieron su aprobación unánime en la ceremonia de colación, del 6 de octubre en la capilla de don Lope, de la

Catedral, a las 10 de la mañana. Estuvieron presentes los profesores citados a los que se unieron los canónigos de la Catedral, el Rector del Colegio Mayor y numeroso público. Con motivo de la canonización en 1726, la Universidad le dedicó, en la galería de retratos de académicos ilustres, un lienzo alegórico ubicado sobre la puerta de la capilla en el claustro bajo, con la siguiente leyenda (traducida del latín): *Toribio Alfonso Mogrovejo, viniendo como peregrino a Compostela, fue investido del grado de licenciado en Derecho Canónico en esta Universidad literaria, el 6 de octubre del año del Señor 1568. Por su sabiduría y piedad fue elevado a la Sede Arzobispal de Lima. Por bula del Papa Benedicto XIII, de 15 de diciembre de 1726, fue puesto en el número de los santos. ¡Oh feliz Universidad que diste hombre tan ilustre para honor de España!*

13. San Salvador de Oviedo

En febrero de 1571, licenciado en cánones, ingresa como alumno becario del Colegio Mayor San Salvador de Oviedo, en Salamanca. En este colegio, en régimen de internado, se beneficia de la selecta formación impartida: buen trato social, distinción de costumbres, ambiente de piedad (misa diaria, comunión frecuente...). J. Brufau, catedrático de Filosofía de Derecho en la Universidad de Valladolid y beneficiado también de una beca del mismo colegio de S. Salvador de Oviedo nos sintetiza en 1992 la finalidad de los Colegios Mayores:

"Apuntan derechamente los Colegios mayores a la formación de un clero secular observante y celoso en el ejercicio de su ministerio evangelizador que, asentado en una sólida formación humanística y teológica y animado de un profundo sentido religioso, se lanzara a la labor evangelizadora del pueblo fiel, sin miras terrenas de medro personal, político o económico. También entraba en sus objetivos la formación de futuros dirigentes laicos que impulsaran la promoción del bien común de la república o comunidad política".

Este Colegio fue fundado por Diego de Muros en 1521 con el objetivo de formar a los jóvenes procedentes de Galicia, su tierra natal, y de Asturias por dar nombre al colegio. Sirvió de modelo al colegio-seminario de santo Toribio fundado en Lima por el Arzobispo, así como al Colegio Real o Colegio Mayor de san Felipe, dependiente de la Universidad de san Marcos.

Los colegiales de San Salvador de Oviedo debían ser graduados en Teología, Cánones o haber seguido cuatro cursos en alguna de dichas facultades. Se exigía, como en el resto de los colegios, la limpieza de sangre, excluyéndose a todo aquel que tuviera algún antepasado judío; debía contar con 21 años; el hábito propio de los colegiales era la loba de buriel (especie de sotana de color rojo, entre negro y leonado), el bonete (gorro de cuatro picos) y la beca (faja en bandolera por el pecho y espalda) de color morado.

Conocemos los colegiales que convivieron con el santo; entre ellos, figuran hombres selectos del mundo cultural español del Siglo de Oro. De acuerdo con el *Índice de las recepciones de los colegiales del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca*, en el arco cronológico marcado por su estancia -febrero de 1571 a 1575- figuran:

. **Simón González**, de León; ingresó el 9 de noviembre de 1569, y fue canónigo de León y Salamanca.

. **Diego de Monreal**, de Zaragoza; de la misma promoción. En 1573 gana la cátedra de Artes, siendo después visitador del obispado de Segovia, canónigo en Zaragoza y obispo de Jaca y Huesca.

. **Lope Rodríguez de Maraver**, sevillano; en la misma fecha. En 1573 fue nombrado visitador del obispado de Salamanca, Encargado de Artes, prebendado en Segovia.

. **Alonso de Vargas Peña**, de Covarrubias (Burgos); colega también de los dos anteriores, fue prebendado de Sagrada Escritura en Coria.

. **Juan de Pineda**, obtuvo la beca y entró en el Colegio en la misma promoción de santo Toribio, el 3 de febrero de 1571. Natural de Piedrahita (Ávila), ingresó en la Compañía de Jesús en 1576.

. **Francisco de Contreras**, natural de Segovia, de la misma promoción de becarios que Mogrovejo; en 1576 fue oidor de Navarra y años más tarde de Granada. Será miembro del Consejo de Órdenes, Castilla y Hacienda, alcanzando la suprema categoría de Presidente del Consejo de Castilla. Será uno de los principales gestores ante la Corte para informar favorablemente de Toribio, de quien podemos afirmar que fue su amigo íntimo. El propio A. León Pinelo en la biografía del Santo dice haberlo tratado (p.47), que falleció el 4 de mayo de 1630 a la edad de 86 años, y que en el Colegio "fue su único o mayor amigo" (p.48). De hecho, parece que el rector don Diego de Monreal, al ver las severas y ásperas penitencias de nuestro estudiante, le encargó a como "íntimo amigo y continuo compañero" (p.51) que le corrigiese de tan excesivo celo. Será uno de los principales gestores ante la Corte para informar favorablemente de Toribio. Prueba de la amistad nos la ofrece la peregrinación que efectuaron juntos hasta Compostela.

. **Diego de Zapata de Arellano**, Préxamo (Calahorra), ingresó el 9-II-1574 y permanece hasta 1576. Fue prebendado de Coria, visitador del Colegio y Universidad de Oñate, de Canarias, encomendándole tareas eclesiales en Valladolid.

. **Pedro de Subiza**, Lecan (Navarra), ingresó en la misma fecha y fue miembro del Supremo Consejo de Navarra.

. **García Cervantes de Gaeta**, Trujillo (Extremadura), de la misma promoción, asesor del Conde de Monterrey en virtud de ser el mejor expediente de todo el Colegio, fue oidor de Granada.

. **Pedro López de Alday**, Vitoria (Calahorra), oidor de Granada y Canarias; regente de Sevilla, Consejo de Hacienda y Diputado por Álava.

. **Francisco Ximénez**, de Bienvenida (Orden de Santiago), ingresa también en febrero de 1574, permaneciendo hasta 1576. Fue nombrado prebendado doctoral de Segovia.

Años más tarde obtendrá beca para una plaza en el Colegio, el sobrino del Arzobispo, **Pedro de Villagómez**, de 3 de agosto de 1586 a 1591, quien, siendo más tarde arzobispo de Lima también, le tocaría en suerte impulsar el proceso de beatificación.

Estudia Derecho Canónico ("in utroque"=el otro derecho) y Teología. Tras las bromas típicas de este difícil mundillo universitario, Toribio se ganará el respeto de sus compañeros llevando una vida limpia y espiritual. Los testimonios de estos tres años lo describen como "hombre de muy buena condición, buen entendimiento y muy estudioso".

Aunque no coincidieron juntos en sus años de colegiales, sin embargo, por la fama conseguida por Mogrovoejo, y por pertenecer al mismo Colegio, **Diego de Zúñiga** que al ser Oidor de la Audiencia de Granada le propondrá como inquisidor y más tarde, como Presidente del Consejo de Castilla, interviene ante el Rey para nominarle como arzobispo de Lima.

Según los estudios de A. M. Carabias *Colegios Mayores: Centros de poder. Los colegios mayores de Salamanca durante el siglo XVI* (Universidad de Salamanca. Salamanca, 1986, 3 vols) el Colegio de Oviedo tenía 18 becas, 9 para cánones y otras 9 para teología. Condiciones exigidas: que fuesen de Castilla y León; uno de los demás reinos; dos gallegos y dos asturianos. El objetivo fundamental del colegio era educar integralmente mediante tres pilares: el trabajo intelectual ininterrumpido, la emulación para la superación académica y la disciplina. Entre los objetivos específicos estaba el conseguir grados y cátedras. Las becas le daban derecho a una habitación o cuarto, un hábito, el alimento diario, la ayuda para la carrera universitaria, seguro de enfermedad. El horario era bien rígido. Comenzaba con el toque de campana a las cinco de la mañana en verano y a las seis en invierno. Iban a misa, escuchaban lecciones en la universidad y regresaban a las 10 u 11 para la comida. Este acto se concebía como apoyo didáctico de la formación estudiantil, ya que iba acompañado de lectura diaria religiosa. En la sobremesa, los nuevos defendían un acto de conclusión, tras el que se concedía un rato de asueto y expansión en comunidad. Por la tarde, seguían las lecciones, regresando para la cena a las 5 en invierno y 6 en verano. A continuación, los colegiales podían elegir entre retirarse a sus habitaciones para estudiar o salir a la calle; en este caso, debían ir acompañados por otro y regresar antes de completas. Tal régimen se alteraba con las fiestas en las que la jornada comenzaba más tarde, con misa solemne, comida especial y más abundante, teatro o paseo y hasta podía darse una excursión campestre. Tenían prohibido tratar e incluso hablar con mujeres, pernoctar fuera, blasfemar y jugar, llevar armas, desobedecer, bailar...

Huella indeleble marcarán en el santo los años vividos aquí; lo demuestra el hecho de fundar una misa a perpetuidad desde Lima "en tiempo que puedan hallarse todos los colegiales presentes...Hame movido a hacer esto la afición grande que tengo a esa santa casa, como es justo que así se haga y todos tengamos el reconocimiento que es razón como hijos de ella. A vuestras mercedes suplico se me encomiende a Dios en esta santa casa, para que me tenga de su mano y acierte en todo a servirle con ardentísimo amor. Yo hago lo mismo, aunque indigno, muy de ordinario, por esta santa casa, colegiales y hermanos de ella". Salamanca correspondió de forma sobresaliente a esta "afición". Para festejar su canonización organizó un octavario solemne

acompañado de cohetes artificiales en 1727 y hasta dos corridas de toros en la Plaza Mayor. El cronista Guerrero dirá: "Con ser Salamanca la que dispone las más magníficas fiestas de España, preparó el Colegio de Oviedo una nunca vista...Parecía la plaza una encendida Roma".

El único recuerdo de su estancia salmantina es el altorrelieve conservado en uno de los patios del Museo de Salamanca, junto a la famosa estatua de Fray Luis de León. Es obra de L.S.Carmona y se titula "Aparición de la Virgen y San Bernardo a Santo Toribio de Mogrovejo". El material es mármol de Yelves. Procede del desaparecido Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo (destruido por las tropas de Napoleón en la Guerra de la Independencia). Se representa la escena alusiva a un milagro atribuido a la vida del santo. Sucedió que al sentirse llamado a ingresar en la Orden Cisterciense y dedicarse a la vida contemplativa fue disuadido por el propio San Bernardo que le indujo a seguir en la vida activa. El santo, en hábito de Colegial, se halla arrodillado ante un fondo de librería que seguramente recuerda a la rica biblioteca heredada de su tío Juan de Mogrovejo, canónigo y catedrático de Coimbra. Aparece justo en el momento de recibir la beca de colegial de manos de la Virgen ayudada por un ángel en presencia de San Bernardo sentado sobre trono de nubes.

El ambiente sosegado del Colegio Mayor fue interrumpido intempestivamente, puesto que en 1573, en pleno proceso de estudios de doctorado, es nombrado Inquisidor de Granada.

14. Granada

No ha pasado un siglo desde que la moruna Granada fuese reconquistada por los Reyes Católicos, en 1492. De forma insuperable W. Irving ha recogido su identidad y embrujo en *Cuentos de la Alhambra*. Tan sólo una muestra: *El antiguo reino de Granada es una de las regiones más montañosas de España. Vastas sierras, desprovistas de árboles y veteadas de granitos y mármoles matizados, alzan sus crestas quemadas por el sol hasta el azul intenso de los cielos; pero en sus escabrosas profundidades se encuentran fértiles valles de intensa verdura en donde el páramo y el jardín tiene planteada la lucha por su dominio. Incluso la misma roca, por así decirlo, se ve forzada para que broten la higuera, el naranjo y el limonero y florezcan la rosa y el arrayán. La contemplación de ciudades y aldeas amuralladas, construidas como nidos de águilas entre las peñas y rodeadas de cresterías moriscas o de ruinosos torreones colgados de altos picachos, hace que la imaginación retroceda, en los pasos agreste de las montañas, a los caballerescos tiempos de la guerra entre cristianos y musulmanes y a la romántica lucha por la conquista de Granada.*

Frente a la Alhambra, el emperador Carlos V se había hecho edificar el suntuoso palacio poco antes de que Toribio fuese allá como inquisidor. En septiembre de 1536 se había instalado el célebre Juan de Dios que, por la predicación de Juan de Ávila, había comenzado la obra a favor de los enfermos mentales. Corre el año de 1574; estaba reciente la insurrección morisca que Juan de Austria apaciguase en Las Alpujarras. Palpita el espíritu misional, netamente apostólico, de Fray Hernando de Talavera. Los vencidos encuentran en Toribio, el más joven de los tres inquisidores del Tribunal, un padre, consejero y protector. Sus compañeros "in solidum" eran Diego Messía de Lasarte y Diego Romano; éste último fue obispo de Tlaxcala y tío del capitán Juan Reinoso, quien declaró en el proceso de beatificación relatando la decisiva intercesión del prelado Mogrovejo para salvar a su hermano, condenado a muerte por agraviar al caballero Luis de Navares.

En frase de sus enemigos sería un "encubridor" como le calumniarán después, misionando en Perú. Sin embargo, el ejercicio de inquisidor le permite conocer la realidad en directo, especialmente cuando tiene que visitar las siete villas de la ciudad y sus anejos, así como las ciudades de Loja, Alhama, Archidona y la villa del Río Alejo. Fue el caso de las falsas beatas iluminadas, una de las cuales pretendía tener visiones místicas y otra que defendía la bigamia; la que creía que la prostitución no era pecado. Sacaría lecciones de este primer contacto sistemático con la práctica religiosa y las convicciones teológicas del pueblo en una población plural. Fueron numerosos los casos tratados en los cinco años, dirigiendo más de un centenar de cartas al Consejo Supremo de la Inquisición. Resuelve una compleja querrela entre la Chancillería granadina y el Tribunal del Santo Oficio. En toda su gestión granadina da muestras de rectitud como lo evidencia el hecho de que tras unas visita oficial al tribunal, todos sus miembros son removidos menos Toribio.

La iglesia de Granada, la del "Santo Reino", ejercerá gran influjo en América. Pedro Leturia constata la realidad granadina como paradigma de la indiana:

"Aunque es común en los historiadores el ver en la toma de Granada, como término que fue de la reconquista y unidad españolas, el antecedente obligado del descubrimiento y colonización de América; no lo es tanto, el hacer de la Iglesia granadina el origen y ejemplar de la organización político-religiosa del Nuevo Mundo. Basta, sin embargo, un examen somero de las fuentes para convencerse de que lo fue efectivamente"

Fue nombrado arzobispo el lunes 16 de marzo de 1579 por el Papa Gregorio. Hubo que arreglarlo todo para conferir las cuatro órdenes menores y el subdiaconado en Granada, en el espacio de un mes, por mano del arzobispo de Granada don Juan Méndez de Salvatierra. Mogrovejo siguió como inquisidor de Granada; allá recibió el diaconado y el sacerdocio en agosto de 1580 por el propio arzobispo Méndez de Salvatierra.

Nos dirá su biógrafo León Pinelo: "Sentía en su alma notable desconsuelo, cuando se ofrecía el castigar delitos de blasfemias, herejías, judaísmo y otros semejantes. Amaba mucho a Dios y así era celoso de su honra. Quería con extremo a los prójimos y sentía con extremo el ver usar de rigor con ellos...Pero como en Dios los atributos de la justicia y de la misericordia, aunque son diferentes, no son contrarios, sino conformes y compatibles...era justiciero con misericordia y misericordioso con justicia...Aborrecía los delitos no los agresores".

Le acompañan seis granadinos como criados, "cosa muy lógica en su caso, puesto que antes de su elevación al arzobispado de Lima, había residido varios años esta ciudad" (Lourdes Díaz-Trechuelo):

- . Rodrigo Mejía, de Granada (AGI, Contratación 5538, libro 1º ff.302v-303)
- . Luis de Coalla, de Granada, (f-304v)
- . Francisco de Santisteban, de Granada, (f-304v)
- . Baltasar Agustín, de Granada, (f-305)
- . Leonor de Palomares, de Granada, (f-304v)
- . Diego López de Palomares, de Granada, (f-304v)

Éste último no lo cita su biógrafo V. Rodríguez y sí L. Díaz-Trechuelo. En cambio esta autora no cita a Sancho Dávila quien, sin embargo, sabemos que es granadino por propio testimonio. Efectivamente, este "ingenioso" y solidario hidalgo conocerá allá a su fiel escudero Sancho Dávila, quien el 8 de agosto de 1631, declara ser natural de Granada, vecino de Lima, y que conoció a su amo hace 52 años, en que llegó a Granada, "al cual recibió por paje y le dio escuela y estudio y anduvo con él por todo el Reino de España cuando salió a despedirse de Su Majestad y de sus consejos, cuando le presentaron por Arzobispo de esta ciudad y en la Villa de Madrid, y de allí a Mayorga a despedirse de su madre, tíos y parientes, caminando siempre con él y en su servicio este testigo...sin faltarle un punto" .

Granada guardará siempre el recuerdo de su inquisidor y sacerdote. Apoyó con entusiasmo la beatificación y canonización, celebrando por bastante tiempo su fiesta en el convento de las Carmelitas Descalzas, e impulsada por Arias Campomanes, presidente de la Chancillería.

15. Habló Roma

A orillas de otro océano, el Pacífico, y miles de kilómetros de distancia, un gastado arzobispo, el primero nombrado para Lima, el dominico Jerónimo de Loaysa, suspira por un prelado joven porque su arzobispado tenía "más necesidad de ser visitado que las iglesias y pueblos de España. Yo me hallo ya muy cansado...y no puedo cumplir con la carga y oficio que tengo".

Así, el 28 de Agosto de 1578, Felipe II, firmó la Cédula real de presentación al Papa dirigida a su embajador en Roma don Juan de Zúñiga, en la que decía:

“Considerando la virtud y buena vida y letras del licenciado Toribio Alonso Morgobejo, inquisidor apostólico que al presente es en la ciudad de Granada y su distrito, esperando que Nuestro Señor será servido y aquella Iglesia bien regida y administrada y nuestra conciencia descargada con esta provisión, habemos acordado de nombrarle y presentarle como por la presente le nombramos y presentamos, y queremos que vos, en nuestro nombre, le nombréis y presentéis a Su Santidad en virtud de la carta de creencia que con ésta le escribimos, para que a nuestra presentación, como de patrón que somos de la dicha iglesia y arzobispado de la dicha ciudad de Los Reyes, haga merced de él al dicho licenciado Toribio Alonso Morgobejo. Demás de esperar que con su persona Dios Nuestro Señor será servido. Nos hará su Santidad en ello singular gracia y beneficio” .

El Papa Gregorio XIII acepta la propuesta del rey Felipe II. El nuevo arzobispo sería un laico de 39 años, Toribio Alfonso, que tan sólo había recibido la tonsura clerical, sin las órdenes menores. Como se dijo, hubo que arreglarlo todo para conferir las cuatro órdenes menores y el subdiaconado en Granada, en el espacio de un mes. Parece que ofreció cierta resistencia al nombramiento pero, gracias a la influencia de buenos amigos con Diego de Zúñiga y el matrimonio Francisco de Quiñones y Grimanesa, terminó aceptándolo como vocación especial. Así lo declaró su sobrina Mariana de Guzmán: "Y en especial sus hermanos le persuadieron a que lo aceptase, y le reconvenían diciendo que si deseaba ser mártir (que así siempre lo decía)...aquella era buena ocasión de serlo; y que así aceptase el dicho oficio. Con que por este fin aceptó...y por

echar de ver que convenía para exaltación de la Iglesia y conversión de los indios infieles de este Reino y para la salud de las almas de ellos".

Toribio escribió al Papa, el 15 de abril de 1580: "Si bien es un peso que supera mis fuerzas, temible aun para los ángeles, y a pesar de verme indigno de tan alto cargo, no he diferido más el aceptarlo, confiado en el Señor y arrojando en él todas mis inquietudes".

Desde entonces la relación con Roma será permanente. Aunque Toribio nunca llegó personalmente a la Ciudad Eterna se hará presente a través de sus informes, cartas, y posteriormente con motivo de su beatificación y canonización. En Roma existe una capilla marmórea desde 1680 que sirvió para acoger la nueva imagen del nuevo beato y que fue promovida con el excedente económico por Juan Francisco de Valladolid, canónigo limeño, postulador de la causa, quien se dedicó en cuerpo y alma al proceso, al punto de morir en Roma, sin poder volver a su querido "reino del Perú". La capilla está ubicada en la iglesia de Santa Atanasia en los arrabales de Roma. Con la imagen se colocó un relicario de plata en el que se custodiaron parte de las costillas del Santo y una partícula del dedo de Santa Rosa de Lima. Al fallecer Juan Francisco de Valladolid se hizo cargo de la capellanía don Alonso de los Ríos y Berris. Por iniciativa del Cabildo Metropolitano de Lima se creó una fundación con el dinero sobrante y que se dedicó a una capellanía de misas con motivo de la fiesta anual del Santo. En la misma bóveda sepulcral del retablo de la capilla hay una losa circular de mármol blanco con la inscripción "Nationis Lima" que daba derecho de sepultura a cuantos peruanos morían en Roma; al menos, así sucedía en tiempos de Bartolomé Herrera, ministro de Echenique en 1857.

16. Adiós a su madre

En un viaje relámpago se traslada para despedirse de su familia. Allá estaban su madre y su hermana María Coco, monja en el convento de las MM. Dominicas de san Pedro, a quien quiso llevársela para Lima Mártir de Mayorga, y a recoger a su hermana Grimanesa con su esposo Francisco de Quiñones y sus tres hijos. Le acompaña también, su paje y fiel escudero, Sancho de Ávila, tal como nos lo cuenta en el proceso de beatificación: "al cual recibió por paje y le dio escuela y estudio y anduvo con él por todo el Reino de España cuando salió a despedirse de SM y de sus consejos, cuando le presentaron por Arzobispo de esta ciudad y en la Villa de Madrid, y de allí a Mayorga a despedirse de su madre, tíos y parientes...los cuales era pública voz y fama que era la gente de los más principal e ilustre que había".

Toribio viviría - por última vez en su patria natal- días de intimidad familiar, al calor del hogar. Parece ser que el santo quiso llevarse a toda su familia, incluida su madre y su hermana religiosa con quien tenía una intimidad especial. Habían fallecido su padre (1568) y sus hermanos Luis y Lupercio; doña Ana vivió sola en Mayorga su viudedad, arropada por la compañía espiritual de su hija sor María Coco. Toribio no tenía intención de retornar, su viaje era sólo de ida y, por ello, quiso llevar, estando él en Lima, tanto a su madre como a su hermana. Su madre, murió en febrero de 1592, tal como manifiesta el propio prelado en carta de 10 de marzo de 1594, desde Lambayeque: *Como entre los contentamientos y alegrías de este mundo suelen muchas veces mezclarse dolores, trabajos y persecuciones (fuera de una carta que recibí entre las cédulas que tengo dicho, de alegría, en que tuve aviso de esa corte, de la muerte de mi madre de que tuve el sentimiento que la razón a ello me obligó).*

El joven Sancho, quien -por propia confesión- fue "caminando siempre con él y en su servicio" nos revela algunas actitudes de Toribio. En la villa de Mayorga, debido a su gran humildad, no admitió que sus parientes y amigos le llamasen "don". Y en su largas caminatas por la meseta y las serranías en el itinerario Granada-Mayorga-Madrid-Granada-Sevilla-Sanlúcar, "no quería descubrirse" por arzobispo, pasando desapercibido al pasar por ventas, mesones y posadas. Sancho Dávila narra anécdotas pintorescas como el hacerse servir la comida "debajo de las encinas, cerca de la venta, por no ser conocido", sentándose en el suelo "sobre las capas de los criados y allí comía con algunos de ellos".

En Madrid fue agasajado por los consejeros de Indios, de Castilla, de Hacienda y de sus excolegas de San Salvador de Oviedo que ocupan puestos importantes en la Corte.

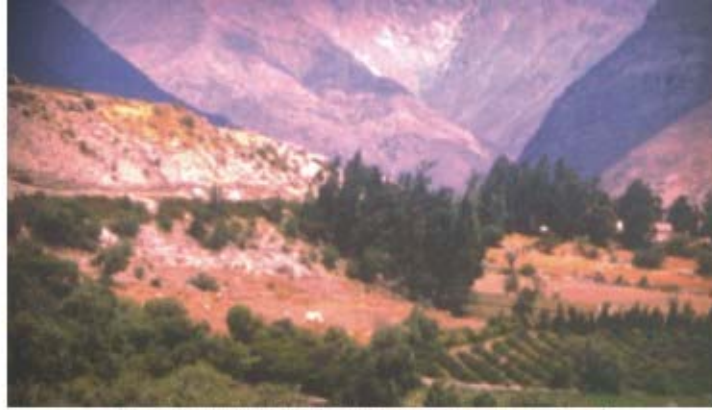
17. Sevilla

Parece que según la obra de Vidal Guitarte Izquierdo *Episcopologio español, 1500-1699: españoles obispos en España, América, Filipinas y otros países* (Roma, 1994) fue ordenado en 1578, promovido a obispo el 16 de mayo de 1579, consagrado por Mons. Luis Cristóbal Rojas Sandoval, arzobispo de Sevilla, en la Catedral, en agosto de 1580, figurando con el número 574 de los obispos españoles consagrados desde 1500. Antonio León Pinelo, su primer biógrafo, subraya el hecho de que el Consejo de Indias dio al nuevo Arzobispo "muy honoríficos despachos *por ser el primero que salía de España para Lima*".

Todos los preparativos debían realizarse antes de la consagración episcopal, pues, según la normativa vigente, el neo-consagrado debía partir con la primera flota. Sin minusvalorar sus mercancías y su biblioteca, lo más importante es el selecto grupo de personas que le acompaña, en su mayoría emigrantes sin retorno. Por fin, en septiembre de 1580 se embarca rumbo al Perú desde Sanlúcar de Barrameda. En la nao san Andrés le acompañan 22 personas: entre ellas, su primo y cuñado, futuro regidor de Lima y capitán general en Chile, Francisco de Quiñones; doña Grimanesa, hermana del santo, y sus hijos; don Antonio de Valcázar, vicario general, y Sancho Dávila. Además navegaba la sexta expedición de 16 jesuitas. Va como capellán doméstico, Domingo de Almeyda, futuro Deán de la Catedral de Lima, el cual conoció al arzobispo en Sevilla, a fines de agosto de 1580, y quien dará testimonio de cómo en el viaje, por mar y tierra, rezaron puntualmente las horas canónicas durante los tres meses que duró la travesía y aproximación hasta la Ciudad de los Reyes.

La Iglesia de Sevilla, metropolitana de América hasta 1546, mantendrá especiales relaciones con la de Lima. Una ayuda valiosa la prestará el canónigo Pedro Villagómez, canónigo del Cabildo de Sevilla, sobrino de Santo Toribio, y arzobispo de Lima, precisamente en el proceso de beatificación. Él firma desde Sevilla, en enero de 1596, las respuestas dadas por su Cabildo a diversas dudas planteadas por Santo Toribio a propósito de la disciplina capitular y el orden en las procesiones. El motivo queda patente en el larguísimo título del documento custodiado en la Catedral de Lima: "Dudas que se han ofrecido en esta Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de los Reyes en el Perú y se consultan a la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla como a su sufragánea que fue, y por cuya erección está esta de Lima para que el tenor de los capítulos siguientes, se responda a cada uno, individualmente, en forma probante que haga fe". Anotamos a título de

ejemplo la número 24: "¿Si cuando el Prelado pide algún libro o papel de los que tocan al Cabildo y se guardan en su archivo, para ver alguna cosa; si se da cuenta a todo el Cabildo antes de su entrega y si ésta es del original o su trasunto en forma probante por el Secretario del Cabildo y así mismo si cuando dicho Prelado visita el archivo de la Iglesia y Cabildo si lo hace acompañado de dos prebendados?". Respuesta: "Siempre que el Prelado ha de menester o pide alguna cosa de papel o libro se da cuenta al Cabildo para su determinación, mas si viniese a visita siempre había de ver los libros acompañados de los adjuntos como cuando visita a todos los demás, espiritualmente".



IV. CONTEXTO PERUANO

El dilatado espacio del virreinato peruano fue su único destino. Sin olvidar sus raíces, se identificó plenamente con su patria de adopción en su cultura y su gente en el Perú mestizo que estaba alumbrándose.

Grabado correspondiente a la confirmación de la primera santa de América, Rosa de Lima, en la obra de F. A. Montalvo *Breve teatro de las acciones más notables de la vida del bienaventurado Toribio, arzobispo de Lima 1683*. Cortesía de la Biblioteca

IV. EL CONTEXTO PERUANO

Señalamos algunos datos acerca de la geografía e historia de Perú, objetivo americano de Mogrovejo, para acercarnos al mundo que le tocó vivir.

18. El Tahuantinsuyo

El antiguo imperio de los Incas representaba una realidad geográfica amplísima, el Tahuantinsuyo, mucho más allá del Perú actual, hasta los ríos Ancasmayo (Colombia) al norte y Maule (Chile) al sur, unos 3.000.000 km² y una población de 9.000.000 de habitantes. Esta unidad geopolítica estaba formada por un mosaico de etnias (contenido al norte por los Chibchas y al sur por los araucanos) y culturas que, aunque se vieron sometidas por el control incaico, mantuvieron vivas sus propias tradiciones.

F. de Armas señala dos notas del Incario: la religiosa y la estatal. La base de la primera lo constituía el "ayllu" o grupo con sus divinidades propias o totems, sobre los que los incas imponen los suyos. Sobre este politeísmo animista prevalecía en la Sierra el culto a Viracocha y en la Costa a Pachacamac. Los incas aceptaron este dualismo convergente y, considerándose hijos del sol, sobrepusieron a ambos el culto del sol (Apu Inti o Punchao). En otro nivel inferior se daba culto al rayo (Illapa), a la luna (Quilla), a las siete cabrillas (Orcoy y Choque Chinchay), al mar (Mamacocha), a la tierra (Pachamama), a las piedras (Pururaucas), a los dobles o momias del Inca (Huanques), a los cerros (Apus) y a las Huacas, adoratorios diversos de cosas insólitas. Hubo dioses de culto restringido como Tunupa entre los aimaras, Pariacaca entre los Yauyos, Atagujo en Huamachucho, Huari en los nevados centrales, Rímac en Lima... En la conciencia popular, la cosmovisión del indio se nutría esencialmente del animismo de la naturaleza y adoraba fuentes, ríos, cerros y toda realidad extraordinaria en "huacas". Con la decadencia del imperio, la religión, que se identificaba con el mismo Estado y que estaba vinculada con la magia y la idolatría, deriva hacia un culto demoníaco donde los augurios, maleficios, sortilegios inculcan al indio una mentalidad fatalista; se puede hablar que eran religiones muertas o en ruinas (J. Dumont), aun antes de que llegasen los europeos. De todos modos, como certeramente señala María Rostorowski, la cultura andina es singular y no admite punto de comparación con las europeas a pesar de que los cronistas, especialmente los religiosos, fuesen pródigos en destacar coincidencias "providenciales" con el cristianismo.

Antes de arribar los españoles, el Tahuantinsuyo revelaba síntomas de debilitamiento. Pese al alto grado de desarrollo técnico agropecuario, los diversos pueblos pretendían continuamente su independencia y florecían los levantamientos y las sublevaciones por todos sus rincones. Si no prosperaban era debido al poder centralista y autocrático que velaba por regular las relaciones interétnicas de unos grupos con otros, cortando así todo tipo de alianzas. Ahora, había surgido una crisis social como consecuencia del desarrollo de las élites regionales frente a la prepotencia de la incaica. La espoleta la marcará la muerte de Huayna Cápac, a finales de 1529, que enfrentará en lucha a sus sucesores Huáscar y Atahualpa.

19. Exploración y conquista.

Cinco años antes los españoles iniciaban la exploración del territorio, para comenzar la conquista en 1532. Enseguida, Pizarro y Almagro se dan cuenta de la crisis que deciden aprovechar. Pasan por Puná, Túmbez y fundan el primer poblado en San Miguel de Tangarara como puente entre Quito y la costa, dando legitimidad a la nueva gobernación española en las Indias con el nombre de Nueva Castilla. De aquí pasan a Cajamarca donde capturan al Inca; Pizarro nombra Inca a su hermano Manco Segundo; pasa a Cuzco, luego se fundarán Lima y Trujillo en 1535. El nombrado Inca se sublevará poniendo en peligro la seguridad de los españoles; Almagro inicia la conquista de Chile que continúa Valdivia. Se desarrolla un doloroso período de guerras civiles entre españoles cuyos lances más expresivos serán la *Batalla de las Salinas* (1538, nacimiento de Toribio) en la que es ejecutado Almagro, el asesinato de Francisco Pizarro en 1541, la *Guerra de Chupas* controlada por el nuevo gobernador, el leonés Vaca de Castro, y que termina con las muertes de Almagro el Mozo *Batalla de Añaquito* de la que sale vencedor Gonzalo Pizarro en 1546) y del primer virrey Núñez de Vela (*Batalla de Jaquijaguana*) en la que se instaura la frágil paz en 1548 por don Pedro Lagasca. Le sigue una floreciente etapa de exploraciones y fundaciones. Los indios siguen resistiéndose acaudillados por Manco Segundo, Sayri Tupac y Tupac Amaru que es sometido en 1572 por el virrey Toledo.

El Dr. J. A. del Busto a propósito de la polémica sobre el monumento a Pizarro en la Plaza Mayor de Lima, escribirá con la lucidez y precisión que le caracterizan (*El Comercio* 29 de abril de 1997): "El extremeño (Pizarro) no nos conquistó a nosotros, sino a los hombres del incario que son nuestros antepasados cobrizos. Nosotros descendemos de los vencidos y de los vencedores, pero no somos vencedores ni vencidos. Somos el resultado de ese encuentro. Podemos ser indigenistas e hispanistas, pero por encima de todo debemos ser peruanismos. El peruanismo une, cicatriza; el indigenismo y el hispanismo mal entendidos dividen, descuartizan. Nuestra obligación es integrarnos, no desintegrarnos".

A la luz de este rápido escaqueo por la primitiva historia del Perú, es lógico pensar en la dificultad de unir dos mundos tan distintos que se encuentran de forma tan violenta y traumática. Tal incomprensión no debe ser interpretada como complejo de superioridad del español frente al indígena, sino como choque de dos mentalidades contrapuestas, expresión de dos imperios (Concepción Bravo): el de Cuzco que en boca del primer mestizo peruano - Inca Garcilaso- "fue otra Roma" y el de España, representante de la modernidad renacentista y del humanismo Cristiano; en su feliz dedicatoria de "Comentarios Reales" acuñó el mestizaje: "A los Indios, Mestizos y Criollos de los Reinos y Provincias del Grande y Riquísimo Ymperio del Perú, el Inca Garcilaso de la Vega, su hermano, compatriota y paysano, salud y felicidad". Pese a todo, la política de la Corona y el afán de los españoles de penetrar en su mundo, especialmente por parte de los misioneros, unido a los logros culturales de los indígenas, hace posible el contacto. Lo dirá de una vez por todas el historiador José de la Riva-Agüero y Osma: *No conozco afirmación más injuriosa para el peruanismo que aquella de ser inasimilables sus dos razas esenciales, la hispana y la india. Si tal fuera, el Perú resultaría un aborto. Y esperamos y constatamos que no lo es, por los tipos humanos que ha producido, desde Garcilaso hasta nuestros días, mestizos insignes de sangre y de alma.*

20. Pioneros de la evangelización

Pizarro llevó consigo dos sacerdotes, el clérigo secular Juan de Sosa y el P. Vicente Valverde. Los primeros misioneros en llegar serán los seis dominicos que zarpan de Sanlúcar de Barrameda en enero de 1530. Tres quedan en Panamá y tres van rumbo a Perú; en la empresa sólo va a participar el P. Valverde. Posteriormente van a llegar los Mercedarios, Franciscanos, Agustinos y, más tarde, en 1568, los Jesuitas. A los religiosos hay que sumar los sacerdotes seculares; el primero en pasar fue Juan de Sosa; luego fueron llegando poco a poco como capellanes de las armadas, beneficiados de las nuevas diócesis, Cristóbal de Molina, Bartolomé de Segovia, Pedro Bravo, Francisco de Pineda, Garcí Díaz Arias... Su labor fue - salvo excepciones- de segunda línea completando la labor inicial y de vanguardia de los religiosos.

La población civil tuvo un papel importante en la empresa. En primer lugar, favoreciendo y protegiendo la labor del misionero con sus armas o con su ayuda material. Pero esto era una obligación en todo funcionario real de un Estado Misional que de acuerdo con el Patronato Regio debía velar por la cristianización y el buen trato de los infieles. En los años inmediatos de la conquista, cuando el número de sacerdotes era escaso, el elemento seglar participa activamente. Pizarro encomienda a los indios con el propósito de que los españoles les catequicen. Por las cartas al Cabildo de Quito conocemos que en Quito muchas familias lo hacían todas las noches y en Santa Cruz de la Sierra, además del catecismo, cantaban la Letanía y practicaban juntos ejercicios de piedad.

Claro que no todo era tan sencillo pues como denunciaba el P. Acosta en su famosa obra *De procuranda indorum salute*, en otras ocasiones, sucedía lo contrario: "Todo el mundo está de acuerdo en que los indios que más tratan con los españoles son los que tienen costumbres más depravadas. Y ahí están los hechos mismos, que dan clara fe de ello: es voz común que los llamados yanaconas, educados en las casas y al estilo de los españoles, aventajan a los demás en todo género de maldades". Ni tampoco conviene olvidar las fundadas denuncias del P. Las Casas ante la codicia y los atropellos de los españoles, y que sintetiza G. Gutiérrez en su obra *Dios o el oro en las Indias*. L. Hanke en su obra *La lucha por la justicia* y S. Zavala: *El servicio personal de los indios en el Perú* nos aportan datos numerosos sobre esta dialéctica planteada entre el conquistador y encomendero que busca enriquecerse a costa del indio y la Corona y la Iglesia que legislan y luchan por crear un Estado de Derecho y de promoción humana y social de los naturales.

P. Cieza, recogiendo estas realidades contrapuestas, concluye su *Crónica del Perú* en los siguientes términos: "Y los indios se convierten y van poco a poco olvidando sus ritos y malas costumbres, y si se han tardado, ha sido por nuestro descuido más que por la malicia de ellos; porque el verdadero convertir los indios ha de ser amonestado y obrando bien, para que los nuevamente convertidos tomen ejemplo". El mismo sentir nos ofrece Juan de Santa Cruz Pachacuti en su relación: "Y yo, como nieto y descendiente legítimo de los susodichos, siempre, desde que soy hombre he procurado ser firme y estable en el misterio de nuestra santa fe católica, exhortándoles a los próximos que fueran a más adelante en ser buenos cristianos".

A pesar de la perturbación sufrida por las guerras civiles y la tempestuosa aplicación de las Leyes Nuevas de 1544, se puede concluir que "la cristianización del Perú fue rápida -70 años- y

fulminante (por el establecimiento de parroquias, conventos, doctrinas, cofradías)... El Perú se cristianizó además externamente con la erección de cruces en cerros y encrucijadas, con capillas y templos que muy pronto llenaron el paisaje. Pero no menos ideológicamente por la predicación apostólica y la catequesis incesante a todos los niveles"(P. Enrique Fernández). Tras una primera etapa en la que predominó la violencia y la imposición (1532-1544), sucede una segunda (1544-1568) con método y orden, protagonizada por el arzobispo J. de Loaysa, y la tercera de plenitud (1568-1606) con la llegada de los Jesuitas, santo Toribio Mogrovejo y el Tercer Concilio Limense, con la aplicación del concilio de Trento en Perú a través de una catequesis integral, seguida de la administración pastoral de los sacramentos por parte de un clero selecto.

21. Los virreyes

Con la bula *Inter Coetera* de 1493 de Alejandro VI se concede América a los Reyes Católicos con la condición de que evangelicen. La Santa Sede queda de algún modo marginada delegando en ellos la empresa. La Corona Española es la suprema rectora debido a las facultades otorgadas por el Real Patronato o Vicariato Regio, que degenera en Regalismo con la dinastía de los Borbones. A través del organismo del Consejo de Indias o de funcionarios indianos interviene en todos los aspectos de la vida eclesiástica, excepto los estrictamente sacerdotales: selección y envío de misioneros, distribución, alimentación, construcción de iglesias. Es un arma de doble filo pues puede llevar a uno de los extremos: el regalismo o la teocracia. Gracias al equilibrio y buen entendimiento de virreyes y obispos, dará buenos frutos. Hagamos un repaso rápido de algunos de los gobernantes más notables de los primeros momentos.

Tras la conquista sigue un período sangriento centrado en la aplicación de las Leyes Nuevas y las guerras civiles. Tal inestabilidad asestó un duro golpe a la evangelización. La era de paz inaugurada por Lagasca, dio comienzo a una etapa *ordenadora* protagonizada por la prudente labor de los virreyes. Quintín Aldea sintetiza el programa de los virreyes:

"atender al bien común sin olvidar los intereses particulares; buscar el desarrollo y el respeto de la dignidad del indio y a la vez conducirlo suavemente por el camino de la laboriosidad y del esfuerzo en la marcha cotidiana de la vida; hacer respetar la autoridad y la organización del Estado y a la vez impulsar la iniciativa privada y las fuerzas creadoras de la sociedad; lograr la instalación del indio en su propia tierra y ambiente de una manera más moderna y la vez no privarle de aquellas sus peculiaridades culturales que fuesen valiosas".

Entre otros, hay que destacar al veterano **Antonio de Mendoza** que ordena la justicia, somete a Manco Inca en Vilcabamba, elimina el servicio personal del indio en 1552 y colabora en la convocatoria del primer concilio limense.

Le sigue A. Hurtado de Mendoza, **Marqués de Cañete**, caracterizado por su política de fundación de ciudades, la mejora de las comunicaciones, la creación del Gran Hospital de Lima, la Casa de recogimiento de mujeres y mestizos; potencia el desarrollo minero y acomete una política indigenista admitiendo los alcaldes de indios y potenciando los tambos (almacenes de víveres y paradores).

Los 4 años de gestión de Diego López de Zúñiga, **conde de Nieva** terminan en el juicio de residencia negativa en el que descubren desfalcos e irregularidades. García de Castro es enviado como juez residente y gobernador suplente con el fin de sanear la Hacienda.

Llega por fin don **Francisco de Toledo** (1569-1581). Enriquecido por las decisivas y programáticas conclusiones de la Junta Magna de 1568, luchará decididamente en aplicarlas. Visita personalmente toda su demarcación, concentra la población en "reducciones", tasa el tributo y regula todos los aspectos de la vida social en justas "Ordenanzas", recoge las "Informaciones" para demostrar el legítimo derecho de España sobre el territorio inca, soluciona el brote rebelde del Inca de Vilcabamba, beneficia a los indios mitayos, potencia la Universidad de San Marcos de Lima.

Le sucede otro gran virrey **Martín Enríquez de Almansa** en 1581; crea el primer Colegio Mayor con los Jesuitas donde se forman las personalidades más relevantes de Perú; colabora con Santo Toribio de Mogrovejo en la promoción del indio; fija el servicio del Correo y Transportes, evitando el abuso de los indios.

Fernando de Torres y Portugal, Conde de Villar Don Pardo (1585-89) pretende aumentar los recursos por la reforma fiscal y el desarrollo minero; refuerza la flota de barcos para defenderse de los ataques piráticos.

García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete (1589-96) visita el territorio, ayuda a Chile, acomete la reforma fiscal con nuevos medios de tributación como la composición de tierras (legitimación de tierras mediante pago de una tasa al tesoro). Mantendrá a lo largo de su vida una actitud hostil y de recelo hacia el santo arzobispo.

Luis de Velasco, marqués de Salinas, (1596-1604) hace frente a las incursiones de piratas, promulga 44 leyes sobre la actividad de los corregidores de indios, una cédula para reprimir los abusos de los servicios personales de los naturales y mejorar el trabajo de los indios mitayos, aprueba la Universidad de San Marcos de Lima...

Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey (1604-06) acomete el problema del descenso de la producción del mercurio de Huancavelica sin lesionar el buen trato de los naturales; potencia la expedición marítima para descubrir nuevas tierras en Oceanía. Cristiano ejemplar, como lo revelan sus cuantiosas limosnas, muere el 10 de febrero de 1606, 43 días antes que santo Toribio.

22. Pastores

Su labor se refleja en los numerosos concilios provinciales y sínodos diocesanos convocados, así como en las visitas pastorales y fundaciones (pueblos, seminarios, hospitales). En la selección de los candidatos se tenía en cuenta: su formación teológica, su experiencia de gobierno y su ejemplaridad de vida. Desde 1511 a 1600, hubo 214 obispos, 9 criollos y 142 religiosos.

En una carta del jesuita Bartolomé Hernández, confesor del virrey Toledo, a D. Juan de Ovando, Presidente del Consejo de Indias, desde Lima, el 19 de abril de 1572, se exponen las cualidades de los jerarcas de la iglesia indiana: “Los que hubieren de venir por Obispos y por canónigos y dignidades de las Iglesias catedrales importa sumamente que sean gente aventajada y celosa de las almas y de letras suficientes y los Obispos que sean hombres de gobierno y de quien se crea que han de ser trabajadores en la viña del Señor”

En la capitulación firmada por Pizarro (Toledo, 26.VII.1529), se preveía ya una sede episcopal en Tumbes, cuyo prelado habría sido **Hernando de Luque** de no sorprenderle la muerte. En 1535 –mediante Real Cédula de 5 de octubre- fue propuesta la ciudad de Cuzco como diócesis. En el Consistorio del 8 de Enero de 1537 la Santa Sede aprobó la fundación y el 4 de septiembre de ese mismo año, con la bula *Illius Fulciti Praesidio* de Paulo III, el Cuzco fue erigida la primera diócesis del Perú, porque era la capital incaica y la primera ciudad considerada “cabecera de los Reinos del Pirú”, aunque todavía sufragánea de la metropolitana de Sevilla. Su primer obispo, P.Valverde, llegó a su sede en noviembre de 1538.

Los españoles oyeron en Panamá de la existencia de un valle principal y río caudaloso y grande, denominado Pirú o Birú, en el cual había unos palacios ricos, en donde los incas de ese Reino tenían grandísimas riquezas; a ese Reino, los españoles le llamaron Perú por ser tierra tan rica como lo era aquel valle que buscaban al Sur. El nombre propio del imperio Inca fue Tahuantinsuyo. El territorio de la nueva diócesis se extendía, por el norte, desde los confines de las diócesis de Cartagena y Santa Marta, de Nueva Granada, hasta Chile por el sur; y desde los Andes hasta el Tucumán y el Río de la Plata en el sentido oeste-este.

23. El Padre Valverde

Este dominico fue el capellán militar de la hueste. Fue el único religioso presente en el polémico lance de Cajamarca. Fue él quien se encargó - al parecer con dura actitud- del Requerimiento ante el Inca Atahualpa, a quien bautizó antes de ser ejecutado. Será confidente de los reyes que le llevan a la Corte y le nombran obispo de Cuzco en noviembre de 1538, el primero del Perú. Durante su ausencia no hubo lugar para la enseñanza de los indios debido a los trastornos, luchas y alarmas que allí hubieron. Valverde pudo percatarse que en poco más de tres años se había realizado un cambio radical de despoblación.

Valverde había recibido una extensa “Instrucción”, donde se le daban encargos que nada tenían que ver con su oficio pastoral y con sus respectivas cédulas. Mucha de ellas se referían al reparto que se había hecho en el Cuzco de oro y plata en cantidad muy superior al de Cajamarca y con daño del fisco cuyos derechos no se habían respetado. Además, en esos momentos no había paz en el territorio peruano, y la situación era tan confusa, debido a las discordias entre los conquistadores Pizarro y Almagro por el dominio del Cuzco, y poco o nada habían hecho por los indios. Carlos V había señalado a Francisco Pizarro la gobernación de Nueva Castilla, con Lima por capital, con 270 leguas de costa, desde el río Santiago, cerca de la línea ecuatorial, y a Diego de Almagro la gobernación de Nueva Toledo, con la ciudad del Cuzco por capital, a continuación de la de Pizarro. Sin embargo, la opinión general era que Cuzco quedaba dentro de la jurisdicción de Pizarro.

Todo esto influyó negativamente, tanto en la misión evangelizadora de Valverde como posteriormente en el abandono de su Sede. Valverde escribe una detallada Carta al Emperador, en el año 1539, en la que informa cumplidamente del estado de la nueva diócesis: Cuzco semidestruido, las siete iglesias establecidas, diezmos reivindicados, apoyo a la jurisdicción eclesiástica, protector de los Indios, reivindicación de su libertad, codicia de los españoles, celo apostólico, elogio de los indios, lamentaciones y esperanza, petición y apología personal.

El año de 1541, mientras estaba en su diócesis, le llegó la noticia del asesinato de Pizarro y rápidamente salió del Cuzco con dirección a Lima para contener los disturbios que temía se habrían de seguir. Una vez llegado a Lima trató de evitar la muerte de un tal Antonio Picado y puesto que no logró evitarlo dijo algunas homilias donde amonestaba a los responsables. Sus palabras causaron una negativa impresión, y varios fueron a su alojamiento para pedirle explicaciones. Después de todo esto, Valverde decidió embarcarse para salir del Perú. Sin embargo, será un celoso misionero y sincero protector de los naturales para cuya defensa redactó un memorial. Hasta el final de sus días, siguió trabajando duro, muriendo a manos de los indios de la isla de Puná.

24. Jerónimo de Loaysa

Perú se desangra en guerras civiles entre almagristas y pizarristas y entre conquistadores y virreyes. La muerte violenta del primer virrey, Blasco Núñez de Vela, a raíz de la rebelión de los encomenderos acaudillados por Gonzalo Pizarro frente a la aplicación de las Nuevas Leyes de 1542, dificultaba a todas luces la evangelización.

Al respecto, Gutiérrez de Santa Clara en su *Historia de las Guerras civiles del Perú*, celebrando las disposiciones de enviar misioneros para la evangelización de los indios que tomó el clérigo Pedro de la Gasca, al cual la Corona española pidió pacificar las controversias surgidas entre el virrey Blasco Nuñez de Vela y Gonzalo Pizarro debido a las Leyes Nuevas, dice:

“No se había hecho ningún fruto en ellos [los indios], a causa de las muchas guerras y alborotos que avían sucedido entre los servidores de S. M. [Su Majestad] y los tiranos”. Y añade: “Comenzaron los religiosos con gran hervor y pura caridad a predicar y bautizar a los indios, indias, niños y niñas, haciéndolos recoger a sus pueblos, porque andaban huidos y amontados por los yermos y despoblados, de miedo que tenían de los Capitanes y soldados, porque los traían a la contina en cadenas, cargados de su ropa y fardaje, de do procedía que muchos de ellos o casi la mayor parte morían miserablemente en los campos donde eran hechos manjar de brutos animales y de las aves de rapiña”.

Inmediatamente después, se pensó también en convertir a Lima en sede de una Diócesis. Y, como tal, fue erigida por el Papa Paulo III el 14 de Mayo de 1541, declarándola, como en el caso del Cuzco, sufragánea de la diócesis española de Sevilla. Cinco años después, el 11 de Febrero de 1546, el mismo Papa, Paulo III, le otorgó el carácter de Metropolitana, desmembrándola de la Arquidiócesis de Sevilla, y adjudicándole como sufragáneas las diócesis de Panamá, Nicaragua, Quito, Popayán y Cuzco, a las cuales se añadieron más tarde otras diócesis que se extendían por todo el continente. Así, Lima se convirtió en Arquidiócesis adquiriendo el título de primada del Perú y de todo el Suramérica.

El 25 de julio de 1543 entraba en Lima su primer obispo, Jerónimo de Loaysa. El bien informado P. R. Vargas, sin citar las fuentes, nos ofrece una elegante descripción:

En los azarosos tiempos que corrían la venida del prelado era un rayo de esperanza. El corto vecindario que habitaba las diez o doce manzanas tendidas en cuadro alrededor de la plaza principal, hizo cuanto pudo por darle al recibimiento toda la solemnidad posible. Bajo el palio cuyas varas sostenían los regidores del Cabildo avanzó Fray Jerónimo por la Calle Real o de Trujillo hacia su Iglesia, precedido por la clerecía y las religiones de Santo Domingo, San Francisco y la Merced, llevando a sus costados, como ministros, a los curas de la matriz, el P. Pedro Sánchez y el Bachiller Palacios y siguiéndole el Cabildo secular, presidido por el Lic. Antonio de la Gama, teniente de Gobernador por Vaca de Castro, ausentes en el Cuzco, y los alcaldes ordinarios, Juan de Barbarán y Pedro Navarro. La única campana del mezquino templo que se erguía en la esquina de la calle de Judíos y a la que, según tradición, se llamó la Marquesita, lanzaba al aire con júbilo desusado sus argentinos sonos. La multitud, si así puede llamarse a los pocos vecinos españoles de Lima, alejados los unos por los azares de la Guerra de Chupas y errantes los otros por miedo a la justicia, se prosternaba reverente al paso de su Pastor que la bendecía con ademán paternal. Allí estaban los indios, muchos de ellos nuevos en la fe, de los cacicazgos de Lati, Maranga, la Magdalena, Carabayllo, Surco y Huachipa, ávidos de curiosidad y atraídos, sin saber por qué, hacia aquel varón de afable semblante que los miraba con ternura.

Los límites de su jurisdicción eran los mismos de la ciudad limeña: Por la costa del sur, hasta Arequipa, pasando por los valles de Nazca y confines del de Acarí; por el norte, zona igualmente litoral hasta Trujillo, Piura, Chachapoyas y Bracamoros; por la sierra, hasta Huamanga; hacia el este, hasta la provincia de los Angaraes y, más adentro, hasta León de Huánuco.

Fue el primer prelado nombrado que tomó posesión de la sede episcopal. Convocó los dos primeros concilios limenses; en el primero se reglamentó el funcionamiento de las doctrinas; en el segundo se fijó en 400 indios casados el número máximo de cada doctrinero. La aplicación de las disposiciones tridentinas sobre la organización parroquial supuso un gran avance para la iglesia peruana, al desaparecer la primitiva división en repartimientos y encomiendas. Se crearon parroquias de indios atendidas por curas que conocían la lengua nativa de sus feligreses. Cuzco llegó a tener seis y Lima tres.

La Gasca colaboró mucho con Loaysa en la pacificación del Perú, además fue su compañero de viajes, consejero y asesor, como por ejemplo, con el problema de los tributos encomenderos. Si embargo La Gasca se retiró; y nuestro primer Arzobispo se quedó prácticamente solo, lo que exigió que todavía continuara ocupándose en el asunto de la pacificación. Esto le impidió una mayor entrega a la evangelización que él mismo reconocerá pocos años después de finalizadas tales guerras civiles.

¡Error! Marcador no definido. Loaysa no sólo contribuyó eficazmente a la pacificación del Perú sino que también, junto con los misioneros de las Órdenes Religiosas, realizó una difícil labor pastoral, un grande esfuerzo por organizar su nueva diócesis y asentar sobre sólidas bases la conversión de los indios. El 3 de Febrero de 1549 le escribe al rey de España dándole cuenta de lo

bien que se ponían las cosas del Virreynato y anunciándole el envío de las *Instrucciones o Sumario de los artículos de la fe* que había preparado para la catequización y buen trato de los indios; al mismo tiempo le manifiesta la idea de una junta de sus Obispos sufragáneos, “porque conviene mucho que, a lo menos en lo sustancial de la fe y administración de los Sacramentos, nos conformemos”.

Así, después de haber informado a la Corona española, el Arzobispo Jerónimo Loayza convocó el Primer Concilio Limense con la participación de los Procuradores, representantes de los Obispos de Nicaragua, Cuzco y Quito; y lo pudo inaugurar el 4 de Octubre de 1551. La primera preocupación fue sobre la uniformidad doctrinal. Se publicó una *Cartilla*, con las oraciones, mandamientos, etc., que se debían aprender de memoria y en Quechua. Y se exigió que los misioneros se ajustaran a las *Instrucciones*. Respecto a la administración de los sacramentos, el Concilio resolvió que sólo se administrasen al indígena el bautismo, la penitencia y el matrimonio; quedando reservada a los Obispos la facultad de confirmar. Respecto al matrimonio, se admitió el privilegio paulino concedido por el Papa Paulo III. También se dispuso que se destruyan las *huacas*, centros culturales idólatras o que se cristianizasen.

Respecto a los españoles laicos, se les pedía que cumplieren con sus deberes religiosos anuales y dominicales, y respetasen la inmunidad eclesiástica y la moderna legislación sobre los matrimonios. Por su parte, a los españoles clérigos, se les pedía la observancia litúrgica en las catedrales y demás iglesias, instándoles a su honestidad, a una vida económica no lucrativa y, en el caso de los obispos u ordinarios, a la visita pastoral a sus diócesis cada dos años.

¡Error! Marcador no definido. En 1567, se celebró el Segundo Concilio Limense con la finalidad prioritaria de promulgar el Concilio de Trento y la necesidad de conformar la labor evangelizadora con las disposiciones tomadas. Abordó dos grandes asuntos: las 132 normas de la primera parte regularizaban toda la vida cristiana de la comunidad española, siempre según la pauta trazada en Trento y a la luz del primer concilio limense. Y la segunda parte la dedicaron a la comunidad indígena, se ampliaron muchas de las disposiciones tomadas en el primer concilio limense y se adoptaron todas las medidas que pareció convenir con la finalidad de hacer más eficaz y útil la labor evangelizadora de los misioneros. Comparando las normas de este segundo concilio con las del precedente y habiendo ya transcurrido quince años, se puede notar un criterio de mayor amplitud con respecto a la vida sacramental de los indios, lo cual revela un crecimiento paulatino del nivel religioso. Al Concilio se presentaron también tres *Memoriales*, y éste, después de examinarlos, negó u otorgó los pedidos según creyó pertinente:

- . Por parte de los Cabildos representantes de las ciudades, se defendían sus pretendidos derechos en el régimen eclesiástico, y, por parte de los encomenderos se pretendía seguir con sus privilegios en oposición de las disposiciones conciliares en favor de los indios.
- . Por parte del Clero Secular, se estaba en desacuerdo con los artículos reformistas pertinentes a la vida clerical.
- . Por parte de las Órdenes Religiosas, se argüía en defensa de la autonomía interna y apostólica de sus miembros.

A fines del gobierno del arzobispo Loayza, establecida ya la Jerarquía eclesiástica en el Suramérica, la inmensa Arquidiócesis de Lima contaba con numerosas parroquias. Los misioneros de las diversas Órdenes Religiosas, según las características peculiares de su organización interna y sus métodos pastorales, y gracias a las normas dictadas por el I y II Concilio Limense, habían

logrado cubrir toda la inmensa superficie de la jurisdicción, evangelizando con especial dedicación al hombre de los Andes.

Entre las muchas obras que se realizaron durante el gobierno de Loayza y que caracterizaron a la nueva Iglesia del Perú, las más importantes en Lima fueron: el inicio de la construcción de la Iglesia Catedral de Lima, la Ciudad de los Reyes. Así, el 17 de Septiembre de 1543, Loaysa firmó el acta de erección canónica de su Iglesia, y el Papa Paulo III le designó como titular al Apóstol y Evangelista San Juan. También ordenó la construcción del primer Hospital de Santa Ana para indios, la creación de parroquias para indios, siendo primera la de Santa Ana (1550-1553), construida al costado del Hospital; la fundación de la Universidad de San Marcos (1551), con los mismos privilegios y exenciones de la de Salamanca, creándose allí en 1580 la Cátedra de Lengua Indígena, gracias a la gramática Quechua que elaboró el dominico Domingo de Santo Tomás para el aprendizaje de los misioneros.

Aún había mucho por hacer en la inmensa arquidiócesis de Lima que Loayza nunca pudo visitar: se trataba de la evangelización y defensa de los indios, quienes eran la inmensa mayoría de la población del territorio, sometidos a injusticias y abusos por parte de los conquistadores. Tal actitud estaba en consonancia con aquello que ya Paulo III había puntualizado como la línea profética de la Iglesia misionera en el Nuevo Mundo: La defensa de los derechos humanos del indio y de su capacidad para recibir la fe cristiana con la predicación y el testimonio de vida, tal como había proclamado en la *Sublimis Deus* del 2 de junio de 1537:

Los Indios, comprendidos aquellos que aún no pertenecen a la Iglesia, no deben ser privados ni de su libertad ni de sus bienes materiales, puesto que son seres humanos y por lo tanto llamados a la fe y a la salvación eterna. Ellos no deben ser exterminados reduciéndolos en esclavitud, sino mas bien, ser convertidos a la fe cristiana con la palabra y el buen ejemplo.

Precisamente, esto fue lo que trató de hacer - aun siendo encomendero por partida doble y

empeñado en la recaudación de los diezmos- el primer arzobispo de Lima, don Jerónimo Loayza, tal como señala A. Acosta. A pesar de haber solicitado frecuentemente el regreso a España, debido a sus dolencias, nunca se le concedió; ya anciano, murió en su sede arzobispal, el 26 de octubre de 1575, después de haber gobernado la diócesis durante 32 años.

25. Contexto socioeconómico y cultural

Si nos fijamos en los factores económicos, políticos y sociales, nos encontramos en la primera fase (1580-1620) del período tipificado por Teodoro Hampe -a quien seguimos en este apartado- como del "apogeo de plata y consolidación de la economía interna". La administración toledana legó a la organización virreinal las agrupaciones en poblados o "reducciones" y el régimen laboral de la mita. Debido al aumento de las recaudaciones por la extracción de la plata, especialmente de Potosí, se acrecienta el volumen del tráfico peruano con España, a la par que se forma una gran masa de población indígena que, desvinculada del marco legislativo del tributo y

de la mita, aporta brazos para el desarrollo agropecuario y textil. Los mercaderes limeños mejoran su suerte por el aumento de su comercio por la ruta oficial de Panamá y, mediante la ruta de contrabando, vía Acapulco y Buenos Aires; ello galvanizará la cohesión de los mercados regionales como respuesta a la gradual y creciente demanda de bienes de consumo desde Europa. Tales logros económicos motivarán la creación del Consulado de Lima en 1613, instancia suprema de justicia para asuntos comerciales y cuerpo vertebrado de los mercaderes peruanos.

En este contexto se incluye la anexión de Portugal a la corona castellana, el desastre de la Armada Invencible frente a Inglaterra y la pérdida del control oceánico por parte de España, con la consiguiente proliferación de piratas y corsarios en el litoral peruano.

La metrópoli propició una mayor flexibilización en el virreinato. La venta de cargos municipales y las composiciones de tierras reforzaron la hegemonía local de la aristocracia terrateniente, formada en su mayoría por criollos y a la que los indígenas -al menos desde la literatura, Santa Cruz Pachacuti y Guamán Poma de Ayala- se oponen.

A pesar de las dificultades señaladas en el exterior y otras internas -como el recrudecimiento de la guerra araucana (con la muerte del gobernador Martín García de Loyola en 1598) y el esclavismo del sur, los conflictos en el Alto Perú y Tucumán con los chiriguano, calchaquíes y chaqueños; a pesar de todo ello, nos encontramos en un tiempo de auténtico florecimiento cultural, en el que proliferan la creación literaria y artística, la historia y el derecho, la lingüística y la teología -especialmente la misionología y la catequética. No se ha de olvidar que, al otro lado del Atlántico, España vivía su mejor hora cultural -el siglo de oro- de la Historia.

26. Surcando el Atlántico

El viaje ultramarino en tiempos de Felipe II estaba organizado metódicamente desde 1561. Para Américas, las Indias Occidentales, salían dos flotas, la primera, la de los galeones, rumbo a Nueva España con escala en Canarias y en Santo Domingo, y prolongando el viaje hasta Filipinas. La segunda era la flota de Tierra Firme que iba desde el puerto de Sanlúcar a Santo Domingo, dirigiéndose a continuación a Puerto Bello, en Centro América. Los pasajeros, con las mercancías, se trasladaban por tierra a Panamá, despachando a Paita el navío de aviso para el virrey del Perú en el Océano Pacífico. En ese momento, el virrey enviaba a Panamá la Armada del Sur que recogía la gente y sus pertenencias provenientes de España y los transportaba hasta Paita, el primer puerto del Perú, o al Callao, en Lima. En el caso de Mogrovejo, zarpó la flota hacia el 27 de agosto de 1580, en la nao del Maestre Andrés Sánchez, a las órdenes del capitán general Antonio Manrique; pasa por la isla canaria de la Gomera el 10 de octubre y llega a Cartagena de Indias el 7 de diciembre.

27. Por Nicaragua y Panamá

La flota del nuevo arzobispo arribó a Nombre de Dios, en Tierra Firme, actualmente en tierras de Nicaragua, el 2 de marzo de 1581 y en mulas atravesaron los expedicionarios el istmo hasta Panamá. En este periplo, en el paso del Río Chagre, ubica el cronista Diego de Córdoba la peripecia sucedida con los caimanes. Parece que la mula que portaba a Mogrovejo se espantó y le arrojó al agua, dándole la bienvenida dos fieros caimanes. No me resisto a incluir el dramático

texto de L. Pinelo: "Al golpe, que en ella se dio, salieron dos caimanes, que son animales carniceros, que en el agua y en la tierra no perdonan presa alguna; y de tanta fuerza, violencia y grandeza, que arrebatan un toro, que llega a beber al río y habiéndole sumergido y ahogado, le sacan a la orilla y se lo comen; y por el mismo estilo han sepultado en sus entrañas muchos hombres. El santo Arzobispo, confiando en la bondad de Dios y reconociendo tantos riesgos, se le encomendó, con tan eficaz oración, que la Majestad Divina se sirvió de oírle y de librarle de todo, sustentándole milagrosamente sobre las aguas, hasta que salió a la orilla, salvo y seguro, sin que los caimanes le diesen más recelo, que el de verlos, como testigos de esta maravilla".

28. El Paraíso del Nuevo Mundo

Desde Panamá navegaron hasta Paita, puerto norteño de Perú. El desembarco fue en abril de 1581. Siguieron por tierra hasta Jayanca, primera localidad de su jurisdicción. El joven Mogrovejo comenzó a percatarse de la verdad del Consejo de Indias, cuando pedían a Felipe II en 1578 "un Prelado de fácil cabalgar, no esquivo a la aventura misional, no menos misionero que gobernante, más jurista que teólogo, y de pulso firme para el timón de nave difícil, a quien no faltase el espíritu combativo en aquella tierra de águilas ". Baja costeando hacia Lima y aprovecha para conocer a su pueblo, las doctrinas, sus párrocos, las necesidades materiales y espirituales de sus fieles.

Sin duda que tuvo en cuenta la *Descripción del Perú* (1551-1553) del pacificador Pedro de la Gasca acerca del "debilitamiento de los que llegan al Perú":

Y más y allende de las sobredichas dificultades que tan fuerte hacen aquella tierra, aún la hace otra que de las sobredichas en parte resulta y es que con la larga y mala navegación y con la flaqueza de los mantenimientos y la diferencia que entre ellos y los que los españoles nos criamos y con la gran diferencia quede la disposición de los aires de nuestra naturaleza a los de aquella tierra hay, la gente que sale viva de Tierra Firme llega tal y tan enferma y debilitada, que la más de ella no es de provecho para ningún trabajo que los que escapan tornan a convalecer y se hacen a los mantenimientos y temple del aire (n.65).

F.A. de Montalvo en *El Sol del Nuevo Mundo* (Lima 1683) no escatima elogios al nuevo escenario de Mogrovejo: "Es tan afortunado por naturaleza este Nuevo Mundo que no tiene cosa mala, porque su cielo es benévolo, su aire apacible, su agua saludable y su tierra fértil...La tierra del Perú es la más rica y feliz que conoce el mundo, de sus fertilidades se satisfacen sus naturales, de su riqueza nunca se hartó nuestra codicia, porque ellos toman lo que les basta y nosotros anhelamos por lo que nos sobra". A tanto llegó que, uno de ellos, Antonio de León Pinelo - su primer y no superado biógrafo- en la obra *El Paraíso en el Nuevo Mundo* llega a ubicarlo en nuestra tierra, en las inmediaciones de Iquitos, en las márgenes del río Marañón. Nos lo recuerda R. Porrás Barrenechea, prologuista y editor de esta obra, en 1943:

Acaso convenga en estos días de tragedia y de desvarío universal (Segunda Guerra Mundial) dar las señas exactas del lugar beatífico en que se encontraba el Paraíso Terrenal. El Licenciado don Antonio de León Pincelo nos asegura desde la cumbre de su observatorio erudito, sostenido con los tomos de geógrafos medievales, padres de la Iglesia y exégetas ortodoxos de la Biblia, que el idílico paraje estuvo,

sin lugar a duda en las márgenes del Amazonas o Marañón del Perú, en la Ibérica Meridional. El Paraíso, el auténtico, el lugar de deleite de la Biblia...está allí en las inmediaciones de Iquitos. Lo dice León Pinelo, Consejero Real de Castilla, Cronista Mayor de Indias, recopilador del derecho indiano, polígrafo y bibliógrafo innumerable, Cristiano sin sombra de herejía y nieto de un judío quemado vivo en Lisboa por la Inquisición.

29. En La Ciudad de los Reyes

La población limeña, según Buenaventura de Salinas y el censo de 1613 del Virrey Marqués de Montesclaros, era de 25,454 personas, repartidas de la siguiente manera: Españoles 5.257 y españolas 4.359 (incluidos los criollos); indios 1.116 e indias 862; Negros 4.529 y negras 5.857. Procedentes de Asia: 34 varones y mujeres de las Indias de Portugal, 23 hombre y 15 mujeres de la China; 9 varones y 11 mujeres del Japón. Grupos mestizos: 97 varones y 95 mujeres, 326 mulatos y 418 mulatas. El mismo cronista, al margen de razas, incluye 824 religiosos, 824 religiosas, 300 clérigos, 425 criadas de monjas, 69 recogidas y 13 divorciadas. Parece que en 1580, habría 20,000 habitantes en Lima y en 1630, éstos superaban las 40,000 personas.

Al llegar a Chancay, salieron a recibirlo los sacerdotes Pedro de Escobar y Pedro de Oropesa, en unión de todo el pueblo de Lima. El Cabildo eclesiástico le tributó un recibimiento triunfal. Junto a las casas arzobispales, se colocó un arco triunfal con el escudo de armas del prelado, se montaron otros tres arcos por donde iba a pasar la comitiva, se costeó una danza de niños con trajes vistosos y no faltaron los cohetes, los fuegos artificiales y las chirimías. La comitiva montada había llegado al barrio de pescadores, en la margen del río Rímac, hasta la iglesia del hospital de san Lázaro. Allí se revistió de pontifical y, tras cruzar el puente, bajo palio, ingresó en la indigente catedral limeña de muros de adobe y techo de paja. Escribe Fernando Montesinos en sus *Anales del Perú* que "fue recibido con gran solemnidad de fiestas y alegrías; colgáronse las calles por donde entró como si fuera día del Corpus, y aquella noche hubo luminarias en toda la ciudad y grandes fuegos y de aquí quedó esta costumbre en aquella ciudad en la entrada de los Arzobispos".

Era un **viernes 12 de mayo de 1581**; contaba el prelado tan sólo 42 años y nunca más volvería a España. Diego Morales, secretario del cabildo, lo recuerda vívidamente al tener que declarar en el proceso de 1631:

siendo este testigo muchacho y se acuerda muy bien que entró por la puerta a pie y estuvieron colgadas las calles y hechos los altares y hubo gran concurso de gentes y gran repique de campanas y música, echando bendiciones debajo de un palio.

El historiador Taurel, haciéndose eco del testimonio de los participantes en el acto, hablará de "su apariencia majestuosa, aquel día parecía un ángel más que un hombre mortal y finito". El propio Cabildo de Lima escribirá rápido al rey Felipe II: "El gran favor que nos hizo Vuestra Majestad, al darnoslo como pastor y prelado, fue obra de una inspiración divina".

En las Actas del Cabildo de la Municipalidad de 11 de mayo de 1581 se da cuenta de la entrada de los miembros del cabildo catedralicio para informar al Ayuntamiento de la entrada del Arzobispo y los pertinentes preparativos:

*En este Ayuntamiento entraron los señores arcediano de esta santa iglesia y canónigo Calvo y trataron cómo Su Señoría Reverendísima el Señor **Arzobispo entraba en esta ciudad el viernes por la tarde que se contarán doce días** de este presente mes y que conforme a lo que se manda por el pontifical se ha de recibir con mucha pompa y amparo, las bulas del cual manda metan los magistrados de las ciudades donde entrare y que así suplican a este Ayuntamiento en nombre del Cabildo de la Santa Iglesia de esta ciudad que así se haga y los dichos señores Justicia y regimiento respondieron que en el recibimiento de Su Señoría Reverendísimo harán todo lo que de su parte fuere.*

Con esto se acabó este cabildo y no firmaron los dichos señores Justicia y regimiento porque quedó abierto hasta lo comunicar con Su Excelencia acerca de la entrada del Señor Arzobispo. Comunicóse este negocio con Su Excelencia y mandó que el Cabildo, Justicia y Regimiento tome las varas a la entrada de Su Señoría y las dé luego a otras personas caballeros principales. Blas Hernández, escribano público y de cabildo.

En la muy noble y muy leal ciudad de los Reyes a once días del mes de mayo de 1581, en las casas y ayuntamiento de esta ciudad, se juntaron el ilustre cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad, como lo han de uso y de costumbre para tratar y proveer cosas que tocan al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad, bien y aumento de esta República especial y señaladamente los señores Francisco de Aliaga, alcalde ordinario en esta ciudad por Su Majestad y Nicolás de Ribera y Francisco de Ortiz y Francisco de Torres, alguacil mayor de esta ciudad y capitán Ruy Barba, regidores, por ante mí Alonso de Valencia, escribano público de esta ciudad por ausencia de Blas Hernández, escribano de cabildo, proveyeron lo siguiente:

En este día pareció el Padre Francisco Marqués de Sotomayor, clérigo presbítero y presentó una bula de Su Santidad, proveída para el pueblo de esta ciudad que parece declara haber proveído por arzobispo de esta ciudad al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Toribio Alfonso de Mogrovejo y les hacía por ella saber lo recibiesen y tratasen por pastor en esta santa iglesia y vista la dicha bula proveyeron que ellos obedecían la dicha bula de Su Santidad y por pastor y arzobispo de esta santa iglesia al dicho Reverendo Señor Arzobispo y como tal lo recibieron con la solemnidad que a semejante pastor se requiere recibir y así lo proveyeron y lo firmaron de sus nombres. Y con esto se acabó este cabildo Francisco de Aliaga de los Ríos, Francisco Severino de Torres, Nicolás de Ribera, Ruy Barba, Francisco Ortiz, Lorenzo de Aliaga, por ausencia del dicho Blas Hernández, escribano de cabildo. Alonso de Valencia, escribano público.

Una semana antes, el día 4, había entrado en la capital, desembarcando en el Callao, el nuevo virrey don Martín de Almansa.



V. LA LEY

Mogrovejo estudió Derecho (Civil y Canónico). No lo olvidemos. Fue, ante todo, un legislador, no un filósofo o teólogo. Pero no se convirtió en un leguleyo, un abogado de despacho, promulgará normas de pastor para ser vividas por él y por sus fieles.

En imagen tres documentos custodiados en el Archivo del Cabildo Metropolitano de Lima: Regla Consueta, Libro de las Visitas, Originales del Tercer Concilio Limense.

V. LA LEY

Mogrovejo estudió Derecho (Civil y Canónico). No lo olvidemos. Fue, ante todo, un legislador, no un filósofo o teólogo. Pero no se convirtió en un leguleyo, un abogado de despacho, sino que promulgará normas de pastor para ser vividas por él y por sus fieles. En imagen tres documentos custodiados en el Archivo del Cabildo Metropolitano de Lima: Regla Consueta, Libro de las Visitas, Originales del Tercer Concilio Limense.

30. Tres concilios, trece sínodos

De los 11 concilios provinciales y 57 sínodos diocesanos inventariados para la "edad dorada" de la Iglesia en Indias(1551-1622), 3 concilios (C3L=Tercer Concilio Limense,1582-83, C4L.1591, C5L 1601) y 13 sínodos (desde 1582 a 1604) fueron convocados por él. Como reconoce uno de los máximos especialistas, D. Angulo, "los concilios limenses llenaron su época; ellos fueron en las Indias de tanta importancia, como lo fueron antaño los toledanos en el imperio visigodo".

Su formación jurídica, su rectitud personal de vida y su celo por aplicar la reforma tridentina quedarán plasmadas en estos documentos. Con un lenguaje gráfico y pintoresco en algunas ocasiones; grave y solemne, en otras, dramatiza en el más elegante y castizo castellano la policroma realidad indiana en la que caben la ambición y la debilidad, la exigencia con la comprensión, alentando en todo momento un deseo manifiesto de mejorar al indio.

Tales reuniones serán una adecuada plataforma para informarse del estado de la diócesis, para examinar y juzgar su situación y para aplicar los medios oportunos conducentes a su mejora. De ellos ha podido escribir V. R. Valencia que "son la Pastoral moderna de Trento aplicada escrupulosamente, como una proyección fiel, a la Iglesia americana en formación. Y el más avanzado código social, aun en sus aspectos laborales, que conocemos de esos siglos".

De los trece sínodos, el primero, anterior al Tercer Concilio Limense, se celebró en Lima, en la cuaresma de 1582, sintetizando su fruto en 29 capítulos referentes a párrocos y doctrineros, el 12º prohibía las danzas y representaciones en ermitas e iglesias, sin aprobación episcopal.

El segundo sínodo se celebró también en Lima, en febrero de 1584, tras el Tercer Concilio; y de las 11 constituciones resultantes se puede citar la que advierte a los párrocos lleven matrícula de los que se confesaren y coloquen tablas de las fiestas de guardar.

El tercero, en Santo Domingo de Yungay (Ancash), concluyó el 17 julio de 1585, redactándose en 93 puntos, como el deber de hacer padrones, la petición de limosna para repartir entre los indios pobres, el predicar la doctrina cristiana en su lengua -especialmente a los niños menores de 12 años-, la prohibición de exigir dinero a los indios por los sacramentos, así como la prohibición del "servinacuy" o matrimonio a prueba, y el nombramiento de fiscales. Los sacerdotes debían administrar a los indios el sacramento de la Eucaristía después de haberlos instruido; no debían asistir a las corridas de toros, por considerarlo un espectáculo "indecoroso"; no debían tener mujeres a su servicio, ni jóvenes ni viejas; debían administrar gratuitamente los sacramentos a los indios, ya que estaba proveída a favor de los doctrineros la pensión que debían pagar las encomiendas a razón de 300-400 pesos al año.

El cuarto sínodo tuvo lugar en Santiago de Yamborasbamba, provincia de Chachapoyas (Amazonas), en septiembre de 1586; la constitución 19 prohibía a los corregidores intervenir en causas de idolatría y la 20 les mandaba que no llevaran impuestos a los indios.

El quinto sínodo fue en san Cristóbal de Huañec, Yauyos, en septiembre de 1588, y entre sus 30 constituciones estableció en 6 años el mínimo de permanencia de un doctrinero con su pueblo, y que los clérigos avisasen a las autoridades civiles acerca de la necesidad de hacer puentes, caminos y reducciones para conseguir la doctrina como corresponde.

El sexto sínodo se celebró en Lima, en octubre de 1590. Contó con la asistencia de los dos cabildos. Entre las 14 constituciones, algunas advierten a los corregidores que no se entrometan en la jurisdicción de los doctrineros y que los diezmeros fuesen justos en la cobranza de los diezmos.

El séptimo, celebrado en Lima, en octubre de 1592, dentro de sus 30 constituciones estableció como día festivo, sólo en Lima, la celebración de san José; que los sacerdotes envíen relación de los pueblos e indios que tenían a su cargo; que los visitadores examinasen el estado de iglesias y hospitales y pusieran el remedio necesario: "y que se haga todo en mayor comodidad y beneficio de los indios" (Constitución 28).

El octavo se celebró en san Pedro y san Pablo de Piscobamba (Ancash) en septiembre de 1594. De las 48 constituciones, algunas prohibían a los indios abandonar las reducciones, y otras obligaban a los ordenandos a asistir a las clases de quechua. En un reciente análisis del mismo, Miguel León Gómez, tras situarnos geográfica e históricamente el Callejón de Conchucos, en concreto en la Encomienda de Piscobamba, analiza su evangelización, dedicándose a la obra de santo Toribio dividida en su actuación en los sínodos y el tratamiento de las cuestiones eclesiásticas y sociales en el sínodo de Piscobamba, en el que -como en todo sínodo- se evalúa los resultados de la aplicación del Concilio Provincial -aquí el Tercero de Lima-, insistiendo en "la obediencia a sus normas y promulgó decretos acerca de cuestiones específicas suscitadas por su aplicación".

Del noveno, en 1596, se han perdido las actas.

El décimo, 1598, celebrado en Huaraz (Ancash), sale al paso de quienes hiciesen chicha de jora o comerciasen con ella.

El undécimo, 1600, sin actas.

El duodécimo, 1602, celebrado en Lima, produjo 49 constituciones que prohibían la elaboración de la azúca y el uso del tabaco para los sacerdotes; amonestaban a quitar las pinturas profanas de los templos; se imponían penas para los clérigos negociantes.

El décimo tercero y último, julio de 1604, tuvo lugar en Lima, y se redactaron 43 constituciones. Entre ellas, se reservaba al obispo la facultad de absolver del pecado de injusticias cometidas con los indios, como con la venta de huarapo.

El objetivo primordial de todos estos sínodos será la construcción de lo que Mogrovejo denominó "la nueva cristiandad de las Indias". De su importancia da fe la vigencia mantenida hasta el Concilio de América Latina, celebrado en Roma el año de 1899. Ellos contienen, junto con sus prescripciones de carácter eclesial, "interesantes cláusulas de tipo cultural y de promoción humana en las que fija la Iglesia americana su posición con respecto al indio, reclama su libertad, estudia medidas de carácter social, educativas y hasta higiénicas" (Demetrio Ramos).

31. Derechos humanos

Como destaca J.A. de la Puente, Mogrovejo fue un "obispo doctrinero, obispo con vocación de párroco", que "en la entraña de su acción apostólica" coloca "en primerísimo lugar, la

incorporación del hombre andino a la fe cristiana y a la vida de la Iglesia", pero simultáneamente "desarrolla el proceso de la formación del hombre peruano". Nuestro arzobispo empeñará su vida en esta misión. La visita permanente, los escritos sinodales, las cartas, los informes son buena muestra de ello: denuncian el mal y elaboran todo un programa de lucha por los derechos humanos, de educación en valores, de desarrollo integral, tal como lo registran los cánones de los concilios y sínodos por él promovidos y celebrados.

La primera tarea para construir el edificio pedagógico del educando, en este caso el indio, consiste en **remover una serie de obstáculos** que lo dificultan. Así se aboga por **la destrucción de la idolatría** (C2L, c. 96) y se pide colaboración a los organismos civiles para acabar con ella. El C3L ordenó la detención de indios hechiceros y que los "juntasen en un lugar...de modo que no pudiesen con su tracto y comunicación infeccionar a los demás indios" (II,c. 42). La segunda lacra que se pretende abatir será **la borrachera**, denunciada en el Sínodo de 1585 en estos términos:

hay entre los indios un abuso común y de gran superstición de sus antepasados en hacer borracheras y taquíes y ofrecer sacrificios en honra del demonio en los tiempos de sembrar y coger y en otros tiempos cuando por ellos se comienza algún negocio que les parece importante"(c. 76) .

Otro de los temas debatidos y de importancia capital para la evangelización correcta fue el concentrar en **reducciones o poblados** a los indios dispersos. Todos los misioneros coinciden en afirmar la necesidad de reunir a los indios para darles una formación política, humana y cristiana. El Sínodo de 1588 declara en este sentido: "Que los clérigos de las doctrinas den aviso a los virreyes y gobernadores de la necesidad que hubiere de hacer puentes, caminos y reducciones que convinieren hacerse en sus doctrinas para poder hacer la doctrina como corresponde"(c. 26). El Sínodo de 1594 vuelve a insistir a los curas que "no permitan ni den lugar que se deshagan las reducciones de los pueblos de sus doctrinas"(c. 2).

32. Educación

De no menos importancia fue el problema de la **escolarización**. Así vemos cómo al calor del C3L surgen en el virreinato del Perú los colegios de Quito o del Sol, San Bernardo en Santa Fe de Bogotá, S. Francisco en Tucumán, Colegio del Príncipe en Lima y el de San Juan de Letrán para mestizos. En concreto, en el C3L se dedica todo un capítulo al tema de la educación de los niños, cuidando que sólo ése sea el objeto de la escuela como podemos ver en el siguiente párrafo:

Tengan por muy encomendadas las escuelas de los muchachos los curas de indios y en ellas se enseñen a leer y escribir y lo demás y principalmente que se acecen a entender y hablar nuestra lengua española y miren los curas que con ocasión de la escuela no se aprovechen del servicio y trabajo de los muchachos, ni les envíen a traer yerba o leña...enseñen también la doctrina cristiana(II, c. 43).

Se añade también el aprendizaje de la música ya que "es cosa cierta y manifiesta que esta nación de indios está atraída y provocada por encima de todo, al conocimiento y a la veneración de nuestro Dios soberano, por las ceremonias externas y solemnidad del culto divino". Por ello se establece que en cada doctrina se abra una escuela de música con maestro, coro e instrumentos: "flautas, caramillos y otros".

Un problema capital que deben resolver para la escolarización es la lengua común. Continuamente se ordena la enseñanza en "la lengua del Cuzco, y en la Aymara"...pues les basta y aún les es muy mejor saberlo y decirlo en su lengua"(C3L, II,6). Santo Toribio, siempre pragmático y detallista, impone como multa el tercio del salario al sacerdote que al cabo de un año no haya aprendido la lengua indígena(Sínodo de 1592) y ordena que los curas de indios aprendan la lengua de los indios en la Universidad o en la Catedral de Lima (c. 12). Su sucesor, Lobo Guerrero, en el Sínodo de 1613 seguirá insistiendo en que enseñen a los indios en su lengua (lib.1º,tit.I,cap.II).

Con el término "policía" se designa toda una serie de **valores humanos** necesarios para civilizar, promocionar humana y socialmente a los indios. Abarcaba múltiples facetas: el habitar casas compartimentadas, la limpieza de sus viviendas, el aseo corporal, la urbanidad en el comer, el evitar la desnudez y el desaliño en el vestido, el saber gobernarse por sí mismos sin la dependencia servil del cacique o del encomendero, el preocuparse de la educación de los hijos, el prestar auxilios a enfermos y pobres, la enseñanza de la lectura y la escritura. El C3L (V, 4), destaca, entre otras, la "vivienda digna", el vestido y la higiene.

33. Salud

Un mandato prioritario fue la fundación y atención de **hospitales**. Aunque Carlos V ordenó a Pizarro la fundación de hospitales y el virrey Toledo publicó sus ordenanzas de 1575 en las que obligaba a los indios a tributar con un tomín de plata, apenas se habían construido en tiempos de Mogrovejo. Con motivo de su visita pastoral a Yungay donde celebra el III Sínodo, en 1585, impondrá a los párrocos la fundación de hospitales a costa del tomín(c. 22). Tal medida se recoge en la *Recopilación de Leyes de Indias* (lib.1º, tit.IV) y atenderá al indígena frente a riesgos imprevisibles. Para ello, fue necesario que el tomín saliese de las Cajas de Comunidad en poder de los corregidores. Así lo manifiesta en carta de 1589 a Felipe II:

"La causa de haberse hecho ha sido que la necesidad no daba más lugar, ni el dejarse de hacer se cumplía con el descargo de la conciencia de Vuestra Majestad y la obligación que tiene a que estos naturales sean tan favorecidos y amparados de su favor; me obliga, moviéndome a ello demás de lo dicho, la miseria, pobreza y calamidad en que estos miserables están puestos, que es tanta que si no es viéndolo en persona no se puede ni deja de entender".

En el Sínodo de 1594 se advierte seriamente a los cirujanos que visiten todos los pueblos de indios. Por su parte el de 1585 ordena que la tercera parte de los ingresos obtenidos de las penas sinodales " sea para los pobres de la misma parroquia"(c. 2). Gran delicadeza y generosidad revisten los decretos del Sínodo de 1582 (c.13) que ordenan a los curas mendigar para los indios pobres

Tenía especial predilección por los enfermos. Solía visitarlos con frecuencia y socorrerlos a la vez. La renta de los hospitales era sagrada para él, sufriendo numerosas contradicciones por mantener tal aplicación. Incluso se le llegó a calumniar acusándole ante el Rey de que disponía del tomín destinado al servicio de los enfermos. Durante sus visitas

pastorales cuidó siempre de la fundación de *casas de misericordia* en los pueblos en que no existía.

34. Familia

Aparecen continuas referencias a las costumbres de los naturales del Perú al **institucionalizar su vida familiar**, como revela el Sínodo de 1585(c. 50). Algunos de los aspectos concretos son:

- **Valoración del matrimonio prehispánico.** El primero de los concilios limenses, de Jerónimo de Loaysa, formuló con claridad: " Porque la ley de gracia no deroga a la ley natural antes la perfecciona y entre los infieles, según se ha entendido por las diligencias que se han hecho, hay contrato matrimonial"(c. 14). Para determinar la validez deberían examinar caso por caso en el bautismo de los indígenas.

- **Catequesis sobre la doctrina cristiana matrimonial.** Aunque se declara la capacidad para contraer matrimonio en virtud del derecho natural, se siente la necesidad de impartir una catequesis intensa sobre el matrimonio cristiano que corrige y sublima muchas de sus costumbres primitivas (C2L, II,60).

- **Investigaciones prematrimoniales y proclamas.** La Iglesia equiparará el matrimonio de los indios con el de los españoles. No les dará un sacramento devaluado y, además de la catequesis, pondrá los medios oportunos para asegurarse de que los contrayentes son aptos para contraer el matrimonio. De este modo el C2L ordena que "los curas y demás indios sean advertidos de los impedimentos que entre cristianos hay para el matrimonio, y después se les pregunte en particular si tienen algún impedimento de los dichos indios que de su parcialidad se querían casar"(c. 65). Algún sínodo, con el fin de evitar posibles engaños, añade "otras (amonestaciones) particulares entre la semana en los días de Doctrina, por ser gentes los indios de poca capacidad"(1585, c. 28).

- **Libertad para el matrimonio.** Al luchar por crear un clima favorable a la libertad en el matrimonio, promoverán la condición de la mujer y la de los siervos indígenas. A tal fin, se establecen cautelas especiales y penas contra quienes intentasen coaccionarles. La amplitud de esta libertad abarcará desde el libre consentimiento matrimonial de los cónyuges hasta la libre elección de estado y la libertad para el uso del matrimonio ya contraído Así lo ordena el C3L:

"Los esclavos y morenos, que quieren casar, o están casados, no sean impedidos de sus amos de contraer, ni usar de matrimonio, ni los esclavos ya casados se envíen o lleven o vendan en partes donde por fuerza han de estar ausentes de sus maridos, o mujeres perpetuamente o muy largo tiempo, que no es justo que la ley del matrimonio, que es natural se derogue por la ley de servidumbre, que es humana"(II,36)

35. Protagonismo del indio

El deseo del Sínodo de 1592 formula las intenciones de todas estas reuniones "que se haga todo en mayor comodidad y beneficio de los indios"(c. 28). Aparece claramente la intención de dar funciones relevantes a los indios en la tarea misional y civilizadora. Con el nombre de "fiscal", "coadjutor", "alguacil", se designan colaboradores directos del misionero, protagonistas del proceso. El Sínodo de 1585 indica a los curas de indios "señalen persona que tenga cuenta de los

que fueren a misa y a la doctrina". El de 1586 dispone que tengan un padrón y libro donde anotar todos los indios

señalando personas en el padrón que cada una de ellas tenga cuenta con cierto número de indios para llamarlos y traerlos a Misa, de manera que cada uno dé cuenta al cura de los que tienen a su cargo(..)y señalando algunos fiscales para que no salgan de la Iglesia hasta que no se acabe la Misa(c. 4).

Se obligará a que el misionero conozca personalmente a sus indios, sobre todo mediante la participación en la liturgia y la administración de los sacramentos.

Se recomienda encarecidamente al obispo, "visitar sus distritos con verdadero afecto de padres", ya que "para conservarse el buen orden y disciplina eclesiástica, el principal medio y fuerza está en hacerse bien las visitas"- advierte el C3L(IV,1).

Ambrosio de la Serena, natural de Caraz (Huaylas), labrador, con 70 años, el 30 de octubre de 1660, recuerda un suceso de hace más de 60 años. Parece ser que lo vio en Lima y le confirmó en Yungay:

Con ocasión de que yendo un día el dicho siervo de Dios, D. Toribio hacia el Monasterio de Monjas de la Encarnación, encontró a este testigo y llamándole le preguntó si estaba confirmado y le respondió que "sí", que Su Ilustrísima lo había confirmado en el dicho pueblo de Yungay y dándole razón de quién era y quiénes eran sus padres, le conoció y hizo mucho agasajo.

Entre los muchos atavismos de los indios figuran los sacrificios sangrientos, mutilación de algún miembro o su deformación mediante técnicas cruentas. El Sínodo de 1585 contiene la prohibición de la costumbre de amoldar las cabezas de los niños y de horadarle las orejas(c. 74, c. 75), tanto por estar vinculadas a prácticas idolátricas como atentar contra su propio derecho a una integridad física.

El Sínodo de 1585 especifica distintas situaciones relacionadas con los derechos sociolaborales del indio:

" Que nadie perturbe a los indios estando en la doctrina(...) so color de llevar los dichos indios a sus granjerías"(c. 47). " Que ninguna persona compela a los indios a trabajar en las fiestas que ellos quisieren guardar, no estando obligados a ello"(c. 52) " Que los indios de los obrajes vengan a la doctrina a las iglesias los días de obligación entre semana(...)Y donde los dichos obrajes estuvieren distantes en manera que no puedan acudir a la Doctrina los dichos días de obligación se les provea de sacerdote(...) para que los indios de los dichos obrajes puedan ir a trabajar a ellos, mandamos a los curas de indios digan la Doctrina muy de mañana para que los indios puedan ir a sus labores"(c. 54)

De forma clara y rotunda exigirá a sus curas de indios que instruyan a los naturales en las exenciones económicas, en sus privilegios y en sus derechos. Así lo formula el Sínodo de 1582:

tendrán particular cuidado los curas de indios, y Visitadores de dárselo a entender y declarárselo, y en particular cuando se hicieren las dichas visitas, para que entiendan lo que está proveído en su favor, Y los curas de indios tendrán cuidado de advertir a los indios de esto, y lo demás que está proveído en su favor, y no sean los dichos indios vejados, ni molestados en nada(c. 19)

En virtud de su condición de "miserables" y "plantas nuevas en la fe" se le otorgarán privilegios especiales. Así lo manifiesta el C3L:

No hay cosa que en estas provincias de las Indias deban los prelados y los demás ministros (...) tener por más encargada y encomendada (...) que el tener y mostrar un paternal afecto y cuidado al bien y remedio de estas nuevas y tiernas plantas de la Iglesia (...) Y ciertamente la mansedumbre de esta gente, y el perpetuo trabajo con que sirven y su obediencia y sujeción natural podrían con razón mover a cualesquier hombres por ásperos y fieros que fuesen, para que holgasen antes de amparar y defender estos indios (III,3).

36. Tercer Concilio Limense

Aunque se había recibido oficialmente la legislación de Trento en el Segundo Concilio Limense, 1556, su aplicación distaba mucho de ser realidad. Fray Jerónimo de Loaysa lanzó la primera convocatoria del tercer concilio entre marzo y abril de 1572 para celebrarse en junio de 1573. Sucesivas dificultades fueron demorando su realización y en 1575 sobrevino su muerte. La vacante de seis años en la sede limeña dificultaba su convocatoria y el obispo más anciano de la archidiócesis, fray Pedro de la Peña, desde Quito, no se encontraba con fuerzas para acometerlo.

Así las cosas, arriban a Lima en mayo de 1581 el nuevo arzobispo y el nuevo virrey. Se ponen de acuerdo el metropolitano y el vicepatrono y con fecha 15 de agosto de 1581 se convoca a concilio para el año siguiente. Los miembros del Cabildo Catedralicio anotarán en las actas capitulares el 9 abril 1581: "había mucha necesidad de que se convocase y se hiciese concilio provincial como lo manda el Santo Concilio de Trento"(Libro 2º f.107v).

En aquel momento, eran nueve las diócesis sufragáneas de Lima, a la que se agregará Tucumán. Al concilio asisten 8 obispos junto al metropolitano y en nombre del rey, Martín Enríquez de Almansa, virrey y vicepatrono. Los prelados son fray Antonio de San Miguel OFM (La Imperial de Chile), don Sebastián de Lartaún (Cuzco), fray Diego de Medellín OFM (Santiago de Chile), fray Francisco de Vitoria OP (Tucumán), don Alonso Granero de Ávalos (La Plata), fray Alonso Guerra OP (Asunción o Río de la Plata), recientemente consagrado en Lima, y fray Pedro de la Peña (Quito), que se incorporó en octubre. El de Popayán, fray Agustín de la Coruña, estaba detenido en Quito. La diócesis de Panamá estaba vacante, al igual que la de Nicaragua, pero ésta envió a su representante fray Pedro Ortiz OFM. Asistieron asimismo 9 procuradores de los cabildos eclesiásticos, entre ellos el Dr. Juan de Balboa por el de Los Reyes. Entre los 8 provinciales y superiores regulares figuraban fray Jerónimo de Villacarrillo, OFM, y fray Nicolás

de Ovalle (Mercedario). Entre los 5 teólogos seleccionados cabe mencionar al agustino fray Luis López y el jesuita P. José de Acosta. Igualmente entraron tres letrados juristas, uno de los cuales fue fray Pedro Gutiérrez Flores y 5 oficiales como el Dr. Antonio de Valcázar, provisor y vicario general de Los Reyes, secretario del concilio, junto con el arcediano de Paraguay Martín Barco de Centenar; como fiscal estuvo el Dr. Juan de la Roca.

Tal como estaba previsto, se inauguró el 15 de agosto de 1582, fiesta de la Asunción de la Virgen, con una solemne procesión desde el convento de Santo Domingo hasta la catedral. Preside el metropolitano, acompañado de 4 obispos, más el virrey, audiencia, cabildos...El sermón corrió a cargo del obispo de La Imperial, fray Antonio de San Miguel. Se leyeron las leyes eclesiásticas, se formuló la profesión de fe y santo Toribio anunció que las sesiones privadas se celebrarían en la sala capitular, dejando las públicas para el templo catedralicio.

Comenzaron con las lecturas de los anteriores concilios y los memoriales de las iglesias, analizando los asuntos que la secretaría general iba presentando. Bien pronto comenzaron los problemas. En marzo de 1583 morían el obispo de Quito y el virrey, debiendo asumir las funciones de este último el oidor más antiguo, Licenciado Cristóbal Ramírez de Cartagena. Se incorporaron, sin embargo, en el mismo mes, el obispo de La Plata Alonso Granero de Ávalos y el de Tucumán, el dominico fray Francisco de Vitoria. La tormenta se desató por la acumulación de memoriales -hasta 23 acusaciones por parte del Cabildo secular- contra el obispo del Cuzco, Mons. Sebastián de Lartaún y la respuesta intempestiva del mismo. Se le llegaba a acusar hasta de ser responsable de la muerte del canónigo Juan de Vega y de haberse apropiado de más de 30.000 pesos de la fábrica de la catedral. La gravedad de las denuncias movió al arzobispo Mogrovejo a aceptarlas y examinarlas con el fin de que Lartaún se exculpase. El obispo de Cuzco negó competencia al concilio para tratar ese asunto. El santo optó por ordenar una investigación comisionando a varios de los asistentes que, después de controversias y declinaciones, recayó en el fiel provisor y vicario general Valcázar. Todos los obispos, salvo el de La Imperial, apoyaron al santo. Muerto el virrey Almansa, firme apoyo del arzobispo, éste pensó en disolver el concilio. El obispo de Cuzco, no sólo sostenía la incompetencia del mismo, sino que llegó a defender que el proceso no podía llevarse a cabo fuera del concilio. El santo propuso entonces remitir el proceso a Roma. Al efecto, en vísperas de Semana Santa, suspendió en concilio hasta la Pascua de Resurrección indicando a los padres conciliares que se retirasen. Sin embargo, 5 obispos no sólo se negaron sino que arrebataron las llaves del archivo y se apoderaron de los papeles del proceso, que retuvo fray Francisco de Vitoria, llegándolos a quemar en el horno de un pastelero del centro de Lima. Ante su negativa de devolver los documentos, el metropolitano suspendió las congregaciones y excomulgó públicamente a Mons. Vitoria. Éste pretendió continuar el concilio en el caso de que no lo reabriese santo Toribio. El metropolitano accedió con tal de que se devolviera el libro de acuerdos a los secretarios. Como cuatro de los cinco obispos sufragáneos llevaban adelante su proyecto de conciliábulo Mogrovejo los excomulgó. Ahora entendemos por qué el P. Acosta llegó a decir que el concilio parecía "una Consulta de Estado hecha a marineros

aburridos". Sin embargo, santo Toribio no se dio por vencido, mientras tanto el P. Acosta y colaboradores habían redactado el catecismo, confesionario y parte del sermonario, el canónigo Juan de Balboa dirigía el equipo de traductores al quechua, mientras que el P. Blas Valera hacía otro tanto con el aymara.

37. Identidad del Perú

El 19 de abril de 1583 santo Toribio, a costa de su propia humillación, reabría el concilio venciendo la animadversión reinante y haciendo caso omiso de la intemperancia del prelado de Cuzco, Lartaún, el cual se permitió afirmar ante el legado real que "el arzobispo no era cabeza ni presidente del concilio, sino el Espíritu Santo".

Con motivo de tales incidentes exclamará: "No temo ni tiemblo a cosa alguna. Lo que más me ase vivir con inquietud no es lo que padezco, sino el temor de que mis ovejas, escandalizadas de estas varias revoluciones, caigan en culpas y ofensas de Dios...La consideración de que los trabajos que he padecido vienen derechamente de mano de Dios, jamás me ha puesto triste; antes, con ese convencimiento, he vivido alegre, en medio de ellos, las busco con contento". Y así, pese a las tensiones, logró convencer a los padres conciliares para que se prescindiese de la causa judicial del de Cuzco y en cambio se ofreciese al pueblo cristiano los anhelados decretos de reforma.

Gracias a su tesón y ecuanimidad, su celo y santidad, salió adelante el Concilio, instrumento privilegiado de la reforma tridentina en América en un ambiente de absoluta concordia y unanimidad entre los asistentes. Sus normas regirán la "nueva cristiandad de las Indias" -como gustaba repetir- hasta el Concilio Latinoamericano de 1899. Será el estatuto de la Iglesia americana (cuatro arzobispados y 17 obispados) para tres siglos.

Como atinadamente escribe el P. Enrique Fernández el concilio "contribuyó fuertemente a la **configuración de un solo Perú**, pues en sus ordenaciones desaparece la dicotomía de temas y constituciones entre indios y españoles...Ahora (la Iglesia) mira a un solo Perú en el que hay sí, españoles y criollos, una presencia creciente de mestizos y una permanencia del mundo indígena que es el sustrato fundamental de la nueva Patria".

Frutos suyos serán la fundación de Seminarios (calcados del Colegio Mayor de Oviedo de Salamanca, la organización de las visitas canónicas para comprobar que todo se aplicaba, la publicación de un "Catecismo" en los tres idiomas (castellano, quechua y aymará), el "Sermonario" (guía de párrocos y predicadores), "Confesionario" (manual de instrucciones para los penitentes).

En la Primera Acción: inauguración, intermedio borrascoso, oposición cerrada, receso y apertura; Segunda Acción: concilios pasados, catequesis, sacramentos (matrimonio, confesión, eucaristía, varia del culto, extremaunción, orden sagrado, matrimonio de nuevo, gratuidad, doctrinas); Tercera Acción: selección de obispos, reforma de los clérigos, piedad del pueblo fiel; Cuarta Acción: visitas y visitadores, trato con los indios, culto y liturgia, doctrinas, régimen diocesano; Quinta Acción: miscelánea, un solo Perú. En tercer lugar se centra en los "complementos

pastorales", impresos en 1584 y 1585 por Antonio Ricardo, quien inaugura la imprenta en Perú con los tres catecismos trilingües -castellano, quechua y aimara- (Doctrina cristiana, Catecismo breve, Catecismo Mayor para los que son más capaces), el Confesionario para los curas de indios y el Sermonario -Tercer Catecismo- "para que los curas y otros ministros prediquen y enseñen a los Indios y demás personas". Como complemento de tan largo trabajo, deben citarse las apelaciones y aprobación de los decretos.

38. Tres catecismos, una doctrina

Se busca unificar la doctrina, la cartilla y el idioma. Al efecto se comisiona a un grupo de teólogos y lingüistas que acometan tan magna labor. Era necesario un catecismo único en las dos lenguas vernáculas más difundidas, la quechua o lengua general del Inca y la aymara. Esta obra sustituiría a la cartilla que tenía como cometido enseñar los rudimentos de la fe y el castellano. Se encomienda toda la labor al P. José de Acosta y su traducción al P. Barzana ayudado por el P. Blas Valera, experto en quechua y el P. Bartolomé de Santiago, experto en aymara. Se titula *Doctrina cristiana y catecismo para instrucción de indios*, resultando ser el primer libro impreso en Perú y por el que se instruirán españoles, mestizos, indios y negros de América.

La obra contiene tres catecismos trilingües. El primero, *Doctrina cristiana* tan sólo contiene 22 páginas y comprende la señal de la cruz, oraciones (Padre Nuestro, Ave María, Credo, Salve), artículos de la fe, el Decálogo, los mandamientos de la Iglesia, sacramentos, obras de misericordia, virtudes teologales y cardinales, pecados capitales, enemigos del alma, novísimos y la confesión general. Sigue una *Suma de la fe católica* en dos páginas y sólo en castellano. El *Catecismo breve*, con preguntas y respuestas, presenta de forma escalonada el tema de Dios en sí mismo y en su obra, poniendo el acento en el monoteísmo y en la culminación de la obra creadora que es el alma humana inmortal. Continúa con el tema de Jesucristo Redentor y los novísimos, para terminar con el tema de la Iglesia, quien se confía la palabra de Dios y los medios de salvación que Cristo le confió. Se incluye también una *Plática breve* que contiene la suma de conocimientos cristianos junto a un abecedario trilingüe.

El tercero o *Catecismo mayor* es "para los que son más capaces". Sigue de cerca el modelo del Catecismo del Concilio de Trento, aunque es original en la forma de adaptarse a la realidad indiana. Las 98 páginas se articulan en 5 partes con 117 preguntas: introducción a la doctrina cristiana, el símbolo, los sacramentos, los mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, obras de misericordia, Padre Nuestro. Le siguen anotaciones sobre las traducciones al quechua y al aymara.

En 1585 se imprime *Confesionario para los curas de indios* trilingüe, en 32 páginas. Contiene elementos que el preparar a la confesión: exhortación, examen por los mandamientos, preguntas para curacas o caciques; fiscales, alguaciles y alcaldes de indios, hechiceros; exhortación una vez oída la confesión, reprensión por pecados de idolatría, superstición, embriaguez, amancebamientos y latrocinios. Va dirigido no solamente a los confesores, sino también a los predicadores y doctrineros. Sigue el orden de los mandamientos, precedido de algunas observaciones como introducción y de una parte final referente a los diferentes estados de las personas. El texto se ve acompañado de otras piezas que ayudan a instruir a los indios sobre la cosmología andina, detallando sus creencias y sus prácticas religiosas o parareligiosas. Le siguen dos exhortaciones trilingües para indios adultos y otra tercera "para los que no están tan al cabo", además de las letanías de los santos. A continuación se ofrecía un elenco, en castellano, de

privilegios y facultades pontificias para las Indias. Terminaba, en los tres idiomas, con los impedimentos matrimoniales, junto con una declaración de los motivos de invalidez.

El tercer y último volumen se titulaba *Tercer Catecismo y Exposición de la Doctrina Cristiana por sermones, para que los curas y otros ministros prediquen y enseñen a los indios... y a las demás personas*. Es el texto más extenso con 446 páginas que contienen 31 sermones en los tres idiomas. Se desarrollan como materias catequéticas los presupuestos de la fe y los misterios de la misma y los sacramentos, los mandamientos de la Ley de Dios... Todo ello enriquecido con textos bíblicos, de los Santos Padres y del magisterio eclesiástico. De gran interés son las 11 páginas del proemio en las que se trata del modo de enseñar y predicar a los indios; el primer principio enfatiza: "Se ha de acomodar en todo a la capacidad de los oyentes el que quisiere hacer fruto con sus sermones o razonamientos"; el tercero habla del modo "llano, sencillo, claro y breve" y del estilo "fácil y humilde, no levantado, las cláusulas no muy largas, ni de rodeo, el lenguaje no exquisito, ni términos afectados, y más a modo de quien platica entre compañeros, que no de quien declara en teatros".

Conviene subrayar como mérito excepcional de estos catecismos la traducción al quechua y aymara de conceptos sutiles y difíciles, gran parte de los cuales se tradujeron también a otras lenguas vernáculas de dentro de Perú, como la collana, cañeri, purgay, quillasinga y puquina; y, fuera del Perú, en la lengua general del Reino de Chile, la araucana, en el guaraní, la mosca de Bogotá.

Luciano Pereña destaca cinco claves para interpretar su trascendencia:

1. Fueron el medio para educar y afianzar en la fe al pueblo.
2. A través de una síntesis y purificación, el Concilio asumió la misión de los primeros evangelizadores, llevando hasta lo último su compromiso evangélico con el indio.
3. Sus textos son auténticas fuentes y raíces del mestizaje étnico cultural, propio de la fisonomía continental iberoamericana.
4. Facilita datos etnográficos (creencias religiosas, ritos y ceremonias en sus relaciones con las costumbres civiles y sistemas de gobierno Inca) registrados por los misioneros con el fin de transformar su identidad originaria.
5. Diferenció claramente la parte dogmática y esencial en la formación y maduración de la fe, de la parte disciplinar y circunstancial en la implantación progresiva de la Iglesia en evolución.



VI. EL PASTOR

Se siente, ante todo, pastor dispuesto a dar la vida por sus ovejas. A tal efecto crea el Colegio-Seminario y nuevas parroquias. De igual modo, impulsará instituciones destinadas a la formación de líderes espirituales, académicos y sociales, en los monasterios como el de Santa Clara, hospitales como el de San Pedro, la Universidad de San Marcos, la Casa del Divorcio.... Foto de la mitra y reliquia del dedo con el que confirmaba, en un oratorio del Seminario de Santo



VI. EL PASTOR

A pesar de moverse continuamente, no tenía prisa, iba de uno a uno. Parecía vivir la consigna de Kwuan-Tzu, filósofo oriental de hace 2.300 años: "Si planificas por un año, siembra trigo; si por una década, planta árboles; si planificas por una vida, educa personas". En realidad le bastaba considerar el Evangelio, el valor absoluto dado por Cristo a la persona, para dedicarse de lleno a educar personas, especialmente las que ejercen una misión multiplicadora como los obispos y sacerdotes a su cargo. A tal efecto será fundamental la creación del Colegio-Seminario y la erección de nuevas parroquias. De igual modo, impulsará instituciones destinadas a la formación de líderes espirituales, académicos y sociales; tal es el cometido de monasterios como el de Santa Clara, hospitales como el de San Pedro, la Universidad de San Marcos, la Casa del Divorcio.... Se siente, ante todo, pastor dispuesto a dar su vida por sus ovejas. A tal efecto crea el Colegio-Seminario y nuevas parroquias. De igual modo, impulsará instituciones destinadas a la formación de líderes espirituales, académicos y sociales, en los monasterios como el de Santa Clara, hospitales como el de San Pedro, la Universidad de San Marcos, la Casa del Divorcio.... Foto de la mitra y reliquia del dedo con el que confirmaba, en un oratorio del Seminario de Santo Toribio en Lima.

39. El "Borromeo" de las Indias

Poco antes de morir exclamaría santo Toribio: "Bendito seas, Dios, el clero está muy reformado". No sin razón se le llamará el "Borromeo de las Indias". L. Pinelo declara el paralelismo vital entre el cardenal y arzobispo de Milán, Carlos Borromeo, descubriendo cerca de 50 coincidencias entre ambos: igual fecha de nacimiento y comienzo de su acción, idéntico espíritu reformista... Entre las personas beneficiadas por su talante reformista figuran los líderes espirituales del momento: obispos y sacerdotes. En primer lugar hay que citar los miembros del Cabildo Capitular en el tiempo que vivió el Arzobispo:

1. Bartolomé Martínez, arcediano, obispo de Panamá y arzobispo de Nueva Granada
2. Pedro Villarverche
3. Juan Lozano
4. Bartolomé Leonés
5. Cristóbal Medel
6. Cristóbal León
7. Bartolomé Rodríguez
8. Juan de Balboa
9. Esteban Fernández de Vozmediano
10. Antonio de Valcázar
11. Antonio de Molina
12. Pedro de Espinoza
13. Juan Velázquez de Ovando
14. Juan Díez de Aguilar
15. Diego Ramírez de Cepeda
16. Juan de la Roca, obispo de Popayán

17. Juan de la Roca (sobrino)
18. Diego Flórez de Loaces
19. Bartolomé Menacho
20. Diego de Ávila
21. Pedro de Valencia, obispo de Guatemala y de la Paz
22. Juan Garcés de Andrade
23. Pedro Muñiz
24. Mateo González de Paz
25. Fernando de Guzmán
26. Andrés Díaz de Abreu
27. Cristóbal Sánchez de Renedo
28. Pedro Mauricio González de Mendoza
29. Baltazar de Padilla
30. Diego de Orozco
31. Carlos Marcelo Corne, obispo de Trujillo
32. Gaspar Sánchez de san Juan
33. Feliciano de Vega, obispo de Popayán y arzobispo de México
34. Antonio Núñez de Luna
35. Jerónimo Euguí
36. Miguel de Bobadilla
37. Hernando del Castillo
38. Andrés García de Zurita, obispo de Trujillo
39. Pedro de Aguilera
40. Juan Vargas y Mendoza

Aunque no faltaron algunos roces, será este órgano colegiado quien le defienda con más fuerza ante las denuncias del virrey Cañete y quien, asimismo, promoverá con mayor fervor la canonización del prelado.

Dentro de esta faceta reformista será su constante relación con los sacerdotes, seminaristas y religiosos. Tuvo tiempo además de restaurar la catedral y de organizar definitivamente el Cabildo Eclesiástico. Apoyó la creación de las parroquias del Cercado de San Lázaro y San Marcelo. Fundó también un hospital para sacerdotes a través de la cofradía de san Pedro. Favoreció la creación de la ermita de Nuestra Señora de Copacabana para los indios del Cercado de Lima, siendo testigo el 28 de diciembre de 1591 junto con su provisor Antonio Valcázar, sacerdotes y fieles, de ver sudar milagrosamente a la imagen. En 1605 se fundaba el monasterio de Santa Clara con el apoyo del arzobispo, tanto que en su testamento dispuso que su corazón le fuese donado a las monjas clarisas.

El cronista Fray Diego de Córdoba compendió su vida con pocas y profundas palabras: "Fue piadoso con los pobres, apacible con los ricos, fuerte con los poderosos, vigilante en la reforma de costumbres, constante en la disciplina eclesiástica, suave para todos y para sí solo severo y rigurosos: jamás juzgó mal de nadie, ni dio crédito a chismes".

40. Colegio-seminario

Existían tres colegios mayores : san Felipe y san Marcos, 1575, san Martín 1582 y el Colegio Máximo de san Pablo 1570. Posteriormente se crean el de san Ildefonso, 1612, de los agustinos; Nuestra Señora de Guadalupe, de los franciscanos; san Pedro Nolasco, 1626, de los mercedarios, santo Tomás 1645, de los dominicos. Colegios Menores: Príncipes 1623 para los hijos de indios nobles y primogénitos de los curacas; colegios de Nuestra Señora de Atocha, Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora de la Caridad, para niños huérfanos y niñas indigentes.

El Colegio-Seminario de Santo Toribio de Astorga será el primero creado en América tras las disposiciones del Concilio de Trento. El Segundo Concilio Limense de 1567, convocado por Loaysa, no fue más allá de habilitar una casa en las cercanías de la Iglesia Mayor, donde se hospedó a una docena de muchachos que se desempeñaban como seises en la catedral y a los que se nombró un preceptor de latinidad y un maestro de canto llano. El Tercer Concilio Limense, en 1582, determinó su fundación asignando para ello el 3% de los diezmos y beneficios eclesiásticos.

De sus raíces, de su objetivo inicial, nos habla claramente la Carta de Santo Toribio al Rey Felipe II, 21 de marzo de 1591: Deseando, en conformidad del Santo Concilio de Trento, se fundase un colegio Seminario para la gente pobre de estas provincias, donde pudiesen ser bien instruidos y enseñados, y salir nuevas plantas en aprovechamiento de estos naturales. De sus frutos, pudo decir con razón Juan Pablo II al Cardenal Augusto Vargas Alzamora, en carta de 7 de diciembre de 1990: "El nombramiento de su primer Rector, el 7 de diciembre de 1590, ha sido considerado como el acto fundacional del Seminario. La iniciativa estaba destinada a perdurar y dar copiosos frutos, de manera que al celebrar hoy sus 400 años de existencia vienen a mi mente las palabras de Jesús, que pueden aplicarse al santo Fundador: 'Os he destinado para que vayáis y deis fruto, y que vuestro fruto permanezca ' (Jn15, 16)"

Hay que esperar a 1591 para comprar una casa cerca a la catedral donde se admite a 28 jóvenes a cargo del bachiller Fernando de Guzmán (futuro Rector de la Universidad de San Marcos en tres oportunidades), quien impone las costumbres y el traje del Colegio de San Salvador de Oviedo de Salamanca. Todo iba viento en popa hasta que el virrey pretextó que se violaba el Real Patronato, por lo que ordenó picar el escudo del Arzobispo que campeaba en su fachada y también interceptó el nombramiento del Rector y colegiales..

A los dos meses de fundado, ante esta intromisión el Arzobispo, cerró el seminario y denunció el hecho ante la Audiencia. Como el virrey hizo caso omiso de tales amonestaciones, santo Toribio excomulgó a cuantos habían intervenido en el atropello.

El propio rey Felipe II, en contra de sus propios intereses y de su propio prestigio, desautorizará al mismo virrey enviándole la presente Real Cédula el 15 de mayo de 1592:

"Le ordeno que deje el gobierno y la administración del seminario a disposición del arzobispo, así como la elección de los alumnos, conforme a lo estipulado por el Concilio de Trento y por el que tuvo lugar en la villa de Lima el año 1583".

Se le concedía, además, autorización para colocar su escudo de armas, siempre que se pusiesen también las armas reales debidas al Patronato Regio. Un año después, en 1593, el Rey

apoya la construcción, a pesar de la oposición de los doctrineros religiosos que, al estar exentos, no se creían obligados a contribuir con el 3%. Tales dificultades postergaron su reapertura hasta 1602. El santo, aparte de haber comprado el terreno de su propio peculio, colaboró plenamente con sus rentas arzobispaes en la construcción del seminario.

Al igual que en Salamanca se eligen 30 alumnos, por rigurosa selección, entre las 120 solicitudes y, de igual modo, visten loba de buriel, beca morada y bonete. Como primer rector se nombró al joven sacerdote de 25 años, Fernando de Guzmán, limeño y bachiller en Teología en la Facultad de la Ciudad del Rímac, que se desempeñaría en el cargo a lo largo de 40 años. Las constituciones del Seminario, calcadas del de Oviedo, en Salamanca, perfeccionan la reglamentación espiritual por tratarse de un seminario exclusivamente sacerdotal. Entre los profesores universitarios que enseñan a los primeros colegiales caben destacar: F. Franco, Jerónimo Lope y Antonio de León, entre los seglares; el canónigo Antonio Molina, el agustino Fr. Luis López, el provisor y vicario general Antonio de Valcázar, el canónigo Juan de la Roca y el también canónigo Juan de Balboa, primer graduado criollo de la Universidad. Más adelante, y en pleno funcionamiento del seminario, figuran el Dr. Muñiz, deán de la Catedral; el magistral C. Marcelo Corne, Miguel de Salinas (excolegial de Salamanca), Feliciano de Vega (arzobispo de México), Andrés García de Zurita (luego, obispo de Huamanga y Trujillo), Fr. Juan de Lorenzana (confesor de Santa Rosa)...

Del Seminario saldrán ejemplares sacerdotes que, formados en la brega pastoral y en contacto personal con el arzobispo, accederán a los puestos claves de la organización eclesiástica peruana e, incluso, más allá de los límites del virreinato, tal como sucede con varios obispos: Bernardino de Almansa, de Santo Domingo; Carlos Marcelo Corne, Trujillo; Juan de la Roca, Popayán; Feliciano de Vega, México; Pedro de Valencia, La Paz; Alonso de Peralta, Charcas. El caso del primero es paradigmático: comienza como secretario arzobispal en la visita pastoral, luego como doctrinero de indios en Huarochirí, hasta llegar a ser arzobispo de Santo Domingo.

El recuerdo del Santo fundador está presente permanentemente en los cuatro siglos de historia: en las imágenes (portada de la iglesia, vestíbulo, comedor e interior de la iglesia) y cuadros del santo, en su reliquia (falange de uno de sus dedos y una tapa de su mitra), en la selecta bibliografía (libros, novenas, artículos), constituciones y reglamentos, la fiesta y su espiritualidad. Recordemos que uno de los milagros atribuidos al Santo se operó con el seminarista Mateo de Rojas y Agüero, quien padecía flujos de sangre y se curó al aplicarle una reliquia de la costilla del santo, tal como atestiguan en 1684 el rector y vicerrector junto a los colegiales José Antonio Ruiz de Yantada y Juan Ortiz de Landaeta, y cuatro años más tarde, el 24 de noviembre de 1689, el Bachiller y sacerdote Juan de Llanos, Nicolás de Melgosa, vicerrector del Seminario, Alvaro de Torres Bohórquez, rector, y el propio médico Bachiller Bernabé Ortiz (15 de febrero de 1690). El citado rector, Alvaro de Torres, da fe de otro “milagro”, confesándonos cómo fue ante el Sr. Arzobispo M. Liñán de Cisneros, quien le aconsejó se encomendase a santo Toribio, tras lo cual “se fue a la iglesia catedral y a la capilla de san Bartolomé, donde están colocadas las reliquias de su santo cuerpo y su santa imagen y se estuvo muy despacio por más de una hora de rodillas pidiendo al santo arzobispo Toribio que socorriera su colegio que era su fundación que mirase que aquellos pobres no tenían otro padre ni consuelo a quien recurrir sino a su piedad. Y, acabada esta oración, se fue al colegio” Con ocasión de la visita del 22 de noviembre de 1622, el visitador Andrés García de Zurita, canónigo, deja constancia de la nueva y entrañable disposición referente

al Fundador: “En acabando de cenar se dirá un responso por el Ilmo. Sr. Arzobispo Don Toribio Alfonso Mogrovejo que Dios haya (en gloria) por haber sido quien fundó el dicho colegio lo cual así mismo se acostumbra en los colegios de España para lo que cual su Majestad ha dado las oraciones que se han de decir las cuales se escribirán y pondrán en lugar público en la capilla y refectorio”

41. Excedencia de sacerdotes

En carta de 30 de abril de 1602 podrá manifestar al rey Felipe III el auténtico "boom" de vocaciones: "Hay tantos hijos de esta tierra, legítimos descendientes de los conquistadores, que no aspiran a nada más que a ser misioneros de doctrina". Tanto que llega a darse "paro" entre los sacerdotes, con el triste fenómeno de clérigos vagabundos que -según reza la carta del Prelado al Rey, en 1593- sufren hambre, van buscando misas de encargo para sustentarse un poco, se alojan en albergues, intentan encontrar un empleo como empleados, a mayordomos o sirvientes de los laicos, obligados frecuentemente a mendigar, lo que es una gran indecencia para el estado eclesiástico [...]. Parece ser que en Lima, para 1598, había 95 sacerdotes, 30 diáconos, 30 subdiáconos, además de otros clérigos que habían recibido las órdenes menores, en total 300. Como solución, el arzobispo buscó nuevos caminos: frenar ordenaciones, dividir las doctrinas para multiplicarlas, enviar sacerdotes a otras diócesis, hasta enviarlos a España: "Gracias a Dios hay tantos sacerdotes y religiosos aquí que podrían ser enviados a España para poblar los conventos...Aquí todos los conventos están llenos de religiosos y tengo más de cien sacerdotes con los que no sé qué hacer. Por eso, podría enviarlos a España".

Acerca de la identidad y perfil sacerdotal buscada por el Prelado para la "nueva Iglesia de las Indias" (C3L, 3, c. 15) puede constatar en los cánones sinodales y conciliares, especialmente en el Tercer Concilio Limense (1582-83) que lo fundamental es "proveer obreros idóneos" para la gran mies de los indios. A tal fin, no ha de desecharse nadie "por falta de patrimonio". Sus obligaciones pastorales se pueden resumir en: la celebración de la Misa y explicación del Evangelio en quechua los domingos y festivos; la catequesis los miércoles, viernes y festivos; regentar la escuela de niños; atender a los enfermos de los hospitales.

42. ¿Qué pasó con el clero indígena?

Sobre el sacerdocio a mestizos e indígenas hay que constatar el deseo de los prelados de que así fuese. Sin embargo, "del dicho al hecho distó mucho trecho". Los dos primeros concilios de Loaysa prohibían la ordenación de indios debido a su falta de preparación. No era incompreensión ni racismo, sino una medida de prudencia tal como se procedió con la ordenación de mestizos hasta 1570. Si Mogrovejo no ordenó ningún indio o mestizo no fue debido a infravaloración racial o a la falta de comprensión del "otro", completamente ajeno a su talante solidario de apertura, sino a su escrupulosidad en la selección de los candidatos, tal como declaró el anciano limeño Juan Delgado: "para los Sagrados Órdenes solamente admitía a los dignos y que tuviesen aprobación de vida".

Nos aclara J.M Iraburu en su obra *Hechos de los apóstoles de América. Perú* (Pamplona, 1992), al distinguir las medidas dadas con respecto a los criollos, los mestizos y los indios. Los primeros,

los criollos, o descendientes de españoles nacidos en América, a fines del XVI representaban un elevado número, el mayor. Acerca de su admisión al sacerdocio no había discusión, aplicándose la normativa regia hispana de que «fuesen preferidos los patrimoniales e hijos de los que han pacificado y poblado la tierra», como establece Felipe II en cédula real, «para que con esperanza de estos premios se animase la juventud de aquella tierra» (14-5-1597). Como muchos de los mestizos eran de nacimiento ilegítimo, los Obispos obtuvieron licencia del Papa en 1576 para poder dispensar de este impedimento, con lo que tanto el sacerdocio secular como las Ordenes religiosas se nutrieron de mestizos. Así, la Compañía de Jesús se enorgullecía de acoger en sus filas dos célebres mestizos: Blas Valera y Bartolomé de Santiago. M. Marzal ha recordado la existencia de un interesante alegato de 1578 al Papa Gregorio XIII por parte de un grupo de mestizos exalumnos de los Jesuitas. Sin duda que se escribió a raíz de un Breve de este mismo Papa, con fecha 25 de enero de 1576, por el que se facultaba a los mestizos para la ordenación:

¿Cómo podrán descubrir los misterios de la religión quienes ignoran nuestra lengua materna? Sin embargo, nosotros podemos mirar de un modo más adecuado y fácil por la salvación de las almas de esta gente por estar unidos a ella por la sangre.

En este sentido, conviene señalar como atinadamente lo recuerda V. Rodríguez Valencia que «todas las discusiones, las leyes prohibitivas y cautelas... son *posteriores* al *hecho* de la aparición de un clero de color en América". El Virrey Toledo, al terminar su Visita, escribe al rey lamentando que los Prelados «han ordenado a muchos mestizos, hijos de españoles y de indias», con negativos efectos. Fue a raíz de este tipo de informes como el rey prohíbe en 1578 la ordenación de mestizos tanto en Méjico como en Perú. La Compañía de Jesús, siguiendo la norma ya establecida en otras órdenes religiosas, decide en congregación provincial de 1582 con voto unánime «cerrar la puerta a mestizos». Por el contrario, el Concilio III de Lima consigue que pueda recibirse de nuevo a los mestizos en el sacerdocio. En efecto, los Obispos de Tucumán y de la Plata fueron comisionados por el Concilio en 1583 para gestionar el asunto ante Felipe II, que autoriza la solicitud en cédula de 1588. El Concilio limeño, sin embargo, urge mucho los requisitos de idoneidad exigidos por Trento para el sacerdocio, y por eso, en la práctica, Santo Toribio ordenó muy pocos mestizos.

Por su parte, los indios o *naturales de Indias*, tendrán suerte distinta. El Concilio II de Lima, celebrado por el arzobispo Loaysa en 1567, dejó establecido que «estos [indios] recién convertidos a la fe no deben ser ordenados de ningún orden por ahora». Esa última cláusula (*hoc tempore*) exime la norma del error doctrinal: no se trata de una prohibición definitiva, ni tiene por qué implicar menosprecios racistas; es solamente una decisión prudencial y temporal. Sin embargo, parece más prudente que la Iglesia se limite, simplemente, a exigir la *idoneidad* para el sacerdocio, con los requisitos tridentinos, y no entre en más distingos de raza o color. Si los indios neófitos no están bien dispuestos para el sacerdocio, que no sean ordenados, pero no por indios, sino por imprevistos. En este sentido la Sagrada Congregación romana suplica al Papa «advierta a los Obispos de las Indias que por ningún derecho se ha de apartar de las Ordenes ni de otro sacramento alguno a los indios y negros, ni a sus descendientes» (13-2-1682). En el Tercer Concilio Limense, con santo Toribio, termina optándose por una solución salomónica, se elimina la prohibición para abrir la puerta a cualquier candidato idóneo, poniendo sólo como condición el que se respetasen los cánones de Trento, esto es que sean "hombres de buena vida y de suficientes letras y que tienen noticias de esta tierra" (II, 31). Un experto del Concilio, el teólogo agustino fray Luis López, Obispo de Quito -consagrado en Trujillo por su gran amigo Santo Toribio, fundó un Seminario de indios, y explicaba al rey que el motivo principal era «por la esperanza que se tiene del fruto que podrán hacer los naturales más que todos los extraños juntos» (30-4-1601).

43. Sus obispos

Según J. Dammert Bellido, Mogrovejo fue el "clérigo más ilustre del Perú" y tuvo una dedicación excepcional a sus sacerdotes a los que defendió en gráfica expresión de Gaspar de Villarroel como la leona a sus cachorros. Los únicos obispos diocesanos del C3L fueron Mogrovejo y Lartaún; en el C4L sólo él y De La Raya. De los clérigos colaboradores o alumnos del Seminario de santo Toribio llegaron a obispos: Bartolomé Martínez, español, a Panamá, Bernardino de Almansa, de Santo Domingo, Carlos Marcelo Corne, criollo, Trujillo, Feliciano de Vega, de Popayán, La Paz, México; Pedro de Valencia, La Paz; Alonso de Peralta, de Arequipa, en Charcas.

Aunque C. García Irigoyen daba la cifra de cuatro obispos consagrados por su persona y su mejor biógrafo, V. Rodríguez, cinco, parece que según la obra de Vidal Guitarte Izquierdo *Episcopologio español, 1500-1699: españoles obispos en España, América, Filipinas y otros países* (Roma 1994) fueron dos más, esto es, siete en total:

1. Alfonso Guerra, dominico de río de la Plata, Paraguay en la fecha de 12 de agosto de 1582, en el Convento del Rosario en Lima.
2. Bartolomé Ledesma, O.P., salmantino, obispo de Oaxaca, México, en 1584, catedral de Lima.
3. Bartolomé Martínez Mechado, obispo de Panamá, luego Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, 1593 y Cartagena de Indias en 1594.
4. Alfonso Fernández Bonilla, Arzobispo de México, en 1593, en Lima, murió en Lima en 1600 sin llegar a la sede.
5. Luis López de Solís, OSA, salmantino, lo consagró en Trujillo, el 1 de enero de 1594; fue obispo de Quito, luego de Charcas en 1605.
6. Alonso Ramírez Vergara, OSA, obispo de Charcas, ; en 1595, en Lima.
7. Reginaldo de Lizárraga, OP, en 1599, obispo de La Imperial en Chile.

44. Sacerdotes que ordenó

Para admitir a órdenes era muy riguroso. Se conserva la relación de las órdenes - en centenas- administradas en su gobierno en el libro Constituciones de la Catedral de Lima. Así para la fecha de 23 de septiembre de 1581, cuatro meses después de su llegada a Perú, ordena de corona 42, de epístola 16, de evangelio 20, de misa o sacerdotes 5, que fueron el dominico Pedro de Paredes, los franciscanos Martín de Bolonia, Antonio Enríquez y Andrés Rodríguez, y el agustino Pedro del Castillo. Nuevamente habrá ordenaciones en marzo de 1582 con los nuevos sacerdotes: Hernando de Nogal, OP; Fray Fernando Navarrete, OFM; Vicente Yáñez, Diego de Paz y Luis Estella, SI. El 31 de marzo del mismo año, son 4 los ordenandos: El Dr. Valcázar, Blas de las Casas, Fr. Diego de la Torre, OP y Mateo Recalde. En vísperas de Navidad de 1582, 2; Maestro Luis de los Santos y Antonio Jaime. En marzo de 1583, 2. En septiembre de 1583 ordenó

a Melchor de Tebas, Cristóbal Pérez, y a los franciscanos Miguel de Azpeitia Pedro de Valderrama y Dionisio Oré, hermano del célebre P. Jerónimo.

Varios de los declarantes en el proceso de canonización recuerdan con afecto el momento de la ordenación. Es el caso de Fr. Diego de Narváez, predicador general de la OP y prior del convento de Lima, quien le conoció "desde que entró en ella (Ciudad de los Reyes) que fue por el año 81 hasta que murió y le trató y comunicó en muchas partes de este arzobispado y le ordenó desde subdiácono hasta presbítero". Narra cómo se despeña en Jauja y le salva el Padre Lebrato, criado. Anotamos circunstancias impresionantes de una ordenación sacerdotal cerca de Moyobamba: "Entró en muchas partes a visitar donde jamás había entrado prelado en especial en las provincias de Chachapoyas y Moyobamba a donde ordenó a este testigo de sacerdote, caminando por caminos muy peligrosos de sierras, montañas y temples desabridos sin tener regalo ni alivio ninguno porque no era hombre que los recibí ni quería sino tratarse muy pobremente y sin tener regalos". Y como quien se hace presente en el pueblo del Cambachalca sábado de la Trinidad que fue el día que ordenó de sacerdote a este testigo y al padre maestro Fray Diego de Ayala, provincial que fue de esta provincia y al bachiller Tenorio, criado suyo mandándoles a los tres sacerdotes que había ordenado que comiesen con él. No hubo en la mesa más de hasta un docena de papas y no se pudieron hallar en todo el lugar cuatro huevos y de dos que se pusieron a su mesa los dio a dos pobres indios, de manera que les dijo a estos dichos padres sacerdotes y entendí que teníamos más que comer mañana domingo será Dios servido de darnoslo. Y de allí comí a las cinco de la tarde salió el dicho Sr. Arzobispo a visitar otra doctrina de un religioso de San Francisco en la misma montaña. E hizo que este testigo y los demás sacerdotes fue en con él y llegaron a la medianoche hecho pedazos y mojados por la mucha agua que había llovido y el dicho Señor arzobispo con una alegría como si hubiera ido por un camino de rosas y allí el dicho domingo dijo misa y predicó a los indios en su lengua y los confirmó"

Otro emotivo testimonio es el del P. Fr. Marcos García, O.S.A. cura y vicario del pueblo y doctrina de Motupe, natural del pueblo de Xequetepeque, 58 a, le conoció hace 25 años y le sirvió 9 como criado. "Le sirvió en estos valles de lengua este testigo y siendo muchacho de edad de 17 años estando en el dicho pueblo de Xequetepeque, donde nació, el dicho Sr. Arzobispo dijo a este testigo que mirase que había de ser cura del dicho pueblo donde nació y así fue, porque habiéndolo ordenado de prima tonsura y pasando más de veinte años se ordenó este testigo de sacerdote habiendo sido mucho tiempo soldado en las Filipinas y dentro de breve tiempo que estuvo ordenado en este reino le dieron sus prelados el curato del dicho pueblo". También escuchó que ordenó al obispo Bernardino de Cárdenas, obispo de Paraguay, del que fue criado, y oyó decir que TAM le ordenó de sacerdote.

El Bachiller Francisco Clavijo, clérigo, nacido en Lima, declara conocerle desde que "tiene uso de razón hasta que murió en esta ciudad y en otras partes de este arzobispado y le trató y comunicó y ordenó a este testigo de sacerdote en el pueblo de El Conpian, en este arzobispado" Y pasando hacia el dicho pueblo de Lanpian antes de llegar a él encontró un indio solo y le dijo el dicho Sr. Arzobispo cómo había de hacer confirmación en el dicho pueblo, que fuese allá sino estaba confirmado, esto con gran caridad y amor y llegando al dicho pueblo otro día siguiente consagró aras en el dicho pueblo, confirmó más de 300 almas, trabajando mucho sin desayunarse y luego ordenó asimismo muchos religiosos de las órdenes de Señor Santo Domingo, san Francisco y la Merced y de la Compañía y a este testigo de sacerdote".

Asimismo el P. Francisco de Otálora, franciscano, le conoció "desde que vino a esta ciudad y entró en ella desde el año de 81 hasta que murió. Y le trató y le comunicó muchas veces así a boca como por escrito, siendo este testigo provincial con diversas ocasiones y coyunturas y **ordenó a este testigo de todas órdenes**, excepto de un grado que le dio el Sr. Obispo de Santiago de Chile Don Fray Diego de Medellín".

45. La Catedral

La primitiva catedral de adobe sucedió al templo edificado por Pizarro y la comenzó el arzobispo Loaysa hacia 1550. Se terminó en 1551, medía 260 pies, era toda ella de adobe, excepto la capilla mayor que era de piedra abovedada y fue costada por doña Francisca Pizarro, hija del conquistador. El citado Arzobispo emprendió la obra de la segunda catedral, dándole mayor extensión y orientándola de este a occidente y no de norte a sur como la anterior. En 1589 Mogrovejo escribía al Rey diciéndole que "no se ha puesto piedra en ella y los cimientos de media iglesia...están a medio estado de mucho tiempo a esta parte".

En 1593 -tal como señala el Prelado en otra carta- Cañete mandó suspender la obra alegando que la Real Cédula en que se ordenaba la repartición prevista para su construcción estaba desfasada. En 1597 el Cabildo -en carta al Rey- informa que las obras se habían detenido, reclamando ayuda para su término.

En 1602, el Rey envió a Real Audiencia de Lima una cédula reclamando información acerca de la suma gastada y lo que se precisaba. Los oidores, de acuerdo con el repartimiento practicado, aplicaron 16.000 pesos anuales a la fábrica catedralicia, de los cuales 6.000 corresponderían al Rey. Por esas fechas Santo Toribio manifiesta su sorpresa al Monarca de que le hubiesen dicho que la obra se había detenido cuando ya se habían cubierto las bóvedas laterales. Sin embargo, sólo en 1625 se pudo inaugurar el nuevo templo.

No puede achacarse desidia ni mucho menos al Arzobispo. Pues aunque parase en la visita, fuera de Lima, la mayor parte del tiempo, lo que se necesitaba era plata y ésta correspondía gestionarla a los virreyes. Éstos -salvo D. Luis de Velasco- la dejaron a un lado. En su honor hay que ponderar que *el 2 de febrero de 1601 pudo celebrarse su dedicación*, aunque faltase la mitad (portadas y torres), la primera parte de la tercera catedral.

Fue Mogrovejo muy celoso del decoro de la Catedral como lo demuestran sus desvelos por mejorar su fábrica y las visitas de inventario realizadas. Nos lo demuestra un documento forrado en pergamino, mandado comprar por el santo, y que se titula "Inventarios de esta Santa Iglesia de 1604 hasta 1852". La razón es patente: "habiendo su señoría visto el inventario de ellos y la poca claridad con que se habían puesto, mandó se comprase este libro donde de nuevo se asentasen y pongan con más distinción, y así resumidos los dichos bienes de los demás inventarios de ellos, su señoría mandó hacer el inventario siguiente, por el cual de aquí en adelante, se haya de tomar y tome cuenta, y se visiten los dichos bienes y ornamentos".

46. Templos y parroquias

El arzobispado de Lima abarcaba todo el virreinato excepto Cuzco y Arequipa. Estaba dividido en partidos, corregimientos en lo político y éstos en curatos. En el Corregimiento de Lima estaban las parroquias de san Sebastián, santa Ana, san Marcelo, san Lázaro y el pueblo de Santiago del Cercado. Alrededor de Lima estaban los curatos de Late, Surco, Lurín y Pachacamac, Lurigancho, Magdalena, Carabayllo

En tiempos del Prelado se erigieron dos parroquias. La primera, San Lázaro, en el barrio del Rímac, habitado fundamentalmente por indios. Allá existía desde 1563 un hospital o Ladrería de San Lázaro, fundado por el espadero Antón Sánchez con salas para cuidar, alimentar y proteger a los leprosos. Junto al hospital se levantó una capilla que sirvió a los fieles del barrio. En 1601 se erige como viceparroquia de la Catedral y se nombra como vicepárroco a uno de los sacerdotes que atendía la Catedral, poniéndole como condición que residiese en el barrio. En 1739 fue elevada al rango de parroquia.

La otra parroquia fue la de San Marcelo que, aunque existía como capilla desde el obispado de Loayza, fue erigida como parroquia en 1584, siendo su primer párroco el P. Juan Lázaro Najarro. El pobre templo de los primeros años fue enriquecido al ser habitado el barrio por gente pudiente, de tal modo que en 1599 era ya una de las mejores parroquias. Constaba de tres naves, presidiéndolas un excelente retablo dedicado a la Virgen de los Remedios. En tiempos de la República, debido a la regulación del tráfico del centro de la ciudad, se tuvo que seccionar el templo en una de sus naves.

La excelente obra del Dr. J.A. del Busto *San Martín de Porras* (Lima 1992) recuenta las iglesias y templos de Lima: Sagrario (1535), junto a la Catedral; San Sebastián (1554), Santa Ana (1570), Santiago del Cercado (1571), San Marcelo (1573, parroquia en 1584), Nuestra Señora de Atocha (1614), San Lázaro (1626). Templos de las órdenes: Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de las Mercedes, Santísimo Nombre de Jesús y san Agustín. Todos, a extramuros, tenían sus recolecciones: Santa María Magdalena, Nuestra Señora de Belén, Nuestra Señora de los Ángeles y Nuestra Señora de Guía. Monasterios de monjas: Encarnación, en 1561, de agustinas; Concepción, 1573 de Clarisas; la Trinidad, 1584 (Bernardas); Descalzas de San José, 1602, Santa Clara, 1604, de franciscanas; santa Catalina, 1622, de dominicas. Ermitas marianas: Nuestra Señora de Montserrat, Guadalupe, del Prado (1600), del Socorro (1615). Copacabana (1617), de la Cabeza (1617)

47. Hospital de San Pedro

El siempre bien informado Bernabé de Cobo, S.I. en su *Historia de la fundación de Lima* titula su Capítulo Primero: "De la mucha piedad y religión de esta república", y parece encontrarla fundamentalmente en la beneficencia:

"No resplandece ni campea menos la piedad y misericordia con los prójimos, como lo testifican los muchos hospitales que hay fundados, donde con singular amor y regalo son curados los enfermos; las gruesas limosnas que se recogen para sustento de los necesitados; las memorias pías dotadas de buenas rentas, que se expenden en dar estado a

doncellas pobres y en remediar necesidades de gente desamparada; y lo que no es de menor estimación, el buen acogimiento, agasajo y comodidad que en esta república (digna por ella del honroso título de madre común) hallan todos los forasteros de cualquier nación que a ella vienen, que es tan notable, que los más ponen en olvido a sus propias patrias y se avecindan en ésta y la tienen pro propia, atraídos y pagados del amor y cortesía con que son recibidos y tratados y la igualdad con que ella reparte entre sus habitantes, sin aceptación alguna de personas naturales o extranjeras, los bienes, comodidades y honras que otras repúblicas sólo distribuyen y comunican a sus propios hijos y naturales, excluyendo de ellos a los advenedizos y forasteros".

Miguel Rabí Chara en *El hospital refugio de incurables "Santo Toribio de Mogrovejo" de Lima. Evolución histórica. 1669 a 1997* (Lima 1997) hace un sucinto recuento de los hospitales del tiempo que estudiamos:

1. 1538. Casa enfermería promovida por gente caritativa en la calle de la Rinconada de Santo Domingo (a espaldas del convento de santo Domingo, sobre dos solares)
2. 1548. Hospital y templo de Santa Ana, sobre terrenos del Arzobispo Loaysa comprados al Veedor García de Salcedo
3. 1556. Real Hospital de San Andrés por iniciativa del Arzobispado de Lima y el Cabildo de la Ciudad. Se refunde en él las rentas y organización de la enfermería primitiva y contó con el apoyo del P. Francisco de Molina.
4. 1559. Hospital de Santa María de la Caridad o de los Santos Cosme y Damián, por la Hermandad de Nuestra Señora de la Caridad y de la Misericordia, con el apoyo de Loaysa y el Virrey Hurtado de Mendoza. Dedicado sobre todo a las mujeres con internado casi conventual; introduce como novedad la atención domiciliaria con médico y boticario al efecto; además, hay escuela de enfermeras o asistentes entre las doncellas recogidas en el hospital.
5. 1563. Hospital o Ladrería de San Lázaro, por el espadero Antón Sánchez. Instala capilla y salas para cuidar, alimentar y proteger a los leprosos.
6. 1575. Miguel de Acosta, comerciante de origen griego, y un grupo de navieros, funda el *Hospital del Espíritu Santo* para atender a la gente de mar.
7. 1593. *Casa de Convalecencia de San Diego* para mejorar y robustecer la salud de los pacientes que egresaban del Hospital de San Andrés. Se le conoce también como Hospital de San Juan de Dios de Lima.

Aunque Lima disponía de hospitales para todos los grupos sociales, faltaban uno para los sacerdotes. Al efecto, en 1594 se reúnen varios sacerdotes en la sacristía de la Catedral de Lima con el ánimo de fundar una cofradía, bajo la advocación de San Pedro, para ayudar a los sacerdotes necesitados. Se redactaron las constituciones y el 29 de julio de 1595 les fue concedida la licencia de mano del Sr. Deán, Pedro Muñiz. Como Hermano Mayor resultó elegido el P. Pedro de Escobar, el bachiller Miguel Bobadilla mayordomo, Luis López de Alarcón diputado y el P. Gaspar de Montabo, vicario de Coro. Los Hermanos serían 24 , aportando 25 pesos de limosna y un cirio de 5 libras al inscribirse; anualmente, dos pesos. El resto de los sacerdotes miembros deben abonar 12 pesos y un cirio de a libra al ingresar y dos pesos al año. La fiesta principal sería el 18 de enero, cátedra de San Pedro en Roma. En un primer momento se reúnen en la misma Catedral, pero más adelante contarán con un local propio con iglesia - desde 1607- llamada San Pedro u Hospital de San Pedro.

Debido a la generosidad de los sacerdotes Gabriel Solano y el canónigo León, pudieron adquirir una casa donde se atendía a los sacerdotes enfermos desde 1598. El edificio constaba de dos patios, uno para los enfermos y el otro para los convalecientes y forasteros.

El centro, que contó con el apoyo decidido del Santo, se convirtió en institución floreciente. Sin embargo, en 1671 se concedió su dirección a los Padres del Oratorio de San Felipe Neri. Con la expulsión de los Jesuitas, los Oratorianos se responsabilizaron de la iglesia y colegio de San Pablo (la actual San Pedro), trasladando a uno de sus patios el Hospital. El antiguo edificio fue traspasado a las Amparadas de la Purísima, convirtiéndose posteriormente en Escuela de Bellas Artes.

Cabe citar también el de 1598, por iniciativa de Luis de Ojeda (Luis Pecador) quien establece la Casa de Huérfanos y Expósitos, que contó con el apoyo del Virrey Conde de Monterrey y la Hermandad de Escribanos de la Ciudad, y que subsistió hasta que en 1919 se refundió en el Puericultorio Pérez Aranibar.

De igual modo, no se pueden olvidar el Hospital Santo Refugio de los Incurables, creado en 1669 bajo el patrocinio del prelado Toribio de Mogrovejo y con los auspicios de Fray José de Figueroa, OSA, y don Antonio Dávila, sacerdote, donante inicial de la casa y huerta donde se produjo uno de los milagros que decidieron la canonización del Santo. Debe citarse, además, a Don Domingo de Cueto, comerciante y hombre de negocios, quien dio su fortuna; en 1698 lo regentan los Betlemitas. En la actualidad es el *Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas*.

48. Fundador de Santa Clara

Las estrechas relaciones entre santo Toribio y el Monasterio de Santa Clara se debieron entre otras razones a ser el prelado el más decidido valedor de la fundación, que se concretó en 1605. Fue decisivo el apoyo del portugués Francisco Saldaña quien donó 14.000 pesos para la obra. El 11 de agosto -fiesta de Santa Clara- de 1605 entraban las fundadoras, religiosas de la Encarnación (Justina de Guevara, abadesa, Ana de Illescas, Bárbola de la Vega e Isabel de la Fuente) a quienes se unieron doce jóvenes más. Bien pronto, le siguieron numerosas jóvenes, como una sobrina del arzobispo, Beatriz, hija de Luis de Quiñones y Grimanesa Mogrovejo, que ingresó a los pocos meses, en 1606.

Tanto en Salamanca como en Valladolid (parroquia de san Martín) se encontró el Santo con la devoción a la Virgen de la Peña de Francia. Parece ser que santo Toribio llevó esta advocación a Lima y fomentó su culto entre el pueblo. Así lo manifiesta en la carta escrita al Papa Clemente VIII, con motivo de su visita *ad Limina* de 1598: "Está en este monasterio una imagen de la Virgen de la Peña de Francia, de mucha devoción para el pueblo, adonde acude mucho número de gente y clérigos a decir muchas misas".

Como testimonio de su cordial afecto donó su corazón que aun hoy guardan como preciada reliquia. Así lo recuerdan en una canción original del propio monasterio, que con aire ingenuo y rima fácil revela un particular afecto por el que consideran su padre protector:

Apóstol del Perú padre Toribio de Mogrovejo,
a ti gloria y honor por tu entrega al servicio de tu grey.

Del clero tú te preocupaste un seminario tú fundaste
obispo tienes sacerdotes reconocemos tienes grandes dotes.

A Dios con fe y gran esperanza serviste dentro de su pueblo
después el mismo te escogió para servirle como arzobispo

Tus manos andan encallecidas un monasterio tú fundaste
para que recen por los pobres por los que sufren y por los sacerdotes.

Tu corazón nos regalaste tu amor quedó en este suelo
que Dios por medio de tu mano bendiga al pueblo entero.

El sucesor en la silla arzobispal, colegial también de San Salvador de Oviedo en Salamanca, natural de Castroverde de Campos (Zamora) y sobrino del santo, Pedro Villagómez, tuvo la suerte de tramitar la beatificación, para la que escribió una "Vida de Santo Toribio" en verso heroico. En el Convento de Santa Clara de Lima, donde se conserva su corazón, figuran estas sentidas palabras de su sobrino y sucesor en la silla arzobispal: *Al Corazón del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Toribio Alfonso Mogrovejo que debe ser adscrito por sus méritos entre los dioses, sepultado en Lima en convento de Santa Clara. Toribio mandó que su propio corazón fuese entregado a esta urna hasta que (como un espíritu) alcance los astros.*

Al que la villa de Mayorga engendró
noble por su sangre
Valladolid crió y educó.
Desde aquí (fue) acogido por los salmantinos
que se llaman del Colegio de Oviedo,
fue digno del honor de la toga,
en Granada fue inquisidor de la fe;
por el prudente Felipe es elegido
para regir al pueblo de Lima.
Gobernó con suave gobierno
la sede que le había sido entregada,
agradable para sus súbditos y piadoso
con los pobres. En concilio enseñó
el dogma de salvación a los peruanos
transformado en un espejo y en norma
de los pontífices.
Y fundó para enseñar a los niños la escuela
que el Sagrado concilio de Trento
había mandado erigir.
Construyó este monasterio
y consagró a las monjas
para que se dedicaran a Dios
de noche y los días malos.

De su preocupación por este sector cualificado del mundo religioso nos habla la carta al Rey Felipe II en 1591, donde expone las necesidades de los monasterios:

"(Las monjas)que dejaron el mundo y a sus padre y deudos y están siempre encomendándonos a Dios en perpetua clausura y cerramiento, privadas de los contenidos y regalos de fuer, ocupadas en oraciones y divinos oficios y no dándoseles lugar por orden y mandato mío a admitir visitas de nadie sino fuere de padres y hermanos con expresa licencia por escrito y a los padres y hermanos de mes a mes tan solamente; atendiendo en esta parte al sosiego y quietud de las monjas que yo tengo, he deseado y deseo ya que no sean molestadas ni fatigadas con visitas inoportunas de clérigos ni legos" (*Regla y ordenanzas del Monasterio de la Encarnación* T.III, p.628).

Francisco Echave y Assu en su obra *La estrella de Lima convertida en sol* (230-8) nos revela íntimos y elocuentes datos: "El Monasterio de Santa Clara, esclarecido más por su fundador el Beato Toribio, que amante de sus hijos, los hizo herederos de su corazón, como de su espíritu, sustenta más de 220 monjas de velo negro y por todas las estrellas que brillan en este cielo de Clara, exceden el número de mil. Esmérase en observancia y penitencia alentado de las ejemplares señoras que han dejado en su muerte el buen olor de sus virtudes, como son Sorores Angela Delgado, Úrsula de Jesús, Juana de Christo, María de los Ángeles, Francisca de Alfaro, Mariana Machuca, Agustina de San Francisco, Ana de la Cruz, Luciana Centeno y Úrsula de Cristo, morena. Este Monasterio como los demás de esta ciudad están sujetos al Ordinario".

F. Pini en su popular obra *Padre de los pobres, santo y amigo de Dios* (Lima 1994) recoge de labios de la actual abadesa del Monasterio, cómo aún hoy se profesa un gran afecto al jardín de este claustro virreinal en el que la tradición popular ubica el encuentro de los jóvenes y santos, la criolla Rosa de Lima y el mulato Martín de Porres.

49. Casa de las "divorciadas"

Las clarisas tomaron como ofensa la vecindad de la Casa del Divorcio (para mujeres separadas) y presionaron al Arzobispo para trasladar la Casa. Al Prelado le pareció pertinente la petición y, a costa del monasterio, se habilitó otro edificio ocupándolo el 24 de diciembre de 1609, en la casa de la actual Casa de Beneficencia, y donde vivieron "con admirable ejemplo, debajo del gobierno de una mujer prudente y virtuosa y de un sacerdote que les dice Misa, las asiste y las consuela", hasta 1665 en que se clausuró. Tres años después, en 1668, por iniciativa del Venerable P. del Castillo, se fundaba una casa con el mismo fin y que se denominó "Casa Real de las Mujeres Amparadas de la Purísima".

Transcribo la carta que dirigió el Prelado al Rey Felipe III, el 29 de abril de 1602. En ella nos podemos percatar de la fina sensibilidad social y espiritual del prelado:

"Señor:

En el Monasterio de Santa Clara que ha hecho Francisco de Saldaña en esta ciudad, está una casa dentro de la cerca del mismo Monasterio, con pared en medio que lo divide, sin poder hacer la comunicación, para mujeres recogidas, con iglesia, patio, porterías, celdas,

tornos, locutorios, y buena y mucha anchura para oficinas y lo demás necesario, donde entran y se admiten mujeres que piden divorcio y doncellas pobres e hijas de personas que van a esas partes y a otras que no tienen donde dejarlas; obra ésta de gran servicio de Dios y que ha dado mucho contentamiento en este reino. Será gran servicio de Nuestro Señor, que Vuestra Majestad le haga merced a esta casa de alguna renta, para poder sustentar las mujeres pobres, que allí entraren, donde estando recogidas, se excusarán de acompañamientos, vestidos y otros gastos, a lo cual estando fuera, no podrían acudir y por ventura no oír misa, en razón de no tener cómodo para ello y cesará, asimismo, la ocasión de estar vagando en ofensa de Dios, las mujeres de divorcio por no tener los maridos con qué sustentarlas. Y esta casa ha costado mucho el fabricarla, y se va continuando y prosiguiendo en ella. Ha mucho tiempo hay mujeres doncellas, hijas de gente pobre y de divorcio, con una mujer honrada y principal que puede gobernar cualquier monasterio, donde las tiene con mucho recogimiento y clausura, a la cual casa he ayudado con todas mis fuerzas, diligencia y cuidado, con deseo de proseguirla adelante, entendiendo ha de ser negocio para gran gloria y honra de Dios, el que guarde la católica persona de Vuestra Majestad".

50. Asociaciones

Conviene insistir en la repercusión social de la fe en el ordinario ambiente laboral, ya que es la fuente principal de la actividad del seglar. Como en octubre de 1998 señalaba el experto uruguayo G. Guzmán Carriquiry, subsecretario del Pontificio Consejo para los Laicos, en el Encuentro Mundial de Cofradías celebrado en Sevilla (España), las cofradías tienen cuatro características fundamentales:

- La liturgia y la vida de oración.
- la caridad atenta a los más pobres y necesitados.
- la "cultura de vivir juntos la fraternidad cristiana".
- el aporte de obras de valor artístico e histórico que mantienen viva la religiosidad popular.

La Cofradía de San José, del gremio de carpinteros, fundada en Lima en 1560, contaba con capilla propia. Los gremios de carpinteros, albañiles y canteros indios y morenos se agrupaban en otras cofradías como la de San Juan Bautista de los Pardos en la iglesia de Santa Ana, la de Nuestra Señora de los Reyes en San Francisco o San Miguel en El Cercado. En 1630 había 57 cofradías en Lima. Proliferaron en tal cantidad que el C3L de 1583 declara que "en cuanto sea posible se reduzcan a menor número y no den licencia para ordenarse otras de nuevo sin causa de mucha importancia" (III, 44). Particular actividad desarrollan las de indígenas. Sus miembros daban de comer a los pobres, visitaban a los enfermos, acudían a la celebración de la misa, tenían instrucción religiosa diaria y pláticas espirituales regularmente; los sábados se dedicaban a la Virgen, y las comuniones eran en todas ellas frecuentes. Fueron impulsadas especialmente por los Jesuitas.

Las órdenes terceras tenían relación directa con las órdenes mendicantes, estableciéndose en todos los lugares donde éstas fundaron. Contaban con edificios propios, iglesias y hasta verdaderos conventos. Baste recordar la Orden Tercera del Convento de San Francisco o de los Descalzos, así como la de la Merced de Lima. Estos últimos rezan diariamente por los pobres cautivos, visitan periódicamente a los presos en las cárceles y a los enfermos en los hospitales;

rezan diariamente por la Iglesia, el Papa, las Misiones, los Reyes y "los jueces seculares sin murmurar jamás de sus acciones sino pidiendo a Dios les dé su divina luz para el acierto de sus gobiernos". Un domingo al mes asisten a una misa cantada con ritos especiales y se comprometen a atender a los hermanos enfermos y practicar con ellos las obras de misericordia.

A santo Toribio le tocó confirmar la cofradía del Santísimo Sacramento en 1589. Fue gran impulsor de la Cofradía de las Ánimas; en los pueblos que visitaba fundó siempre cofradías en sufragio de ellas, alentándoles a que las sustentasen con limosnas. Era muy severo en exigir que se aplicaran debidamente las limosnas que se recaudaban para las ánimas y que se cumpliesen las fundaciones y obras pías. En llegando a un pueblo, al punto tomaba cuenta al Cura párroco. Así, en la visita de 1593 lo hizo acompañado de Marcos Cano, mayordomo, acompañado del Contador nombrado al efecto Juan de Lumbreras. La de san José parece que fue fundada por el Santo, a ruego de don Hernando Moreno. La cofradía de san Crispín y Crispiano cuenta con constituciones redactadas por Francisco Cabello de Vargas, Mayordomo y Alcalde del oficio de los zapateros y Blas de Morales, su compañero, veedor del dicho oficio en 1599.

Otras: Cofradía de Copacabana., Cofradía de la Purísima; la segunda fundada tras la del Santísimo Sacramento, Cofradía de la Veracruz, Visitación de Nuestra Señora, Nuestra Señora del Rosario: para españoles, indios, negros y mulatos.

Según B. Cobo, en 1639, existen 25 cofradías para españoles y 13 de indios. En la catedral: Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de la Concepción, San José, san Crispín. En Santo Domingo: N.S. del Rosario, Santa Catalina de Sena, Niños del Rosario. Vera Cruz. San Agustín: Santa Lucía, santo Crucifijo, san Nicolás de Tolentino. S. Sebastián: S. Sebastián, san Roque, las Ánimas. Santa Ana, San Marcelo, S. Francisco, Nuestra Señora de la Concepción, Soledad. Merced, Piedad, san Lorenzo, Redención de Cautivos. Trinidad: N.S. del Carmen. Niños Huérfanos: S. Sacramento. Santa Ana: S. Sacramento.

De no españoles: En Santo Domingo: N.S. del Rosario de los naturales, San Agustín: San Miguel. S. Sebastián: S. Sebastián, San Roque, Ánimas. Santa Ana: S. Sacramento, San Marcelo, S. Francisco, Nuestra Señora de la Candelaria. Merced: Nuestra Señora de la Concepción. Santiago del Cercado: Pilar, San Marcelo en el Cercado. Compañía de Jesús: Niño Jesús. Santa Ana: Nuestra Señora de Loreto. Cercado: San Miguel. Cercado: Ángel de la Guarda. Nuestra Señora de Copacabana.

De negros y mulatos: Catedral: Nuestra Señora de la Antigua. Santo Domingo: Nuestra Señora del Rosario de los negros, Nuestra Señora del Rosario de los mulatos. Merced: Santa Justa y Rufina; Nuestra Señora de Agua Santa, Nuestra Señora de los Ángeles. San Francisco: Nuestra Señora de los Reyes, San Juan Buenaventura. San Marcelo: San Antón. Santa Ana: San Bartolomé, San Juan Bautista, San Jerónimo. San Sebastián: Nuestra Señora de la Victoria. San Agustín: Nuestra Señora de Guadalupe. Nuestra Señora del Prado. Compañía: San Salvador. Encarnación: San Nicolás.

Todas estas cofradías tienen, en las iglesias y conventos, sus capillas y altares bien adornados de retablos, relicarios, vasos de plata y ornamentos, muchas indulgencias, jubileos y capellanías; andas costosas, ricas imágenes, sus pendones de seda, cruces y cetros de plata.

Fruto de esta actividad es "la mucha piedad y religión de esta república" que Bernabé de Cobo, S.I. recoge en su célebre y bien documentada *Historia de la fundación de Lima*. Hablará en el Libro segundo, Capítulo Primero, de: *la reverencia a los sacerdotes, el gusto y aprecio con que oye la divina palabra y la afición a todo género de virtud en que siempre se hallan personas muy aprovechadas, no sólo del estado eclesiástico, sino también muchos seglares, hombres y mujeres, tan dados a oración, mortificación y a todo ejercicio propio de gente devota, que pueden ser maestros de vida espiritual y perfecta. No resplandece ni campea menos la piedad y misericordia con los prójimos, como lo testifican los muchos hospitales que hay fundados, donde con singular amor y regalo son curados los enfermos; las gruesas limosnas que se recogen para sustento de los necesitados.*

51. Universidad de San Marcos de Lima

La Real Universidad de la Ciudad de los Reyes fue creada en mayo de 1551 a imagen de la de Salamanca, concediéndole en 1588 sus mismos privilegios y exenciones. Fue el Rector Francisco de León Garabito quien imprimirá numerosos ejemplares de las constituciones salmantinas para que todos los miembros del claustro sanmarquino de Lima se aficionasen al estudio de las ciencias y valorasen el título concedido. Por una carta del Prelado desde Los Andajes, 13 de marzo de 1589, en respuesta a una Real Cédula de Felipe II, se constata su preciso seguimiento de la Universidad. Le parece que la Facultad de gramática está bien dotada con las tres cátedras de menores, medianos y mayores, y por disponer del Colegio de la Compañía de Jesús. La de artes estaría necesitada de una cátedra con el fin de dar abasto en los tres años preparatorios de la Teología, que "es la orden, que si bien me acuerdo, se tiene y guarda en Salamanca". La facultad de Teología dispone de cuatro cátedras: Prima, Sagrada Escritura, Vísperas y Casos de Conciencia, que le parecen suficientes si se complementan con los colegios de la Compañía y de Santo Domingo. La mayor necesidad la representa la Facultad de Cánones y Leyes, pues sólo ha habido dos de Prima con título de vísperas y necesitaría otras tres cátedras más con el fin de que "se leyesen de ordinario seis lecciones, que es una menos de las que los estudiantes curiosos y diligentes suelen oír en Salamanca". Acerca de los salarios cree suficiente con mil pesos ensayados las de prima, quinientos las de víspera y cuatrocientos las dos menores. Una nota muy humana cierra su informe: "como son personas legas las que han de regir estas cátedras y por la mayor parte casados y gente de familia, tienen necesidad de más ayuda".

Santo Toribio, sobrino del catedrático salmantino, Juan de Mogrovejo, licenciado por Valladolid y Salamanca; conocedor además del mundo universitario de Coimbra, en Portugal, levantará el Colegio Seminario así como el Colegio Mayor de San Felipe siguiendo el patrón de los Colegios Mayores salmantinos. Francisco Echave y Assu en su obra *La estrella de Lima convertida en sol* (Amberes, 1688) nos recoge el rol seguido por la Universidad en la beatificación de Mogrovejo. Le tocó predicar al Padre maestro Fray Juan de Francia y Sanz, OP, doctor y catedrático de prima de teología moral, quien se pregunta acerca de los "queridos hermanos de Toribio" y responde: "¿Quiénes han de ser sino los doctores, los maestros y todo el claustro junto de esta insigne Universidad de los Reyes, porque si Toribio sólo era una Academia entera de humanas y divinas letras y en ellas fue parto fecundo de la siempre famosa Universidad de Salamanca, por cuyo título en su insigne Colegio de San Salvador de Oviedo participa el privilegio apostólico de decir Misa y oficios de tan bien logrado hijo suyo...Y si nuestra dos veces

Regia Universidad de Lima es también hija legítima de la de Salamanca, y como tal heredera de sus mismos privilegios, según se expresa en la colocación de nuestros grados; bien se sigue que Toribio y nuestro Limano claustro de Maestros y Doctores, son hermanos uterinos hijos de una madre misma y como a tales nos toca en Toribio la especialidad de su fraternal amor: *Hic est fratrum amator*, y en nosotros la debida correspondencia a celebrar así sus glorias y nuestra dicha para su mayor firmeza".

En las Actas del Cabildo Catedralicio de Lima de 17 de enero de 1733, se anota el "Grado dado por la Universidad a Santo Toribio", para lo cual otorga como limosna 693 pesos y 3 reales. Tras su canonización, la Universidad de San Marcos le otorga el doctorado.

52. Copacabana

Favoreció la creación de la ermita de Nuestra Señora de Copacabana para los indios del Cercado de Lima, siendo testigo, el 28 de diciembre de 1591, junto con su provisor Antonio Valcázar, sacerdotes y fieles, de ver sudar milagrosamente a la imagen. Merece la pena conocer el auto expedido por el legalista Mogrovejo: "En la ciudad de los Reyes, a 26 días del mes de enero de 1592 años, D. TAM, Arzobispo de los Reyes, del Consejo de S.M., habiendo visto esta información y los pareceres de los teólogos y varones píos, atrás contenidos y, tomando consejo de ellos, en conformidad de lo proveído por el Santo Concilio de Trento y, habiéndolo encomendado a Dios Nuestro Señor y exhortando a las demás personas que se hallaron en la dicha Congregación y vista del proceso, hiciesen lo propio como negocio tan importante y grave lo requiere, invocando el nombre de Cristo, dijo que reconocía y reconoció, aprobaba y aprobó por milagro el sudor que la imagen de Nuestra Señora de Copacabana, que está en la iglesia nueva y parroquial del Cercado y su precioso Hijo, tuvieron alteración y mudanza de color, el día de los inocentes, que se contaron 28 días del mes de diciembre del año próximo pasado de noventa y uno, y los demás que resultan de la dicha información y por tales los declaraba y declaró y mandaba y mandó se publique en esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana y en los demás partes y lugares que convengan, con toda la brevedad y solemnidad posible, para honra y gloria de Nuestro Señor y Nuestra Señora la Virgen María".

La imagen, obra de Diego de Rodríguez en madera de cedro de Nicaragua, fue trasladada a la catedral, colocándola en la capilla ubicada junto a la puerta del perdón. Se formó una cofradía para alentar su devoción y el propio Arzobispo costó el retablo. Aquí estuvo hasta 1606 de donde, por las obras de la nueva catedral, pasó al altar mayor y de donde se llevó en 1633 al barrio de san Lázaro, donde sigue hasta la actualidad. Por desgracia el terremoto de 1970 averió el templo en su totalidad y, en la actualidad, sufre de un abandono injustificable.

Varios testigos como Alonso Niño de las Cuentas, nos declaran haber visto "al dicho siervo de Dios predicando de ordinario ... en la capilla de Nuestra Señora de Copacabana".



VII. MISIÓN

Habría dado la vuelta al mundo en mula o a pie, pues se calculan unos cuarenta mil kilómetros recorridos en las tres visitas realizadas por la dilatada arquidiócesis limeña. Su primer biógrafo León Pinelo le da el expresivo título de "rueda en permanente movimiento".

La foto con la rueda procede de un caserón del torreón de los Mogrovejo en Santander. Contemplativo en la acción, el centro de su vida era la Eucaristía como recuerda el ara sobre la que celebra Misa (Hoy en la Catedral de Lima).

VII. MISIÓN

Habría dado la vuelta al mundo en mula o a pie pues se calculan unos cuarenta mil kilómetros recorridos en las tres visitas realizadas por la dilatada arquidiócesis limeña. Su primer biógrafo León Pinelo le da el expresivo título de "rueda en permanente movimiento". La foto con la rueda procede de un caserón del torreón de los Mogrovejo en Santander. Contemplativo en la acción, el centro de su vida era la Eucaristía como recuerda el ara sobre la que celebra Misa (Hoy en la Catedral de Lima).

53. 40.000 kilómetros en mula o a pie

Así resume su vida su primer biógrafo, A. León Pinelo: "Fue su vida una rueda, un movimiento perpetuo, que nunca paraba. Y si la del hombre, es milicia en la tierra, bien mereció el título de soldado de Cristo Señor Nuestro, pues nunca faltó a lo militante de su Iglesia, para conseguir el premio en la triunfante, que piadosamente entendemos que goza". Le servirán al prelado para mantener un contacto directo con los sacerdotes y sus fieles; a nosotros nos aporta valiosísimos datos para una radiografía del Perú: censos de población, tipos de cultivos y ganados, condición y calidad de los doctrineros, comportamiento de los corregidores, trato recibido por los indios, situación y distancia de los caminos, condiciones meteorológicas, menú de los acompañantes del obispo, estudio etnográfico, estado del proceso evangelizador...

Conocemos esta actividad por varias fuentes, las cartas (unas 75), los testimonios del proceso de beatificación (12 legajos) y el Diario de la Visita (escrito entre 1593 y 1606), aún inédito. El "Libro de visitas del Sr. Arzobispo Santo Toribio" es un volumen manuscrito tamaño folio de 33 cm x 23 cm, con 348 hojas, de las que lamentablemente 98 están rotas en las esquinas de su parte superior por la humedad. Comprende las visitas de 1593, 1597 y 1605. Hay una razón de los confirmados en Lima de 1592 a 1599 y de 1604 a 12 de enero de 1605. Es una joya biobliográfica inédita y que se guarda como tesoro en la caja fuerte del Archivo del Cabildo de la Catedral de Lima. El P. Angulo llegó a publicar 188 hojas de las 348 en "Libro de Visitas, 1593" *Revista del Archivo Nacional del Perú* (1920): I, pp.49-81; 227-279; 401-419; (1921): II, pp.37-78.

La redacción del diario de la Visita está a cargo de sus secretarios los clérigos Bernardino de Almansa, Alonso Ramírez Bernío y Bartolomé Menacho, y abarca entre el 7 de julio de 1593 y diciembre de 1605.

Cuenta la *Crónica anónima* (atribuida al P. Blas Valera que los Jesuitas en solo el año de 1588 hicieron cinco misiones desde el colegio de Lima, todas de grande importancia, sin las ordinarias a lugares comarcanos. En la una fueron algunos padres en compañía del Señor Arzobispo (Mogrovejo) que *andaba visitando su distrito y quiso llegar consigo quien predicase y confesase la gente de él por la experiencia que tenía de lo que los nuestros hacían a sus ojos*. Acerca de esto eran tales cosas las que aquellos padres hacían en su servicio y mucho más en el de Dios, que clamaban los pueblos de indios suplicándole que les dejasen aquellos padres por sus curas".

Las grandes visitas pastorales, generales o formales, fueron emprendidas a continuación de los concilios provinciales limenses de 1583-4, 1591 y 1601.

Su fiel secretario el jesuita José Acosta, padre de la moderna antropología, nos dirá que los caminos que recorrían eran "más bien para los gamos y las cabras que para los hombres". Las cabañas donde solían morar "más son corrales de ovejas y establos que moradas dignas de la especie humana".

Sus visitas eran auténticos encuentros vitales con los indios y sus curas doctrineros. El orden invariable seguido es un fiel reflejo de lo ordenado en los cánones del Tercer Concilio Limense. Apenas llegado a un pueblo, se dirigía a la Iglesia donde permanecía largo tiempo, a veces horas enteras, en oración. Si era antes de mediodía, celebraba la Santa Misa. Iba, en seguida a su alojamiento - ordinariamente la casa del Cura- al cual y sus familiares prevenía que su alimentación fuera moderada y frugal. Sin perder un minuto visitaba las iglesias, monasterios, cofradías, hospitales, obrajes de indios...todos los lugares donde pudiese encontrar a sus fieles. Durante la visita, no recibía jamás el pequeño obsequio de nadie y para no ser gravoso a los párrocos rurales no permanecía en una población más del tiempo necesario. Confirmaba y predicaba, en quechua, con celo admirable, sin parar mientes en su cansancio. Fueron ellas ocasión para convivir con los párrocos doctrineros, muchos de ellos solos y alejados. Se hace acompañar de sacerdotes y laicos comprometidos, que hicieron de estos viajes jornadas de familiar amistad. Algo se deja traslucir en su carta dirigida al Rey Felipe II, desde Trujillo, el 10 de marzo de 1594:

"...sin atender a más que al servicio de Nuestro Señor [...]visitando mis ovejas y confirmando y ejerciendo el oficio Pontifical por caminos muy trabajosos y fragosos, con fríos y calores, y ríos y aguas, no perdonando ningún trabajo, habiendo andado más de tres mil leguas y confirmado quinientas mil ánimas, y distribuyendo mi renta a pobres con ánimo de hacer lo mismo si mucha más tuviera, aborreciendo el atesorar hacienda..."

Con más detalles nos lo cuenta A. León Pinelo:

"cuando visitaba la Diócesis...en sabiendo, que algunos indios vivían fuera de sus pueblos, en valles, sierras o arcabuces, por excusarles el riesgo del camino, se exponía a padecerle y los iba a buscar y donde los hallaba los doctrinaba. Habiendo mandado, en cierto paraje,

que le trajesen todos los niños que se habían de confirmar a un pueblo, le dijeron que iba muy grande un río, que habían de pasar y luego mandó que no trajesen ninguno, que él los iría a buscar. Porque valía más -dijo el Santo Prelado- que peligrase la vida de su Pastor que la de una de sus ovejas. Tuvo tan gran memoria, afirma fray Diego de Córdoba, que casi conocía a todos los indios de su Arzobispado y los llamaba por sus nombres y todos le conocían a él, como al buen Pastor del Evangelio. No consentía, que nadie los maltratase ni afrentase a ellos ni a los negros, ni quería que les diesen este nombre, sino los que tenían de la pila porque decía, era menosprecio y que también eran cristianos".

54. Un diario aun inédito

El "Libro de visitas del Sr. Arzobispo Santo Toribio" es una reliquia documental, celosamente custodiada en el Archivo del Cabildo Catedralicio de Lima. La redacción del diario de la Visita está a cargo de sus secretarios los clérigos Bernardino de Almansa, Alonso Ramírez Bernío y Bartolomé Menacho, y abarca entre el 7 de julio de 1593 y diciembre de 1605. Nos aporta valiosísimos datos para una radiografía o retrato del Perú de comienzos del siglo XVII: censos de población con la indicación de edades, sexos y actividad económica (labradores, ganaderos, carpinteros, zapateros, telares, haciendas, obrajes), variedad de los indios (caciques, tributarios, reservados, de Su Majestad, de confesión, chicos, grandes, motilonos, jeberos...), calidad de la vivienda y tipo de tierra (caseríos, estancias, chacras, rancherías, ingenios...), tipos de cultivos (maíz, coca, algodón...) y ganados (ovejas, cabras...), lengua hablada en el distrito (chaupi yunga, general del Inga, linga, de los llanos, pescadora, mochica), condición y calidad de los doctrineros (si sabe lengua, sueldo que percibe, Orden religiosa a la que pertenece...), comportamiento de los corregidores, trato recibido por los indios, situación y distancia en leguas de los caminos, orografía (loma, alto, llanos, sierra...), condiciones meteorológicas y climatológicas (temple regalado, desabrido...), menú de los acompañantes del obispo, estudio etnográfico, estado del proceso evangelizador, cofradías (Ánimas, Rosario ...), fuentes informativas (por los caciques, los visitantes, párrocos, revisitas, escribanos, corregidores...), medio de transporte (a pie, en mula; por ríos con maroma o calabazas).

La primera página descriptiva es la seis y nos informa de que el Arzobispo comienza la visita el 7 de julio de 1593 en Carabayllo a 4 leguas de Lima y que tiene como cura al P. Fr. Diego de Haro, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, buen lenguaraz. Los indios resultantes son: Tributarios, 60. Reservados, 8. De confesión, 200. Ánimas: 249 (chicos y grandes). Sínodo, 190 pesos ensayados. Cofradía del Rosario con jubileos y sin renta. Firmado: Fernando de Almansa, público notario. Confirmó: 43.

A título de ejemplo, transcribimos algunas páginas representativas del original:

"El pueblo y doctrina de San Gregorio de Guanctar, visitó Su Señoría Ilustrísima y halló haber en él conforme a la relación y parecer del cura, 172 indios tributarios y 69 indios reservados y 354 de confesión y ánimas 566.

Tiene por anexo esta doctrina un pueblo que llaman San Pedro de Chavín, que está tres leguas del de San Gregorio, el cual así mismo visitó Su Señoría y halló haber en él conforme a la relación que hicieran los indios del dicho pueblo, 110 indios tributarios, y 30 reservados y 361 de confesión, y ánimas 466, todo lo cual constó por los padrones y lista que tienen los dichos indios.

Confirmó Su Señoría en el pueblo de San Gregorio, esta vez 106 y en el pueblo de Chavín 40 personas.

Tiene la iglesia del pueblo de San Gregorio de Guanctar 886 cabezas de ganado ovejuno; tiene la iglesia del pueblo de Chavín 275 cabezas del dicho ganado.

Está fundada e instituida en el pueblo de San Gregorio una capellanía que dejó don Juan Causaguanca, la cual tiene de presente 89 cabezas del dicho ganado.

Hay una estancia una legua del pueblo de Chavín, que es de Gaspar de Rivera, en la cual se ocupan seis indios mitayos y más otros 6 tributarios con sus mujeres e hijos; es de cabras y puercos.

Tiene de sínodo el cura de esta doctrina 370 pesos ensayados

Y hay tres tiros de piedra de este pueblo una guaca de tiempo antiguo, la cual está en una fortaleza y dentro de la dicha guaca van hechos unos callejones debajo de ella y tiénese noticia que ha sido huaca que ha tenido mucha riqueza; no se ha descubierto aunque por algunas partes de ella está contraminada.

El temple de esta doctrina es bueno y sierra, es cura el Padre Fray Pedro González de la orden de Santo Domingo, y habiendo oído y entendido el dicho Padre todo lo contenido en esta relación dijo ser verdad. Fray Pedro González.

Y estos dos pueblos, el uno (Tayabamba) es más cálido que otro porque el de Huchos respecto de estar en el alto es más fresco, y el otro por estar sitiado en bajo es bajo, pero en ambos pueblos hace calor por ser perfectos yungas, y los indios lo son y hablan la lengua de los llanos y la general la entienden.

Tienen estos dos pueblos un pedazo de valle que es junto al río, de buena tierra fértil y donde siembran todas las frutas que se dan en los llanos y acuden todos bien; es tierra regalada y el río que pasa por junto a estos dos pueblos es muy caudaloso en todo el año y es un brazo del Marañón que va a la mar del norte, pásase en unos calabazos y SS lo pasó desde Puruguay, pueblo anexo a la doctrina de Sigwas

Quedó fundada e instituida en la iglesia mayor de esta ciudad una cofradía en la cual entró SSI con su limosna y todos sus criados y toda la ciudad de Moyobamba y se juntaron más de 200 vacas y mucha cantidad de yeguas, la cual es capellanía y SS dejó allá para la celebración de los Divinos Oficios un ornamento y un cáliz dorado con patena, vinajeras y bacinilla todo de plata, y un guión o Cristo que traía delante, de plata, de todo lo cual yo el presente notario doy fe, y dejó más unos platos de plata.

El cura de esta ciudad tiene de sínodo lo que se le paga en los novenos de los diezmos y las ovenciones y aprovechamiento y más lo que rentare de la capellanía y de las cofradías que así mismo hay en la dicha ciudad".

55. Primera Visita: (1584-1588)

Como la extensa costa norte de su Arquidiócesis que comprendía desde Lima hasta Jayanca, la había visitado en su largo viaje de llegada que realizó por tierra, viniendo desde Paita con dirección a su Sede, llegado a Lima en 1581, ahora emprende la visita del sur, hasta Nazca. Después de haberse celebrado el primer Sínodo Diocesano del año siguiente, y movido por el deseo de conocer a su pueblo, Santo Toribio, aprovechando el tiempo que aún faltaba para la apertura del III Concilio, se dirigió en visita pastoral hacia Huánuco, el extremo oriental de su

Arquidiócesis, llegando prácticamente hasta los confines de su jurisdicción, muy cercana a las montañas vírgenes, donde terminaba la civilización

Acabado el tormentoso aunque fecundo Concilio III Limense, en 1584, emprende una visita de 6 años de duración por Cajatambo, Yauyos, Huarochirí, Huánuco, Ancash, Chachapoyas; después retrocede para visitar las provincias de Cajatambo, Huánuco nuevamente, hasta las ásperas provincias de Yauyos y Huarochirí, un recorrido de 10.000 kilómetros, y medio millón de fieles atendidos, en lo que actualmente corresponde a los departamentos de Amazonas y Loreto, pasando por la Provincia de Huaylas y por casi todo el actual Departamento de Ancash.

En Cajatambo tuvo que excomulgar al corregidor Alonso de Alvarado por su mala gestión; éste apeló a la Audiencia de Lima que le apoyó. A pesar de ver iglesias derruidas y constatar las injusticias cometidas por los corregidores que no invertían el dinero de las Cajas de Comunidad en los hospitales de indios, como se puntualizaba en un memorial de 22 puntos de los doctrineros de Pira (Huaylas), nunca desmayó en su empresa. En estos años, recorrió 11.000 kilómetros dejando su vajilla de plata como limosna en alguno de los poblados andinos y, lo más importante, con riesgo de su vida por las dificultades que tuvo que sortear.

Esta intensa visita tuvo que interrumpirla en tres ocasiones. La primera, en 1585, para celebrar en Yungay, en plenos Andes, el Tercer Sínodo Diocesano; la segunda, en Julio de 1586, para celebrar el Cuarto Sínodo Diocesano en Santiago de Yambrasbamba, provincia de los Pacallas. La tercera, en 1588, regresó a Lima, no sólo para consagrar a Don Bartolomé Martínez, quien había sido nombrado Obispo de Panamá o Tierra Firme, sino también para organizar personalmente la colecta que el rey de España había pedido a todos los Obispos para financiar los gastos de la Armada Invencible española.

En febrero de 1589 visitó fugazmente la provincia de Trujillo, para luego presentarse en octubre de 1590 en Lima, para el concilio provincial

56. Segunda Visita: (1593-1598)

La segunda gira la realiza desde 1593 a 1598: recorre 7.500 kilómetros visitando las regiones de Ancash -cerca de Chavín-, Trujillo, Lambayeque, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba. En 1598, nuestro Santo obispo misionero continúa con su visita saliendo nuevamente de su sede episcopal para visitar los suburbios y llegar por el norte hasta Chancay y por el sur hasta Ica. En estos años atiende 350.000 fieles; de ello conservamos un precioso documento, el "Diario" de la visita. La inicia el 7 de julio de 1593, en la doctrina de Carabayllo, hoy englobada en la Gran Lima hacia el kilómetro 32. De aquí se dirige hacia Aucallama, en el valle de Chancay, Palpa y Huaral, para continuar por Huacho y Huaura. El 24 de julio está ya en Totopón, junto al río de la Fortaleza o Pativilca, de donde continúa a Cajacay. De aquí pasa al Callejón de Huaylas, se desvía a Casma y, por la costa, se dirige al norte hasta Jayanca. Vuelve hacia Pacasmayo, sube a Cajamarca, y de allí por Pallasca penetra en Huaylas llegando a Llamellín en febrero de 1595. Varía de rumbo, pasa a Chachapoyas para volver a Huamachuco y ascender de nuevo a Cajamarca y Chachapoyas. En 1598, tras vivir la Semana Santa en Lima, visita sus contornos y, tomando el camino del norte, visita el 12 de febrero Arnedo o Chancay,

Canta, y luego se dirige hacia Huarochirí e Ica y el 11 de enero de 1599 se detiene en la llanura de Huayurí. Su presencia en Quives coincide con la morada en el poblado de la familia de Santa Rosa de Lima a quien confirma. Como recuerdo de esta entrañable efemérides se ha acondicionado un santuario de espiritualidad y una ermita dedicada a la infancia de la popular santa limeña. Esta visita se completó con varios viajes apostólicos como el de 1601 por Canta, Huarochirí, Yauyos, Cañete, Junín e Ica.

57. Tercera Visita: (1601-1606)

La comenzó el 8 de agosto de 1601. Recorrió las Provincias de Canta, Huarochirí, Yauyos, Cañete y nuevamente Ica. Luego retrocede por la misma ruta y entró en los actuales Departamentos de Junín y Huánuco, volviendo a la costa por Cajatambo y Chancay. Después de descansar por un breve tiempo en Lima, reinició su Visita Pastoral el 12 de enero de 1605. Acabó de visitar minuciosamente la Catedral, inventariando sus bienes. Parece que marchó con el presentimiento de no volver a la Ciudad de Los Reyes. Así lo refiere su secretario Diego de Morales, quien recoge las palabras de despedida del santo a su hermana Grimanesa: "Hermana, quédese con Dios, que ya no nos veremos más".

Recorre las provincias de Chancay y Barranca y, siguiendo el curso del río Pativilca, gira hacia la derecha y visita algunos distritos de Cajatambo; de aquí pasa al callejón de Huaylas y, bajando a la costa por Casma, se dirige al norte hacia los valles de Pacasmayo y Chiclayo.

58. Indios de Chachapoyas con papagayos

El dominico Fr. Diego de Narváez da fe de un hecho singular. Dos indios de Moyobamba fueron a buscarle, ofreciéndole como regalo monos y papagayos, al tiempo que le invitaron a que fuera a su tierra a bautizarlos. "Estando en la ciudad de Chachapoyas, una jornada hacia la ciudad de Moyobamba para ir a él, llegaron dos indios infieles de los motilones y le trujeron unos miquillos y papagayos y cosas de aquella tierra y el dicho señor arzobispo los agasajó y abrazó, pero no quiso recibir cosa ninguna de las que traían, los cuales le pidieron que entrase donde estaban con que recibirían muy gran gusto porque querían ser bautizados y cristianos y el dicho señor arzobispo dijo a este testigo y al dicho Padre Fray Diego de Ayala que estaban allí en aquella ocasión, que qué les parecía si entraría o no. Y este testigo y el dicho Padre le respondieron que sus ovejas eran, que obligación había para reducirlos a la fe católica y el dicho señor arzobispo se resolvió a entrar adentro a donde estaban los dichos indios motilones infieles donde entiende que entró con el riesgo de la vida".

59. En Yauyos: Hecho pedazos

Transcribimos parte de una carta dirigida al Rey con motivo de su tercera visita en abril de 1602:

"Salí habré 8 meses en prosecución de la visita de la provincia de los Yauyos, que hacía 14 años que no habían ido a confirmar aquella gente, en razón de tener otras partes remotas a que acudir y en especial al valle asiento de Huancabamba, que hará un año fui a él, donde ningún prelado ni visitador ni corregidor jamás había entrado, por los ásperos caminos y ríos que hay. Y habiéndome

determinado de entrar dentro, por no haberlo podido hacer antes, me vi en grandes peligros y trabajos y en ocasión que pensé se me quebraba una pierna de una caída, si no fuera Dios servido de que yéndose a despeñar una mula en una cesta, adonde estaba un río, se atravesara la mula en un palo de una vara de medir de largo y delgado como un brazo de una silla, donde me cogió la pierna entre ella y el palo, habiéndome echado la mula hacia abajo y socorriéndome mis criados y hecho mucha fuerza para sacar la pierna, apartando la mula del palo, fue rodando por la cuesta abajo hacia el río y si aquel palo no estuviera allí, entiendo me hiciera veinte pedazos la mula. Y anduve aquella jornada mucho tiempo a pie con la familia y **lo di todo por bien empleado, por haber llegado a aquella tierra y consolado a los indios** y confirmándolos y el sacerdote que iba conmigo casándolos y bautizándolos, que con 5 ó 6 pueblos de ellos tiénelos a su cargo un sacerdote que, por tener otra doctrina, no puede acudir allí si no es muy de tarde en tarde y a pie, por caminos que parece suben a las nubes y bajan al profundo, de muchas losas, ciénagas y montañas".104

60. En la villa de Cañete

El relato nos lo transmite Gaspar Jiménez, labrador y capitán, limeño, a sus 80 años de edad. Le conoció por haber entrado al Palacio a ver a Alonso Mexía, ayo del sobrino Antonio de Quiñones, y "que muchas veces habló al dicho siervo de Dios Don Toribio con ocasión de llevarles unas habas y garbanzos verdes por saber que el dicho siervo de Dios acostumbraba el comer las dichas legumbres en lugar de fruta y aquesto en presencia de Juan Gutiérrez de Villapadierna, difunto, maestresala que fue del dicho siervo de Dios y otros de su familia de cuyos nombres no se acuerda. Y asimismo conoció al dicho siervo de Dios con ocasión de haberlo visto muchas veces todos los domingos y fiestas predicar en el cementerio de esta dicha iglesia catedral, predicando y catequizando a los indios en su lengua general el tiempo que asistía en Lima". De igual modo "sabe por haberlo visto por el año de 1600 poco más o menos que viniendo el dicho siervo de Dios Don Toribio a toda prisa a consagrar los santos óleos el Jueves Santo del dicho año para lo cual había enviado a llamar a los prebendados de esta santa iglesia de Lima que se llegasen a la villa de Cañete y habiendo de pasar en su visita por el Río de Cañete que es muy caudaloso en tiempo de aguas y en aquella ocasión traía muy grandes avenidas y llegando a las orillas de él pareció a todos los que venían en compañía del dicho siervo de Dios que eran este testigo, Juan Esteban de Montiel, Juan Gutiérrez de Villa, Juan de Arroyo y Lorenzo, mulato esclavo del dicho Juan de Arroyo, difuntos, y otros muchos indios vadeadores y otras personas de cuyos nombres ahora no se acuerda, que era imposible pasear el dicho río según venía de crecido y entonces el dicho siervo de Dios dijo:

- ¡Oh, qué enojado viene el bellaco!

Y echando bendiciones sobre el dicho río, señaló una parte por donde se había de pasar y subiendo en un caballo castaño que era de Juan de Arroyo, con un mulatillo a las ancas de cuyo nombre no se acuerda pasó el río sin que llegase a las cinchas del caballo el agua por que el río a lo que se acuerda este testigo no se había retirado hacia atrás, con que dio lugar a que el dicho siervo de Dios y todos los que le acompañaban pasasen con toda seguridad, y, habiendo todos ellos pasado, volvió el río inmediatamente a correr con notable furia y abundancia de aguas".

61. "Ir por la noche a un indio que se moría"

Alonso Niño de las Cuentas narra cómo un cura le dijo a un indio de la sierra que no podía ir por la noche a confesarle por estar atendiendo a STAM (= Santo Toribio Alfonso Mogrovejo): "el dicho siervo de Dios, sin hablar palabra, luego instantáneamente llamó a un criado y le mandó ensillar una mula y subiéndose en ella sin avisar a otra persona se fue solamente en compañía del dicho indio que había venido a llamar al dicho cura para que le guiase a la parte donde estaba el enfermo que distaba de allí más de dos leguas de cuevas y sierras asperísimas y habiendo llegado a el lugar y **confesado al dicho enfermo en su lengua general porque la sabía** y dejándole el dicho siervo de Dios muy consolado se volvió al lugar de adonde había salido y reprendió gravemente al dicho cura".

62. Cruzando un río

El *Diario de la visita* recoge la accidentada orografía que el Prelado tuvo que sortear como en la villa de Santa. "La dicha villa está situada y poblada cerca de la mar; tiene un puerto agradable y sin arrecifes, por causa del abrigo del cerro Ferrol que está junto a él, en el cual cerro hay dos grutas, que la una de ellas parecer ser mina antigua y tiene de alto 4 estados y de ancho dos estados y de esta manera va prosiguiendo la dicha gruta por de dentro del dicho cerro en distancia de más de 200 pasos, la otra gruta la llaman boca del infierno, porque por lado de la mar entra por ella haciendo un sonido tempestuoso crujiendo unas piedras con otras que es causa de que se congele una neblina tan purosa que causa temor y espanto. Está encima de este cerro hecho una ramada y puesto una cruz a imitación de san Cristóbal.

Pasa media legua de dicho puerto un río caudaloso a quien los antiguos llaman Mayao; trae una corriente rápida y furiosa, de tal manera que los seis meses del año no se puede pasar ni vadear, sino se arrojan los hombres encima de unos calabazos entretejidos con sogas de totora con un indio en cada esquina que a nado lleva la balsa; como este río es tan furioso se derrama por muchas partes del valle a cuyo cauce se crían en él mucha abundancia de cañizales, a quien los naturales llaman por su nombre Sancta y por esta causa se derivó llamarse todo el valle Santa y como era su propio nombre respecto de los dichos carrizales se llama todo el valle de Santa y cuando se pobló la dicha villa por no quitalle el nombre propio y darle el que le cuadrara la instituyó y pusieron la villa de la Santa María de la Parrilla. El temple de ella es muy bueno y la agua delicada, las tierras fructíferas.

Confirmó Su Señoría Ilustrísima en esta villa la vez pasada 48 personas españoles e indios y esta vez 75 personas, las diez de ellas hijos de españoles y las demás indios y otras misturas".

63. Con sus propias manos

Con gran celo movía a los fieles a construir la iglesia o capilla cuando no existía, comprometiéndose él personalmente a dotar con imágenes y ornamentos sacerdotales a las más pobres. Cuando lo veía necesario reorganizaba las doctrinas en función de la mayor proximidad o mayor posibilidad de ser atendida convenientemente. Este trabajo, junto al escrupuloso de anotar detalladamente las circunstancias de la visita, lo realizaban secretarios como Bernardino de Almansa, notarios o escribanos públicos como Francisco Hernández Vallejo, Pedro Arias de Arbieto, Antonio Luis Coello, Bernardino Ramírez, Diego Muñoz...a los que se agregaba de vez en cuando la firma del clérigo doctrinero como Benito de Villafañe en Sucha.

Gaspar Lorenzo de Rojas, natural de La Paz, 115 años, casado, labrador, le conoció en la visita a Yauyos, Jauja, Tarma, Chincacocha, Ica, Nasca. En Lunaguaná, asiento de Cataquasi, "donde el dicho siervo de Dios halló muchos indios desparramados y en sus rancherías, sin población ni iglesia y considerando que la parroquia donde estaban asignados distaba de aquel paraje cinco leguas de asperísima sierra, por lo cual mandó reducir los indios y fabricó con toda presteza un iglesia parroquial a su propia costa y este declarante **vio abrir los cimientos y en una procesión llevar al dicho siervo de Dios en sus propias manos consagrada la piedra que se había de asentar primero**, la cual vio poner en el cimiento al dicho siervo de Dios, a un lado del altar mayor, echándole su bendición arzobispal y poniendo debajo de ella alguna moneda como fue un patacón diciendo que había de ser una barra ".

Pablo José de Arriaga en la clásica obra *La extirpación de la idolatría en el Pirú (1621)*:
"Y en este particular pudiera decir mucho más del Arzobispo de esta ciudad (que está en gloria) don Toribio Alfonso Mogrovejo. Pues le acontecía hacer consagrar de aras, con ser tan larga, sólo por consagrar una que faltaba en un pueblo y cuando volvía de la visita no traía nada de su pontifical, que todo lo dejaba de limosna y porque en Moyobamba no tenían cruz para las procesiones, les dejó la cruz de su guión, y hoy la tienen y estiman como es razón." (C. XI).

Uno de los días del mes de agosto del 2000, con ocasión de preparar uno de los muchos actos jubilares, se encontró un ara en la Catedral. Sabemos por propio testimonio del Presbítero Matías Maestro que esta ara en 1770 llegó a sus manos "por rara casualidad" y que fue llevada a Madrid por el Excmo. Sr. Arzobispo de Lima Bartolomé de las Heras. A la muerte del Prelado en el convento de la Trinidad de Madrid, el 27 de enero de 1822, pasó a manos de D. Juan Manuel Goyeneche, Conde de Guaqui, quien la envió a su hermano, Sr. D. José Sebastián de Goyeneche, obispo de Arequipa.

Éste es el texto completo que figura en una tablilla cubierta con basta tela: *En esta Santa Ara, según tradición bien fundada, y antigua, dijo muchas veces Misa el Señor Santo Toribio y por esta moralidad tan recomendable es del mayor aprecio esta recomendable alhaja, que vino a mi poder por una rara causalidad. Año de 1770. Matías Maestro. Esta ara la trajo a Madrid el Excmo. Sr. D. Bartolomé de las Heras, arzobispo de Lima, que murió en el convento de la Trinidad en 27 de enero de 1822, dejando por su testamentario al Excmo. Sr. Conde de Guaqui, Teniente General de los Reales Ejércitos y éste la envió al Excmo. Sr. D. José Sebastián de Goyeneche, obispo de Arequipa su hermano.*

64. Hasta los obrajes

Convoca los sínodos diocesanos allí donde le sorprende el viaje como en Huarás o Yungay, aplicando las soluciones pertinentes. Exime de toda pena pecuniaria a los indios idólatras, borrachos o amancebados. Exige a los párrocos que instruyan a los indios en el conocimiento de sus derechos. Ordena fundar y funda él mismo hospitales y colegios para indios e hijos de caciques. Consigue que se levanten los sueldos de los indígenas que trabajaban en los

obrajes y en las minas. Así nos lo cuenta su primo y cuñado, también mayorgano, Francisco de Quiñones, en carta al Rey Felipe II, en 1587:

"En lo que toca a los indios son tan pobres y miserables que es justo que sean muy favorecidos de vuestra Majestad y de todas las personas que por sus oficios les obliga lo que Vuestra Majestad tan encargado tiene. Andando en la provincia de Huaylas en compañía del Arzobispo de esta ciudad, que iba haciendo la visita general que de presente hace, vi grandísima cantidad de indios e indias cargadas con lana, que a mi parecer, sería dos arrobas lo que llevaba cada persona, y por unos caminos tan ásperos que de verlos yo a pie, aunque no llevaran carga, era harta compasión. Al Arzobispo le puso gran admiración el agravio que a estos pobres se les hacía; preguntó que adonde llevaban aquella lana; le respondieron que de donde se trasquilaba el ganado. A los obrajes ha llegado el Arzobispo, entró en uno de ellos donde vio gran suma de indios de doce a trece años que estaban hilando y otros mayores cardando, y visitándolo halló que había cepo y prisiones e indios con varas de justicia para castigar a los que no acudían a este trabajo del obraje; preguntó qué era lo que ganaban, dijéronle que los muchachos que hilaban al torno ganaban a cuartillo cada día por comida y sueldo; y de trabajo que hacen les dan tarea, y si por ventura el miserable indio con su niñez no acaba la tarea, le descuentan la parte que le toca del salario y le azotan. Al Arzobispo y a todos cuantos allí estábamos nos puso grande admiración y el Arzobispo estuvo determinado de mandar que todos los indios se fuesen a sus casas. Visto el agravio que los pobres recibían, suelen muchas veces venir con un niño de estos el padre y la madre para darles de comer, que es negocio de mucha ocupación y yo tengo por cosa cierta que es más que ser esclavos, porque la virtud consiste en la libertad, y éstos no la tienen; y lo que es ser esclavo, podré yo muy bien decir como persona que lo ha sido muchos años y así les hube gran compasión".

65. Inmigrantes muertos de hambre

Pero su caridad no tenía límites, ni una sola dirección. Aunque tuviese una predilección especial, en términos actuales "una opción preferencial" por los indios, supo conjugar armónicamente justicia y caridad por todos los pobres, entre los cuales se encontraban chapetones castellanos, conquistadores y vecinos. Así nos lo narra su fiel ayudante Sancho Dávila en 1595: "y en el discurso de la dicha visita, a muchos chapetones pobres que venían de Castilla, mandaba a este testigo que los aviase a su costa y diese todo recaudo para su viaje, dando a unos 20 y a otros 50 pesos, conforme a la necesidad que llevaban, lo cual fue muy ordinario, y a otros pobres conquistadores, vecinos de Chachapoyas y Moyobamba, que han llegado a esta corte, a sus pretensiones y negocios, los ha mandado acomodar y dar de comer en su casa, especialmente al capitán Melchor Ruiz Bonifacio, le dio otros 200 y a otros muchos vecinos y personas, que por ser tantas y tan de ordinario, no tiene memoria de ellos".

Nos amplía estos datos L. Pinelo: Caminando en los llanos por un arenal iba solo, que lo acostumbraba a veces por poder rezar mejor dejando atrás la gente, encontró a un español, de los que en el Perú llaman chapetones, que son los recién llegados, que iba en una muy mala mula de albarda y viéndole pobre, se apeó de su mula que era muy buena y se la dio de limosna quedándose con la que el español llevaba en la que subió y camino hasta que le alcanzaron los

criados y le dieron...A conquistadores y pobladores antiguos y pobres y a soldados de Chile que por no tener premio sus servicios morían de hambre daba continuas limosnas y para ello tenía padrón de todos y cada semana eran socorridos y con tanta abundancia que había para ellos y sus mujeres y familias. Y habiendo el virrey proveído a don Francisco de Quiñones por gobernador del reino de Chile y sabiendo el santo Arzobispo la suma necesidad que en aquella guerra padecían los soldados dio al Gobernador su cuñado veinte mil ducados para que se comprasen vestidos y otros menesteres y los llevase y repartiase entre soldados pobres por constarle que andaban desnudos y que estaban sirviendo a Su Majestad".

66. Con indios de guerra

Gaspar Lorenzo de Rojas, hijo de Martín de Cárdenas y María de Rojas, natural de La Paz, 115 años, casado, labrador, declara que lo conoce "por haberle servido tiempo de cuatro meses en la visita que hizo de este su arzobispado en las provincias de Yauyos, Jauja, Tarma, Chincacocha y ciudad de Ica y valle de la Nasca que a lo que se acuerda habrá 70 años poco más o menos y que le habló muchas veces en el discurso de aquel viaje, en presencia de los de su familia y de otros muchos de cuyos nombres no se acuerda, y le hablaba de las cosas domésticas y que se ofrecían con ocasión de estarle sirviendo y así mismo le conoció por haberlo visto predicar, confirmar y acudir a las demás obligaciones de su oficio pastoral"

400] "Sabe por haberlo visto el tiempo que conoció y sirvió al dicho siervo de Dios D. Toribio y oído decir así generalmente en el demás tiempo que no le asistió que el dicho siervo de Dios como pastor vigilante y cuidadoso de la salud de sus prójimos anduvo mirando todo el distrito de su arzobispado dilatado por grandísimos espacios de tierra, visitándolo de ordinario con mucha diligencia entrando a pueblos no conocidos y escondidos y esto muchas veces a pie, aun siendo ya de mucha edad por pantanos, lodos y aguaceros y a veces sin consuelo, hospedaje, lo cual vio en algunas de las partes de donde fue sirviendo al dicho siervo de Dios como fueron en las provincias de los Yauyos, Jauja, Tarama y Chinchacocha, Ciudad de Ica y villa de la Nasca y otros lugares. Y así mismo sabe que en las dichas visitas de su arzobispado gastó mucho tiempo y pasó grandes trabajos con paciencia y caridad sin atemorizarle los peligros e incomodidades ni el calor ni el frío ni la obscuridad de las noches ni las asperezas de los montes helados con nieve y carámbano, ni finalmente otras muchas y graves dificultades y en especial sabe este testigo por haberlo visto y odio decir que saliendo del asiento y nueva población de San Cristóbal de Cataguasi atravesó la cordillera de nieve que hay de allí al pueblo de Guancambamba con mucho riesgo de su vida y de los que le acompañaban por estar los caminos ciegos y los portachuelos cerrados por ser el tiempo más áspero y riguroso de todo el año. Y así mismo que saliendo el dicho siervo de Dios de la provincia de Chinchacocha para la de Guánuco, con ánimo y disposición de entrar la tierra dentro a los indios de guerra sobre que se hablaba vivamente sin que el siervo de Dios atendiese los imposibles que le proponían de malos caminos que era preciso pasar a pie por montañas asperísimas, ríos profundos y caudalosos y recibimiento que le habían de hacer con dardos y flechas erboladas y atosigadas con venenos, **este declarante temeroso de la** muerte que veía a los ojos se despidió y apartó de la compañía y servicio de dicho siervo de Dios y se retiró a sus casa, donde después oyó decir como dicho señor Arzobispo D. Toribio, atropellando y posponiendo dificultades e imposibles entró la montaña adentro y pasó a la guerra, donde estuvo muchos días, procurando reducir aquella gente indómita y feroz que por las faldas de los montes en emboscadas y en riberas de los ríos aparecían ejércitos de indios armados y en saliendo el dicho siervo de Dios a la compañía con su cruz por delante, luego que le vieron, sin disparar flecha alguna..., temerosos

y fugitivos se desaparecían y que el dicho D. Sebastián de Loyola que hacía oficio de su secretario y demás personas que iban siguiendo y acompañando al dicho siervo de Dios, viéndole en aquellos riesgos, postrados de rodillas, le suplicaban y pedían se retirase porque de no hacerlo así habían de morir todos en aquella montaña a manos de aquellos bárbaros y habiéndolos oído el dicho siervo de Dios y llevado su rostro con el fuego del amor de Dios y llevado de la caridad evangélica proseguía en su demanda diciendo: **que no podía haber guerra donde estaba la paz de Dios** y prosiguiendo con su determinación se daba prisa hasta que alcanzando algunos indios de los emboscados en la ribera los regaló y echándoles su bendición los despachó a que llamasen a los demás y pospuesto el temor y aficionados a los rayos de luz que vieron salía de su rostro vinieron muchos de ellos a los cuales dispuso y catequizó para que recibiesen el sacramento del bautismo en lo cual se ocupó mucho tiempo y dejándolos reducidos salió de aquella montaña y prosiguió su visita por otras provincias hasta que llegó al valle de la Nasca donde este declarante volvió a servir al dicho siervo de Dios... Y asimismo sabe por haberlo visto y oído decir así comúnmente que el dicho siervo de Dios llevaba algunos regalos y confites para acariciar y atraer así con más facilidad a los indios pequeñuelos para con eso enseñarles la doctrina cristiana y ley evangélica".

67. Cura las verrugas

Nos lo relata el mismo campesino Gaspar Lorenzo de Rojas. "Y especialmente sabe este testigo por haberlo visto el tiempo que asistió al dicho siervo de Dios en la visita que iba haciendo de su Arzobispado, en la cual le servía así de guía para los caminos que eran muy dificultosos, fragosos y extraordinarios como de intérprete, así de la lengua general de los indios como de la particular y maternas de cada pueblo en la que este testigo es muy versado y que llegando al corregimiento de Yauyos que es jurisdicción de este arzobispado y en especial al pueblo de San Jerónimo de Mas, doctrina que es de los religiosos de Santo Domingo y a la de Catahuasi que es de la misma provincia y del mismo orden adonde de ordinario da un mal y enfermedad que en esta tierra llaman de verrugas y es de grandísimos dolores en todo el cuerpo y de encogimiento en todas las cuerdas y nervios de él hasta llegar a tullir a las personas que las tienen, dándoles de ordinario grandes calenturas y en tanto extremo que hasta los animales como perro y otros muchos les suele dar el dicho mal por los cual los criados y otras muchas personas que iban en compañía del dicho siervo de Dios enfermaron gravísimamente de la dicha enfermedad de las verrugas de tal suerte que están acostados en sus camas sin poderse menear y sólo el dicho siervo de Dios estaba sano y sin ella y queriendo proseguir su visita y camino les dijo a sus criados que se animasen y levantasen para hacer camino y respondiéndole ellos que no podían moverse por estar tan doloridos y encogidos los miembros con el dicho mal de las verrugas y el dicho siervo de Dios poniéndoles las manos sobre las cabeza alentándoles y diciéndoles que se levantasen, luego instantáneamente se levantaron buenos y sanos, disponiendo lo necesario para su camino y así lo hicieron inmediatamente; lo cual este testigo, como los dichos enfermos y otras personas que estaban presentes de los dichos pueblos de cuyos nombres ahora no se acuerda tenían por milagro y obra sobrenatural que Dios era servido de obrar por mano del dicho siervo de Dios".

68. Roturando la geografía del Perú

En el Libro IV de las Actas del proceso de beatificación, Juan José Tamayo informa de que además de Lima se requiere el testimonio de Chancay, Sancta, Trujillo, Saña, Cajamarca, Chachapoyas, Guaylas, Conchucos: "hay muchos testigos que saben, vieron y han oído la ejemplar vida y virtudes del dicho siervo de Dios y muchas de las maravillas que Nuestro Señor ha sido servido de obrar por su intercesión, así en su vida como después de su fallecimiento. Demás de lo cual conviene reconocer los sitios, lugares, valles, ríos, fuentes y el Peñasco de Moyobamba o de Cajamarca y otros mencionados en las preguntas del interrogatorio y artículos de esta causa para verificarse la identidad de ellos y demás circunstancias que se requieren y son necesarias para la comprobación omnímota de lo articulado y para que así se haga". 2 de agosto de 1659. Jueces de la Causa: Pedro Villagómez, Diego de Encinas Cañiz, Blas de Aguinaga, Diego de Vergara y Aguiar. Procurador: Juan José Tamayo. Notarios: Luis de Tobar, Francisco Apolinario Farfán.

Acerca del milagro del **paso** del Río en Santa pide "se nombren personas expertas en la materia que asistan a la dicha vista (del río) juntamente con Vuestra Señoría Ilustrísima (el obispo) y demás dichos señores Jueces y que después de ella declaren los tiempo en que de ordinario suele ir el dicho río de suerte que no puede pasar si no es por balsas y señaladamente como lo es el tiempo de los dichos dos meses de abril y mayo".

El 3 de septiembre de 1659 se da una precisa descripción: "En el paraje por donde de ordinario se pasa el río Grande de la Villa de Santa María de la Parrilla, que comúnmente es llamada la Villa de Santa, el cual dista de ella como media legua de camino poco más o menos, en miércoles tres del mes de septiembre de 1659, como a las tres de la tarde, el Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Pedro de Villagómez, Arzobispo de Lima, del Consejo del Rey Nuestro Señor y los señores doctores D. Blas de Aguinaga y D. Diego de Vergara y Aguiar, canónigos doctoral y penitenciario de la SIM de Lima, Jueces Apostólicos en la Causa de Beatificación y canonización del siervo de Dios DTAM, arzobispo que fue de la dicha SI y con asistencia del Dr. D. Antonio Girón, subpromotor fiscal y del bachiller Juan José Tamayo y de los bachilleres Francisco Bernal y José de Balcázar y del capitán Antonio de León en orden a la ejecución del auto en esta razón proveído en dicho año, mes y en el mismo día por la mañana por causa de no poder pasar sus personas por el vado del dicho río, sin mucho riesgo, se embarcaron de 4 en 4 los dichos señores y las demás personas de importancia que venían en su compañía en cada una de las balsas que allí se hallaban que son como barcas chatas formadas de unos mates grandes y huecos atados unos con otros con unas sogas, las cuales mates son una como especie de calabazas muy grandes y redondas y las dichas balsas iban guiadas y llevadas cada una de las dichas balsas de 4 hombres desnudos expertos en esta ocupación y grandes nadadores, de los cuales los dos nadando tiraban con cordeles con que iban asidos por delante las dichas balsas y las otras las reempujaban por detrás y de esta suerte se pasó a la otra banda del dicho río y así mismo como después de haber pasado para averiguar en el modo más posible las distancias del dicho río así de una orilla hasta la otra frontera vía recta, como desde el lugar donde se embarcaron hasta la parte adonde vinieron a desembarcar descaeciendo por causa del grande ímpetu de las corrientes y el medio que pareció más a propósito para el dicho efecto de averiguar las dichas distancias fue el que algunas personas de las que se hallaban presentes tirasen con todas sus fuerzas algunas piedras desde la una orilla hasta la otra contraria ex adverso y se halló que de los que la tiraron solamente pasaron las piedras a la otra parte del dicho río, es, a saber, el Bachiller José de Balcázar, presbítero, el Br. Alonso Flores, clérigo subdiácono y el capitán D. M. F. de R. que tirase por la tierra con igual fuerza y lo hicieron y mandaron a mí el presente notario que midiese la distancia que había desde adonde

tiraron hasta adonde llegaron las piedras y poniéndolo yo mismo en ejecución hallé que había 124 pasos ordinarios de una parte a otra y así mismo me mandaron que midiese la distancia que había desde donde desembarcaron las dichas balsas hasta enfrente vía recta de la parte de donde salieron y poniéndolo así mismo en ejecución hallé que había 324 pasos ordinarios, todo lo cual mandaron a mí el presente notario que lo ponga por diligencia y Su Ilma. y los demás dichos señores lo firmaron, de que doy fe. Pedro, Arzobispo de Lima. Bachiller Pedro del Arco, Notario Público. Blas de Aguinaga. Dr. Diego de Vergara y Aguiar.

El 4 de septiembre de 1659, en la Capilla Nuestra Señora Guadalupe, hacienda más inmediata al paso del Río de Santa, del capitán Antonio de León. Francisco Bernal, 41 años, presbítero y cura de Santa, ante toda la comitiva "dijo por haberlo visto muchas veces por ser actualmente vicario y cura de dicha villa de Santa y haber 9 años que lo es, como el río que está media legua de la dicha villa que comúnmente es llamado el de Santa es muy caudaloso por la abundancia de sus aguas y por la fuerza de sus corrientes y que suele explayarse de tal suerte que parece un mar, especialmente en tiempo de las avenidas y de aguas que suelen comenzar de ordinario por el mes de octubre y duran hasta todo el mes de mayo y más en particular desde el mes de enero hasta el dicho de mayo suele ser tan caudaloso y grande que no es posible pasarle sin unas bolsas de mates...". Cuando se explaya suele tener 650 varas "con que por el dicho tiempo es imposible vadearlo con mulas ni caballos y aun a veces con las dichas balsas y ayuda de los dichos nadadores hay tan gran dificultad de pasarlo como han dicho".

69. Sotana, alpargatas y ropa interior

Pero no era turismo lo que buscaba al ausentarse tan prolongadamente de su sede arzobispal. Su secretario de visita, Almansa, señala que el arzobispo "ha pasado grandísimos trabajos y cansancio en la prosecución de su visita, por ser este arzobispado de caminos fragosos y despeñaderos de mucho peligro, y ríos muy caudalosos y temples y cordilleras muy desabridas, y por las cuales Su Señoría Ilustrísima ha pasado sin regalo alguno, que, como Príncipe, podía llevar; sólo por no dar molestia a los indios, no permitiendo que vayan cargados con cargas suyas ni de sus criados, ni que en nada se les dé trabajo." Cita cómo él mismo estuvo a punto de perder la vida junto con su arzobispo al cruzar uno de los ríos cercanos a Trujillo y también saliendo a la sierra "si no se hallara un criado junto a él en un paso borrascoso, donde cayó de la mula, se despeñara". Todo ello "por sólo querer ver y visitar por vista de ojos a los indios, aunque éstos metidos en montañas y tierras ásperas, a donde muchas veces es menester ir a pie por no haber caminos para caballos". Recoge un testigo que el santo arzobispo animaba a sus servidores diciéndoles que irían "como unos reyes, con nuestros bordones y **alpargatas**"

El Licenciado Asensio Sáenz Gallano, hijo del capitán Antolín Sáenz Gallano y Doña María de Escobar Villarreal, de Santiago de Chile, de 56 años de edad, cura del Valle de Guambacho, nos transmite una anécdota corriente que escuchó de labios de Alonso García Masuecos. Parece ser que Mogrovejo se encontraba por Guambacho y entró Masuecos en su aposento "adonde estaba recogido junto a la puerta de él y le halló **remendando su sotana**; y, echando de ver que le había visto el dicho Alonso García Masuecos, le dijo: "no importa nada que el Arzobispo remiende su vestido, porque el roquete lo tapa todo; mejor es ahorrarlo para darlo de limosna a los pobres".

Ana María de Collazos, monja donada de la Encarnación, analfabeta, natural de Huamanga, 24 años, hortelana de dicho convento, declara, a los 74 años de edad, que "sabe por haberlo visto y oído decir así a las señora doña Grimanesa su hermana y a todos los criados de su casa, que el **vestido interior** era de paño de Quito con que en esta tierra ordinariamente visten los esclavos y demás gente baja de servicio, y la ropilla y jubón era de gamusa amarilla, y las cintas con que se ataba eran también de gamuza, y esto lo sabe por haberlo visto, porque se descubría por los lados cuando alzaba el brazo a echar la bendición o a hacer otras acciones semejantes, porque de otra manera no lo pudiera haber visto esta testigo, aunque entonces era tan niña, por causa del gran recato que guardó siempre el dicho siervo de Dios de que nadie le viese vestir y desnudarse y de no parecer en parte alguna menos que estando totalmente vestido y tener puesto el roquete con que siempre andaba; y también vio este testigo que en lugar de medias traía siempre puestos borguesíes de cordobán negro, llanos, y zapatos tapetados".

70. Compañeros de ruta

Mogrovejo fue un prelado viajero, deseoso de un contacto directo con sus fieles, especialmente los indios. Aunque era consciente de que sus salidas de la Ciudad de los Reyes podían ocasionar cierto abandono en el corazón de la archidiócesis, nada le hizo desistir de su propósito de visitar hasta el último de sus poblados. Como le visitase un colegial de san Salvador de Oviedo, de Salamanca, Gregorio de Arce, y le manifestase las quejas que circulaban en España sobre su ausencia de la sede limeña le respondió "que el andar en las visitas era lo que Dios mandaba y lo que estaba a su cargo para enseñar y atraer a la fe cristiana a los bárbaros e idólatras, bautizándolos y confirmándolos y reduciéndolos a que se confesasen...por Dios y por cumplir con su obligación y para dar ejemplo que se debe dar a los prelados que tienen a su cargo almas". Al monarca le dirá que saldría a visitar en 1593 "en conformidad de lo proveído por el Santo Concilio de Trento y Provincial y cédula de Vuestra Real Persona".

Entre las críticas vertidas por el virrey Cañete figura la de que "trae consigo cinco o seis criados, que el más viejo no tiene 25 años, que le ayudan a esto y con quien se aconseja". Sabemos, sin embargo, que sus visitas eran encuentros familiares del padre y pastor con sus fieles. Nunca fue un solitario, siempre trabajó en equipo y supo rodearse de excelentes colaboradores ¿Quiénes fueron? En un reciente trabajo elaborado por Guillermo Pons se nos habla de 18 acompañantes a los que por nuestra cuenta añadimos, de momento, otros 4, puesto que fueron muchos más.

a. Francisco de Quiñones. Le acompañó durante el primer año de visita pastoral y estuvo en la provincia de Huaylas, tal como lo refiere en la carta escrita a Felipe II, el 4 de abril de 1587, donde registra la honda impresión del arzobispo ante la dureza laboral de los indios.

b. Bernardino de Almansa. Fue secretario, durante año y medio, de la visita iniciada en 1584. Contaba tan sólo 25 años y va a fijarse especialmente en la dureza de los caminos y la fragosidad de los territorios, ante los cuales no se amilana sino todo lo contrario, el santo arzobispo, pues éste no dejaba "cosa por ver, aunque sea de caminos fragrosos y trabajosos". Anota que a sus criados y acompañantes no les permitía recibir regalos ni aprovecharse de su familiaridad con él. Destaca que "vio cómo tenía particular cuidado en hacer pagar (restituir) a los indios todo lo que parecía debérseles, sin remisión alguna". Participará de nuevo en las siguientes

visitas y desempeñará su labor pastoral como doctrinero de indios en Pachacamac, donde "es muy virtuoso y cuidadoso de su oficio de cura y callado y buen gramático"- en opinión del Santo. Será vicario en Jauja, Yauyos y Tarma; en 1604 es párroco de Huarochirí, siendo nombrado obispo de Santo Domingo y santa Fe de Bogotá. Murió en 1633, 55 años, con ocasión de la epidemia sufrida por el pueblo.

c. Alonso de Huerta. Criollo de Huánuco, catedrático de quechua de la Universidad, decano de las facultades de Teología y Artes. Le tocó sobrellevar el conflicto de los indios del Cercado de Lima. Afirma que "le trató y conoció muy familiarmente en esta ciudad y otras veces caminando fuera de ella yendo en su servicio y compañía". Nos informa del cuidado en no causar gastos y molestias a los indios. En cierta ocasión, por la crecida de un río, durmió el arzobispo sobre un montón de pajas del obraje, abonando, agradecido, su paga correspondiente. Fue uno de los acompañantes en la última visita; vio que era "muy virtuoso y en extremo aficionado a los indios", desaconsejándole esa localidad "por ser tierra enferma y cálida y que morían de calenturas por el riguroso calor que entonces hacía".

d. Juan de Robles. Natural de Villalpando, villa próxima a su Mayorga natal. Le acompaña como capellán mayor en sus últimas visitas y estuvo presente en su muerte. Le impresionó del Santo su santidad, pues "vivía con Dios en una quietud de su alma, que no parecía hombre de carne" y que "era muy ajustado de conciencia", teniendo "algunos escrúpulos en cosas muy menudas, por andar siempre delante de Dios con temor si le ofendía en alguna cosa".

e. Bartolomé de Menacho. Secretario que convivió mucho con él, tanto en el palacio arzobispal como en la visita. Actuó como visitador en nombre del arzobispo. "Por la mucha comunicación que ha tenido en casa de dicho señor arzobispo" atestiguará que fue "uno de los preladados más ejemplares y rectos que tiene la Iglesia de Dios".

f. Diego de Morales. Secretario y aficionado a su persona desde niño. Fue amigo de los hijos del matrimonio Quiñones-Mogrovejo, viviendo bastante tiempo en el Palacio. Es quizá el más riguroso de los secretarios, recogiéndonos detalles fundamentales de la vida misionera del santo, por lo que atestigua que nunca acabaría de "referir las virtudes y santidad y casos heroicos dignos de memoria y recordación perpetua". "Fue humildísimo el dicho Sr. Arzobispo en todo trato y conversaciones y palabras, que donde veía un indio, aunque fuera en un huaico que estuviese una y dos leguas cuesta abajo, bajaba a verlo".

g. Ginés de Alarcón. Le acompañó como capellán en las visitas. Aunque había fallecido en el momento del proceso de beatificación, conocemos sus actuaciones a través de los otros testigos. Un Jueves Santo, visitando Huaylas, el arzobispo consagró los óleos en Yungay y observó ayuno riguroso; al día siguiente salió de camino hacia Caruas, a cinco leguas de distancia, y el doctrinero del pueblo fray Francisco Ortiz salió a su encuentro abasteciéndolo de pan. Al pasar cerca de un arroyo, Ginés le sugirió el comer allá; el arzobispo sacó un pan y cuando iba a partirlo se le cayó de las manos, suceso que interpretó como señal del cielo para que el Viernes Santo lo pasase en ayunas. Diego Morales declaró que como viese el arzobispo "llorosos a todos sus criados, los consolaba y decía que no llorasen y que a todos repartió lo que tenía; y Ginés de Alarcón, que fue notario del dicho señor arzobispo y que se halló presente en su enfermedad hasta que murió, persona de crédito y satisfacción, refirió en esta ciudad a este testigo, cuando vino

acompañando el santo cuerpo, lo que había padecido el dicho santo arzobispo y los trabajos que había tenido en la última visita y los dolores crueles que había sentido en su última enfermedad, con unas calenturas que le dieron, que se abrasaba vivo, y que todos los llevaba con gran paciencia y se conformaba con la voluntad de Dios". Aparece su firma en el Diario de visita "Este año de 1605 salió de esta ciudad susodicha para la visita general de su Arzobispo que fue el 12 de enero".

h. Alfonso Ramírez Berrio. Secretario desde 1590, aun siendo subdiácono, le acompaña en la visita de 1595. Nos describirá la gran mortalidad indígena producida por la viruela y la labor del prelado: "en el tiempo de las viruelas y peste general, como casi todos los indios estaban echados en sus casas, se andaba con su Señoría de casa en casa confirmándolos y catequizándolos, sufriendo el hedor que tenían de las dichas viruelas, de suerte que, si no fuera con celo ferviente de caridad y amor, no se pudiera hacer ni sufrir". Nos describe también la escena del paso de un río mediante el sistema de oroya o cesto tirado por una cuerda "con grandísimo riesgo". En 1604 figura como doctrinero de Lunahuaná.

i. Sancho Dávila. Conoció al Santo 52 años atrás, fecha en que llegó a Granada "...al cual recibió por paje y le dio escuela y estudio y anduvo con él por todo el Reino de España cuando salió a despedirse de SM y de sus consejos, cuando le presentaron por Arzobispo de esta ciudad y en la Villa de Madrid, y de allí a Mayorga a despedirse de su madre, tíos y parientes, caminando siempre con él y en su servicio este testigo...sin faltarle un punto". Destaca su vida austera, sin regalos: "No recibió regalo ni valor de una manzana, desde que fue proveído por Inquisidor hasta que murió, de persona alguna, ni jamás comió fuera de su casa, aunque en Madrid, yendo a despedirse de Su Majestad, para venir a estos reinos le convidaron muchos oidores amigos suyos y concolegas de sus Colegios y de ninguna manera aceptó convite ni regalo".

Juan de Ávila, declaró el 31 de mayo de 1659, a los 60 años, que era hijo de Sancho de Ávila y Elena Rodríguez, casado, mercader, con una fortuna de 50-60.000 pesos "y que muchas veces le besó la mano, pero no se acuerda de haber hablado de cosas de importancia".

j. Bernardo Díez de Alcocer, de Toledo. Fiscal general del Arzobispado desde 1596. Le acompañó en las visitas generales como camarero, notario, maestresala y cuidado de la casa. Su testimonio en el proceso de beatificación es de los más apasionados y extensos "y mientras el mundo durare le parece a este testigo que durare esta memoria y...que se ha quedado muy corto en esta declaración por lo mucho más que había que decir de la santidad y vida inculpable del dicho Santo arzobispo".

k. Fray Gaspar de la Torre. Provincial y comendador mercedario. Por espacio de seis meses "anduvo en su compañía". Declarará: "Que sabe y vio que el dicho Arzobispo, cuando caminaba en algunos pueblos, no había puertas en las casas y de noche, sin que estuviese persona ninguna en el aposento donde dormía, tomaba algunas disciplinas y las oía este testigo y que gastaba lo más de la noche en oraciones y que nunca dormía en su cama, sino en una tarima de leño con un cojín a la cabecera y en secreto". Aunque no estuvo presente en la muerte del santo, es muy interesante ver el afecto con que le trataba: "...quiso llevar a este testigo consigo por haberle cobrado afición y el dicho Sr. Arzobispo le pidió que, siendo partido, que le encomendase a Dios, que podría ser que no se viesen más, como sucedió que murió dentro de los cuatro meses que tiene dicho, sin haberse visto más".

l. Juan Gutiérrez de Villapadierna

Era hijo de Juan Gutiérrez y de María Cerdora. Acompaña al santo, junto con Diego Morales, al salir de Pisco, cuando se extraviaron y "caminaron toda la noche hasta el amanecer sin probar bocado ni dormir".

m. Juan de Cepeda. Clérigo de Lima y capellán de la Universidad, visitador y Juez Eclesiástico "lo había confesado por más de 14 años". En 1598 iba en el séquito del prelado junto con Diego de Morales, cuando, cerca de Mala, iban avanzando por el desierto, cantando las letanías de la Virgen, tras haber pasado la noche al raso. Se graduó en cánones y el santo le conceptuaba "virtuoso y de buen entendimiento".

n. El negro Domingo. Le acompaña en los alrededores de Mala y fue quien sacó de su alforja el único pan que, repartido a partes iguales, calmó el hambre de los cuatro caminantes.

ñ. Diego de Rojas. Viajó hasta Moyobamba con Sancho Dávila. Este acompañante fue quien, al ver desmayado al prelado, se ofreció a llevarle a cuestras en sus hombros. El prelado tan sólo aceptó ayuda para apoyarse y caminar a pie, a pesar de los recios temporales, pues "si no escampara y abriese un poco la luna, perecieran todos aquella noche".

o. Fray Juan de Elías, mercedario "anduvo en su compañía más de mes y medio" durante las visitas y recordaba admirado su espíritu fervoroso y entregado: "y este testigo se espantó de ver un prelado de mucha edad ir con tanto brío y aliento, como si fuese muy mozo, y siempre con su rostro alegre y risueño, y con tanto gusto y contento de pasar trabajos en demanda de su oficio, como si estuviera en fiestas y deleites".

p. Pedro Messías Quintero, de Lima, 79 años, viudo, minero pobre y sin caudal, da testimonio en Guarmes que le conoció en Lima y fue confirmado en Huánuco a los 8 años; también le conoció en Moyobamba, Avancay, Trujillo, Lunaquena?. "Cuidó con grandes veras de reformar las costumbres de sus feligreses y de enseñar a los eclesiásticos curas, para lo cual vio este testigo que el dicho siervo de Dios llevaba cuando iba visitando muchos vocabularios de la lengua de los indios y las daba a los cura para que mejor la aprendiesen y, en especial, se acuerda de haber visto dar uno al Hermano Hugo, cura de Lamellín en el corregimiento de Conchucos, y otro al Licenciado Francisco Ramírez, cura de san Luis de Huari, en el mismo corregimiento.

q. Juan de Cáceres Farfán, ayudante de Sargento Mayor, de Jerez de la Frontera. "Le conoció y comunicó en Trujillo, donde fue teniente ...del Valle de Churibal, Guaman, Sañe y Cahor y le habló muchas veces familiarmente y se hospedó en su casa y lo fue acompañando en toda la jurisdicción de Trujillo y por tiempo de más de diez y doce días andando visitando. Y cayendo en una ladera, llegó este testigo a asirle de la mano, y le dijo el dicho arzobispo que el demonio le debía de haber hecho caer, porque no fuese en busca de los dichos indios. Y, sin embargo, de todo bajaron y llegaron hechos pedazos de cansados y este testigo bien arrepentido de haber bajado por parte tan peligrosa por donde no se podía andar a caballo ni con carneros. Y así dejaron las cabalgaduras en lo alto más de tres leguas. Y el dicho arzobispo, con mucha alegría y la boca llena de risa, sin comer bocado en todo el día, llegó adonde estaban los dichos indios con tres o cuatro hijas y hijo, de más de catorce y quince años, que tenían ya nietos sin bautizar. Y estuvo todo el dicho día allí y una noche, sin tener camas ni qué comer".

r. Alonso de Carrión, secretario del Cabildo y Regimiento de Lima, informa el 24 de febrero de 1632 que desde 1580, más o menos, en Lima y el Valle de Jauja anduvo en su compañía visitando aquel valle y la provincia de Tarcama.

s. Juan de los Ríos, 107 años, natural de Guancay, labrador. Alguacil mayor y protector general de los indios. Conoció al santo por haberle seguido de guía en la visita a la provincia de los Andes que confina con Jauja. "Sabe este testigo por haberle visto cuando servía de...guía en los caminos que pasando por las mismas punas nevadas con una y dos varas de nieve, casi entre dos luces, mandaba poner el altar portátil para decir misa y la decía a aquella hora antes de comenzar la jornada y hacía que todos los de la familia y la demás gente que iba en su servicio la oyesen, en que ponía notable cuidado para ninguno se quedase sin oírla y a veces era tan grande el frío en aquellas partes que los que le ponían el altar apenas podían abrir las manos de entumidas y heladas que estaban con el frío y la mucha nieve".

t. Juan Messía de Estela, limeño, hijo de Diego Rodríguez Mesía y de doña Luisa de Estela; su profesión era la de encargado en una mina, y antes había servido como capitán de infantería en Chile y en la provincia de Huaylas. "Le vio en la provincia de Guailas, en el pueblo de Caraz, por el año 1604, porque en el dicho pueblo le confirmó a este testigo, donde le habló cuatro o cinco veces, preguntándole el dicho siervo de Dios si sabía la doctrina cristiana y si acudía a la escuela y otras cosas de que al presente no se acuerda".

u. Francisco de Saldaña, administrador del Monasterio de Santa Clara, declarará en 1595: "este testigo le ha visto que hace una vida como un apóstol y ha caminado con él cuando andaba en la visita y le veía el modo con que visitaba y la caridad con que regalaba y acariciaba a sus ovejas y él propio los iba a buscar y si estaba algún indio enfermo que no podía acudir a la confirmación, iba él propio a su casa a hacerle confirmar porque no le hiciese daño el salir fuera".

v. Juan Fernández Portechuelo, sacerdote visitador, citado por el impresor Antonio Ricardo 19 de abril de 1606. En su testamento de 4 de noviembre de 1606, don Juan Soto, ante el escribano Juan Martín Márquez nos habla claramente de su apoyo a la difusión del Evangelio a través de la imprenta: "habrá un año poco más o menos cierta cantidad de catecismos confesionarios y cartillas de la lengua para que los distribuyese entre los curatos y demás personas de su arzobispado y cobrase el precio de ellos los cuales el dicho señor arzobispo mandó se entreguen a Juan Gutiérrez su criado para el dicho efecto, el cual hizo de recibo cédula de ellos ante Juan Rodríguez su notario que tengo en mi poder donde se declara a los precios que se habían de dar para en cuenta de los cuales se me han enterado 330 patagones de a 8 r y los demás se me demando se averigüe y se cobre todo".

71. Guadalupe de Pacasmayo

Poco antes de sorprenderle la muerte en Zaña, acude al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Corre el mes de marzo de 1606. El presente santuario nada tiene que ver con el de Tepeyac, en México, y todo con el de Extremadura. Según el cronista Calancha (agustino) el santuario fue iniciativa del capitán Francisco Pérez Lezcano, oriundo de Sevilla y vecino de Trujillo (Perú). Como fuese difamado y encarcelado, y en vísperas de morir, hizo voto de ir en

peregrinación al santuario de Guadalupe de Extremadura y traer copia de la imagen allí venerada con el fin de rendirle culto en el Valle de Pacasmayo. Al conmutársele la pena y verse libre de la cárcel, cumplió su promesa y en 1562 entronizó la imagen traída desde España que entregó con la ermita levantada a los Padres Agustinos. Después de ofrecer terrenos y rentas abundantes a los mismos religiosos agustinos, fue construido un templo más suntuoso con su monasterio que fue recibido por Fray Luis López de Solís el 6 de junio de 1563. El cronista P. Francisco de San José, en su obra *Historia Universal de la Primitiva y Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe* (Madrid 1743) concluye su emotiva historia con estas palabras: "Esta es la Virgen de Guadalupe Nuestra Señora en el Perú y Valle de Pacasmayo, en donde quiso la Madre de Dios por la copia de su primitiva imagen se erigiese un nuevo Guadalupe, haciendo dichosísimos por su medio a los peruanos, como por la de Guadalupe de México había hecho a la Nueva España, para que sin la fatiga de tantas leguas, como hay por tierra y agua hasta este primer Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, gozasen lo espléndido de sus favores en frecuencia de insignes maravillas, y de uno hasta otro polo se celebrase su nombre Santa María de Guadalupe".

En estos lares -según atestiguó el Licenciado Asensio Sáenz Gallano, por haberlo escuchado de labios de Alonso García Masueco- obró un milagro el taumaturgo Toribio. Éste es el relato: Alonso García tenía flujos de sangre "por lo que estaba desahuciado sin esperanza de salud y estando de esta suerte llegó el dicho siervo de Dios Don Toribio que prosiguiendo su visita estaba en este pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Nepeña y diciéndole su enfermedad y lo mucho que padecía de ella y el riesgo en que se hallaba, el dicho siervo de Dios Don Toribio le tocó los pechos por encima de la vestidura, que era el lugar donde tenía la herida, diciendo que se consolase, que no sería nada y que sanaría, e instantáneamente, luego que se apartó de la presencia del dicho siervo de Dios Don Toribio se halló sano y cerrada la herida. Lo cual así el mismo Alonso García Masuecos como los dichos caciques (don Pedro y don Francisco Sui Sui y Don Juan Guamán) se lo contaron a este testigo muchas veces por milagro que Dios había obrdo por medio del dicho su siervo".

Parece que fue aquí cuando comenzó Mogrovejo a sentirse mal. Por esta razón sigue hasta Chérrepe y Reque, de donde se encaminó a Saña, la víspera de su muerte.

Pasó toda su vida haciendo el bien: 67 años y 4 meses de vida para Dios y para los demás.

72. Se muere cantando

A 12.000 kilómetros de su Mayorga natal, con 64 años -desde los 40 en Perú- a sus gastadas espaldas, un hidalgo castellano se afana tambaleante a lomos de la mula "Volteadora" en llegar al pueblo de Saña. Aunque hace unos días, escribió, desde Yauyos, que sigue con las mismas fuerzas de mozo, como cuando salió desde Salamanca, lo cierto es que kilómetros antes, al llegar a Guadalupe, en el santuario de Nuestra Señora, comenzó a sentirse mal; sigue hasta Chérrepe y Reque, de donde se encamina a Saña. Le acompaña su fiel escudero Sancho de Ávila, que pronto se ve ayudado de una abigarrada muchedumbre de españoles, mestizos, indios y negros que ven en el Arzobispo un "Taita", un padre, y al que tienden sus manos para bajarle de la mula y colocarle en unas angarillas. Anochece en la antigua villa de Santiago de Miraflores. Toribio presiente la agonía en la humilde casa del párroco Juan de Herrera. El médico le advierte de su

enfermedad mortal y procura aplacar sus dolores; Mogrovejo saca fuerzas de flaqueza y con sus ojos llenos de luz, exclama:

- ¡Qué alegría cuando me dijeron: Vamos a la casa del Señor!

Da como recompensa al buen médico lo único que le queda, su mula, y recuerda a sus acompañantes el compromiso de honor con su cuñado y limosnero Francisco de Quiñones de repartir entre los pobres lo que se obtenga de la venta de sus vestiduras litúrgicas. La noche no quiere acabarse, cuando tarda en romper la aurora. El enfermo sabe que es Jueves Santo, 23 de marzo de 1606, y pide ser llevado a la iglesia para recibir la Unción de Enfermos. Su capellán, Juan de Robles, con lágrimas en los ojos, no acierta a concluir. Toribio, más tranquilo, pide al prior agustino que taña el arpa. Fray Jerónimo Ramírez no se hace de rogar y acompaña el suave canto del agonizante:

- A Ti, Señor, me acojo:... En tus manos encomiendo mi espíritu.

Y se durmió, sin apenas un murmullo, cuando despertaban las alondras de su tierra. Blancos, negros, indios y mestizos, microcosmos con todas las razas, lloran por el último vuelo de esta blanca paloma de paz que defendió su libertad y apostó por su hermandad.

Así lo cantó el poeta agustino Restituto del Valle:

*Yace en su lecho de muerte,
el santo obispo de Lima,
todos lloran de tristeza
sólo él canta de alegría.
Volviendo el rostro en que impresa
quedó la visión divina,
así dice a un pobre monje
que lloraba de rodillas:
No me lloréis, buen hermano,
no lloréis por mi partida,
tañed el arpa y cantad,
cantad con voz de alegría,
que siento que Dios se acerca,
que siento que Dios me mira,
que me mira y que me llama,
que me llama y es mi dicha.
Tañed el arpa y cantemos,
que el alma presiente el día
y quiere al cielo volar,
cantando la nueva vida,
como llega en primavera
cantando la golondrina...
Tomó el arpa el religioso,
cantó con voz de alegría;
mientras el monje cantaba*

*el santo obispo de Lima
sentía en su corazón
las dulzuras infinitas.
Y en el jardín del convento,
entre la noche tranquila,
entonaba un ruiseñor
sus más dulces melodías.
Siguió cantando el buen monje,
al son del arpa querida.*

Podría cantar como otros ilustres vecinos de su recordada Salamanca. Teresa de Ávila: "Ven, muerte, tan escondida, que no te sienta venir que muero porque no muero". Don Miguel de Unamuno, en el epitafio de su tumba: "Méteme, Padre Eterno, en tu pecho, misterioso hogar. Dormiré allí, pues vengo deshecho, del duro bregar". Tras una y otra caminata, emprendía la vuelta al hogar, "que es la vida una excursión que va a la eterna mansión". Un paisano suyo, vallisoletano universal como él, pero de nuestro tiempo, José Luis Martín Descalzo, lo expresó magistralmente: "Morir sólo es morir. Morir se acaba. Morir es una hoguera fugitiva. Es cruzar una puerta a la deriva y encontrar lo que tanto se buscaba..."

Aquella noche muchos testigos observaron signos especiales: eclipse, temblor y una cruz luminosa en el cielo. Fue el caso del dominico P. Andrés de Lisson, quien declarará en 1631 "que habiendo muerto Su Señoría Ilustrísima en Zaña, Jueves Santo, aquella noche a poco más de media noche se eclipsó la luna estando este testigo en la ciudad de Arequipa y habiendo tenido aviso en el ordinario (correo) siguiente que fue de esta ciudad de la Santa muerte del dicho Sr. Arzobispo, dijo en la conversación en que se halló en aquella ocasión "aun hasta en la muerte ha querido Dios Nuestro Señor dar señales de su sentimiento de haber faltado a este reino una columna tan importante que aunque es verdad que semejantes eclipses son naturales pero guárdalos Dios para tales ocasiones".

Las Actas Capitulares del Archivo del Cabildo Metropolitano recogen notarialmente su deceso: "*Yo Antonio Rodríguez Galindo, escribano de SM...de esta villa de Saña y su partido, certifico y doy fe a los que la presente vieren cómo hoy, Jueves Santo, como entre las tres y las cuatro horas de la tarde, poco más o menos, 23 días del mes de marzo de 1606, estando en las casas de Juan de Herrera Sarmiento, cura vicario de esta villa donde estuvo enfermo el Ilmo. Sr. D. Toribio Alfonso Mogrovejo, arzobispo de la ciudad de Los Reyes, y toda su jurisdicción y distrito, en mi presencia, a la hora dicha vi que el dicho Sr. Arzobispo espiró y murió naturalmente y pasó de esta presente vida, arrancándose el alma del cuerpo y para que de ello conste de pedimento del dicho vicario di el presente en la dicha villa de Saña el dicho día 23 de marzo de este año de 1606 y en testimonio de verdad, hago mi signo a tal, Antonio Rodríguez" (Libro 3º f. 1).*

Más escuetamente, lo recuerda el *Libro 4º* : "Murió el Bienaventurado Señor Arzobispo, D. Toribio Alfonso Mogrovejo, en 23 de marzo del año de 1606, Jueves Santo, entre 3 y 4 de la tarde, en los 68 años de su edad y gobernó este Arzobispado 25 años" (f. 24v).



VIII. PERSONALIDAD

Más allá de su desbordante actividad, de su atractivo quehacer, su rico tener (su "armario" en frase de Unamuno), nos asomamos a su ser, su espíritu, su "almario" en el mundo de las motivaciones, actitudes, valores, en los que campea su asombrosa facilidad para crear lazos, tender puentes, romper fronteras, eliminar diferencias. En frase de su secretario Diego Morales: "alegrábase cuando venía algún pobre a horas de comer a su casa y especialmente siendo indios a los cuales daba de comer en su

VIII. PERSONALIDAD

Más allá de su desbordante actividad, de su atractivo quehacer, su rico tener (su "armario" en frase de Unamuno), nos asomamos a su ser, su espíritu, su "almario" en el mundo de las motivaciones, actitudes, valores, en los que campea su asombrosa facilidad para crear lazos, tender puentes, romper fronteras, eliminar diferencias. En frase de su secretario Diego Morales: "alegrábase cuando venía algún pobre a horas de comer a su casa y especialmente siendo indios a los cuales daba de comer en su mismo plato". Grabado de la obra de M. A. Lapi *Vita del servo di Dio...* Roma, 1655. Cortesía de la Biblioteca Nacional de Lima.

72. La visita del amigo

El Licenciado Gregorio de Arce de Sevilla, natural de Suances de Nava (Palencia), con 54 años de edad en 1631, momento de declarar en el proceso, relator de la Real Audiencia de los Reyes, Gobernador, corregidor y justicia mayor de Guancavelica, le trató en Salamanca, en el Colegio Mayor de Oviedo, "donde tuvo gran noticia de su virtud, letras y santidad...y habiendo venido este testigo a esta tierra salió a recibir al dicho Sr. Arzobispo cuatro leguas de esta ciudad que venía de visitar y después de haberle saludado le dio el dicho recaudo y embajada y salió el dicho Sr. Arzobispo con este testigo al campo".

Transcribimos íntegramente esta conversación, pues revela los sentimientos más íntimos del Licenciado Mogrovejo, herido en lo más profundo de su orgullo, precisamente en lo que más le dolía, ya que si de algo se ufanaba era de "servir a Dios y al Rey".

"Y le dijo que en su nombre satisficiese a los dichos consejeros, lo primero que él era fiel cristiano y obediente en primer lugar a los mandatos apostólicos y que aunque fuese martirizado que ojalá se viese en ello había de hacer lo que le ordenase el Pontífice y que el Rey era mal informado por que lo que pedía hacía repugnancia al Estado Eclesiástico.

En lo segundo que él andaba en las visitas era lo que Dios mandaba y lo que estaba a su cargo para enseñar y atraer a la fe cristiana a los bárbaros e idólatras bautizándolos y confirmándolos y reduciéndolos a que se confesasen y que aunque se ponía en tan graves peligros de mudanzas de temples, de odio de enemigos, de caminos que son los más peligrosos de todo el mundo por ser tierra doblada y de muy grandes ríos y se sujetó a despeñaderos como muchas veces estuvo en peligro de muerte y esto hacía por Dios y por cumplir con su obligación y para dar ejemplo que se debe dar a los preladados que tienen a su cargo almas y que allá no sabían la distancia que había en este arzobispado por tener más de 200 leguas y muchos millones de indios que entonces había y parece que Dios ha sido servido que después que les faltó este pastor y pasto espiritual han ido en tanta disminución que ya no hay la cuarta parte; entró en los indios de guerra e infieles con peligro notable de la vida por ser belicosos los indios y por los temples rigurosísimos e iba con tanto ánimo que otrosí daba a entender le ayudaba el Espíritu Santo a pasar peligros y caminos donde nunca jamás había pasado nadie".

Declara que, al ver lo poco que comía, se atrevió a decirle que "mirase lo que hacía porque era disminuir su salud y sustento", a lo que el Arzobispo respondió: "que ya tenía la naturaleza habituada a ello".

74. Agenda llena de trabajo

Señala León Pinelo que, desde que entró en Lima, hasta la hora de la muerte, llevó una vida muy regular y sistemática a lo largo del cuarto de siglo. Consciente de que la primera reforma era la suya propia, se sometió a un estricto régimen de vida, de obediencia fiel a su horario.

Se levantaba a las 6 de la mañana sin ninguna ayuda de mozo para vestirle o calzarle. A continuación dedicaba tiempo para rezar sus devociones y las Horas canónicas que preparaban su espíritu para la celebración de la Misa. Como acción de gracias, discurría por el templo y sacristía haciendo oración de rodillas en cada uno de sus altares. Iba a continuación para el palacio y, entrando en su oratorio, de rodillas, dedicaba dos horas a la oración mental. Después concedía

audiencia a cuantos lo solicitaban; si no había visita, pasaba a la biblioteca a estudiar el Derecho Canónico o a embeberse de la lectura espiritual.

El almuerzo era tan templado que -como dice alguno de sus biógrafos- duraba más la bendición y acción de gracias que la comida propiamente dicha, siempre ambientada con la lectura de algunos cánones del Concilio de Trento o de Historia Sagrada. Sabemos por el Maestro Fr. Gabriel de Zárate, limeño, provincial de los Dominicos, calificador del Santo Oficio, obispo de Huamanga, que "era varón docto en el derecho canónico y en el mayor cuidado de su gobierno. No perdía hora de su estudio y revolver de libros los cuales tenía marginados y glosados, y en especial el Concilio de Trento que no le dejaba de las manos y así lo sabía casi todo de memoria"

Ana María de Collazos, la citada monja de la Encarnación, se fija en su vida austera:

"Era muy abstinerente y templado en su comida porque de ordinario en días de carne era un riñón de vaca cocido en agua y ése sin sal, ni otro aderezo más; para guisarlo después en la mesa le echaban los criados un poco de pimienta solamente y en cuanto a los días de pescado solía ser su comida ordinaria: unas habas cocidas con agua, sin sal y una poca de calabaza cocida y frita en aceite, pero también sin sal, y la espolvoreaba también con pimienta y no comía otros guisados aunque los pusiesen a su mesa bastantemente para su provisor el Dr. Valcázar, difunto, y para todas personas que solían comer a la mesa...Continuamente ayunaba y se abstenía de comer huevos, leche y cosas guisadas con manteca".

En el breve reposo de la sobremesa aprovechaba para tratar asuntos espirituales con sus comensales. Al quitar los manteles pronunciaba dos responsos, uno por las ánimas del purgatorio y otro por el fundador de su Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo.

De mediodía hasta la noche se entregaba totalmente a despachar los asuntos del arzobispado con los asesores, notarios y ministros de los Tribunales.

No admitía visita de ociosidad y "sólo si la calidad de la persona le obligaba en cortesía se desembarazaba de sus obligaciones".

La citada religiosa nos informa de una treta divertida que urdió Doña Grimanesa cuando invitó a palacio a "un hombre volátil a hacer sus habilidades y vueltas en la sala primera y mayor de su palacio y que para verlo volar y hacer las demás acciones que tales hombres suelen hacer, la dicha señora Da. Grimanesa, su hermana, había convidado a muchas señoras principales de esta ciudad y les tenía prevenido un gran estrado alfombrado y con muchos cojines donde estuvieran los dichos señores". Como conocía muy bien los gustos del santo y para no desairar al "hombre volátil" que deseaba obsequiar con su arte al arzobispo, revistieron a su sobrino Antonio de Quiñones con el roquete y muceta del tío.

Cuando se lidiaban toros o se jugaban cañas o se organizaba cualquier festejo público en la Plaza de Armas, mandaba cerrar las ventanas del palacio y se dedicaba al estudio o la oración sin consentir que nadie entrase.

Al anochecer se recogía en su oratorio donde volvía a la oración contemplativa hasta las 8. A continuación rezaba su Liturgia de las Horas en compañía de sus capellanes, pasando a continuación a cenar su ligera colación de pan y agua. Volvía a su cuarto donde rezaba el oficio parvo de Nuestra Señora, el de los difuntos y otras devociones particulares.

A media noche su camarero le ayudaba a desvestirse de su ropa arzobispal y se acostaba. La misma religiosa que le vio de cerca durante los cuatro años que sirvió a su hermana Grimanesa nos ofrece los detalles de su dormitorio:

"Su cama era un lecho de madera dorada, muy buena, colgada de cortinas de damasco verde con cenefas, de tela de oro rosadas y bien aliñada, con cobertor de lo mismo y con sábanas de Ruan de cofre con puntas y las almohadas de Holanda bordadas y con un tapete delante de la dicha cama y sobre él una silla y cojín de terciopelo verde, todo lo cual no servía más de apariencia para la autoridad de la dignidad pero a la cabecera de la dicha cama estaba como una alacena que vio esta testigo muchas veces y oyó decir que allí era donde dormía el dicho siervo de Dios sobre el suelo, poniendo una piedra por cabecera, lo cual vio esta testigo muchas veces lo cuál fue y es verdad, público y notorio".

Anota el biógrafo Montalvo que su descanso no era tal, pues entraba en su dormitorio "para afligirse con los ejercicios de crueles penitencias". Tal "deporte" venía de atrás, de los tiempos de Salamanca, cuando sus propios colegas debieron acu-

dir ante el Director de su Colegio Mayor para que moderase el ejercicio. ¡Cosas de santo!

74. Oficios de Semana Santa

El Jueves Santo por la mañana celebraba de Pontifical y consagraba los Santos Óleos. Al acabar el Oficio se iba al palacio donde daba de comer a doce indios pobres, sirviendo él mismo los platos y la bebida.

A las dos se sentaba a comer un poco de pescado cocido en agua. A las tres volvía a la iglesia y lavaba y besaba los pies a los doce indios; a cada uno daba un vestido, un paño de manos y una limosna. Luego asistía a la publicación de la Bula de la Cena y al Oficio de Tinieblas. Se recogía en su cuarto a rezar, tomaba su pan y agua y a las doce salía con dos criados para recorrer las Estaciones, regresando al amanecer. Reposaba un poco y el viernes de madrugada se iba a la Iglesia donde se estaba en oración delante del Santísimo Sacramento hasta que empezaban los oficios que presidía de ordinario. A la una del día, seguía con su régimen de mantenerse a pan y agua y hasta el sábado a la misma hora lo pasaba en ayunas. Cuentan los testigos que por estas fechas repetía mucho las palabras escuchadas al popular predicador P. Lobo, en Salamanca: "Juicio, infierno, eternidad".

En su tiempo salían hasta cinco procesiones, a saber: El miércoles por la noche, de Santo Domingo, partía la de los Nazarenos, cubiertos de sus túnicas moradas y con las cruces en los hombros. El jueves por la noche, del mismo convento, salía la cofradía de la Veracruz,

acompañada de indios, negros y mulatos, con más de mil penitentes; del convento de San Agustín salía la imagen del Santo Cristo de Burgos. El viernes por la noche lo llenaban las procesiones de Nuestra Señora de la Soledad, venerada en la basílica de la Merced; otra, de carácter penitencial, desde San Francisco; la de la sagrada reliquia de la cruz desde Santo Domingo a la Veracruz, con asistencia de las máximas autoridades civiles, el virrey y los oidores. El domingo de Pascua, la procesión salía de San Agustín. Sin duda que el santo participó y promovió estas prácticas de devoción popular.

75. Dulce Navidad

El jesuita P. Francisco de Contreras, que le conoció desde 1592 y fue ordenado de sacerdote por él, nos rescata de su memoria un gesto entrañable en tiempos de Navidad: "Y asimismo vio este testigo que habiéndole enviado de esta ciudad con grande regalo de dulces **por ser tiempo de Navidad** su hermana doña Grimanesa, el dicho Sr. Arzobispo lo repartió todo entre pobres yendo él mismo a los ranchos de los indios enfermos a visitarlos y dárselo sin quedarse con cosa y le dijeron a este testigo que aquella noche de la vigilia de Navidad había hecho colación con solo un durazno o manzana sin otra cosa"

León Pinelo recoge otro gesto "navideño": "Habiéndose puesto día de Pascua de Navidad una camisa nueva llegó un sacerdote pobre a pedirle limosna y le dijo que andaba sin camisa y compadecido el santo prelado se entró en su dormitorio y se quitó la que tenía y se la dio; y anduvo con el jubón sobre las carnes, hasta que trayéndole otra, hallaron que faltaba la que se había de volver, y preguntándole por ella, respondió : *Ahí la dimos a un pobre de Cristo*. Sobre que sufrió muchas razones que le dijo su hermana doña Grimanesa, que aunque era muy virtuosa, procuraba excusarle esas acciones"

76 . U N P U L S O A L P O D E R P O L Í T I C O

El delicado régimen de Regio Patronato por el que se regulaban las relaciones Iglesia-Estado encontró en el Prelado una exquisita fidelidad a la Iglesia de Roma, unida a la amistad con los monarcas y funcionarios españoles. Sin embargo, mantuvo siempre su libertad e independencia eclesiástica como manifiesta en la carta al Rey cuando quiso prohibirle la celebración del IV Concilio de 1591:

"Acudiendo a lo ordenado con tanto rigor mandado por el Santo Concilio de Trento y Breves de Su Santidad he procurado acudir al cumplimiento de lo que estaba obligado, como quien ha de dar estrecha cuenta a Dios".

Aunque fue Inquisidor en Granada no parece que fuese demasiado puntilloso. J. Pérez Villanueva nos dice que el santo no asistía a los autos de fe y que procuraba enviar a unrepresentante y él marchar a las visitas.

Fue un gran luchador para hacer valer los derechos de sus indios, aunque este empeño le enemistase con los políticos de la época. De este modo, aunque, gracias al arzobispo, la Corona

Real había dispuesto que se dedicase parte del dinero de la Caja de Comunidad para hospitales y parroquias de indios, algún corregidor no se dio por enterado. Así, cuando santo Toribio visitó Jauja en 1588, exigió a su corregidor Martín de Mendoza que cumpliera con lo prescrito y que el santo llamaba "sudor de los indios". Le dio 50 días de plazo y, aunque el corregidor se apoyó en la Audiencia, fue excomulgado por el Arzobispo.

Las relaciones del Santo con el virrey Martín Enríquez Almansa (1581-3) fueron cordiales y de apoyo mutuo. Con el nuevo virrey Fernando de Torres y Portugal, Conde Villar don Pardo (1586-89), fueron discretas.

El problema vino con el virrey García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete (1589-96), quien llega a difamarle ante el Rey, acusándole de no parar en la ciudad de Lima, de andar de continuo entre los indios comiéndoles la miseria que tienen y metiéndose en todas las cosas de patronazgo, entrometiéndose en todo lo que toca a los hospitales y fábricas de las iglesias, hasta decir que: "todos le tienen por incapaz para este arzobispado y no acude como sería razón a las cosas del servicio de Vuestra Majestad". Termina por aconsejarle que se le llame a España a declarar. La tensión se acentúa por el problema de la doctrina arzobispal de san Lázaro con la de Santiago del Cercado de los Jesuitas, y por la creación del Seminario de Santo Toribio de Astorga, así como por el **supuesto memorial al Papa**, del que Mogrovejo niega la autoría. Por esta actitud contraria por parte de la máxima autoridad española en Perú, escribe directamente un informe al Papa. El duque de Sesá, embajador de España en Roma, da cuenta al rey Felipe II de que el arzobispo de Lima ha enviado un memorial al Papa, consultándole sobre varios puntos que afectaban al Patronato y quejándose de que el Monarca autorizaba a los obispos de América para tomar posesión, salvando algunas formas canónicas y de que se le negaban recursos para sostener el seminario. También el Consejo de Indias recibe idéntica información a través del Virrey Marqués de Cañete. Todo ello propicia una Real Cédula en 1593 por la que se le amonesta severamente y se le amenaza con llevarle para España. Citado ante la Real Audiencia, presidida por el virrey, escucha de pie el santo la tremenda filípica. Una vez terminada, el prelado se limita a pronunciar dócil, pero firme al mismo tiempo, estas palabras: "¡ Enojado estaba nuestro rey ! ¡ Sea por amor de Dios! Satisfacémosle, satisfacémosle!".

El franciscano Jerónimo Alonso de la Torre, predicador general y guardián de los Franciscanos en Cochabamba, Oruro, Zaña y Callao, declara en el proceso de 1660. Refiere el lance sostenido entre el virrey y el arzobispo en una ceremonia en la que ambos participaban. Como al Prelado le pusiesen la silla fuera del dosel; entonces él mismo la cogió metiéndola dentro de él, diciendo estas palabras: 'Bien cabemos, que todos somos del Consejo de Su Majestad'".

77. Reconciliación

Como señala F. Pini, "se atrevió a desafiar a los virreyes y a corregir a los corregidores...Pero lo hizo con un estilo peculiar, como sólo un santo de su talla podía lograrlo", sin levantar ampollas, sin herir, sanando, uniendo.

El 16 de abril de 1596, el Santo ofreció al Virrey su perdón, a pesar de haberle calumniado tildándole de "incapaz" y de andar con sus criados "comiéndoles la misma miseria que tienen" los indios. Buena prueba de ello es su carta: "Su Divina Majestad tenga misericordia de él y le perdone [...] Yo me he alegrado y regocijado mucho en el Señor con estos trabajos y adversidades,

y calumnias y pesadumbres, y los recibo como de su mano, y los tomo por regalo, deseando seguir a los Apóstoles y Santos Mártires, y al buen Capitán Cristo nuestro Redentor, con su ayuda y gracia".

El propio rey Felipe II, en contra de sus propios intereses y de su propio prestigio, desautorizará al mismo virrey enviándole la presente Real Cédula: "Le ordeno que deje el gobierno y la administración del seminario a disposición del arzobispo, así como la elección de los alumnos, conforme a lo estipulado por el Concilio de Trento y por el que tuvo lugar en la villa de Lima el año 1583".

Las relaciones fueron mejorando con el nuevo virrey Luis de Velasco, marqués de Salinas (1596-1604), y mucho más con el austero y espiritual Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey (1604-06), quien moriría un mes antes que nuestro Arzobispo.

78. Confesiones de su confesor

Lo fue el Licenciado Francisco de Molina, natural de Trujillo (Extremadura), quien llegó al Perú en el año de 1602 y fue maestro de ceremonias de la Catedral. Allí confesó "muchas veces para decir misa" al santo. "El tiempo que trató al dicho señor arzobispo y le confesó vio que era un hombre de tan ardiente amor de Dios que todo andaba embebido en él, sin cuidar de otra cosa más que el celar la honra de Dios por su persona y que no fuese ofendido en nada, procurando por su propia persona atraer a este amor de Dios a cuantos vía y castigando y procediendo a los que le ofendían y vivían escandalosamente y cometían pecados públicos siendo acérrimo defensor de la honra de Dios y de su iglesia; y las cosas del culto divino las trataba con gran respeto y nombraba ministros enteros para que procediesen contra los transgresores de esta ley de Dios y de los que no guardaban las ceremonias de la Iglesia y respetaban las imágenes de los santos y veneran los templos con gran reverencia haciendo que la iglesia y sus ministros estuviesen con la decencia conveniente... Decía la misa en la catedral aunque estuviese enfermo...Siempre le vio este testigo con una quietud de su alma, tan alegre que parecía de ángel en la tierra...El rostro siempre risueño y alegre para con sus prójimos, las puertas de la casa arzobispal abiertas para recibir a los pobres".

79. El "Nobel" de la Paz

Lo habría ganado por méritos propios. Sus paisanos de Mayorga se lo recuerdan en el himno cuando le cantan "Ángel de paz, nacido en nuestro suelo, tu corazón es nuestro corazón". De acuerdo, concedido. Y además, aprovecho estas líneas para comunicar que -tras tantas horas dedicadas a investigar sobre su persona- le propuse como peruano del milenio. ¡Puestos a elegir...! Contamos con cientos de testimonios que armarían el puzzle para formar el perfil del Nobel de la Paz. Hay testigos desde que el Licenciado Laguna debió informarse con precisión en Villaquejida y Mayorga para seleccionar al candidato y que optase a las becas del Colegio San Salvador de Oviedo. Después vendrán los señores de la Inquisición, tan exigentes y completos. En Lima, en vida, hay informes del Cabildo de la Catedral, de los indios del Cercado, de los indios de Copacabana... Con motivo del proceso de beatificación y canonización darán fe de su talante solidario representantes de todos los sectores sociales, razas, lugares de procedencia y morada.

Juan de la Roca, Arcediano, que le conoció muy de cerca, compendiará su vida con una sentencia contundente: "y era un sermón solamente". Otro de sus secretarios, Bartolomé Menacho, quien le conoce desde que llegó a Lima en mayo de 1581 dirá que: "y le trató y comunicó de día y de noche todo el tiempo que asistió en esta ciudad...era su vida y proceder tan ajustado a la ley de Dios, que con solo verle obligaba a componerse a todos los presentes".

Su sobrina Mariana de Guzmán Quiñones declara que "muchas veces le oyó decir esta testigo al dicho siervo de Dios "reventar y no hacer un pecado venial". Diego Morales destaca su laboriosidad: "Toda su vida fue un continuo trabajo sin descansar". cuidando de las cosas del culto divino; y añade: "alegrábase cuando venía algún pobre a horas de comer a su casa y especialmente siendo indios a los cuales daba de comer en su mismo plato". Por su parte, destaca el Dr. Fernando de Guzmán, Maestrescuela: "tratando a sus súbditos con suma llaneza y amor de Padre y Pastor, siempre con un rostro alegre y unas entrañas de ángel".

Estos testimonios nos revelan el gran cariño volcado por el santo en sus fieles que "le salían a recibir cantando y diciendo: ¡padre santo viene!". "Le quieren y le aman como si fuera padre de cada uno"; tanto que, al dejar el poblado y continuar su peregrinación, "lloraban su partida como si se les asumentara su verdadero padre"- dirá Sancho Dávila en 1595.

P. Juan Vásques, S.I., doctrinero de los indios del Cercado de Lima, nos habla de su cariño por los niños: "fue humildísimo en tal manera que con los pobres indiecitos tenía gran familiaridad y los trataba con mucho amor, y deseaba que fuesen instruidos y enseñados en los rudimentos de la fe y en buenas costumbres. Y, estando este testigo en el Cercado, siendo doctrinero en él, vino algunas veces el dicho señor arzobispo a visitarlo y en persona iba a la escuela donde aprendían a leer los muchachos y él mismo les enseñaba la cartilla y los mostraba a leer; y recibía tanto gusto que le parecía estaba en los mayores entretenimientos del mundo, porque era muy amigo de los pequeñuelos, y con la demás gente era **muy tratable y muy conversado, y tenía tanto amor que los metía en sus entrañas como si fuera padre de cada uno**".

Diego Morales "se aficionó de él, de manera que siendo muchacho deseó entrar a servir esta iglesia de monaguillo para tener ocasión de verle cada día y besarle la mano y tener entrada...y a todos los pobres indios que encontraba los abrazaba y acariciaba".

El Contador Alonso Rodríguez de Pulgar, Receptor general de penas de Cámara, señala que le conoció en su casa por haberse criado con sus pajes y que "algunos juguetes que el dicho siervo de Dios dio a este testigo siendo niño los guardaban los dichos sus padres y los veneraban como de santo canonizado...".

Gaspar Lorenzo de Rojas, natural de La Paz, a sus 115 años, casado, labrador, recordará vívidamente que "el dicho siervo de Dios llevaba algunos regalos y confites para acariciar y atraer así con más facilidad a los indios pequeñuelos para con eso enseñarles la doctrina cristiana y ley evangélica ... Y así mismo se holgaba de conversar con personas pobres, humildes y enfermos, viles y miserables, procurando la salvación de sus almas y muy

especialmente con los indios; y, finalmente juzgaba de sí era el menor de todos y que todos eran superiores a él".

Igual recuerdo guarda el capellán de santa Clara de Lima, Juan Sánchez de la Madrid, natural de Jerez de la Frontera. Como fuese campanero de la Catedral, conversó con el arzobispo, quien le estimuló a que aprendiese bien el catecismo y que sería bueno que se hiciera clérigo para que desempeñase su función de campanero de cuadro con la más firme tradición de la Iglesia.

80. Solidario con los pobres

Acaba de publicar el Dr. Guillermo Lohmann Villena, con la pulcritud y precisión que le caracterizan, las cuentas que su fiel administrador y esposo de su hermana Grimanesa, D. Francisco de Quiñones, administraba al santo. Del finiquito estudiado para 1594, sale una suma total de 165.264 pesos ensayados gastados y 158.588 ingresados, por lo que los 6.676 pesos de déficit debieron ser enjugados por su cuñado y primo Quiñones. Su inseparable escudero Sancho anotará otra cantidad: "este testigo ha visto sus libros del gasto, por ellos parece haber dado de limosna, de diez años a esta parte, a los pobres, hospitales, viudas y religiosos, más de 120.000 pesos". Útil será advertir que el gasto indicado excede en 21.920 pesos a la cantidad expresada por su primer biógrafo, León Pinelo, para las limosnas dispensadas desde 1581 hasta 1597, lo que supone tres anualidades más. Este autor, al subrayar el desprendimiento del prelado, concluirá: "Testigo hay que le da la palma en ella [la caridad] y dice que se pudiera llamar Santo Toribio el limosnero". Uno de los declarantes en el proceso de beatificación llegó a señalar que "para tener más que repartir, moderaba su gasto todo lo posible". El propio santo lo confesaba: "... distribuyendo mi renta a pobres con ánimo de hacer lo mismo si mucha más tuviera".

En el resumen de su vida preparado con motivo del proceso de beatificación, el artículo nº 3 inquiera a los testigos cuántas veces lo han visto "predicando a una a los indios por su propia persona y socorriéndolos en sus necesidades y enfermedades a todos los pobres, dándoles largas limosnas, gastando en esto toda su renta con tanto desinterés que no sabía qué cosa era dinero ni codicia hasta quitar de su propia persona y casa lo necesario". Así lo confiesa uno de los testigos, el P. Tomás de Mayorga: "Fue gran limosnero, que todo lo que tenía lo daba a los pobres, hasta sus propias vajillas, esclavos, mulas y vestidos. Y quitaba de su persona lo necesario porque no faltase a los pobres, gastando su renta...en dar a los pobres largas limosnas".

Para los pobres vergonzantes nombró un ministro de confianza, Vicente Rodríguez, para las limosnas secretas. Declaró el hijo de este mayordomo, el sacerdote Mauricio Rodríguez, que tenía encargado hacer padrón de los pobres, "para que cada semana fuesen socorridos con sus limosnas para el gasto ordinario suyo y de sus mujeres e hijos con mucha liberalidad, cuidando de su vestido y demás cosas necesarias para pasar su vida. Y estas limosnas se hacían entre personas huérfanas, viudas y necesitadas [...]. Y en el remedio de doncellas pobres huérfanas daba limosnas muy largas". "Y de tal manera llegó a socorrer las necesidades de los menesterosos que fue comúnmente llamado el Padre de los pobres" (Juan Delgado de León).

El licenciado Esteban Espinosa, sacerdote, atestigua que "en su casa vio [...] infinitas veces pobres que entraban y salían, y todos con remedio [...] No sabía qué cosa era poseer dinero, ni lo manejaba, porque todo lo tenía(n) su hermana y cuñado, por cuya mano se daban las limosnas, y toda la renta daba y gastaba en los pobres".

En la sala capitular de la catedral de Lima, su retrato lleva a su alrededor una hermosa leyenda que lo dice todo: "Fue muy limosnero, sin reservarse ni aun su camisa".

En un reciente estudio sobre nuestro protagonista, su autor, Ángel Gómez, experto misionólogo, concluye que "el *Apóstol de los Andes* se nos presenta también como ejemplo de un auténtico misionero solidario de los pobres, defensor de la dignidad de los hijos de Dios, de sus derechos humanos. Ejemplo de un Pastor que no es indiferente al sufrimiento humano de sus ovejas; y, por lo tanto, un verdadero constructor del Reino de Dios, que fue capaz de promover signos de vida en situaciones de muerte, porque el Dios que nos *envía* es un Dios de la Vida".

81. Cosas sin importancia

Las narran testigos que tuvieron ocasión de conocerle por ser allegados a la casa del Prelado, en calidad de hijos de algún criado como Juan de Ávila, hijo de Sancho de Ávila y Elena Rodríguez. Dirá, el 31 de mayo de 1659, que "lo conoció y se acuerda muy bien de él, aunque era niño por haberle visto muchas veces con ocasión de que el padre de este testigo llamado Sancho de Ávila que ya es difunto fue criado del dicho siervo de Dios desde edad de siete años, desde que el siervo de Dios fue inquisidor de Granada y vino en su servicio a este reino y por esta causa este testigo le veía ir y venir a la iglesia y cuando este testigo iba y **venía a la escuela a aprender a leer y a escribir porque la dicha escuela estaba enfrente de la santa iglesia catedral y que muchas veces le besó la mano pero no se acuerda de haber hablado de cosas de importancia**".

Por su parte, Ana María de Collazos, monja donada, con el oficio de hortelana del convento de la Encarnación, declara que "le conoció de vista desde que esta testigo vino de su patria a esta ciudad de Lima siendo de 5 años con ocasión de haber entrado esta testigo en poder de la señora Doña Grimanesa Lazo de Mogrovejo, hermana del dicho siervo de Dios, en cuya casa y palacio vivía en cuarto aparte y estuvo allí como cuatro años sin salir a vivir a otra parte...todo el dicho tiempo entraba, salía y asistía muy frecuentemente esta testigo con la dicha su tía (Isabel de Collazos) en el cuarto de la dicha señora doña Grimanesa y por esta causa vio muchísimas veces al dicho siervo de Dios en el dicho su palacio y le habló varias veces como a niña que entonces era y se acuerda esta testigo en especial de que viendo el dicho siervo de Dios a esta testigo y a D. Luis de Quiñones, sobrino del siervo de Dios, que eran niños y andaban travesando como tales sobre una pared, mandó a sus criados que no les riñesen porque con el temor no se turbasen y se cayesen; pero luego mandó que se levantase mucho más alta la dicha pared para que no pudiesen subir en ella más".

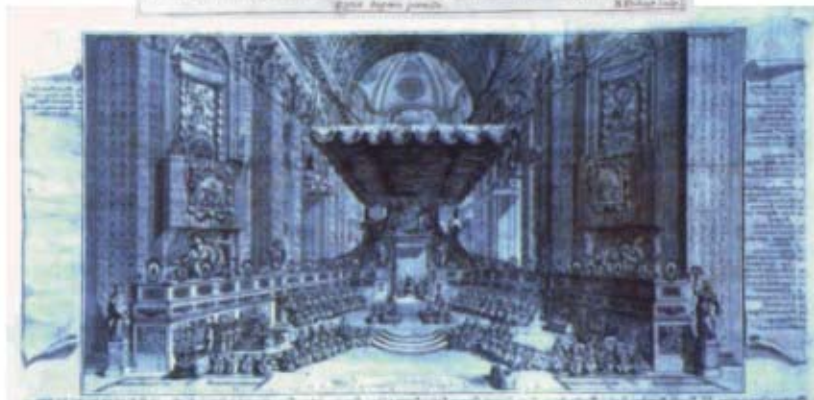
82. Trovador de la Señora

Miembro de una familia cristiana de Castilla, recibirá su primera educación en torno a la Virgen María. Varias son las imágenes de María veneradas en Mayorga. Al estar tan cercano el Santuario de la Virgen del Camino, es probable que lo visitase en peregrinación.

Sabemos que en su juventud iba a rezar en la iglesia de San Benito ante la Santísima Virgen del Sagrario, hoy en el Museo Nacional de Escultura, que le curó de un doloroso "lobanillo" en la mano, según relata León Pinelo. La imagen forma parte del conjunto escultórico de la "Piedad", en la que destaca el gesto amable, juvenil, casi infantil de la Dolorosa.

Diego Morales, secretario del cabildo, recoge lo que en el Prelado sería una costumbre muy arraigada. Acabada la visita, como a las cuatro de la tarde, "partió para el pueblo de Mala, y, habiéndole anochecido en el camino por ser muy pedregoso y de cuesta, pasó mucho trabajo, y en todo él iba alabando a Dios **y cantando la letanía de la Madre de Dios**, y el dicho padre fray Melchor de Monzón que venía con este testigo y el dicho licenciado Cepeda le respondían, que no parecía sino que venía allí algún ángel cantando aquella letanía, con lo cual no sintió el camino". Tales letanías, llamadas "de santo Toribio", se siguen rezando en Lima, conteniendo bellas invocaciones, en número mayor que la lauretana.

Francisco Sánchez Nieto, de Trujillo, hijo de Rodrigo Díaz Nieto y de María Fernández, "y su ocupación es de arte de pintor", con 78 años a sus espaldas, recordará vivamente en el proceso de beatificación "con ocasión de haberle confirmado en la doctrina de Ferreñafe que es de este obispado de Trujillo habrá 60 años poco más o menos y por haberle visto después muchas veces en la ciudad de Lima y haberle hablado una vez con ocasión de llevarle este testigo un lienzo de pintura de Nuestra Señora de Belén que le envió con este testigo el Maestro Mateo Pérez de Alesio que entonces se hallaba en la dicha ciudad de Lima y fue en presencia de dos estudiantes criados del dicho siervo de Dios [...] el cual viéndola se puso a decir que si tan hermosa era Nuestra Señora pintada qué tal sería en el Cielo".



IX. HACIA LOS ALTARES

Siervo de Dios, beato y santo. Tres peldaños hacia el altar, la condecoración máxima para los católicos. El único de los 681 obispos que entre los años 1500 a 1800 presidieron las diócesis americanas. De ahí el que haya sido declarado patrono del episcopado latinoamericano en 1983 por Juan Pablo II.

Grabado de la obra de F. A. Montalvo El sol del Nuevo Mundo Lima 1683. Cortesía

IX. HACIA LOS ALTARES

Siervo de Dios, beato y santo. Tres peldaños hacia el altar, la condecoración máxima para los católicos. El único de los 681 obispos que entre los años 1500 a 1800 presidieron las diócesis americanas. De ahí el que haya sido declarado patrono del episcopado latinoamericano en 1983 por Juan Pablo II.

Grabado de la obra de F. A. Montalvo *El sol del Nuevo Mundo* Lima, 1683. Cortesía de la Biblioteca Nacional de Lima. Grabado conservado en el Archivo General de Simancas de la ceremonia de la beatificación (*Mapas, planos y dibujos XXVI-25*).

83. Entierro en Saña y traslado para Lima

A la semana de su muerte, es enterrado en la iglesia parroquial de Saña. Un enorme gentío acude de todas las partes para rezar ante sus restos mortales y proveerse de alguna reliquia. La noticia llegó a Lima el martes 4 de abril a la 1 de la tarde tal como consta por los testimonios de los "curas de la catedral": Doctor Juan Sánchez de Prado, el Doctor Juan de la Roca, el Licenciado Alonso Menacho y el Bachiller Diego Chamorro.

Grimanesa, su hermana, solicita al Cabildo de Lima el traslado de sus restos a la Iglesia Catedralicia. Un año después, el 26 de abril - como los mayorganos recuerdan cada año en la Misa solemne y procesión- se traslada su cuerpo a Lima por tierra en un trayecto que dura 80 días. Los casi 590 kilómetros se cubren en cuatro etapas: Saña-Trujillo, Trujillo-Chimbote, Chimbote-Pativilca, Pativilca-Lima. Su cuerpo fue trasladado bajo la dirección de doctor don Mateo González de Paz, maestrescuela de la Catedral, y llegó a Lima el jueves 26 días del mes de abril de 1607 años.

Juan de la Roca, Arcediano, relata la entrada triunfal del cadáver del arzobispo:

"al cabo de un año que se trajo su cuerpo a esta ciudad para enterrarle en ella como se hizo, más de dos leguas antes que llegase el dicho cuerpo a ella salió mucha gente con hachas encendidas y las trajeron delante y aleladas del dicho cuerpo y entre ellos muchos indios con sus cirios en las manos encendidos y todos llorando con gran ternura y clamando por su santo padre y pastor y a la entrada de la dicha ciudad salió gran suma de gente de todos estados a entrar con el dicho cuerpo y acompañarle y fue tanta que parecía día de juicio, todos mostrando gran sentimiento y derramando lágrimas tiernamente y luego que entró en la dicha ciudad fue notable cosa que nunca se ha visto los sentimientos y clamores que había por las calles y ventanas por donde pasaba el dicho cuerpo, lo cual enterneció notablemente a todos los de ella aunque no le habían tratado ni comunicado, sólo por tenerle por cierto y verdadero pastor".

Fue velado en la iglesia de señor Santo Domingo, desde donde se llevó a enterrar solemnemente a la Catedral, el viernes a las 6 de la tarde 27 de abril. Presidió el oficio de pontifical el obispo de Santiago de Chile, Don Fray Juan Pérez de Espinosa, concluyendo todo a las 8 de la noche.

Gregorio Montero, presbítero sacristán mayor de Santa Ana, testigo y secretario de la comisión creada para el reconocimiento del cadáver en el proceso de beatificación, testimonia en 1661 cómo "le trajeron a esta Santa iglesia Metropolitana con grande acompañamiento funeral y le pusieron en su túmulo en la capilla mayor donde se hicieron los oficios con gran solemnidad y en

acabándolos le pasaron a la sepultura que fue en el suelo debajo de tierra al lado del Evangelio en un ataúd de madera que estaba abierto y dentro vido el dicho cuerpo difunto vestido de pontifical y luego taparon y clavaron el dicho ataúd poniendo sobrela tapa unas tablas y las cubrieron con tierra como hacen a los demás difuntos y sobre ella pusieron una tumba cubierto con un paño de terciopelo morado con cenefa del mismo color y en su medio estaban las armas del dicho siervo de Dios bordadas". Ente los presentes figuraban Don Pedro Muñiz, Deán, D. Juan Velásquez, Arcediano, D. Mateo de Paz, Maestrescuela, Cristóbal Medel, Tesorero, Juan Díaz de Aguilar, canónigo, D. Gaspar Sánchez de San Juan, canónigo; Cristóbal Sánchez Ranedo y el Dr. Andrés Díaz de Abrego, canónigos.

Años después se trasladó el cuerpo a la Capilla de San Bartolomé, posteriormente a la bóveda debajo del dicho altar mayor, donde, con motivo del proceso de beatificación, hubo de reconocerse el cadáver.

84. Le contaron 106 huesos

Por su frescura insuperable, mantenemos el texto manuscrito de Gregorio Montero tal como aparece en las Actas: "Bajaron a una bóveda que está debajo del altar mayor de dicha santa iglesia y en ella se halló que estaba puesto en la pared un dosel al parecer morado y debajo de él un cuadro de lienzo pintado Cristo Nuestro Señor a la columna y a las espaldas de la dicha pintura, un arco hecho en la pared en forma de nicho, cubierto con cinco tablas de madera de Chile, clavadas sobre tres tablones de madera que hacen 4 compartimentos y en el dicho nicho o concavidad no había inscripción ni título alguno y su Señoría. Iustrísima y dichos señores, mandaron a Francisco de la Peña, carpintero, señalado para este efecto que quitase las dichas tablas, el cual desclavó dos de ellas y de la parte de adentro se vieron los dichos cuatro compartimentos divididos de la pared con dichos tres tablones y en ellos estaban dos cajas, dos ataúdes y otra caja pequeña, es a saber, el un ataúd de terciopelo morado, que dijeron los dichos licenciados Gregorio Montero y Juan Sánchez de La Madrid, testigos examinados en este acto, ser del cuerpo del Ilmo. Sr. Don Gonzalo de Ocampo, de buena memoria, arzobispo que fue de esta santa iglesia, y el otro ataúd forrado en terciopelo carmesí en que dijeron los dichos testigos estar el cuerpo de la señora **Grimanesa Mogrovejo**, hermana del dicho siervo de Dios D. Toribio Alfonso. Y una de las dichas cajas estaba cubierta de terciopelo morado y se halló cubierto de terciopelo morado y se halló abierta y dentro de ella una caja pequeña de plomo con una calavera dentro y una inscripción sobre la cubierta de la dicha caja que dice: "Aquí está la cabeza del señor Marqués Don **Francisco Pizarro** que descubrió y ganó los Reinos del Piru y puso en la Real Corona de Castilla y en otra de las dichas casas que estaba abierta y sin forro, se vieron algunas calaveras sin rótulo alguno ni señales que diesen noticia de cuyas son.

Y en la caja pequeña que estaba cubierta de terciopelo carmesí tachonada con tachuelas doradas y guarnecida con pasamanos de oro y sobre la tapadera de ella formada una mitra episcopal formada de las dichas tachuelas y pasamanos de oro, la cual estaba cerrada con una cerradura dorada que constantemente afirmaron los dichos dos testigos ser de el cuerpo del dicho siervo de Dios Toribio y por no parecer la llave ni tenerse noticia en cuyo poder parase Su Señoría Ilustrísima y dichos señores mandaron a Francisco de la Peña carpintero que descerrajase la dicha Caja y ejecutándolo a los primeros golpes se quebró el aldabón y los goces de ella, por estar podridos y habiéndolo abierto se reconoció estar la dicha caja por de dentro forrada en damasco carmesí, y en ella se hallaron cantidad de huesos juntos mezclados confusamente unos con otros

sin trabazón ni vestidura alguna, envueltos en un lienzo blanco y reconociéndolos el dicho Doctor Pedro de Requena presbítero, protomédico de este Reyno y catedrático de Prima de Medicina en esta Real Universidad y Agustín García Cabeza de Vaca, cirujano, dijeron que eran los siguientes: La cabeza que parecía haber sido aserrada por medio para embalsamarla, y la mandíbula baja dividida de la mandíbula de arriba con 7 dientes en la de abajo, que los 2 eran colmillos y la una muela próxima a el colmillo y la dicha cabeza tenía algunos cabellos sobre el hueso occipital y laterales y alba con una mitra de raso blanco bordada de hilo de oro con romanos y forrada en raso carmesí. Las 2 clavículas, los 2 omoplatos, 2 pedazos del hueso esternón, 21 costillas. Los 2 huesos oxitorios de los molledos. Los dos tociles (sic) de un brazo. Y del otro el tocil menor. Uno de los huesos ileones y de los espondiles, 12 divididos. Y de los que pertenecen al hueso sacro se hallaron 4 unidos. Asimismo dentro de una media de sedal cabellada, al parecer, se hallaron 29 huesos de la una pierna. Y en otra media de la misma seda y color que estaba con su liga de tafetán cuyo color no se pudo distinguir se hallaron otros 29 huesos de la otra pierna con el hueso fémur de cada una que por todos habiéndose contado se hallaron **106**.

Y asimismo los dichos protomédicos y cirujano dijeron que faltaban los huesos siguientes. De las piernas, las 2 choquesuelas, 3 costillas, un pedazo del hueso esternón, 55 huesos de los brazos y manos, uno de los huesos ileones, todos los dientes, y muelas menos los referidos que están en dicha mandíbula. Y no hicieron mención de los sesaminos y otras minucias que por su pequeñez y facilidad de corromperse o estarían deshechas o no se hallaron. Y, habiéndose reconocido, visto y contado en la forma referida se volvieron a poner los dichos huesos en la misma caja donde estaban ante y se cerró y clavó por mano del dicho Francisco de la Peña, carpintero y estando hecho se llevó la dicha caja y se puso en el mismo nicho en que estaba con las tablas y tablones según y en la forma que se halló. Todo lo cual pasó en mi presencia y de los dichos subpromotor apostólico y fiscal eclesiástico y de los dichos testigos de que doy fe y Su Señoría Ilustrísima y dichos señores jueces apostólicos lo firmaron juntamente con los dichos subpromotor apostólico y fiscal eclesiástico. Pedro, Arzobispo de Lima, y siete más."

85. "La estrella convertida en sol"

El proceso de beatificación y canonización significará todo un despliegue de testigos encaminados a hacer memoria de la "vida y milagros" de Mogrovejo. Todos los lugares vinculados con nuestro personaje participarán con los tribunales eclesiásticos a fin de atestiguar sobre la vida santa de Toribio. Veremos toda una suerte de comunidad cuasiplanetaria que vuelve a recordar en torno a una vida y unos valores que considera paradigmáticos. Todo llevará a un mayor conocimiento y veneración, que se institucionalizarán en asociaciones, fiestas, publicaciones, culto, admiración e imitación de los valores solidarios, evangélicos, encarnados en Toribio Alfonso Mogrovejo.

El sucesor en la silla arzobispal, colegial también de San Salvador de Oviedo en Salamanca, natural de Castroverde de Campos (Zamora) y sobrino del santo, Pedro Villagómez, tuvo la suerte de tramitar la beatificación, tal como se observa en las Actas del Proceso y en el mejor compendio de su vida -formado por las declaraciones de los testigos- titulado *Sumario y memorial ajustado de las probanzas que por deposiciones de testigos e instrumentos se han hecho por ... D. Pedro de Villagómez* e impreso en Lima en 1662.

Dos fueron los milagros sancionados por la Congregación de los Sagrados Ritos de la Santa Sede: la curación total e instantánea de Juan de Godoy, cuyo pecho fue traspasado con una espada, y el manantial de agua brotado en el pueblo de San Luis de Macate.

La primera biografía la escribió Antonio León Pinelo, aprovechando el proceso seguido para la beatificación. Fue publicada en Madrid en 1653. Tan sólo a los dos años, en 1655, M.A. Lapis publica en Roma un extracto en versión italiana de la obra de A. León Pinelo; confiesa el propio autor que "fue tan aplaudido de todos su desvelo que de mil cuerpos de libros que se estamparon, en breves días no se hallaba uno para satisfacer a la devoción que excitada de la novedad los pretendía". Posteriormente, se imprimió el *Interrogatorio* o *Memorial*, en 1658. El Padre Francisco de San Agustín Macedo, franciscano, publica en Padua –en el año 1660- otra versión en latín. A los diez años, en 1670, y buceando en la Sagrada Escritura, el agustino Fr. Cipriano de Herrera, publica otra biografía de gran interés en Roma.

En 1679 el Papa Inocencio XI lo beatificó el 28 de junio, aunque la solemnidad se celebró el 2 de julio. La revista *El Amigo del Clero* recoge una viva descripción del jubiloso momento en el que trabajó magnánimamente el maestrescuela Juan Francisco de Valladolid:

"La vasta máquina del templo de san Pedro se vistió toda de damasco carmesí y de franjas de oro, habiéndose primero adornado su gran pórtico de preciosos brocados en que competían igualmente la variedad y la riqueza. Las grandiosas puertas de esta mayor basílica se mostraron aderezadas con singular primor y hermosura. Sobre las armas de su Beatitud y de la majestad Carlos II se descubría el retrato del bienaventurado Toribio en una gran tabla de valiente pincel y de figura esférica porque no saltase la esfera a los lucimientos deseados de esclarecido sol. Las dos puertas colaterales se ennoblecían con las armas más gloriosas del Perú [...] En cada uno de todos los altares, cuyo número es fatiga del guarismo, ardían seis antorchas de a dos libras, coronándose el venerable sepulcro de san Pedro de tan numerosas hachas que fingían sus adornos una guirnalda de luceros [...] Sobre el altar de la catedral de san Pedro, que se eleva majestuosamente en medio de una gran tribuna, estaba puesta la imagen del bienaventurado Toribio en un famoso cuadro guarnecido de oro, y cubierto de un velo carmesí, que martirizaba la tierna devoción del gran concurso que ansioso deseaba adorarle descubierto".

La noticia no llegó a Lima hasta el 17 de abril de 1680. En cuanto las campanas voltearon para comunicar la noticia, Lima se convirtió en una fiesta. Por coincidir con la Semana Santa -miércoles santo- hubo que postergarlo para 10 días después. De este modo el sábado 27 amaneció con las calles tapizadas de flores y el retumbar de campanas, clamor de clarines, trompetas y chirimías. Todos los tribunales, cuerpos colegiados, cabildos, órdenes religiosas, pueblo en general, presididos por el arzobispo virrey Melchor de Liñán y Cisneros y la Real Audiencia, se dieron cita para el magno acontecimiento. Comenzó con el "Te Deum Laudamus", al que siguió la misa solemne cantada por el deán del cabildo D. Juan Santoyo de Palma.

Francisco Echave y Assu en su obra *La estrella de Lima convertida en sol* (Amberes, 1688), nos describe ampliamente tan festivos actos.

En el mes de noviembre se celebró el solemne octavario, en el que la Catedral lució sus mejores galas. La estatua del nuevo beato fue colocada en la capilla mayor sobre hermosas andas de plata, y la bula de beatificación se puso en el altar mayor sobre un cojín de raso carmesí y encajes. El primer día cantó la misa el arzobispo virrey y predicó el canónigo teológico D. Pedro de Córdoba y Arbieta. En la noche se celebró la fiesta con fuegos y música en la plaza mayor. El último día, martes 19, se responsabilizó del festejo el Cabildo, junto con la Justicia y el Regimiento de la ciudad, predicando el Licenciado Antonio Garcés de Cartagena. No faltaron los fuegos y culminó todo con la procesión del nuevo beato. Abría la misma y portaba el guión Toribio Calderón de Loaysa y Quiñones, sobrino del arzobispo junto a sus familiares. A continuación, venían el cabildo secular con la Real Audiencia, el arzobispo virrey, las órdenes religiosas, los cabildos, las cofradías. La comitiva discurrió por las plazas y calles circundantes, deteniéndose en numerosos altares levantados por las instituciones religiosas.

Se concedió el Oficio y Misa propios del Beato a la ciudad y diócesis de Lima, a la ciudad de Mayorga y al colegio mayor de San Salvador de Oviedo, en Salamanca.

Para fomentar el conocimiento del beato Antonio de Lorea escribió la obra *El Bienaventurado Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de Lima. Historia de su admirable vida, virtudes y milagros* (Madrid, 1679).

86. El Fénix de las becas

Si con la beatificación, tras declarar la heroicidad de las virtudes y la validez de los milagros, se permitía un culto limitado; con la canonización se imponía la obligación universal de venerar al santo. Sucedió esto el 10 de diciembre de 1726, por el papa Benedicto XIII, en compañía -entre otros- de san Francisco Solano, san Luis Gonzaga y san Juan de la Cruz. Con tal motivo, se publicaron dos vidas del santo: una, escrita por el oratoriano Giacomo Laderechi, y la otra, patrocinada por el obispo de Isauria, reedición de la escrita por Anastasio Nicoselli.

El Papa Benedicto XIII, de nombre Pedro Francisco, de la familia Orsini, era un brillante teólogo y llevaba una vida monacal, con plena dedicación al estudio y a los pobres, muriendo con fama de santo. El 4 de diciembre de 1726 escribía el Pontífice en la Bula de Canonización: "*los grandes méritos y milagros del Bienaventurado Toribio...nos excitaron vivamente a fin de que pensáramos en honrar con los sublimes honores de los Santos a este insigne varón, que, nacido de la noble familia de los Mogrovejos en Mayorga, villa de la España tarragonense en el obispado de León, el día 16 de las Calendas de diciembre del año de Cristo de 1537, fue visto, primero por España, y después por las naciones de América, llamadas Indias Occidentales, caminar perpetuamente por las vías del Señor y recorrer laudablemente el estadio de todas las virtudes*".

Tal Bula se recibió en Lima en la primavera de 1727 con una solemne procesión presidida por el arzobispo Diego Morcillo, yendo todos los asistentes en mulas muy bien enjaezadas. El mes

de mayo se celebró un solemne octavario en la catedral, que terminó el domingo 22 con la solemne procesión, en que fue conducida la imagen del santo con más aparato y concurso de fieles, si cabe, que con motivo de la beatificación.

En Salamanca, en 1727, se organizó un octavario solemne acompañado de cohetes artificiales y hasta dos corridas de toros en la Plaza Mayor. El 21 de julio de 1727 –unos ocho meses después de la canonización- Salamanca organizó el más espléndido espectáculo académico de carácter religioso. Todos los colegios mayores, la Universidad, el clero secular, las órdenes religiosas se unieron para aclamar al santo en la iglesia de la Purísima. Durante dos horas y media, cuatro pirotecnios ayudados de espontáneos estuvieron disparando cohetes. Se trasladó la imagen del santo colegial desde su capilla del Colegio Mayor de Oviedo hasta las Madres Agustinas frente al Palacio Monterrey. Fue una procesión solemne en la que todas las fuerzas vivas de la ciudad tomaron parte. La estatua de santo Toribio, en hábito de colegial con la beca morada de terciopelo, fue precedida por las de san Juan de Sahagún y santo Tomás de Villanueva. El cronista Nicolás Guerrero dirá: "Con ser Salamanca la que dispone las más magníficas fiestas de España, preparó el Colegio de Oviedo una nunca vista...Parecía la plaza una encendida Roma".

En 1899, el I Concilio Plenario Latinoamericano, celebrado en Roma y en el que se dieron cita por vez primera todos los obispos de Hispano-América, se proclamó a Santo Toribio Alfonso Mogrovejo: "Lumbrera mayor de todo el episcopado americano, ejemplo y prototipo de varones apostólicos".

El mismo Juan Pablo II, con motivo de su viaje Perú, en 1985, recogió la viva actualidad del santo en su mensaje sintetizado en cuatro puntos: evangelización para santidad, la unidad en la fidelidad, la dignidad de la persona y la constante sintonía con la Sede Apostólica.

87. Tantos como en Jerusalén

Conviene destacar que Santo Toribio no fue un islote de santidad sino que ayudó a crear las bases para que otros muchos lo fueran. Con su austeridad y precisión características, el Dr. J.A. del Busto afirmará de los santos de Lima que, "aparte de Jerusalén y Roma, creemos que no existe otra urbe en el mundo que los haya tenido tan numerosos al mismo tiempo". Fueron 60 años de gran cosecha para el santoral. Por eso escribirá alrededor de 1630 fray Bernardino de Salinas y Córdoba "que la mayor nobleza que tiene esta Ciudad son los santos que la ilustran".

En este momento, según la obra *Index ac Status Causarum* de la Congregación para la Causa de los Santos (Ciudad del Vaticano, 1999) junto a los cinco canonizados - Rosa de Lima (Isabel Flores y de Oliva), Toribio Alfonso de Mogrovejo, Francisco Solano, Martín de Porres, Juan Macías, y a la Beata arequipeña Ana de los Angeles Monteagudo- figuran las siguientes causas relativas al Perú, en orden cronológico de acuerdo con su fecha de nacimiento:

1. Luis López de Solís (1535-1606).
2. Gundisalvo Díaz de Amarante (1540- El Callao en 1618).
3. Diego Martínez, SI (1542-1626).

4. Juan Sebastián de la Parra (1550-1622).
5. Pedro Urraca (1583-1657).
6. Juan de Alloza S:I (1597-1666)).
7. Francisco del Castillo (1615-1673).
8. Nicolás de Dios Ayllón (1618-1677).
9. Francisco Camacho (1629-1698).
10. Luisa de la Torre Rojas, Beatita de Humay (1819-1869).
11. Luis Tezza (1841-1923).
12. Teresa de la Cruz Candamo (1875-1953).
13. Octavio Ortiz Arrieta (1879-1958).
14. Melchora Saravia Tasayco, la Melchorita 1895-1951.
15. Martín Fulgencio Elorza Legaristi, obispo de Moyobamba, pasionista (1899-1966).

Falta la de Diego Ortiz (1532-1571), el titulado "protomártir del Perú", del que afortunadamente Teófilo Aparicio ha publicado en 1992 las actas del proceso de beatificación llevado a cabo en 1595.

88. La Congregación de Naturales de Castilla-León

La colonia castellano-leonesa de altos funcionarios de la Corona y dignatarios de la Iglesia, en Madrid, fundó una congregación dedicada a santo Toribio, en la iglesia de los PP. Trinitarios. El origen de la misma se nos narra en el prólogo de la obra: "Constituciones de la Congregación nacional de naturales de los Reynos de Castilla y León erigida en esta Corte y dedicada a..Stº Toribio Alfonso Mogrovejo...".

"No satisfechos los piadosos afectos de muchos naturales de los reinos de Castilla y León hasta perpetuar su culto, determinaron en el año de 1727, unirse en **fraternidad y congregación nacional** en esta corte, con el título de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo eligiéndole [...]su tutelar y patrono"

El objetivo perseguido es venerarle para que "se siguiese el aumento de las virtudes en todos sus alumnos imitándole, especialmente en el ejercicio de la caridad, animados por el ejemplo de la devoción de los naturales de Lima que se unieron antes en Asociación aprobada por el Consejo de Castilla el 9 de enero de 1730. El rey Felipe V, el 29 de abril de 1732, condescendió en aceptar su patronazgo para la nueva congregación, hasta que en 1750, el nuevo rey Fernando VI se sirvió constituirse como "Hermano Mayor, perpetuamente e igualmente todos los reyes", y la aprueba por Real Decreto de 1º de octubre de 1750.

Juan Nieto y Zúñiga, doctor, colegial y rector del Colegio Mayor San Salvador de Oviedo, catedrático de Filosofía, canónigo de Palencia y de Toledo, pronunció la *Oración panegírica con una breve descripción de la fiesta que celebró...a Stº Toribio...Mogrovejo...su Real Congregación nacional* el día de la fiesta 27 de abril de 1730. En el texto de aprobación de la publicación del mismo, Fr. Juan de San Antonio se detiene a analizar un aspecto que quiero destacar: por qué esta congregación elige a santo Toribio como patrono de los naturales de los reinos de Castilla y de León. El escritor sagrado se retrotrae al consejo del Libro de Job según el cual había que escoger un santo por patrón para convertirse a él y en su intercesión hallase patrocinio y defensa constantes. Cita a Domingo de Guzmán por su excelsitud doctrinal, Teresa de Jesús la mística, un

mártir como san Marcelo o san Juan de Prado, además de Juan de la Cruz y Juan de Sahagún. Y concluye: "Mas con altísima providencia de Dios se robó las atenciones todas, quien por voto universal de los naturales de los reinos de Castilla y León, fue el escogido para único titular y patrón de su nueva congregación erigida en la Corte de nuestros católicos Reyes"

El fin como el de todas las cofradías e instituciones católicas era el amor a Dios por encima de todo, para lo que estipulaban como medios: el amor a la Virgen María, el culto a santo Toribio y la unión de los congregantes. Entre los ejercicios o actividades las hay netamente espirituales como la oración y la asistencia a la Misa con motivo de la fiesta, el voto o juramento en defensa de la Inmaculada Concepción de María; otro segundo bloque se dirige a la vida corporativa social: "entre sí y con los del territorio y bienhechores mucha caridad; atendiendo a cada uno conforme a su calidad y necesidad, socorriéndoles, consolándoles y dirigiéndoles con gran piedad y amor, principalmente a los enfermos, presos y párvulos". Como medida práctica se prevé la creación de una Casa de huérfanos para los hijos de los congregantes.

En cuanto a los componentes se especifica que sean nacidos o lo hayan sido padres o abuelos en Castilla y León que gozaren por derecho de sangre estados, mayorazgos, vínculos o patronatos, los limeños o de la archidiócesis de Lima, Trujillo y Guamanga. Se fija como cuota de ingreso 66 reales y cada mes 4 reales; se exceptúan los pobres y los religiosos. Importancia capital se dará a la fiesta del 27 de abril a la que deben asistir obligatoriamente todos los congregantes a la Misa en la que comulgarán. Se escoge como iglesia Nuestra Señora de Porta Coeli, de Clérigos Menores.

Celebraba sus solemnidades anuales con una misa solemne y sermón de campanillas e imprimió un libro litúrgico para sus cultos a raíz de la canonización.

Conocemos también la *Lista de los señores individuos de Nuestra Real Congregación de naturales de los Reinos de Castilla y León, erigida a su titular Tº Aº Mogrovejo...* en la que el secretario primero D. Vicente Barba, nos da cuenta de 214 miembros de la misma congregación, el 31 de enero de 1832. Figura como congregante más antigua desde 1772 la Duquesa de Osuna y Condesa de Benavente y Mayorga, le siguen el obispo de Almería Antonio Pérez Minayo de 1776, Clemente Cavia y Díez de 1778. La Junta Particular y de Gobierno está encabezada por el rey como hermano mayor, un vice hermano mayor, 2 consiliarios antiguos, dos modernos, un padre espiritual, 2 secretarios, 1 contadores, 1 tesorero, 4 celadores, 4 celadores pupilos, 2 asesores, 2 enfermeros eclesiásticos y 3 seculares, 1 capiller, 4 comisarios de fiestas, 3 maestros de ceremonias, 2 procuradores, 2 agentes.

89. Patrono de Trujillo

Aunque en 1606 Zaña pertenecía a la gigante diócesis de Lima, desde 1609 -fecha de erección de la nueva diócesis- pasará a depender de Trujillo, y, desde 1956, a Chiclayo. No nos sorprende, por tanto, la profunda huella en esta provincia. En la Catedral se conserva un altar levantado por la Cofradía del Santísimo con una pintura mural del Beato Toribio Mogrovejo, en la que reza la siguiente inscripción: "El Beato Don Toribio Alfonso Mogrovejo, natural de Mallorca, Arzobispo de Lima, luz clarísima del Perú, escudo fuerte de la fe, defensor acérrimo de la inmunidad eclesiástica, admirable en el amor de Dios, en la caridad con el prójimo, en la prudencia del gobierno, en la constancia y sufrimiento en las adversidades, maravillosos en los milagros y virtudes. Murió en la ciudad de Saña a 23 de marzo de 1606, de edad de 68 y de Arzobispo 25. Beatificolo nuestro muy Santo Padre Inocencio XI con rito solemne a 28 del mes de junio del año del Señor de 1679. Dedícale este altar la esclavitud del Santísimo Sacramento en su fiesta anual, a 13 de

julio de 1681". De igual modo, en el Museo de las Carmelitas hay un gran óleo de Gregorio de Molleda, nacido en Lima, seminarista en Trujillo, postulador que consiguió la canonización de Santo Toribio el 7 de octubre de 1726, y obispo de Trujillo de 1743 a 1745.

Acogiendo el sentir popular de las autoridades civiles y religiosas, así como del pueblo fiel, el ilustrado Baltasar Jaime Martínez Compañón lo proclamó 19 del mes de diciembre de 1789 patrono de todo el episcopado en razón de "su admirable santidad y virtudes y porque designado por Dios para gobernar esta diócesis antes de que se desmembrase del Arzobispado de Lima, lleno con tan ferovorsa caridad y celo las partes de su apostólico ministerio y oficio, recorriéndolo personalmente dos veces, no hubo en sus valles, sierras, ni montañas lugar alguno por pequeño, distante y áspero que fuere a donde no llegase y que no ilustrase con su presencia, doctrina, sudores y santos ejemplos y por haberla constituido y hecho patria suya, acabando la preciosa carrera de sus días en la ciudad de Zaña en donde falleció y finalmente para que al paso que por medio se rinda al Santo el distinguido culto que por tantos títulos le es debido se arraigara y avivara más en el ánimo de los suplicantes y de su posteridad la devoción hacia él y la confianza de su patrocinio y protección". Para concretar se dedicó el 27 de abril como fiesta de primera clase, celebrando además la octava, con la "obligación de oír misa y abstenerse de las obras serviles el día primero de dicha fiesta toda suerte de gentes sin distinción...perpetuamente para españoles como para indios y demás castas de ambos sexos del obispado concediendo...indulgencia plenaria a todos ..."

90. Patrono de los obispos de Latinoamérica

El celoso José Carmen Sevilla, "Zuavo Pontificio", cuenta cómo el recientemente beatificado Pío IX le recomendó mucho la devoción a santo Toribio cuando le visitó, enfermo, tras la batalla de Mentana, sintiéndose obligado a escribir una biografía "en señal de nuestro amor y gratitud hacia el mayor bienhechor bienhechor de la raza indígena". Él mismo interesó a todos los obispos de América, con motivo del IV Centenario del descubrimiento y evangelización, en 1892, para que Pío IX extendiese el culto a todo el continente. Lo haría su sucesor, León XIII, el 29 de mayo de 1892.

En 1899 se reunían en Roma, por vez primera en toda su historia, obispos de Latinoamérica, con el deseo de preparar el nuevo siglo cristiano cristiano de América. A la hora de redactar las Actas, no dudan en colocar en primer lugar la fórmula de consagración al Corazón de Jesús, proclamando enfáticamente a santo Toribio Alfonso Mogrovejo como el **"Astro más luciente del episcopado del Nuevo Mundo"**, reiterando en la conclusión de la consagración: **"Tú más que ninguno, acuérdate de nosotros, oh Toribio bendito, ejemplo y esplendor sin igual de Prelados y Padres de Concilios"**. Más adelante, el obispo de san Luis Potosí, Mons. Ignacio Montes de Oca, el 4 de julio de 1899, recuerda ante los Padres sinodales las egregias figuras del episcopado americano para concluir en la proclamación de nuestro protagonista como **"tipo y dechado de apostólicos varones [...] espejo de prelados, cuyos rayos y resplandores de tal suerte circundaron de luz a los que después florecieron, que los transformaron [...] en otros tantos Toribios"**. Y, dentro del cuerpo del Concilio, ya en la sesión última, las "Aclamaciones" dedicarán todo un apartado a su persona:

- A Santo Toribio, a quien reverenciamos como modelo y honor esplendente de los Obispos y Concilios de la América Latina, tribútese perpetua veneración. Prelado santísimo, intercede por nosotros, para que nuestras tareas conciliares produzcan frutos sempiternos".

El texto del Decreto Conciliar "Christus Dominus" del Vaticano II señala el deber de los sucesores de los Apóstoles quienes "como pastores de almas, han sido enviados por el Espíritu Santo y por el Sumo Pontífice, a perpetuar la obra salvífica de Cristo, Pastor Eterno".

La Conferencia Episcopal Latinoamericana de Puebla (1978), había ya reconocido el importante dinamismo misionero de los grandes Santos que contribuyeron radicalmente a la evangelización de América Latina: “Nuestro radical substrato católico, con sus formas vigentes de religiosidad, fue establecido y dinamizado por una vasta legión misionera de obispos, religiosos y laicos. Esta ante todo la labor de nuestros santos, como Toribio de Mogrovejo, Rosa de Lima, Martín de Porres, Pedro Claver, Luis Beltrán y otros quienes nos enseñan que, superando las debilidades y cobardías de los hombres que los rodeaban y a veces los perseguían, el Evangelio, en su plenitud de gracia y amor, se vivió y se puede vivir en América Latina como signo de grandeza espiritual y de verdad divina” (Puebla 7).

Ya en nuestros días, por iniciativa del Cardenal Landázuri y los obispos del CELAM, Juan Pablo II le propondrá como modelo y patrono de los obispos de América Latina:

Los obispos del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) profesan una peculiar veneración hacia Santo Toribio Mogrovejo, Arzobispo de Lima, quien durante la segunda mitad del siglo XVI y los comienzos del siglo XVII, ejerció el cuidado pastoral con ardentísimo celo sobre los fieles a él encomendados, promoviendo la vida religiosa de toda aquella región y atendiendo con especialísima solicitud a los nativos.

Por este motivo, el Venerable Hermano Antonio Quarracino, Presidente de dicho Consejo, acogiendo el unánime deseo de todos los obispos, ratificó la elección de santo Toribio de Mogrovejo como Patrono de todo el Episcopado de América Latina y pidió instantemente que tal elección y aprobación fuese confirmada, según las normas de la Instrucción sobre la revisión de los calendarios particulares y de los oficios y misas propias, n.30

Constando, pues, que se han cumplido ambas condiciones, conforme a derecho y oído el parecer de la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, nos acogemos benignamente a la petición y con vuestra potestad y autoridad apostólica declaramos y confirmamos a santo Toribio de Mogrovejo como PATRONO ANTE DIOS DE TODOS LOS OBISPOS DE AMÉRICA LATINA y confiamos que como este Santo para ellos será Intercesor de celestiales gracias, así también dichos preladados lo adoptarán como modelo del ministerio pastoral.

Sin que obste nada en contrario.

Fechado en Roma, junto a san Pedro, bajo el anillo del Pescador, día diez de mayo del Señor, 1983, quinto de nuestro Pontificado

Joannes Paulus

91. Fiestas del III Centenario en 1906

El principal promotor de las mismas fue el sucesor de santo Toribio en la silla arzobispal, Mons. Manuel Tovar. Su carta pastoral de 1 de enero de 1906 pretende ayudar a preparar a toda América Latina "con pompa solemnísimamente el tercer centenario de la preciosa muerte de santo Toribio". Y da la razón: "Y es justo que así sea; porque los siglos pasan sobre las tumbas de los santos, como una fresca brisa, que los limpia del polvo del olvido".

El boletín eclesiástico de la diócesis "El Amigo del Clero" de todo el año da buena cuenta de la celebración. El n° 565, de 23 de marzo, lo dedica de forma monográfica. Para conocer los sentimientos que en ese momento albergaban los organizadores, transcribo parte de su introducción que titulan "¡Llegó la fecha memorable!":

"Tres siglos han pasado de ese triste acontecimiento que arrancó torrentes de lágrimas a los entonces moradores de Lima, y la memoria de ese egregio varón, cuya cuna mecióse en solariega casa, cuya vida se deslizó en el ejercicio de las más heroicas virtudes, cuyo gobierno fue luz y espejo de sacerdotes y obispos, vive aún imperecedera en el recuerdo de sus hijos.

Por eso palpita hoy con palpitaciones de inusitada alegría el corazón de esta iglesia, y hace sonar los bronces de sus campanas, y canta alborozada himnos de amor y veneración, al clero y a los fieles todos, a reunirse dentro de los muros de su Catedral para entonar un solemne Te Deum en humilde hacimiento de gracias, porque el polvo del olvido ha respetado la gloriosa tumba en que fue sepultado Toribio Alfonso de Mogrovejo. No está Lima sola en este homenaje.

De un confín a otro confín del Perú se oye una voz, una voz que es un cántico, que rasga las nubes, hermosas cortinas del cielo, y sube, en brisas perfumadas de gratitud, hasta el trono del Altísimo, bendiciendo y alabando la majestad de Dios y la misericordia, que usó con este pueblo dándole en Toribio de Mogrovejo un santo tan extraordinario.

Y toda la tierra americana, todo este Nuevo Mundo que descubrió el genio inmortal de Colón, celebra, también, con Lima, con el Perú, la fecha memorable del 23 de marzo de 1906, abriendo las puertas de sus catedrales, coronando de siempre vivas las venerables reliquias del querido Pastor, recordando en Cartas Pastorales y artículos de periódicos sus virtudes y hazañosas proezas.

Santo Toribio fue como el Sol, como ese Sol que brilla en el cielo, dando luz a las estrellas, sembrando de rosas los campos y derramando doquiera, vida y fecundidad. El no se encerró dentro de las fronteras de su ciudad metropolitana; la acción benéfica de su vida y de su gobierno, extendiéndose desde la Nazca hasta los Chachapoyas y en Trujillo y en los valles Ica y en Huánuco, bastando citar estas comarcas del Perú. Extendióse aún más: las otras naciones de la América Latina, sino fueron hijas de la iglesia del Perú, de mil modos sintieron, sin embargo, el influjo apostólico de Santo Toribio".

C. García Irigoyen, que en 1904 publicó la obra más documentada hasta el momento sobre el santo, es sin duda el autor de la introducción del monográfico citado y recogió puntualmente todos los actos celebrados con motivo del centenario. En ella se da cuenta de la junta mixta formada por autoridades eclesiásticas y seculares, coordinada y alentada por el arzobispo de Lima.



X. MEMORIA QUE PERDURA.

Junto a la abultada documentación, inédita en parte, en archivos y bibliotecas, la vida, mensaje y obra de nuestro protagonista está muy viva en la memoria popular de la gente que actualmente reside en los lugares vinculados con él: Mayorga, Villaquejida, Valladolid, Salamanca, Perú (Lima, Trujillo, Chiclayo, Huaraz, Ancash, Chachapoyas, Moyobamba), Roma. Se percibe en la toponimia, iconografía, templos y, especialmente, con motivo de

X. MEMORIA QUE PERDURA

Junto a la abultada documentación, inédita en parte, en archivos y bibliotecas, la vida, mensaje y obra de nuestro protagonista está muy viva en la memoria popular de la gente que actualmente reside en los lugares vinculados con él: Mayorga, Villaquejida, Valladolid, Salamanca, Perú (Lima, Trujillo, Chiclayo, Huaraz, Ancash, Chachapoyas, Moyobamba), Roma. Se percibe en la toponimia, iconografía, templos y, especialmente, con motivo de sus fiestas. Imágenes de Zaña: campana que comunicó la noticia de la muerte, reliquia, templo parroquial.

De un gran educador, Andrés Manjón, universitario en Valladolid como Toribio en la misma Facultad, y dedicado en cuerpo y alma a la regeneración social de los gitanos en los cármenes granadinos donde fuese Mogrovejo Inquisidor, dijo un día don Miguel de Unamuno: "Y salude al hombre, mientras que otros hablamos y escribimos, hay quien trabaja en silencio; la palabra es del tiempo, el silencio de la eternidad". El bien hace poco ruido y el ruido hace poco bien. La vida silenciosa de Toribio Alfonso Mogrovejo se ha convertido en palabra viva y actual.

Fray Diego de Córdoba dijo de él: "Fue piadoso con los pobres, apacible con los ricos, fuerte con los poderosos, vigilante en la reforma de costumbres, constante en la disciplina eclesiástica, suave para todos y para sí solo severo y rigurosos: jamás juzgó mal de nadie, ni dio crédito a chismes".

Proliferan en la actualidad parroquias, seminarios, centros educativos, grupos, colegios, con la advocación de santo Toribio Mogrovejo, tanto en Perú como en toda Hispanoamérica. Todos ellos le han escogido como patrono y modelo; así lo hizo el ya citado contador Alonso Rodríguez de Pulgar, Receptor general de penas de cámara, y que le conoció en su casa por haberse criado con sus pajes: "...y así mismo ha puesto por título a su casa y chacra el nombre de Santo Toribio por las maravillas que en ella ha obrado".

Dignos de reseñar son los EJUTOR (Encuentros Juveniles Toribianos), que agruparon a miles de jóvenes limeños convocados por la viva espiritualidad emanada del Santo en nuestros días.

En la actualidad son reducidos los focos en los que llamea con fuerza particular la vinculación con el santo que murió hace casi 400 años: Su familia biológica; tanto la rama de Cannalunga (Italia) de la que pronto hablaremos, como la de la familia Travesedo Colón de Carbajal, marquesa de Sierra Bullones, quien en la persona de Doña Carmen se reclaman sus herederos directos. En segundo lugar y primero en cuanto los hechos, la tierra que le vio nacer, Mayorga. En tercero, Lima, centro propulsor de sus operaciones pastorales, lugar donde han cuajado instituciones (Seminario, Santa Clara, Catedral...) y donde se celebró con mayor entusiasmo la entrada en 1581, el recibimiento de sus restos en 1607, la beatificación y canonización, sus centenarios. Y, por último, Chiclayo, por encontrarse ubicado en las inmediaciones del lugar que le dio su último adiós, Zaña (Perú), la ciudad que acogió su último sueño aquí en la tierra y le dio el pasaporte a la eternidad. El mayorgano J. Carrera en *sus Notas adicionales a la biografía (de Santo Toribio)*, tras referir que la Sagrada Congregación de Ritos aprobó más de 30 milagros concluye: "Omito los que tienen lugar diariamente entre sus paisanos, lo mismo en pasados tiempos que en los

presentes, de cuyo testimonio auténtico responde la tradición a la vez que las señales en objetos y cuadros pendientes de los muros interiores de su santa y venerada Ermita".

92. "Tradiciones" de Palma

El gran literato Ricardo Palma en sus *Tradiciones peruanas* recoge varias anécdotas que contribuirá a popularizar detalles de su vida.

a. "Las querellas de Santo Toribio". (T. I, pp.173-180). En esta primera tradición, la más extensa, se relatan las disputas habidas entre el Virrey de Perú, García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, y el arzobispo, casi siempre provocadas por la colisión de las jurisdicciones civiles y religiosas. En primer lugar se recoge la excomunión fulminada por el prelado contra el alcalde del crimen, Juan Ortiz de Zárate, en connivencia con el virrey, por no respetar la inmunidad eclesiástica concedida por santo Toribio a un español que había asesinado a otro alevosamente. La segunda se refiere a cuestiones prácticas del ceremonial: "Aconteció en ellos que habiendo ido el arzobispo a visitarlo (al virrey) en palacio, vio bajo el dosel un solo sillón ocupado por D. García. El prelado arrastró otro de los sillones que había en el salón, y colocándolo junto al del virrey le dijo: 'Bien cabemos aquí, que todos somos del Consejo de S.M.'. Hurtado de Mendoza frunció el entrecejo y desde este día trató con frialdad cortesana a Toribio de Mogrovejo". La tercera nota nos habla del asunto del escudo colocado por santo Toribio en el colegio-seminario y la oposición visceral del virrey. La última querella recogida se refiere al supuesto memorial que habría enviado el arzobispo ante el Papa consultándole varios puntos del Patronato Regio y que provocó una airada filípica del virrey; por toda respuesta exclamó el santo:

- ¡Enojado estaba nuestro rey! Sea por amor de Dios! Satisfacémosle, satisfacémosle.

Termina con una "breve noticia biográfica del prelado", deteniéndose en su gran espíritu de caridad y culminando con una entrañable anécdota que nos recuerda que para poder curar a un moribundo se hizo pasar por un cualquiera, "Toribio, el de la esquina".

b. "Esquive vivir en Quive" (T. II, pp. 31-32). Alude al hecho histórico aceptado por la mayoría de los biógrafos y recogido iconográficamente con profusión: la confirmación de santa Rosa de Lima por nuestro arzobispo en su segunda visita pastoral a su paso por Quives. La verdad es que la tradición no cuadra con la personalidad de santo Toribio, ya que no nos imaginamos que los indios, mestizos y criollos le recibiesen con insultos y que "su ilustrísima no levantó la mano para bendecir a la chusma, sino que, llenándose los ojos de lágrimas, murmuró:

- ¡Desgraciados! ¡No pasaréis de tres!

-

Aunque, según R. Palma la profecía se cumplía en su tiempo, de acuerdo con el censo de 1876, en la actualidad, Quives de Santa Rosa, la "humilde aldehuela" es un prometedor pueblo y la religiosidad de los canteños sí cuida de la conservación de la casa en que viviese la santa.

c. "El cáliz de santo Toribio" (T.II, pp.33-34). Esta tradición nos informa de la visita del arzobispo de Berito y obispo de Huánuco, Gregorio Cartagena, y del párroco de un pueblecito de Huamalíes, cuya única riqueza era un singular cáliz con la siguiente inscripción: "Soy del doctor don Toribio Alfonso de Mogrovejo. Granada. Año de 1572". El vaso sagrado, por el que se darían

unos tres mil pesos, serviría al humilde cura para reconstruir su parroquia. Nos sorprende la fecha de 1572 dado que las órdenes sagradas nos las recibirá hasta siete años después.

Por el *Diario de la visita* sabemos que el 4 de mayo de 1595 "quedó fundada e instituida en la iglesia mayor de esta ciudad una cofradía en la cual entró SSI con su limosna y todos sus criados y toda la ciudad de Moyobamba y se juntaron más de 200 vacas y mucha cantidad de yeguas, la cual es capellanía y SS dejó allá para la celebración de los Divinos Oficios un ornamento y un cáliz dorado con patena, vinajeras y bacinilla todo de plata, y un guión o cristo que traía delante, de plata, de todo lo cual yo el presente notario doy fe, y dejó más unos platos de plata".

93. Mayorga.

Mayorga es ciertamente el lugar donde se palpa con más vida su huella. Para el resto de España y del mundo, falta un inventario de imágenes escultóricas, cuadros y reliquias del santo. Ojalá esta publicación pueda servir como impulsora y aglutinante en el empeño. Sabemos que en Logroño hay una escultura en la portada del Seminario Agustiniiano de Calahorra; en Palencia, un cuadro en el Convento de las MM. Agustinas Recoletas; en la Catedral de Málaga, una escultura del santo atendiendo a un indio y a un negro; en Barcelona, una asociación de Mayorganos en posesión de una reliquia para el culto; en Madrid, una imagen en la Capilla Castrense; otra, en el Carmen Descalzo y otra en las Trinitarias; además de documentación de la familia descendiente de los Mogrovejo, Doña Carmen Travesedo, marquesa de Sierra Bullones; Asociación de Mayorganos en Madrid en posesión de una reliquia; en el Torreón de los Mogrovejo, en Potes (Santander), hay diferentes escudos de la familia, cuadros, imágenes; en la Catedral de Salamanca se encuentra el nicho mortuorio de su tío Juan Mogrovejo, y en el Museo Provincial un altorreliev,e procedente del extinto Colegio Mayor de Oviedo.

a. Exvotos de la casa solariega de Mayorga

Podríamos decir que el pueblo de Mayorga es un exvoto vivo al aire libre. Todo nos habla del santo, sus monumentos, sus hombres. Emplazada en lo alto de la vega del río Cea, destaca como un palmeral de siluetas que corresponden a sus templos, casas señoriales, palomares...La casa solariega donde nació el santo fue ocupada ya por sus abuelos Jorge Alfonso y Violante. La casa estuvo habitada hasta el momento de la beatificación. Por una carta de Juan Manuel Vela, canónigo lectoral de Oviedo y natural de Mayorga, el 18 de diciembre de 1726, diez días después de la canonización "se movió el piadoso pueblo de Mayorga con común asenso a la fábrica de un templo". Para ello se derribaron algunas obras en los planos de adaptación. Solicitaron del Rey el arbitrio de un impuesto extraordinario que concedió Carlos II para construir una iglesia en la casa solariega. Se interpuso la gestión de la iglesia en ruina de las Dominicas, dando prioridad al mismo; aun hoy se conserva el altar barroco dedicado al santo. El convento se abrió al culto público en 1707, dedicándose a santo Toribio. Una monja del convento, Antonia de Castro, obtiene de su primo sacerdote residente en Lima, Antonio Dávila, una reliquia concedida por el arzobispo- virrey Liñán y Cisneros. Se trata de una costilla montada dentro de un relicario de plata maciza blanca.

A raíz de la beatificación, se celebran grandes fiestas en Lima, Salamanca y Mayorga. Los mayorganos no se resistieron a la edificación de un templo específico para su santo. A los 7 días justos de la canonización, esto es, el 15 de diciembre de 1726, el Ayuntamiento de Mayorga se

felicitaba con el Deán y Cabildo de Lima, al tiempo que el citado Lectoral Sr. Vela Cabeza de Vaca y Mogrovejo les interesaba en dos grandes favores: ayuda para la construcción del templo en la casa solariega y una reliquia para el mismo.

En 1722, cuatro años antes de la canonización, se iniciaban las obras. Sobre la cadena de lomas que sirven de mirador hacia la meseta, se alzaban 4 construcciones: el Alcázar de argamasa, el monasterio de S. Francisco, la parroquia de San Juan y la Casa solariega de Luis Mogrovejo. Las fiestas de la canonización se celebraron en las Dominicas y la parroquia de El Salvador.

La Casa convertida en ermita es hoy el corazón de las fiestas en honor a santo Toribio; allí confluyen todas las arterias y venas vinculadas con el patrono de Mayorga. Hay que destacar, en primer lugar, el altar dedicado al santo, con el grupo escultórico que representa a Santo Toribio confirmando a santa Rosa de Lima, (ver la contraportada de este libro) y que está bordeado por diferentes casetones con relieves alusivos a los momentos más destacados de su vida. En el recinto hay distintos cuadros que resaltan alguna de las facetas de su personalidad o actividad. Entre ellos, alguno de los milagros como el del agua, obrado en el pueblo de Macate, departamento de Ancash. En las paredes del templo se guardan distintas inscripciones para recordar ilustres visitas de sus sucesores en el arzobispado de Lima como la de Monseñor Emilio Lissón, en 1941; del Cardenal Juan Landázuri en 1964, y la del Cardenal Augsuto Vargas Alzamora con motivo del 92, fecha en que tuvo lugar el nombramiento del Párroco de Mayorga, canónigo honorario de Lima (2 de junio de 1992) y se dejó como recuerdo el cuadro de María, Estrella de la Nueva Evangelización.

Según nos han referido varios mayorganos y así parecen confirmar los inventarios del material de la ermita, el número de los exvotos en este templo era abundantísimo, en su mayoría recuerdos personales: pelo, ropa y fotos.

b. La Congregación de Santo Toribio

En 1728, a los dos años de la canonización, el Ayuntamiento de Mayorga formuló el **voto de la villa** de atender a todos los menesteres de la fiesta. Así lo reconocen las Ordenanzas Municipales de 1742: “Asiste dicho Ayuntamiento a la función que se celebra en la iglesia de nuestro Santo Toribio el día 27 de abril, y el día antes, a vísperas, y dicho día misa y sermón, y por la tarde procesión con asistencia de todo el Clero y cruces de las parroquias. Encarga la villa el sermón y paga todos los gastos de la función. Es voto de clero y villa, que dio principio el año de 1728, sobre que hay escritura que se aprobó por el ilustrísimo Sr. Obispo de este obispado”.

En 1733 se fundó la **Congregación** de 24 caballeros, y el jueves 16 de mayo de 1737 se bendecía e inauguraba solemnemente la ermita. La nueva reliquia consistió en un peroné montado verticalmente dentro de un relicario piramidal de cristal sobre monturas de plata, que desde entonces sale en procesión, en un ostensorio monumental sobre andas, junto a la estatua del santo. Desde entonces, todos los 27 de septiembre, aniversario de la Reliquia, sale en procesión. Asimismo, se saca un asta, a modo de estandarte, el vítor, que la villa dedica a su mejor héroe. La Congregación de Caballeros tomó a su cargo la fiesta. El Ayuntamiento y Clero tomaron la del 27 de abril. En este día se prohibió toda clase de trabajos serviles, como en los días de precepto.

En el Archivo Parroquial de Mayorga se guardan 3 libros de actas de la Congregación: el primero, que abarca los años 1733-1912; el segundo, de 1913 a 1952; y el 3º y último, de 1953 al presente. En ellos se informa de todas las fiestas de la "función de la reliquia", popularmente denominada “fiesta del vítor”.

Otras veces se hace referencia al cuidado de la ermita, como el 13 de mayo de 1845, en que se anota el blanqueo y pintura de la ermita, o el robo perpetrado en la ermita en 1891, en el que desaparecieron, entre otros, los dos cuadros de san Pedro y san Pablo atribuidos a J. Rivera o a su escuela. El 6 de noviembre de 1844 se nombró patrono y protector de la Congregación al Excmo. Sr. D. Juan de Zabala y Puente Bravo de Laguna y Castillo, marques de Torreblanca de la Puente y Sotomayor, caballero gran cruz de Carlos III, de la americana de Isabel la Católica, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, primogénito del Excmo. Sr. Marques de San Lorenzo de Valleumbroso y descendiente directo por línea materna de D^a Grimanesa de Mogrovejo, hermana de nuestro santo. Se habla del ingreso de congregantes, de las multas que se le imponían sobre todo por faltar a los actos prescritos o no cumplir con la normativa, sin que falten datos valiosísimos para la elaboración de una biografía de sus miembros más destacados, como el que llegaría a ser obispo de Palencia, mayorgano y congregante, Gerónimo Fernández, quien, en la función de la reliquia de 1826, se encargó de la corrida de novillos, y el 16 de noviembre de 1854 visita su villa natal como obispo de Palencia. Las actas no disimulan su alegría:

"Gerónimo Fernández, obispo de Palencia, nuestro paisano, congregante que fue de esta ilustre corporación, beneficiado del cabildo eclesiástico de S. Vicente de esta villa, después de la Encarnación, canónigo enseguida de Zamora, magistral de la misma y últimamente dignidad de maestraescuela de Valladolid de donde fue promovido al obispado de Palencia, celebró misa pontifical en honor de nuestro glorioso paisano Santo Toribio en la iglesia del Salvador a donde fue llevado el santo en procesión por causa de la incapacidad de la ermita y mucha concurrencia. En los días anteriores confirmó en la misma iglesia del Salvador. Sirva para conocimiento de la posteridad"

Por último, cabe reseñar notas de íntima emoción como la consignada sobre un organista ciego:

"Juan Fernández, ciego de nación (nacimiento) y organista con la precisa obligación de asistir a toda función de iglesia y tocar el órgano y por esta razón gozará de todo fuero y dichos señores congregantes asistirán a su entierro lo mismo que si fuere a uno de ellos y le firmo como congregante más antiguo a nombre y representación de los demás (D. Bernardino de Soto)".

Según los "Estatutos de la ilustre congregación de Santo Toribio" de 1978, que parece ser que no han variado, tienen como finalidad más importante:

"La perfección de la vida cristiana entre sus miembros, llamados congregantes. Promover el culto de su titular, promover la estima y facilitar el desarrollo de las vocaciones sacerdotales y ayudarse con sufragios mutuos. Son congregantes honorarios: Varones de esclarecida virtud o de alta jerarquía eclesiástica, Arzobispo de Valladolid, Lima y el Gran Canciller de la Pontificia de Salamanca, tres de libre elección [...] 7º Congregantes numerarios: Son los seculares que constituyen por decirlo así el nervio de la historia y de la esencia de la Congregación. Naturales o vecinos de Mayorga. Personas de virtud y buenas costumbres".

A finales de 1994, había 43 congregantes, siendo el último Pedro Caballero Riol.

c. La fiesta del vitor

La Universidad de Salamanca otorgaba el vitor, el símbolo de vencedor, a sus doctores.

El clásico historiador salmantino M. Villar recoge esta popular tradición:

"No sólo se trazaban los vítores en las paredes de la universidad, sino principalmente en los muros de las casas, colegios o conventos que habitaban los agraciados ya con algún título académico, ya con la propiedad de una cátedra; expresando el vitor el nombre del catedrático, la cátedra obtenida y a veces el año; aún existen muchos vítores, conservándose legibles los letreros de colorado almagre. La palabra vitor, se halla escrita casi siempre en abreviatura, acompañada en muchas ocasiones de una palma y una espada. También se escribían los vítores en tarjetones que los estudiantes paseaban a modo de estandarte, por plazas y calles".

Esta Universidad, para festejar la canonización de su ilustre ex-alumno, organizó en 1727 un octavario solemne acompañado de cohetes artificiales y hasta dos corridas de toros en la Plaza Mayor.

En la Universidad de Valladolid, sin ir más lejos, en el claustro del Palacio de Santa Cruz campean los vítores en honor a todos los doctores "honoris causa" nombrados por la Universidad. Junto al emblema descrito anteriormente, figura el año y el nombre del doctor.

Mayorga ha sabido interpretar de forma magistral el vitor a este universitario que apostó por los más pobres. Primero como abogado laico hasta los 39 años inquisidor en Granada, luego como arzobispo durante casi 25 años, por el territorio legendario de los incas.

Mayorga, cuna de santo Toribio, reclamó para sí alguna reliquia de su cuerpo. El Cabildo Catedralicio de Lima realizó las gestiones y se la envió con gozo. La nueva reliquia consistió en un peroné montado verticalmente dentro de un relicario piramidal de cristal sobre monturas de plata. Sucedió en 1752, 26 años después de su canonización. Tras surcar las aguas del Pacífico y recorrer los 12.500 kms. de distancia, llegaron a la tierra castellanoleonés un 27 de septiembre a las 11 de la noche. Es lo que parece recoger el primer *Libro de Actas* cuando, al hablar de la "Función de la Santa Reliquia" el 26 de septiembre de 1852, afirma con rotundidad:

"La venerable congregación de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo natural de esta villa de Mayorga celebró el aniversario de la entrada en la misma de la Santa Reliquia de su glorioso patrono y paisano verificada a mediados del siglo pasado con vísperas, misa solemne, completas y procesión. Dijo la misa D. Santiago Santerbas por el hermano seglar Toribio Casilla, predicó Pr. Jacobo Fonseca, exclaustro de la orden de san Bernardo y natural de Villacid. Fdo. Santiago Santebajo".

De este modo, en cuanto se tuvo conocimiento del suceso, los vecinos salieron a esperar las reliquias con teas encendidas y, en fervorosa procesión, las llevaron a la iglesia. La tradición no se ha interrumpido y año tras año se saca el vitor y la reliquia, y en festiva procesión se los

pasea por el pueblo, para que lo bendiga de nuevo con toda clase de favores. Todo tiene cierto sabor taurino: le dan la vuelta al ruedo, a hombros y por la puerta grande, como se merecen los santos.

Como acto central de la mañana, figura la Misa de las 12 en la ermita del Santo. Desde ella, los congregantes de Santo Toribio, personalidades ilustres y mayorganos visitantes se dirigen al Ayuntamiento, que tradicionalmente invita a todos a celebrar la fiesta con un fraternal aperitivo. A las cinco de la tarde sale la procesión por todo el pueblo. Las calles de la villa sienten de nuevo cada año el paso benéfico de la imagen del mayorgano más ilustre, su santo, que les da cohesión y unidad a todos, pequeños y grandes, los de dentro y los de fuera, rompiendo todas las fronteras. La comitiva se dirige hasta la Iglesia de las Dominicas, real monasterio de San Pedro Mártir, seis veces centenario donde vivió María Coco -hermana del santo- y donde se canta un himno propio por parte de las Religiosas, y el habitual por todo el pueblo.

Luego se marcha a cenar y se prepara la indumentaria (ropa vieja) para el vitor. A las 10.30 los cohetes y las campanas al aire dan la salida a la "gran tradicional y única en el mundo procesión cívica del Vitor" -como reza el programa de las fiestas. Las antorchas actuales están formadas por enormes varales de los que penden viejos pellejos o pieles de animal (ovejuno o caprino) preparados para contener vino; el proceso artesanal se le denomina corambre. Hasta Portugal se ha viajado para conseguir los pellejos que una comisión formada al efecto va distribuyendo a todos -unos mil- los que se quieren "quemar". A los pellejos u odres se untan de brea, mezcla de sebo y aceite de pescado, que asegura el fuego por un buen tiempo. El Vitor, estandarte o enseña en forma de cruz, fielmente custodiado por la familia "Los Gatos" que va pasando religiosamente esta celosa responsabilidad, es portado por cofrades y devotos. Los pellejos de vino encendidos dan luz, color y calor a la escena dotándola de mágicas imágenes en el dilatado cielo castellanoleonés. Envueltos en este alucinante espectáculo de fuego se marcha en alegre conversación al tiempo que se derriten los pellejos, que embadurnan a los asistentes y pringa toda la acera. El pasacalles monótono pero divertido no paró en las cinco horas de devota jarana. Al llegar a la Plaza Mayor, la comitiva se detiene frente al balcón del Ayuntamiento y comienzan los cohetes a tronar al unísono de los fuegos artificiales, convirtiendo la noche en un espectáculo excepcional. Periodistas y fotógrafos se dieron cita puntual junto a los hijos de sangre y los adoptivos de Mayorga. Desde Barcelona, Madrid, corren a vivir el Vitor. Van charlando, cantando, bailando; se bebe, se aplaude, pero todo en una sana algarabía y sin notas discordantes. Es verdaderamente sorprendente el que no haya ningún accidente, quemadura, pelea, teniendo como se tienen todos los ingredientes para el caos: fuego, varales, vino... Disfraces, canciones, bailes, todo se presta a la unidad en torno al Santo...Por fin, en la plaza mayor de la villa, en medio de fuegos y ambiente multicolor, se desenrolla la figura luminosa del santo, al tiempo que caen todos de rodillas rendidos ante el santo e impetrando gracias para el nuevo curso. Varios hay que no están para tanto y van quedando por los caminos. Se vuelve a salir de la plaza por las calles principales del pueblo y se enfila la última calle para desembocar en la ermita, donde se penetra en tromba y se vuelve a palpar otro milagro, puesto que no hay siquiera un herido, cuando podría haber incluso muertes. Es el momento de la "Salve" que entonan fervorosamente un buen grupo y que otros corean como pueden. El broche de oro lo pone el **himno** que cantan con la garganta y, más, con el corazón. Todos se unen como una sola voz en torno al mayorgano más ilustre y al que nuevamente han honrado por todo lo alto y se prometen volverlo a hacer por todos los años que "el Señor nos dé vida".

d. Himnos en honor al Santo

El más popular es el compuesto, tanto en su letra como en la música, por el P. Salvador Maestos, del Convento Franciscano de Mayorga, en mayo de 1929, y que hoy se canta con ocasión y sin ella por todos los mayorganos:

Brillante sol de América del Sur.
Mayorga fue la cuna de tu luz.
Dos mundos, pues, tu lumbre recorrió
la misma fe que fulguró en la cruz.

**Ángel de Paz, nacido en nuestro suelo,
tu corazón es nuestro corazón.
La sangre real, que corre por tus venas,
aquí brotó mágico raudal.**

**Ángel de Paz, nacido en nuestro suelo,
tu corazón es nuestro corazón**
Toribio, singular pastor, celoso de tu grey,
las almas a salvar en nombre vas de Cristo Rey.
América te vio cruzar su vasta inmensidad
y el eco de tu voz un nuevo mundo vio la paz.
Vuelve ya tu hermoso corazón
a este pueblo que te dio la vida
y que implora con su fe rendida
tu amorosa y santa bendición.

Himno de las Madres Dominicanas (Letra y música del P. Rafael García, OP)

Tu celo evangélico, tu amor a la Iglesia,
tu ardor apostólico, tu amparo a los pueblos nativos
formaron tu alma de Padre del Nuevo Mundo cristiano,
¡oh santo Toribio de Mogrovejo!

Pastor de pastores, que hoy siguen tus pasos, enciende en espíritu
el amor a sus rebaños y aumenta su sed por las almas
que buscan en su palabra ¡oh santo Toribio, pastor modelo!

Por ti, la virgen Rosa, esposa del Señor,
tomó el nuevo nombre de flor y aroma de Dios,
para perfumar con su vida tu Iglesia santa de Lima,
¡oh santo Toribio, maestro y guía!

El pueblo te ensalza, la Iglesia te alaba
y en Dios, con quien habitas, celebra sus maravillas;
y unidos a ti damos gracias al Padre, al Hijo y al Espíritu,
por todos los siglos, en tierra y cielo. Amén.

94. Villaquejida

Villaquejida fue la patria de su madre doña Ana de Robledo y Morán y, según algunos biógrafos, del propio Toribio. Sea como fuere, en esta villa Toribio Alfonso pasó buenas temporadas con la familia, y la devoción hacia él ha estado y está presente aún. Según los informes de Endika de Mogrovejo y Leuman Otnagig, la Casa familiar de los Morán fue construida por don Diego de Morán hacia 1460, pasó a su hijo Bernardo Morán Fernández, quien la testó a doña Ana, madre del Santo. Ana se casó en 1534 con el bachiller Luis Alfonso de Mogrovejo, en la parroquia de Nuestra Señora de las Heras de esta localidad. En ella nació doña Ana de Robledo y Morán un 24 de mayo de 1508, y dos o tres (caso de que se acepte a Toribio Alfonso) de sus hijos (Luis, en 1535; Lupercio, en 1536). Parece ser que vivieron en esta casa hasta 1540, puesto que la madre de doña Ana, Violante Coco, murió en 1539, por lo que se trasladaron a la nueva casa de Mayorga, donde nacerían las tres hijas: María Coco, Grimanesa y Eufrosina o Ufrosina.

La casa, lamentablemente en ruinas, está ubicada junto a la iglesia parroquial, entre la calle de Monseñor Feliciano Redondo (antes Calle del Molino) y la de Cantarranas. Pasó de la familia del santo al barón de Covadonga quien la compró en 1853 por 6.100 reales. Sus herederos la vendieron y, desde entonces, ha sido modificada hasta en diez ocasiones. Su extensión abarcaba 1284 metros cuadrados, considerando la vivienda, el patio, la panera, el almacén de aperos de labranza, el huerto y el corral. En la actualidad, se ha reducido el espacio por la construcción de casas a ambos lados. La arquitectura corresponde a las casas solariegas de los ricos hacendados de Castilla y León, de las que quedan tres ejemplares en esta villa. La que se considera habitación natal de Toribio fue reconvertida en un oratorio con un altarcito que, en 1800, fue trasladado a la iglesia, donde está en la actualidad, en la capilla de Las Heras, correspondiente a la Virgen de las Angustias. Como recuerdo de haber sido morada del Santo, figura un lienzo, sobre una puerta antigua con la imagen de Toribio. En uno de los cuartos de arriba, hay otra puerta con otro lienzo, que contiene una imagen del niño Toribio a los 5 años, jugando en la puerta de la calle (hoy de Santo Toribio), y otras de paisajes y edificios.

Por su parte, V. Rodríguez considera que esta casa desapareció a principios del siglo XVII, apoyándose en el testimonio de Luis de Quiñones, sobrino del Santo, quien en 1611 afirma que "conoció sus casas, que eran muy buenas, y están ahora caídas detrás de la iglesia".

Aparte de la casa, hay recuerdo del santo en la iglesia parroquial. En el altar del célebre Santo Cristo, se venera una reliquia ofrecida por don Cristóbal Navarro Fernández de Melgar el año de 1704.; hay una plancha de cobre en que se representa al Santo celebrando la Misa; al pie del crucifijo figura esta inscripción: "Verdadero retrato del venerable Beato Sr. Toribio Alfonso Mogrovejo, natural de Villaquejida, hizose a devoción de los señores D. Cristóbal Navarro Fernández de Melgar y de mí, Sra. D^a Phelipa Carrillo de Losa, su mujer, Año de 1700". Otro altar se dedica plenamente a Toribio. "Santo Toribio Mogrovejo, natural de Villaquejida, confirmando a Santa Rosa". Hay en él una reliquia engastada en plata y ébano, que data del 21 de mayo de 1704.

Es curiosa la "Relación de los testigos que declararon al Licenciado Pablo Laguna, Presidente del Consejo para la Beca de Don Toribio Alfonso Mogrovejo en el Colegio de San Salvador de

Oviedo en Salamanca" de 1570. De los 35 testigos de Mayorga, 5 afirman que saben con seguridad que nació en Mayorga; de los 18 de Villaquejida, 4 atestiguan que lo saben: María Olea, Ana de Robledo -su madre-, María Fernández -mujer de Julio Redondo- quien expresamente afirma "que nació porque vio parir aquí a su madre. Estaban su padre y su madre aquí de asiento y también le conoció chiquito"; también hay que tener en cuenta el testimonio de José Briceño Osorio, rector de Villaquejida, quien afirma "que nació en este lugar y que lo ha visto escrito en el libro donde se escribían y se escriben los bautizados". Por último, el propio Licenciado Laguna, concluye con este escrito: "vi en el libro donde se asientan los bautizados en el lugar de Villaquejida, jurisdicción de Benavente y obispado de Oviedo que está en él asentado Toribio de Mogrovejo, el cual asiento de verdad por una sacada del mismo libro es el que sigue. Hoy domingo, a 24 días del mes de noviembre de 1538 años bautizó el Bachiller Mogrovejo un hijo que ovo nombre Toribio; fueron sus padrinos Bartolomé Mínguez y su madrina la de José González y bautizélo yo Pedro González, teniente de cura por el Señor Cristóbal Brizeño y porque es verdad lo susodicho lo firmé de mi nombre. Pedro González y porque todo es verdad lo firmé yo el Licenciado Laguna".

Con motivo de la beatificación, en 1679, y la concesión del rezo y misa del nuevo Beato a Mayorga -en razón de su nacimiento- y a la diócesis de Lima -en razón de su muerte-, Villaquejida se sintió excluida y acudió a Roma en 1703 para objetar el dato del nacimiento. Su párroco, Francisco de Fuentes, formaliza su escrito en la Vicaría de Benavente, a través de un natural de Villaquejida, Cristóbal Navarro, que ocupaba un alto puesto en el Consejo de Indias. Su defensa se apoyaba en tres pruebas: que en Villaquejida estaban enterrados sus antepasados, el testimonio de tres biógrafos (Herrera, Lorea y Montalvo) y un testigo del expediente de la Inquisición. No prosperó, sentenciándose en el texto del oficio aprobado para Mayorga, con motivo de su canonización en 1727: "Toribio Alfonso nació de la casa de Mogrovejo, localidad de Mayorga, en el reino de León".

Anque su fiesta ha decaído notablemente, sigue celebrándose cada 27 de abril.

95. La Catedral de Lima

Toribio Alfonso Mogrovejo sólo volverá a la Catedral, y a hombros, tras su muerte. Efectivamente, al año de la muerte acaecida en Zaña, el Cabildo Catedralicio fue corporativamente a buscar sus restos mortales. Así se hizo en solemne procesión que duró 80 días. desde que entró aquel 12 de mayo de 1581, entre la Catedral y el Prelado se creó un vínculo indisoluble, tan estrecho que podemos manifestar que sólo hay otro lugar en el mundo donde se percibe este maridaje: la casa solariega de Mayorga, hoy transformada en ermita.

La catedral lanzó sus campanas al vuelo para pregonar el triunfo de su arzobispo por su beatificación. Su cuerpo fue colocado en el presbiterio al lado del Evangelio, hasta que en 1622 fue sepultado en la cripta o capilla subterránea bajo el altar mayor. Más adelante se trasladó a la de San Bartolomé, en honor del arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, tras una fuerte reja de fierro dorada y con llave; luego, y en una urna de plata, se llevaron las reliquias al altar de Santa Ana o de Nicolás Ribera, añadiéndole, por obsequio del Virrey Duque de la Palata, una lámpara de plata en la que ardiese siempre una luminaria.

En 1729, tras las fiestas de la canonización, que culminaron el 22 de mayo, se trasladaron a la capilla del Arcediano don Juan Velázquez y Ovando. De aquí, parece -según J. Toribio Polo- que

subieron por un tiempo -con motivo del III centenario de su muerte- al altar mayor, al lado del Evangelio, en una hermosa urna de cristal, para regresar finalmente a la capilla anterior, la actual y que, desde entonces, se le dedicó en exclusiva; es la cuarta del lado de la epístola, entrando por la puerta del Perdón, y fue propiedad del Arcediano de la Catedral y Subdelegado de Cruzada en Perú, Dr. Juan Velázquez (cuyo retablo-sepulcro anteriormente estuvo aquí). Antonio San Cristóbal nos informa que su retablo de caoba negra, de dos cuerpos y tres calles, fue traído desde la antigua iglesia mercedaria de la Recoleta de Belén. Corresponde al mejor estilo de los retablos limeños de la primera mitad del Siglo XVIII; destaca la fuerza ascendente de sus cuerpos, por la mitad del retablo, que hace abrirse y curvarse por el centro los elementos arquitectónicos de sus cuerpos, un contraste muy acentuado frente a la rigurosa horizontalidad de los cuerpos en el retablo de san Juan Bautista de Martínez Montañés. Cuelga en el muro lateral el cuadro que los canónigos compraron a la iglesia de Santa Liberata el 19 de enero de 1897, que representa la fachada principal de la Catedral tal como quedó tras el terremoto de 1746, y que constituye un valioso documento gráfico de la catástrofe. De las reliquias, debido a tan continuo trasiego, no se tiene noticia salvo del cráneo, que se encuentra en el Palacio Arzobispal y del corazón, que, desde un principio, por deseo expreso del Pastor, reposa en el convento de Santa Clara (Barrios Altos en el Cercado de Lima).

Debido a la veneración que le profesaba a Santo Toribio el Cardenal Landázuri está enterrado en el nicho que él mismo costeó en esta capilla, tras la delicada carta de solicitud al Cabildo. Una lápida recuerda su deseo de restaurar la capilla: *"Esta Capilla de Santo Toribio fue restaurada el año del Señor de 1979 en conmemoración del IV Centenario del nombramiento episcopal del Santo, siendo Arzobispo de Lima y Primado del Perú, Sr. Cardenal Juan Landázuri Ricketts. Pax et bonum". En la lápida de su sepultura figura esta sencilla leyenda: "Emmo. Señor Cardenal Juan Landázuri Ricketts, O.F.M., XXX Arzobispo de Lima y Primado del Perú, 19-12-1913, 18-01-1997. Paz y Bien"*.

A la entrada de la capilla hay diversas lápidas que recuerdan los hitos más importantes de la historia de Santo Toribio. Así, una lápida de 23 de marzo de 1906 está dedicada al tercer centenario de su muerte, dando cuenta del prelado reinante, Dr. Manuel Tovar y de la comisión organizadora de las fiestas (Manuel Segundo Ballón, Carlos García Irigoyen, Belisario A. Philipps, Ignacio Escudero, Rector del Seminario, José Toribio Polo y Guillermo Basombrio), así como de una larga lista de protectores, por sus donativos económicos: Arzobispo Manuel Tovar, Supremo Gobierno, Monasterio de la Concepción, Beaterio de Copacabana, Padres de la Compañía de Jesús, Seminario de Santo Toribio, Religiosas del Sagrado Corazón, Enriqueta Bolívar de Soriva, Carlos García Irigoyen, Alejandro Aramburu, Belisario Philipps, Amador Sotomayor, Miguel Ortiz y Arnáez, Julio Zárate, Jaime Tovar, José M. Samamé, Religiosas de las Descalzas, Monasterio de Santa Catalina, Conventos de Santo Domingo y San Agustín, Unión Católica de Señoras, Unión Católica de Caballeros, Universidad Mayor de San Marcos, Consejo Católico del Apostolado de la Prensa, Madres Terciarias de Santo Tomás, Madres de San José de Cluny, Jesús Beltrán de Elías, Carlos M. Elías y Toribio Elías.

El 16 de marzo de 1979, con motivo del IV Centenario de su nombramiento episcopal, se colocó lápida conmemorativa con un texto que contiene una semblanza de su vida, encabezado por su escudo episcopal. *"Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo (1538-1606), Segundo Arzobispo de Lima. Nombrado el 16 de marzo de 1579, llegó de España al Perú en 1581. Desde que pisó tierra*

peruana se entregó a todos generosamente y de un modo especial a los más desvalidos que eran la mayoría de la población indígena. Presidió tres concilios provinciales, el primero de los cuales (1582-1583) se hizo célebre porque trazó los derroteros para la evangelización de estos pueblos por más de tres siglos. Este concilio publicó el famoso catecismo llamado de Santo Toribio, en castellano, quechua y aymara, que se tradujo también a otras lenguas indígenas y fue el primer libro impreso en Sudamérica.

Para la formación del clero fundó en 1591 el Seminario que ahora lleva su nombre. En los veinticinco años que vivió como pastor de esta arquidiócesis, dedicó diez y siete a recorrer palmo a palmo su vasto y durísimo territorio, predicando la palabra de Dios en quechua y administrando el sacramento de la confirmación, reuniendo en sínodos a los párrocos y doctrineros, equipando hospitales y habilitando escuelas en los pueblos indígenas, tratando de aliviar a los indios que trabajaban en las minas y obrajes, como verdadero padre de los pobres, atendiendo siempre el bien espiritual y corporal de los indios para honra y gloria de Dios, como le gustaba proclamar paladinamente.

Los padecimientos y los peligros a que expuso su vida para anunciar el Evangelio de Jesucristo exceden a toda ponderación. Todo lo soportó con increíble sencillez y alegría, mas también con inquebrantable firmeza cuando se trataba de defender la verdad y la justicia. Mientras cumplía su tercera gran visita pastoral lo llamó el Señor al descanso eterno en la villa de Zaña, el jueves santo, 23 de marzo del año 1606. Beatificado en 1679, recibió los honores de la canonización el 10 de diciembre de 1726. IV Centenario de su nombramiento episcopal, 1579-1979".

Ese mismo año se colocó, en otra lápida un texto del Papa Juan Pablo II, pronunciado el 27 de enero de 1979 en la Basílica de Guadalupe, en la ciudad de México, en el marco del la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: "*Otras epopeyas religiosas no menos gloriosas escribirán en el hemisferio Sur hombres como SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO y otros muchos que merecerían ser citados en larga lista. Los caminos de la fe van alargándose sin cesar y a finales del primer siglo de evangelización las sedes episcopales en el nuevo continente son más de 70 con unos cuatro millones de cristianos. Una empresa singular que continuará por largo tiempo hasta abarcar hoy en día, tras cinco siglos de evangelización casi la mitad de la entera iglesia católica arraigada en la cultura del pueblo latinoamericano y formando parte de su identidad propia*".

Otra efemérides notable fue la celebración de los concilios limenses, como recuerda la correspondiente lápida. "*En la celebración del IV Centenario del III Concilio Limense y primero de los convocados por Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima y preclara figura de la Iglesia en América Latina, 15 de agosto de 1582 -18 de octubre de 1583. Presencia y homenaje del Consejo Episcopal Latinoamericano- CELAM. Lima, 12 de septiembre de 1983*".

Otra lápida, ilustrada con un medallón de mármol con su efigie, recuerda su patronazgo del episcopado latinoamericano. "*Su Santidad el Papa Juan Pablo II, por iniciativa del Eminentísimo Señor Cardenal Juan Landázuri Ricketts, Arzobispo de Lima y Primado del Perú, y a pedido unánime de la Conferencia Episcopal Peruana y del Consejo Episcopal Latinoamericano, declaró a Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, II Arzobispo de Lima, PATRONO DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. Roma, 10 de mayo de 1983, Laus Deo*".

96. Zaña, en tierras de Sipán

Zaña es un microcosmos con gente de cuatro continentes: los americanos autóctonos, los europeos desde 1492, los africanos llevados como esclavos a las plantaciones de la caña de azúcar y los chinos desde el Siglo XIX. Especialmente los afroamericanos profesan un gran cariño por Santo Toribio. Lo corroboran los estudios del sociólogo y antropólogo Luis Rocca: *"Santo Toribio es un símbolo para Zaña. Sus pobladores expresan su amor en sus poemas, canciones, décimas y relatos. Luchó denodadamente por la liberación de los negros con medidas muy concretas: quitó la "carimba" (marca con hierro candente), se opuso a la separación de la pareja por motivos laborales..."*.

Dos templos, la reliquia de su tibia, esculturas, cuadros, canciones, himnos, libros, la campana de María Angola que data de 1627, las ruinas del convento de San Agustín que acogieron su cuerpo antes de ser trasladados a Lima, la memoria de sus gestos (son frecuentes los relatos de milagros entre los negros, en momentos de sequía...) como paradigma de un mundo solidario, son algunos de los detalles que atestiguan el cariño de esta recóndita villa, emplazada a caballo de poblados arqueológicos tan notables como Lambayeque y Sipán.

Entre las tradiciones que perviven en Zaña destaca la celebración de la fiesta cada 27 de abril, con diversas actividades religiosas, culturales y deportivas. En todos los barrios se organizan novenas con rezos y cánticos. Hay una procesión multitudinaria, en la que cada barrio coloca arcos por los que pasa la imagen del santo.

Poemas

Entre los cantares, destacan las décimas compuestas por Hildebrando Briones:

*Santo de mi devoción,
patrón del pueblo zañero,
pedirte en mi oración quiero:
échale tu bendición.*

*Toribio Alfonso de Mogrovejo
tiene una historia,
porque, si yo hago memoria,
tú vienes desde muy lejos,
tú das al niño y al viejo:
ejemplo, fe y salvación;
júntalos en comunión
y diles que somos hermanos:
pobres ricos y paganos,
santo de mi devoción.*

*En tu gran peregrinar
por todo el pueblo peruano,
a todos diste tu mano
y le enseñaste a orar.
Hoy me postro ante tu altar*

*y escúchame lo que quiero:
tú eres más que misionero,
tú eres más que monseñor,
tú eres divino señor,
Patrón del pueblo zañero.*

*Viste a Zaña en su apogeo
y lo viste en destrucción;
quisiera tener el don
de aquel Pastor galileo,
pues yo no sé si un ateo
puede hacerse misionero:
aquel renegó primero
de la existencia divina;
siembra tu fe como encina,
pedirte en mi oración quiero.*

*Que ya no haya terremotos
ni repuntas ni aluviones,
y que todas las naciones,
que no tengan alborotos.
Une a los países que han roto
toda su alianza y unión,
y a la muerte, operación,
recórtale su guadaña,
y, a este pueblo de Zaña,
échale tu bendición.*

*Tú significas en Zaña:
ejemplo, fe y salvación,
júntanos en comunión
y di que somos hermanos:
pobres, ricos y tiranos"*

En la década del setenta del presente siglo surgió en Zaña una canción, con ritmo caribeño, dedicada a Santo Toribio y su capilla, obra de Demetrio Urbina Santa Cruz, hijo del gran músico Medardo Urbina. Está inspirada en una canción de Benny Moré dedicada a su pueblo Santa Isabel de Las Lajas, y es interpretada por el grupo musical "Alma Zañera":

*Santo Toribio patrón de Zaña,
Santo Toribio Patrón de Zaña
mi cantar quiero que sea
perfumado por que llevo
saludos para la capilla,
guayabas y la quimera.
Hoy Zaña se recrea*

*sabiendo que soy sincero
igual que mi pecho entero,
igual que mi corazón
y gritar con emoción
el orgullo de ser zañero.*

*Santo Toribio Patrón de Zaña,
Santo Toribio Patrón de Zaña
se distinga por tu gente
y tu clima tropical;
tus hombres son caballeros
y tus mujeres sin igual
y por eso quiero cantar
el orgullo de ser zañero,
zañero, zañero,
Santo Toribio, Patrón de Zaña,
Santo Toribio, Patrón de Zaña,
Santo Toribio, Patrón de Zaña.*

Toda la población se une en torno al himno popular:

*A Santo Toribio, excelso pastor
cantemos con júbilo un himno de amor.
La Iglesia de Cristo sus glorias publica
y el orbe edifica su gran santidad.
Su grey le proclama ¡de pobres consuelo!
insigne modelo de la caridad.*

*A Santo Toribio, excelso pastor
cantemos con júbilo un himno de amor.*

*Su vida fue toda, por límpida y pura
de magna hermosura, reguera de luz.
Las almas corrían en pos de sus huellas
por sendas de estrellas llevando la cruz*

*A Santo Toribio, excelso pastor,
cantemos con júbilo un himno de amor.*

*¡Oh santo Arzobispo!, tus hijos en esta
tu clásica fiesta venimos a ti.*

*Bendícenos siempre, pedimos fervientes
tus ojos clementes no apartes de aquí.*

*A Santo Toribio, excelso pastor
cantemos con júbilo un himno de amor.*

Por su parte, los escolares le cantan el himno del colegio con el nombre del Santo, con letra de Gilberto Díaz Torres y música de Guillermo Rodríguez Torres:

*Adelante, adelante, alumno toribiano,
a la conquista de un futuro mejor,
por la historia y el pasado glorioso
de Zaña, el pueblo inmortal*

*Toribiano, camina victorioso
al impulso de un símbolo fanal,
de Santo Toribio paradigma,
de nobleza, trabajo, amor y virtud.*

*Juventud estudiosa toribiana,
promisora generación del porvenir,
en tu mente se enciende la antorcha
del saber la cultura y la verdad.*

*Adelante, adelante,
alumno toribiano
a la conquista de un futuro mejor,
por la historia y el pasado glorioso
de Zaña, el pueblo inmortal.*

También se cantan unas cuartetas de inspiración del poeta zañero Teodoro Linares:

*Santo Toribio de Mogrovejo,
patrón del pueblo zañero,
hoy vengo desde muy lejos
para adorarte primero.*

*Dios te tenga en la gloria,
santo de los humildes,
que diste tu vida sin fines:
siempre estarás en mi memoria.*

*Tú naciste en España,
llegaste a Lima de misionero,
hiciste obras al cual primero
y fuiste a morir en Zaña.
Por eso te veneramos,
Toribio de Mogrovejo:
tu pueblo, todos hermanos,*

*adorarte quieren, mi viejo.
Tu fiesta, el mes de abril,
tus fieles se emocionan,
el pueblo te promociona
alegría a más de un mil.
Ahora que estoy en Zaña,
junto con mis paisanos
brindemos con ron
y caña por la alegría,
de mis hermanos.
Por eso, Santo Patrón,
te pido de corazón
me des vida y salud
para volver a mi tierra.
Tu fiesta se va acabando,
el pueblo triste quedando,
esperando el año venidero
para adorarte primero.*

97. ITALIA

A pesar de lo ramificada que se encontraba toda la familia por la Tierra de Campos en el Siglo XVII, los Mogrovejo se extinguen en España. La sucesión de Antonio de Quiñones, hijo de Grimanesa y heredero de los mayorazgos en Mayorga y Villaquejida desapareció, en la primera generación, con su hijo Victoriano de Quiñones, muerto en Benavente sin sucesión y pasando el mayorazgo a la familia de Perú. En la actualidad, parece que sólo se conserva descendencia de tan ilustre apellido en la citada Marquesa de Sierra Bullones, en Madrid, y en el sur de Italia, más concretamente en Cannalonga (Salerno). El fundador de esta casa fue Juan de Mogrovejo Cabeza de Vaca, paje del conde de Benavente, don Antonio Pimentel, que pasó a Italia como soldado del conde. Allá se casó con Olimpia Carapresa, dama de la nobleza romana. Su hijo Toribio Alfonso, nacido en 1649, vino a casarse con la baronesa de Cannalonga, María Farao, habitando el castillo-palacio que existe en la actualidad. Su hijo Felipe fue duque de Cannalonga, quien transmitió el título a su hijo Toribio, quien a su vez lo pasó a Juan, el último duque, al ser suprimidos los títulos nobiliarios por la Revolución francesa. Su hijo Toribio fue doctor en Leyes; sus dos hijos, Luis y Agustín, son, respectivamente, los padres de don Toribio, el médico actual de Cannalonga, y de don Toribio, abogado en Nápoles. El castillo está dividido en dos residencias familiares para ambos herederos.

En esta ciudad se venera al santo desde 1738. En 1938, el Papa Pío XI le nombró protector de Cannalonga, a petición del párroco y de los fieles. Cada 23 de marzo sale su imagen en procesión como protector de Cannalonga. Al mismo tiempo se celebra la *Novena en honor de Santo Toribio*, los nueve días anteriores a la fiesta litúrgica. También se le canta un himno propio, cuya primera estrofa y estribillo es como sigue:

Se eleve un dulce cántico a nuestro protector,

*al excelso santo Toribio de Cannalonga honor.
Son 50 años fúlgidos en el cielo de la historia:
ahora contaremos a los pueblos tu excelsa gloria.*

***Salve, héroe divino que llevas a Dios en el corazón
sé tú luz para nosotros aquí abajo, y en el cielo una flor.***

En 1895 se erigió canónicamente la *Cofradía o Hermandad de Santo Toribio* en cuyos *Estatutos* los Hermanos se comprometen a cumplir las siguientes obligaciones:

Art. 1º El primer deber de todo hermano es su propia perfección mediante la frecuencia de los sacramentos de la penitencia y de la eucaristía, especialmente el día de la fiesta del titular. Ejercitarse durante toda la vida en actos de piedad y religiosidad, mostrándose en toda su actividad como un ferviente católico.

Art. 2º Intervenir con la cofradía todos los días festivos para oír la santa misa y el rezo del santo rosario; así como participar también otros días designados por el superior. La misma obligación tienen todos los cofrades cuando se trata de alguna procesión.

Art. 3º Es obligación del padre espiritual, que será siempre el párroco, instruir a los cofrades en los días de reunión con un comentario sobre el Evangelio o sobre la solemnidad que se celebra; escucharlos en confesión, celebrar la misa, y las otras funciones señaladas por la congregación de acuerdo con él (párroco).

El palacio de la familia del Dr. Mogrovejo es un centro cultural y espiritual, en el que se conservan recuerdos gráficos del santo y de los antepasados de la actual familia en Cannalonga:

- Atrio: en un óculo-nicho, busto de medio cuerpo, estatua en mármol.
- Cuadro del santo con el pectoral y cayado arzobispal.
- Escudo familiar. Bajo la corona ducal, figura la leyenda e invocación siguiente: "Ave, Thuribi; gloria, salus et protectio nostra".
- Plaza de Luis Mogrovejo con fuente central y palacio en restauración.
- Palacio ducal.
- Imagen en procesión, busto.
- Estatua marmórea de Juan de Mogrovejo, catedrático de Salamanca..
- Cuadro de Juan de Mogrovejo, duque de Cannalonga.
- Estatua de mármol de Juan de Mogrovejo, duque, muerto en 1827, en el palacio del Dr. Toribio
- Estatua de mármol de Luis Mogrovejo, general de artillería, muerto en el 1618.
- Estatua de mármol, condottiero ejército del rey don Pelagio, muerto en el 1623.
- . Imagen del Papa Pío XI.
- . El obispo Rafael de Giuli, el 16 de julio, 1940 donó una reliquia del santo patrono.
- Lienzo de santo Toribio confirmando a Santa Rosa.
- Diploma de laureado en medicina y cirugía, del Dr. Toribio Mogrovejo.
- Retrato de Toribio Mogrovejo, padre de Luis, Francisco, Gabriel, Agostino, Teresa, Grimanesa y Luisa.
- Retrato de Angela Ricio en Mogrovejo.
- Agustín Mogrovejo.

- Francesco Mogrovejo.
- Gabriel Mogrovejo, tío del doctor y del abogado.

98. GEOGRAFÍA POPULAR DE LOS MILAGROS

Si consideramos el milagro tal como lo define la Real Academia de la Lengua: "Hecho no explicable por las leyes naturales y que se atribuye a intervención sobrenatural", en torno a nuestro santo se han recogido más de un centenar. Damos cuenta de los que perviven en la memoria popular.

a. **Cercado de Lima.** Santo Toribio favoreció la creación de la ermita de Nuestra Señora de Copacabana para los indios del Cercado de Lima, siendo testigo, el 28 de diciembre de 1591, junto con su provisor Antonio Valcázar, sacerdotes y fieles, de ver sudar milagrosamente a la imagen.

b. **Zaña.** La memoria de varios milagros está muy presente en los zañeros. El del *Humilladero* hace referencia a una luz que salió de la capilla donde murió Santo Toribio y llegó hasta la Plaza Mayor de Zaña antigua. Entre los testigos estaba el esclavo José de la Selva (testimonio de 3 de julio de 1705, día en que llegó a Saña la reliquia del santo remitida por el arzobispo Liñán de Cisneros.). Otro milagro obrado en Zaña fue la curación del negro Francisco Curo, quien padecía de una grave enfermedad (testimonio de 1705).

c. **Macate.** Se trata del milagro del agua, obrado en este pueblo del departamento de Ancash. Cuentan las crónicas que el Santo "al ver que las buenas tierras se quedaron sin agua, rogó por los habitantes del lugar, e inspirado por Dios subió a una altura a media legua del pueblo. Allí, revestido de pontifical, golpeó cual otro Moisés con su báculo tres veces las rocas, y de ellas brotaron tres brazos de agua cristalina que hasta ahora da vida, verdor, lozanía a aquella región".

El P. Santiago Márquez Zorrilla en *Santo Toribio de Mogrovejo, Apóstol del Perú* (Huaraz, 1970. p.76) añade:

"Este hecho no sólo está autenticado por una tradición constante en el pueblo, sino también porque en la festividad de Santo Toribio, cada 27 de abril, se repite, en el mismo lugar del milagro, el gesto del Santo. Hay además en la iglesia de Macate una pintura que reproduce la escena, mandada pintar por el cura de Huaras, Julián Morales".

Según cuenta C. García Irigoyen en *Santo Toribio* (I, Lima 1906, p.43), a media legua de la villa, hacia el este, existe esta fuente conocida como la del Milagro, donde existía un pequeño santuario. La tradición recoge que, tras los tres golpes con el báculo, brotaron tres chorros de agua que corrieron en forma de cruz: el derecho riega la estancia de *Rocotay*; el izquierdo, la villa de Macate; y el del centro corre de este a occidente, por la quebrada denominada del milagro. La tradición se recoge en un lienzo de 1,25 m x 1 m, pintado por el artista Melchor Sánchez, a pedido de don Julián de Morales, cura de Huarás, y que hoy se guarda en la iglesia parroquial.

d. **Llumpa.** Esta tradición se ubica cerca de Piscobamba, en el lugar llamado *Yishpaj*, por haber hecho brotar buena agua de una parte muy alta, para regar el valle de Llacma o Gagananin. Como el Santo se dirigiese a pie de Pumallucay a Piscobamba y subiese fatigosamente en pleno sol de

Llacma a Llumpa, se encontró con una mujer que llevaba un cántaro de agua. El prelado le solicitó, por amor de Dios, un poco de agua para sus acompañantes y para él mismo; la mujer se negó debido al mucho sacrificio que le costaba por traerla de un lugar muy lejano. Los caminantes reanudaron resignados la marcha y volvieron a encontrarse con otra mujer que accedió a la petición de calmar su sed. Santo Toribio, conmovido por la bondad de la mujer, le dijo: *Desde ahora no tendrás que seguir sufriendo por tu agua*, y con el báculo golpeó la roca de donde brotó instantáneamente agua para beneficio de todos los moradores de la zona.

e. **Piscobamba.** Llegado a Piscobamba, y conociendo que caían rayos por las persistentes tormentas y que provocaban muertes, el santo mandó hacer una cruz de acero para la torre de la iglesia, que desde entonces amainó las tempestades.

f. **Huaraz.** En el camino carretero hacia Recuay, hay una quebradita con el nombre de "Arzobispo". Se cuenta que sus aguas eran amargas y que el santo las bendijo haciéndolas dulces y potables. En las inmediaciones del chorro de agua crece una yerba llamada "yerba del Arzobispo", con propiedades curativas para las mujeres y también para los animales que van a dar a luz.

g. **Trujillo.** Se habla de un milagro a favor de su capellán, don Juan Robles, quien sufría de una vieja dolencia que le había ocasionado muchos gastos y sufrimientos. El santo, con sólo verle y consolarle, prometiéndole la curación y encomendándole en la Misa, lo dejó sano y bueno.

h. **Huánuco.** Se trata de un milagro obrado en el proceso de canonización. Al seminarista de Huánuco Mateo de Rojas, de 20 años de edad, le vino una incontenible hemorragia nasal, que puso en grave peligro su vida. Con sólo aplicarle una costilla del Santo, quedó instantáneamente curado y sano.

i. **Oyotún.** Napoleón Mogrovejo recoge, hacia 1985, el testimonio de Nicanor, natural de Lambayeque, residente en Chiclayo. Por los obrajes de Saña había un señor llamado Casimiro, dueño de cultivos de caña de azúcar y maíz. Entre sus pertenencias se encontraba un diligente burro. Don Casimiro pensó, al enterarse de la próxima visita de su obispo, regalarle el jumento tan necesario para llevar la impedimenta. Sabía también que el prelado no aceptaba ningún regalo, por lo que acudió a su escudero Sancho Dávila, diciéndole que lo había comprado con su propio dinero porque el burro lo necesitaba en Lima una familia muy amiga de él y que allí con gusto le devolverían los 40 pesos pagados por el animal. Al ver partir Casimiro a su burro, cargado a más no poder, se puso a llorar, consolándose solamente al pensar en la gran utilidad que le reportaría al obispo tan querido por estas tierras. Después de cinco semanas, un familiar suyo, proveniente de Oyotún, próximo a Saña, se presentó para comunicarle que su tío don Eustasio había muerto y que, como no tenía ningún familiar, le dejaba en herencia sus tres burros y una mula. El bueno de don Casimiro comprendió que era un milagro ¡y de los gordos! por su generosidad.

j. **Quives.** En 1597, el arzobispo Mogrovejo hacía su visita pastoral en Quives, localidad con más de 3000 almas, las más de ellas adheridas a la idolatría y sólo 3 -uno de los cuales era santa Rosa de Lima- se presentaron en la iglesia para la confirmación. Apenado, el santo oró al pie del altar implorando la conversión de los vecinos del lugar. No sólo no doblegaron su corazón, sino que, a la salida del templo los niños se burlaron del santo insultándole y tachándole de narigudo. Dolorido y con lágrimas en los ojos exclamó:

- ¡Infelices..! el cielo vengará estos agravios: no pasaréis de tres.

No habían pasado tres años y la población había desaparecido por completo, víctima de terremotos, incendios y toda suerte de desgracias.

Ricardo Palma toma la cifra tres para indicar el número de familias: "Es tanta la fe que tienen los indígenas en la profecía de santo Toribio, que por ningún interés se establecería en el pueblo una cuarta familia, pues dicen estar seguros de que morirían en breve de mala muerte".

k. Pumallucay

Visitaba el Santo la zona para celebrar el Sínodo de Piscobamba, cuando se hospedó cerca del lugar actual del santuario del Señor de Pumallucay, que en aquel tiempo era ocupado por una laguna con totorales. El Santo mandó que los peones amarraran las acémilas cerca de la laguna, donde había monte y pasto, en el sitio llamado Yanapoma. Cuando, al día siguiente, los arrieros bajaron a por las acémilas, no encontraron sino sus restos devorados por los pumas. Al enterarse del grave perjuicio, el Santo en unión de los pobladores buscó afanoso a los animales que ubicó dormidos tras el opíparo banquete proporcionado por las mulas del Santo. El Prelado, amante de los animales, los bendijo y amansó, cargando todo su equipaje en sus lomos como si de dos mansos borricos se tratase.

l. Tayabamba

En Tayabamba (Pataz), se celebra una fiesta en honor de Santo Toribio, a partir del 24 de abril hasta el primero de mayo, siendo el día central el 27 y la procesión el 28. En tal día, se veneran dos efigies gemelas del santo -originadas por una leyenda de transfiguración- que recorren un paseo de 4 kms. de caminos que trepan el cerro, y que son portadas en andas por los devotos. La leyenda cuenta que el santo, en sus viajes misionales al Huallaga, llega al paraje conocido como Peguy, donde le encuentra un religioso del pueblo cercano de Collay, situado un poco más adelante; al cura protagonista del hecho histórico, cuyo nombre se ha perdido, se le representa ahora como la otra imagen del santo.

m. Quishuar

En el camino de Huailas a Macate en la provincia de Quishuar, hay un lugar denominado *Santo Toribiopaamanan*, donde existe una peña con una pequeña vertiente de agua que según la tradición brotó por la acción del Santo.

ñ. Pomabamba

Cuando estaba visitando la parroquia, llegó Santo Toribio a un lugar donde se limpió el sudor de la frente, pronunciado en quechua *umpi*. En el lugar se formó un pueblo llamado Uambre. De aquí se trasladó a Caryabamba, donde obsequió un cáliz a la capilla; de allí se dirigió a Sicsibamba donde los habitantes le dieron dos toros bravos que -según la tradición- llevaron su equipaje hasta el pueblo de Siguas.

o. Yana yaco

Es un centro arqueológico de Chachapoyas que recuerda el paso del infatigable arzobispo andarín Toribio Mogrovejo por el año 1598. Así nos lo ofrece una tosca lápida de piedra junto a la fuente milagrosa atribuida a la acción del Santo, con un borroso grabado en el que figura una cruz, la mitra y el cayado de pastor.

p. El Charcón (Mayorga)

Un obrero de pequeño se cayó a un gran socavón del río, cuando estaba trabajando en la huerta familiar, cercana a la iglesia..

- ¿Cómo has salido?- le preguntó su madre.

. Me ha sacado un hombre desconocido.

. ¿Y cómo era?

. No sé, me sacó un hombre...

Allí no había nadie más que ella. Un día fueron a la ermita, la imagen del santo allí venerado estaba siempre tapado con una cortina y cuando se celebraba misa se destapaba. Al verlo, dijo el niño D.F.D.:

- Mama, ese hombre fue el que me sacó...

“A tal persona, no le gustaba que yo le refiriese el milagro. Pero es cierto, el hombre vive y tiene setenta y tantos años”.

En términos parecidos a los del mayorgano P. Carrera, cuando dice que el principal milagro es la conciencia viva que cada mayorgano tiene de su santo, se expresa Santiago Márquez Zorrilla: *"El más grande milagro de santo Toribio ha sido su propia vida. Esa fortaleza para cumplir su deber, sin considerar ningunas dificultades; ese heroico viaje por todos los confines de su inmensa diócesis, para instruir, consolar, salvar las almas de sus indios; ese incansable recorrer los pueblos, estancias, anexos, subiendo montes, bajando quebradas, tostado por el sol, azotado por el viento, cansado, sediento y hambriento, en su afán de servir a Dios salvando almas"*. Como testimonio personal culmina su obra con este bello párrafo: *"Los originales de este Libro fueron también sepultados entre los escombros de mi casa; con todo, invocando a Santo Toribio, pudimos recobrarlos y darles cima el día de hoy 16 de junio."*

q. Por Tierra de Campos

Así me lo narró el mayorgano Marciano Fernández, de 90 años, el año de 1995. "Me hablaban mis padres del primer milagro que obró santo Toribio antes de nacer. No lo he leído en ningún sitio, pero se lo he oído a mis abuelos, a los tíos carnales y a todos...El primer milagro que hizo santo Toribio que fue tan milagrero o milagroso, y es el siguiente. Como Mayorga tenía un término tan dilatado entonces y santo Toribio era natural de Mayorga y su madre era de Villaquejida, tenía fincas y bienes, hasta una casa, ubicada en la calle del Molino que la he visitado yo en Villaquejida. Iban y venían a menudo de uno a otro pueblo. Y, cuando estaba encinta doña Ana, hizo un viaje en pollina, en la burra, y cruzó los valles que yo conozco y hemos andado todos por aquí, -desde Mayorga hasta Benavente-, hay valles y hay montes, pues iba cruzando por los caminos... No había antes carreteras, pues, como te digo, iba montada en la pollina, pero había varias ganaderías bravas en los montes y dehesas que también hablan los libros, pues había un novillo que era muy bravo, bravísimo y salía a los caminos, a los transeúntes y, si se descuidaba el vaquero, se le escapaba...Y, en una de esas veredas que cruzan, cuando iba doña Ana de Robledo, entonces salió el toro como vemos que pasa en las plazas con mala intención por los caballos, vio que iba un pollino y allá se fue, bramando; pero, al llegar donde la madre de santo Toribio, doña Ana exclamó:

- ¡Ay Dios mío, oh Señor, ay virgen santísima!...

No sé cómo le hablaría al santo porque como no había nacido...

Y al llegar allí el novillo, en vez de embestirla, se arrodilló y la dejó pasar, y después doña Ana llegó a Villaquejida, contó el relato a todos. Y esta tradición tengo yo de mis abuelos (conocí a cuatro), a los tíos carnales y a mis padres".

99. ORACIÓN

Entre las muchas oraciones dedicadas al Santo, seleccionamos la de Monseñor Manuel Tovar, arzobispo de Lima, quien presidió el Concilio Plenario Latinoamericano, y alentó de forma sobresaliente las fiestas del Tercer Centenario de su muerte:

*Amado Pastor y padre mío Santo Toribio
que animado de santo celo por el bien de esta iglesia
fundasteis en ella el Seminario que lleva vuestro nombre,
para que se formasen en él los ministros
que habían de propagar en esta iglesia el santo nombre de Dios.
Haced, ilustre, padre mío,
que yo no desdiga con mi conducta
de la honra de ser vuestro hijo y que, antes bien,
procure copiar vuestras virtudes en mi corazón y
vuestro celo por la salvación de las almas".*

(Se reza un) Padrenuestro, avemaría, gloria y la jaculatoria:

"Amado Pastor Santo Toribio, protege la Iglesia de Lima y el Seminario que fundasteis".

100. Santo Toribio y el dragón. Takillakta

El prestigioso grupo musical Takillakta, del Movimiento de Vida Cristiana, logra una acabada canción en que se armoniza la música andina con una letra de profundo mensaje, creación de Martín Scheuch, titulada *Santo Toribio y el dragón*

Ídolos de arcilla rugían en la espuma
su lumbre es la bruma
mi pluma acunaba
un dios y otro dios.
Tierra de la luna sin nombre todavía
se bautizaría bajo un nuevo sol,
cuando por la pampa fluyente de los mares
llegaron las naves cargadas de pasión,
su misión bordada en las velas flamantes
la cruz tremolante fue mi liberación
Evangelizando, evangelio abanderando,
nunca rezagando la estocada al gran caimán

siempre enarbolando la verdad que está matando
al dragón nefando que asolaba la heredad

Fue tal epopeya como el ser humano
entramado de sombra y de luz ;
sueña la centella que destella en mi verano
con el Arzobispo del Sur

Santo Toribio, caballero de los Andes,
heraldo andante de la evangelización
el protector, el defensor de los humildes,
de los que gimen bajo el yugo del dragón

Como fauces de una serpiente emplumada
apretaba el diente el cauce
que arreciaba muerte en caudal .

Hasta que, insurgente contra la bestia armada,
un Quijote andaba con vara episcopal.

Vuela como el cóndor, arrullando las alturas,
besa la blancura de la nieve virginal,
su cabalgadura pisando con premura
la estatura muda del Ande colosal.

Evangelizando, evangelio abanderando,
nunca rezagando la estocada al gran caimán ,
siempre enarbolando la verdad que está matando
al dragón nefando que asolaba la heredad

Fue su mano alzada fecunda en bendiciones
su cayado fue el del Buen Pastor.

Fue su lengua fuego que incendiaba corazones,
su mirada alejaba el temor

Santo Toribio, caballero de los Andes,
heraldo andante de la evangelización
el protector, el defensor de los humildes,
de los que gimen bajo el yugo del dragón.

CONCLUSIÓN

Nuestro protagonista es de la misma generación histórica que Miguel de Cervantes y el jesuita Diego Torres Bollo, que presentó dos *Memoriales* en defensa de los indios al nuevo Presidente del consejo de Indias, D. Pedro Fernández de Castro. Era éste biznieto de San Francisco de Borja, y el mayor mecenas de las Letras Españolas por haber prestado el más decidido apoyo al autor de *Don Quijote de la Mancha*, cuyo primer ejemplar viajó a principios de 1605, unos meses más tarde que Torres, a la América hispana, con destino precisamente al Conde de Monterrey, de cuyas manos moribundas pasó al autor de la *Cristiada*. Fray Diego de Hojeda, que le asistió en la hora de su

muerte. Sin forzar mucho la realidad, la aventura de don Alfonso Toribio Mogrovejo nos lleva a pensar en la inmortal obra cervantina; el hidalgo quijotesco de la Tierra de Campos, con su escudero Sancho Dávila y su rocín de nombre Volteadora, hizo posible el sueño de Cervantes, hizo real la utopía indiana que Vitoria y la Escuela Salmantina diseñaran en las cátedras universitarias.

BIBLIOGRAFÍA :

AMÉRICA

- ALDEA, Q.-CARDENAS, E. *Historia de la Iglesia en América Latina* Herder, Barcelona 1987
- ANDRES, M. *Historia de la mística de la Edad de Oro en España y América* BAC, Madrid, 1994
- AYLLON, Fernando *El Tribunal de la Inquisición. De la leyenda a la historia* Ediciones del Congreso de la República, Lima 1997
- BALLÁN, P. *Romeo Misioneros de la Primera Hora* Mundo Negro, Madrid, 1990.
- BOF, Giampiero *Teología católica. Dos mil años de historia, de ideas, de personajes* San Pablo, Madrid 1996
- BORGES, P. *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas* BAC Madrid 1992. II. C.PERÚ: La Iglesia diocesana I y II. La evangelización fundante. La evangelización del oriente
- CARDENAS, E. *La Iglesia Hispanoamericana en el siglo XX* Mapfre, Madrid 1992
- CASTAÑEDA DELGADO, P. *La Iglesia en América: Evangelización y cultura* Catálogo Pabellón de la Santa Sede, Sevilla, 1992.
- DÍAZ-TRECHUELO, Lourdes "Contribución granadina a la conquista y colonización de América" *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*. Diputación Provincial, Granada, I, pp.71-96.
- DUSSEL, E. *El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres (1504-1620)* México, 1979.
- DUSSEL, E. Y OTROS: *Historia General de la Iglesia en América Latina* Sígueme, Salamanca, 1983.
- EGAÑA, A., LOPETEGUI Y ZUBILLAGA *Historia de la Iglesia de España en la América Española* BAC, Madrid, 1965-66
- GARCÍA VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia* BAC Madrid, 1982
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Fidel: "Los santos latinoamericanos, fruto eminente de la evangelización". *Historia de la evangelización de América*. Pontif. Comisión para América Latina, Ciudad del Vaticano, 1992.
- *Los movimientos en la historia de la Iglesia* Encuentro, Madrid, 1999
- HAMPE MARTINEZ, T. *Santidad e identidad criolla* CBC, Cusco, 1999
- IRABURU, José María *Hechos de los apóstoles de América* Cuadernos Gratis Date 5 (Perú), Pamplona, 1992
- LUQUE ALCAIDE, E.-SARANYANA, J.I. *La Iglesia Católica y América* Mapfre, Madrid, 1992
- MARTÍN HERNÁNDEZ, F. *La Iglesia en la Historia* I y II, Atenas, Madrid, 1984.
- MONTALBÁN, F. *Manual de Historia de las misiones*. Pamplona, 1938
- PAREDES, J. y otros *Diccionarios de los Papas y Concilios* Ariel, Barcelona, 1998
- PRIEN, Hans-Jurgen *Historia del Cristianismo en América Latina* Sígueme, Salamanca, 1985
- RAMOS, G.-URBANO, H. *Catolicismo y extirpación de idolatrías. S.XVI-XVII: Charcas, Chile, México, Perú*. Cuadernos de Historia de la Iglesia en Latinoamérica, CBC, Cuzco, 1993.
- RESTREPO, J.D. *CELAM: 40 años sirviendo e integrando. Datos para una historia* CELAM, Bogotá, 1995
- ROPS, D. *La Iglesia de las Revoluciones* (Todos los tomos de su Historia de la Iglesia) Barcelona, 1956-62.
- SIERRA, V.D. *El sentido misional de la conquista de América* Buenos Aires, 1942.

SPECKER, J. "La predicación de la fe en la América española del SIGLO XVI tal como se refleja en los concilios y sínodos americanos" Bogotá, Revista de la Academia Colombiana de Hª Eclesiástica, 1938 (38) 65-81

STEHLE, Emil L. *Testigos de la fe en América Latina*. Verbo Divino Navarra, 1982.

TORRES LONDOÑO, F. "Cincuenta años de estudios históricos sobre la Iglesia en América Latina" (1945-1995) *Anuario de la Historia de la Iglesia Universidad de Navarra* (1996) 299-318

VVAA *Historia de la Evangelización de América* Pontificia Comisión para América Latina, Ciudad del Vaticano, 1992.

YBOT LEÓN, A. *La Iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias 2 t* Barcelona, 1954-63

II. PERÚ

ACOSTA, José de *De Procuranda Indorum Salute* (Pacificación y Colonización) Madrid, CSIC, 1984

De Procuranda Indorum Salute (Educación y Evangelización) Madrid, CSIC, 1984

Historia natural y moral de las Indias en que se tratan las cosas notables del cielo y elementos, metales, plantas y animales dellas, y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno y guerra de los indios México, O'Gorman, 1940.

-*Doctrina cristiana y catecismo para instrucción de Indios (Facsímil de la doctrina, confesionario y sermonario en castellano, quechua y aymará)* Madrid, CSIC, 1985

ALDEA, Q. *El indio peruano y la defensa de sus derechos*. PUCP-CSIC, Lima, 1993.

AMICH, José, O.F.M. *Historia de las misiones del convento de Santa Rosa de Ocopa*. Ed. Milla, Lima, 1975.

APARICIO SEVERO, O. de M.: *Influjo de Trento en los concilios limenses*. Madrid, 1972.

- "La evangelización del Perú en los siglos XVI y XVII" *Actas del Primer Congreso Peruano de Historia Eclesiástica*. Arequipa, 1990, pp.51-63

- "Las Órdenes Religiosas en la evangelización del Perú (Siglo XVI)" *Simposio sobre la evangelización de Huamanga en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Ayacucho, 1992, pp.97-108

ARMAS ASIN, F. *La construcción de la Iglesia en los Andes* PUCP, Lima, 1999

ARMAS MEDINA, Fernando de *Cristianización del Perú. 1532-1600* EEHA. CSIC Sevilla, 1953 .

ASTRAIN, Antonio *Historia de la Compañía de Jesús IV* (Aquaviva, 1581-1615) Madrid, 1913, Libro 3º, Caps. V y VI, Provincia del Perú

BACA PAUANERO, Enrique "Los catecismos del Concilio Limense III (1ª parte) Mayo, 1992 (2ª parte)

Agosto, 1992, pp.229-269 "Buenos Aires *Revista Proyecto*, 1992 Sept." U P Salamanca, Derecho Canónico

BARTRA, E. *Tercer Concilio Limense, 1582-1583* Facultad de Teología Pontificia y Civil, Lima, 1982

BELAUNDE, Víctor Andrés *Peruanidad, 1942; La síntesis viviente-Palabras de fe* (VI tomo de "Obras Completas") 1993

BELAUNDE GUINASSI, M. *La encomienda en el Perú* Lima, 1945

BENITO RODRÍGUEZ J.A.:

- *Candarave: Memoria y pasión de una provincia andina* GRACU, Arequipa, 1996.

- *Vida de Monseñor Abad Illana de Juan Domingo Zamácola (Introducción y edición crítica)*

UNSA-Centro de Estudios Arequipeños, Arequipa, 1997

- "La modélica gestión de Gonzalo de la Maza, primer contador de Cruzada en Perú" *Missionalia Hispánica- Hispania Sacra* Madrid, C.S.I.C. Vol.47, nº 97, 1996, 199-230.

- "Religiosidad popular y devoción en Cayma" pp.44-49 *50 aniversario. Candelaria de Cayma*. Edición conmemorativa, 1947-1997 UNSA, Arequipa, 1997.

- *El sentido religioso del Perú* Universidad Católica "Sedes Sapientiae", Lima 2000

BERMÚDEZ, Don José Manuel "Anales de la Catedral de Lima". Extracto de los libros de Actas del Cabildo Limense, muchos escritos por el Chantre-- . En "Biblioteca Histórica Peruana", T. VII, Lima, 1958.

BRUNO, C. *Rosa de Santa María*. Edit. Salesiana, Lima, 1992. .

BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del *San Martín de Porras* PUCP, Lima, 1992

CALANCHA, Antonio de la, O.S.A.: "Crónica Moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú". En *Crónicas del Perú*, Edición de Ignacio Prado Pastor, Lima, 1974. T. I.

CALANCHA, A. de la y TORRES, Bernardo, O.S.A.: *Crónicas Agustonianas del Perú*. Edición, introducción y notas por Manuel Merino, O.S.A., C.S.I.C., Madrid, 1972, T. I.

CASTAÑEDA DELGADO, P. *La Inquisición en Lima (1570-1635)*. Deimos, Madrid, 1989.

CASTILLO ARROYO, J.: *Catecismos peruanos del siglo XVI*. CIDOC, Cuernavaca, 1968.

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA *Un nuevo Perú: Don de Dios y tarea de todos* Lima, 1997

CÓRDOBA SALINAS, Fr.Diego de: *Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de los Reyes*. Lima, 1650.

DAMMERT BELLIDO, J. "Influjo de la religiosidad popular española en América". *Revista Teológica Limense* Lima, Mayo-agosto, 1973

- *Arzobispos Limenses Evangelizadores*. CELAM, Bogotá, 1987.

"Evangelización en Cajamarca". En *Revista Teológica Limense*, volumen XII, nº 3, Lima, 1978.

"El II Concilio Provincial Limense de 1567". En *Revista Teológica Limense* volumen X, nº 3, Lima, 1976.

- *El clero diocesano en el Perú del siglo XVI* CEP, Lima, 1997

DURAN, J.D. *El Catecismo del III Concilio provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-85)* Estudio preliminar. Textos. Notas Buenos Aires, 1982.

DUVIOLS, P. *La destrucción de las religiones andinas (Durante la conquista y la colonia)* México, 1977.

EGAÑA, A. de: *Monumenta peruana*. Tomos II, IV, VI, VII. Roma, 1958-1981.

EGAÑA, A. y FERNÁNDEZ, E.: *Monumenta peruana*. Tomo VIII. Roma, 1986.

EGUIGUREN, L.A. *La Universidad en el SIGLO XVI*. I "Historia de la Universidad de San Marcos". Publicaciones del IV Centenario, Lima, 1951.

El Amigo del Clero Revista editada por el Arzobispado de Lima. Contiene buenos artículos

ESCALONA AGÜERO, G. de: *Gazophilacium Regium Perubicum*. Madrid, 1775.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Enrique *Perú Cristiano* PUCP, Lima 2000

FLORES ARÁOZ, J. y otros *Santa Rosa de Lima y su tiempo* Banco de Crédito del Perú, Lima, 1995

GARCIA Y GARCIA, Antonio "El P.Acosta y el Concilio 3 de Lima de 1582-3. *Corpus Hispanorum de Pace* Vol.24 Madrid, CSIC, 1990

GARCÍA JORDÁN, P. *Iglesia y Poder en el Perú contemporáneo, 1822-1919* CBC, Cusco, 1991.

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe: *Nueva crónica y buen gobierno*. Selección, versión paleográfica y prólogo de Franklin Pease, G.Y. Ed. Casa de la Cultura del Perú, Lima, 1969.

GUEVARA GIL, J.a. SALOMON, F.L. *La Visita Personal de Indios: ritual político y creación del "indio" en los Andes coloniales* PUCP-IRA, Lima, 1996

HISTORIA General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú. Crónica de 1600. Instituto González Fernández de Oviedo, CSIC, Madrid, 1944.

HERAS, Julián *Aporte de los franciscanos a la evangelización del Perú* Provincia Misionera de San Francisco Solano, Lima, 1992

JORDAN RODRIGUEZ, Jesús, O.P.: *Pueblos y parroquias del Perú*, Imprenta Pasaje Piura, Lima, 1950, T. I.

JUAN PABLO II *Lecciones de Santo Toribio*. Lima, 1985; *Ecclesia in America* Enero, 1999

KLAIBER, J. *Religión y revolución en el Perú* PUCP, Lima, 1980.

- "Los Partidos Católicos en el Perú" *Historia* PUCP, Lima, 1984

- *La Iglesia en el Perú* PUCP, Lima, 2a.ed., 1988.

- "Estudios recientes sobre la Iglesia en Perú, Bolivia y Ecuador: Un balance historiográfico" *Histórica* XIX, 2, Diciembre, 1995, pp.251-280

LANDÁZURI, Juan *Recuerdos de un pastor al servicio de su pueblo* Realidades, Lima, 1994

LEONARDINI, Nanda-Patricia Borda: *Diccionario iconográfico religioso peruano* Rubican, Lima, 1996

LEVILLIER, Roberto *Organización de la Iglesia y Ordenes Religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI* Biblioteca del Congreso Argentino, Madrid, 1919.

- *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles del SIGLO XVI*. Documentos del Archivo de Indias. T.IXIV Colección de Publicaciones de la Biblioteca del Congreso de Argentina. Madrid, 1921

- LIBROS DE CABILDOS DE LIMA. Imp. Sanmartín y Cía., S.A., Torres Aguirre, Lima, 1935. Tomos:I.XV.
- LISI, F.L.: *El C3L y la aculturación de los indígenas sudamericanos*. Universidad Salamanca, 1990.
- LISSON CHAVES, Emilio *La Iglesia de España en el Perú*. Colección de documentos para la historia de la Iglesia en el Perú, EHES Sevilla, 1943-47.
- LITUMA, L. "La Iglesia Católica en el Perú durante el Siglo XX" *Visión del Perú en el Siglo XX* Coord. José Pareja Paz-Soldán T.2, Lima, 1963
- LOBO GUERRERO, Bartolomé: *Sínodos de Lima de 1613 y 1636*. Europa Artes Gráficas, Salamanca, 1987.
- LOCKART, James *El mundo hispanoperuano (1532-1560)* FCE Méxi982.
- LOHMANN, G. "Santo Toribio, el Limosnero" *Bol.del Instituto "Riva Agüero"* Lima, 1994, 19, Lima, 1992.
- *El conde de Lemos, virrey del Perú*. Facsímil, Madrid, 1946.
- LÓPEZ DE CARAVANTES, F.: *Noticia general del Perú*. I y II, BAE (nn. 292293), Madrid, 1985-1986.
- LOPETEGUI, León *El P.José de Acosta y las Misiones*. CSIC, Madrid, 1942
- MALAGA MEDINA, A: *La evangelización del Perú. Siglo XVI* Lima, 1992.
- MARTÍNEZ Santiago *Historia de la Diócesis de Arequipa y sus obispos*. Arequipa, 1933
- MARTIÍNEZ, Patricia: "Balance bibliográfico: Producción historiográfica desde 1872 hasta 1998" *La construcción de la Iglesia en los Andes* PUCP, Lima, 1999, 563-586.
- MARZAL, Manuel M. *La transformación religiosa peruana* PUCP, Lima, 1991.
- "Un siglo de investigación de la religión en Perú" *Antropologica*, 14 PUCP, Lima, 1998
- MATEOS,F."Misioneros jesuitas españoles en el Perú en el SIGLO XVI" *Missionalia Hispanica* I Madrid, 1944.
- MEDINA, José Toribio *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820)* Santiago de Chile, 1887
- MENDEZ, Sergio *Primer siglo del episcopado de la América española...a la luz de los archivos vaticanos y del de la Embajada española ante la Santa Sede* (tesis doctoral). Cit. por el P. Leturia
- MENDIBURU, M. *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*. Lima, 1934.
- MEIKLEJOHN, N. *La Iglesia y los Lupaqs durante la Colonia* CER "B. De las Casas" Cusco, 1994
- NIETO MILLAR CORVACHO, R. *Inquisición y sociedad en el virreinato peruano* PUCP, Lima, 1998
- NIETO VELEZ, Armando *Francisco del Castillo, apóstol de Lima*. PUCP, Lima, 1992
-"La Iglesia Católica en el Perú" *Historia del Perú*, XI, Juan Mejía Baca, Lima, 1984, 5ª ed. pp.457-48, reelaborado y actualizado en Editorial Brasa.
- OLMEDO JIMÉNEZ, Manuel *Jerónimo de Loaysa: Pacificador de españoles y protector de indios*. San Esteban Salamanca, 1991.
- PASARA, Luis: *Radicalización y conflicto en la Iglesia peruana* El Virrey, Lima, 1986.
- PEREZ, A.G. *El Patronato español en el virreinato del Perú durante el SIGLO XVI* Tournai, 1937
- PINI RODOLFI, Francesco *El Milagro Eucarístico de Eten* (Colibrí Ediciones, Lima, 1999.
- POLIA MECONI, Mario *La cosmovisión religiosa andina en los documentos inéditos de la Compañía de Jesús. 1581-1752* PUCP, Lima, 1999.
- PORRAS BARRENECHEA, R. *Cedulario del Perú, SIGLO XVI, XVII y XVIII*, T.I y II Lima, 1944-48
- PORRAS BARRENECHEA, R. *Fuentes históricas peruanas* Lima, 1963
- PUENTE BRUNKE, José de la *La encomienda en el Perú (1670-1750)* Sevilla, Tesina inédita, 1984 Departamento de Historia de América, Univ. Sevilla, TL-38
- REGALADO, L. *Religión y evangelización en Vilcabamba (1572-1602)* PUCP, Lima, 1992
- RESTREPO MANRIQUE, D. *La iglesia de Trujillo (Perú) bajo el episcopado de Baltasar Jaime Martínez Compañón, 1780-1790* Gobierno Vasco, Vitoria, 1992
- RIVARA DE TUESTA, Mª Luisa "José de Acosta. Un humanista reformista" Lima Universo, 1970
- RIVERA, C. *La Religión en el Perú: Aproximación bibliográfica, 1990-1983* Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana, Lima, 1985
- RODRÍGUEZ VALENCIA, Vicente *Santo Toribio de Mogrovejo, organizador y apóstol de Suramérica* (Madrid CSIC, 1957) 2 tomos.
- ROMERO, C. *Iglesia en el Perú: Compromiso y renovación* Bartolomé de las Casas, Lima, 1985.

- RUIZ DE MONTOYA, A.: *Sílex del Divino Amor*. Introducción de J.L. Rouillon. Pontificia Universidad Católica de Perú, Fondo Editorial, Lima, 1991.
- SAIZ, Odorico: *La provincia misionera de San Francisco Solano del Perú*. I.S.B.N. 2ª Edición, Madrid, 1977.
- SAN CRISTOBAL, A. *La catedral de Lima* Lima, 1992 (Guía divulgativa) Estudios y documentos Lima, 1996
- *Arquitectura virreinal religiosa de Lima* Lima, 1988
- SAN CRISTÓBAL, E.: *Apéndice al Diccionario Histórico Biográfico del Perú*. 4 tomos. Lima, 1938.
- TIBESAR, A. *Comienzos de los Franciscanos en el Perú* CETA, Iquitos, 1991.
- TINEO, Primitivo: *Los concilios limenses en la evangelización latinoamericana*. Ed. EUNSA, Pamplona, 1990.
- TINEO MORÓN, M.: *La fe y las costumbres (Catálogo de la sección documental de capítulos [1600-1898] del Archivo Arzobispal de Lima* Estudio preliminar de Henrique URBANO. CEBC, Cuzco, 1992.
- TORRES, P. Alberto: *El Padre Valverde (Ensayo biográfico-crítico)* Quito, 1932.
- TRUJILLO MENA, V. *La legislación eclesiástica en el Virreynato del Perú durante el SIGLO XVI*, 1963
- URBANO, Henrique “Repensando la historia de la evangelización de México y de los Andes” *Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina* n.3, Cusco, 1988

UNANUE, J.H.: *Guía política, eclesiástica y militar del virreynato del Perú para el año, 1793-97*. Sociedad Académica de Amantes del País, Lima, 1793.

UNZUETA ECHEVARRÍA, Antonio: *La orden del Carmen en la evangelización del Perú* 2 t. Biblioteca Carmelitano-Teresiana de Misiones. El Carmen, Vitoria, 1992.

VARGAS ALZAMORA, Augusto *Santo Toribio y la Nueva Evangelización* (Lima, 1991).

VARGAS UGARTE, Rubén *Santo Toribio, segundo arzobispo de Lima* Paulinas Lima, 1989.

- *La Flor de Lima* Paulinas Lima, 1990.

- *Historia del Santo Cristo de los Milagros* Lima, 1984.

- *Historia del Perú. Virreinato. 1551-1790* Lima, 1970

- *Historia de la Iglesia en el Perú*. Imprenta Sta. María, Lima y Burgos, desde 1953, 4 t

- *Concilios limenses*. Tip. peruana, S.A., Lima, 1951-54, T. I, II y III.

- *Vida del Siervo de Dios Nicolás Ayllón*. Imp. López, Buenos Aires, 1961.

- *Historia de la ilustre congregación de seglares de Nuestra Señora de la O*. Carlos Milla Batres, Lima, 1933. (Sobre su fecunda labor historiográfica, ver T. Hampe, "El P. Vargas Ugarte y su aportación a la historiografía del Perú colonial" Revista de Historia de América N° 104 (julio-diciembre, 1981), 141-167.

VVAA *Evangelización y teología en el Perú, luces y sombras en el siglo XVI* CBC, Lima, 1991

VVAA *La evangelización del Perú: Siglos XVI y XVII (Actas del Primer Congreso peruano de Historia Eclesiástica)* Arequipa, 1990

VVAA *Simposio sobre la evangelización de Huamanga en los siglos XVI, XVII y XVIII (Actas)* Ayacucho, Arzobispado de Ayacucho, 1992

VVAA (Amaya Fernández, Margarita Guerra y otras) *La mujer en la conquista y la evangelización en el Perú*. Lima, 1550-1650 PUCP-UNIFE, Lima, 1997

SANTO TORIBIO

ANIZ IRIARTE, C-CALLEJO DE LA PAZ, R. *Real Monasterio de San Pedro Mártir de Mayorga*. Cap. 5 "Santo Toribio de Mogrovejo y el Monasterio de San Pedro Mártir de Mayorga" San Esteban Salamanca, 1994.

ARMAS MEDINA, F. de *Santo Toribio y su época*. Separata de AEA n.8 Sevilla, A.E.A. 13-34

BARTRA, E. *Santo Toribio de Mogrovejo*. Confianza, Lima, 1913.

BAYLE, C. *El clero secular y la evangelización de América*. Madrid, 1950.

BECEIRO PITA, Isabel *El Condado de Benavente en el siglo XV* Centro de Estudios Benaventanos "Ledo del Pozo", León, 1988

BENITO RODRÍGUEZ J.A.:

- *Toribio Mogrovejo: El castellanoleonés que abrazó todas las razas* Junta de Castilla y León, Valladolid, 1995.

- "La promoción humana y social del indio en los concilios y sínodos de Santo Toribio" *Actas del IV Congreso Nacional de Americanistas "Castilla en América"* (Caja España, Valladolid, 1991, t.III, pp.279-294

- "Santo Toribio Alfonso Mogrovejo en la memoria popular" *Esplendor* Revista de la Arquidiócesis de Lima Abril, 1996, Año II, N° 7, pp.18-22. Parecida versión titulada "Un santo de Mayorga, Toribio Alfonso Mogrovejo, en la memoria popular" *Argaya*, Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, n° 12, 1996, pp.39-43

- "Santo Toribio y su grupo" *Esplendor* Revista de la Arquidiócesis de Lima, Lima, marzo, 1997, pp. 33-40

- "Una vasija ornitomorfa de Zaña-Lambayeque". *Cuadernos Prehispánicos* Casa-Museo Colón, Valladolid, 1999 16, 155-173.

- "Interculturalidad y religiosidad en los viajes del prelado Mogrovejo al Perú profundo" *Primeras Jornadas de Estudio e Integración Curricular: El judaísmo y el cristianismo: religiosidad, etnicidad, historia y literatura* PUCP, Lima, agosto 2000.

- "Valores de santo Toribio según sus contemporáneos". En *Homenaje al Dr. José Agustín de la Puente Candamo* Lima 2001

- "La entrada de Santo Toribio, Lima, 1581" *Lima según los libros del Cabildo* (En prensa). Avance en el X Coloquio de Estudiantes PUCP

- "La protección jurídica del indio en la legislación canónica de Santo Toribio y su paso por Trujillo (Perú)" *Seminario internacional de Filosofía y Derecho* UPAO, Trujillo, octubre 2000.

BERNALTE, Diego *La verdadera grandeza no consiste en la nobleza del linaje ni en las riquezas, sino en la virtud y santidad; o Santo Toribio fue verdaderamente grande porque fue Santo* Valladolid Benito Allés, 1926, 113-122

BRUFAU PRATS, Jaime "Un reflejo americanista del Colegio de Santa Cruz: La fundación del colegial Diego de Muros y el prelado de Lima Toribio de Mogrovejo en *El Colegio de Santa Cruz y su proyección americana* Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993, 49-61

CALDERÓN, Nicolás *El siervo, señor, colegial perpetuo en su Mayor de Oviedo. Sermón del Señor Santo Toribio Alfonso Mogrovejo* Granada, 1746

CARABIAS TORRES, Ana Mª "Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Oviedo" (SIGLO XVI) *Studia Histórica* Salamanca Departamento de Historia Moderna", 1985, III.3"63-105

CARRERA, Juan *Biografía del esclarecido Santo Toribio Alfonso Mogrovejo* Reinosa, 1898

CARRERA, Juan *Notas adicionales a la biografía anterior*. Reinosa Arseli de Irún y Rodríguez, 1906

CASTAGNORI, Fridiano *Breve compendio della vita del Beato T.A.M. Raccolto da Processi del Sollecitatore della causa...*Roma, Paolo Moneta, 1679 39 BN Lima

CABERO, Marco Aurelio *Monografía histórica de la familia Quiñones-Mogrovejo* Lima, Manuscrito del Archivo Capitular de Lima citado por C. García pero sin ubicarse de momento.

CASTRO, Cristóbal: *Toribio de Mogrovejo (La conquista espiritual de América)*. Nacional, Madrid, 1944.

CRESPO, José "Apostolado de Santo Toribio y beneficiosa influencia en el Arzobispado de Lima y en la civilización americana" *Certamen para el Centenario segundo de la canonización* Valladolid, Benito Allés, 1926 5-59

DAMMERT BELLIDO, J. *El Arzobispo visita Cajamarca* Revista Teológica Limense XII, 2 Lima, 1978

"El indígena en el Tercer Concilio Limense" *Revista Teológica Limense*_Vol.XVI 3, Setp-dic. 1982

DAMMERT BELLIDO, J.A.: *Santo Toribio, modelo de celo apostólico, fortaleza y humildad*. Lima, Riva Agüero.

DAMMERT BELLIDO, J.A.: *Arzobispos Limenses Evangelizadores*. CELAM, Bogotá, 1987.

El clero diocesano en el Perú del siglo XVI Instituto Bartolomé de las Casas-CEP, Lima 1996.

- "Comentario a la obra de Santo Toribio de V. Rodríguez Valencia" *Missionalia Hispanica* 46, 1959, 125

DELICADO BAEZA, José "Acto de Homenaje y veneración a Santo Toribio de Mogrovejo en Mayorga Valladolid *Boletín Oficial del Arzobispado de Valladolid* 1992, 472-474

DUMONT, Jean "Santo Toribio" C.2 de. *La Hora de Dios en el Nuevo Mundo* Encuentro 1993.

DURAN, J.D. *El Catecismo del III Concilio provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-85) Estudio preliminar. Textos*. Notas Buenos Aires 1982.

. DUSSEL, E. *El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres (1504-1620)* (México 1979).

ECHAVE Y ASSU, Fco. *La estrella de Lima, convertida en sol* Amberes 1688

ECHEVARRIA, Lamberto de "La personalidad de Santo Toribio de Mogrovejo". *El amigo del clero*" n° 1479, agosto" Lima 1948, 11-17

ELERA, José Manuel de "Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, acabado modelo de estudiantes, por su aplicación al estudio y prácticas de piedad. *Certamen para el Centenario segundo de la canonización* Valladolid, Benito Allén, 1926, 64-109

FERNÁNDEZ, Ana Ofelia "Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo en la trayectoria, identidad y esperanza del Continente Latinoamericano" pp.841-851 en *Historia de la Evangelización de América* Pontificia Comisión para América Latina, Ciudad del Vaticano, 1992.

"Santo Toribio de Mogrovejo, modelo de evangelización en América latina" Madrid *Communio*, 2ª época, año 14"1992, 524-527JAB

FIGARI, Luis Fernando "Santo Toribio de Mogrovejo". *Evangelización y promoción humana en la Forja de América Latina*. en "V Centenario de la llegada de la Fe" VE Lima 1991

FURKIN DE ALMEYDA, Fdo. "Santo Toribio de Mogrovejo" *Homenaje a V.A.Belaúnde.MERCURIO PERUANO* N°S. 437-440 Mercurio Peruano 1963, 491-496

GALMES, L. "Hagiografía hispanoamericana. C.20, I *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas* Madrid BAC 1992

GARCÍA IRIGOYEN, C. *Santo Toribio* Lima 1904 (4 tomos)

GARCÍA IRIGOYEN, C. *Santo Toribio...Las fiestas centenarias*. 2t Librería Sant Pedro Lima 1908 .

GARCIA IRIGOYEN, C."Llegó la fecha memorable" *El Amigo del Clero*, 23.3.1906, 1906

GARLAND, Alfredo *Con hambre de Dios. Santo Toribio de Mogrovejo. El Arzobispo andariego*. Fondo Ed. Lima 1904

GARCÍA SANZ, Pedro *Panegírico de Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima, predicado en la Iglesia Metropolitana* Lima 1893

GÓMEZ, Angel *La Actualidad de la Actitud Espiritual y de la Estrategia Misionera de Santo Toribio de Mogrovejo, Patrono del Episcopado Latinoamericano*” Tesi di Licenza Roma 1998

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Fidel: "Los santos latinoamericanos, fruto eminente de la evangelización". *Historia de la evangelización de América*. Pontificia Comisión para América Latina, Ciudad del Vaticano, 1992.

GUERRERO, N. Antonio *El Fénix de las becas* Salamanca 1728

HAROLDO, Francisco *Beati Thuribii Alphonsi Mogroveii, Archiepiscopi Limensis, vita exemplaris* Roma, 1680

HERRERA, Cipriano de *Mirabilis vita et mirabilia acta Dei...Toribii Alfonsi Morobesii...* Romatipys Nicolás Angeli Tinassij 1670

HOLGUIN, Mariano *Cartas pastorales del obispo de Huaraz...*Huaraz La Providencia 1906

HUERTA, Juan Ambrosio, ob (1823-1879) *Novena del glorioso Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima* Imprenta y Librería Carlos Prince, Lima, 1906

IRABURU, José María: *Hechos de los apóstoles de América Cuadernos Gratis* Date 5, Pamplona, 1992. C.2 "Santo Toribio de Mogrovejo, patrono del episcopado iberoamericano". pp.335-358
JUAN PABLO II *Lecciones de Santo Toribio*. A la Conferencia Episcopal de Perú Documentos PALABRA Lima 1985.

LANDAZURI, Juan "Santo Toribio Legislador" *Revista Teológica Limense* Vol.XVI 3, Setp-dic. 1982
LAPI, Miguel Angel *Vita del servo di Dio Toribio Alfonso Mogrovejo, Arcivescovo di Lima* Roma 1655

LAPI, M.A. *Vita del servo di Dio D.T.A. M. Dedicata alla santità di Nostro Signore Alessandro VII Pontefice Massimo* Roma 1655

LEÓN PINELO, Antonio de *Vida del Ilustrísimo y Reverendísimo D.Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de la ciudad de los Reyes*. Madrid 1653. Lima 1906.

LETURIA, P. *Santo Toribio de Mogrovejo, el más grande prelado de la América española* Roma 1940.

LEVILLIER, R. *Organización de la Iglesia y Ordenes Religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI* Biblioteca del Congreso Argentino Madrid 1919.

LEVILLIER, R. *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles del SIGLO XVI. Documentos del Archivo de Indias. T.I-XIV* Colección de Publicaciones de la Biblioteca C.Arg. Madrid 1921-26

LEVILLIER, R. *Santo Toribio de Mogrovejo, organizador de la Iglesia en el Virreinato del Perú*, Madrid, 1920

LOHMANN VILLENA, G. "Santo Toribio, el Limosnero" *Boletín del Instituto "Riva Agüero"* Lima 1994, 19, 1992.

- Seminario Conciliar de Santo Toribio. *Revista Peruana de Historia Eclesiástica* Cuzco Instituto de Historia Eclesiástica de Perú 1989 13-23

LÓPEZ TRUJILLO, A. "Santo Toribio, precursor de la liberación cristiana en América Latina". *Revista Teológica Limense* Vol.XVI 3, Setp-dic. 1982. También en *Caminos de evangelización* BAC, Madrid 1985, pp.284-289

- LOREA, Antonio de *El Bienaventurado Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de Lima. Historia de su admirable vida, virtudes y milagros que escribió el M. Fr-* Madrid Julián de Paredes 1679
- MAJO FRAMIS, Ricardo *Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo. Colonizadores españoles.* Madrid Aguilar
- MEDINA, J. *Toribio Bibliografía de Stº Toribio, arz. de Lima (capítulo incompleto de un libro inédito)* Lima 1907
- MÁRQUEZ ZORRILLA, P.S. *Santo Toribio de Mogrovejo, Apóstol del Perú* Huaraz 1970
- MARTÍN FUERTES, José Antonio *De la nobleza leonesa. El Marquesado de Astorga* Hullera-Vasco-Leonesa, León, 1988
- M. McGLONE, M. "The King's surprise: The Mission Methodology of Toribio de Mogrovejo" *The Americas* L, 1, Julio "Washington Academy of American Franciscan History 1993
- MENDIBURU, M. *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú.* T.X Lima 1934.
- MENESES, Tello de *El Sol en el Nuevo Mundo* Ms. Biblioteca Municipal de Madrid, Teatro-960
- MIRO QUESADA, A. "Santo Toribio y las lenguas indígenas" *Revista Teológica Limense* Vol.XVI 3, Setp-dic. 1982
- MOGROVEJO, Napoleón *Santo Toribio de Mogrovejo, defensor del indio americano* Caracas 1987.
- MONTALVO, Fco. Antonio de *Breve teatro de las acciones más notables de la vida del bienaventurado Toribio, Arzobispo de Lima* Roma 1683 BNL, X 209.22; T 68M
- MONTALVO, Francisco Antonio de *El Sol del Nuevo Mundo ideado y compuesto en las esclarecidas operaciones del bienaventurado Toribio, arzobispo de Lima...* Roma 1683 BNL, X269.22; T 772 M
- MORA MERIDA, J.L. "Mogrovejo, Santo Toribio de-" *Diccionario Temático Abreviado Iberoamericano* Sevilla 1989
- MORCILLO RUBIO DE AUÑÓN, Diego (Arzobispo 1642-1730) *Sermón panegyrico que en las solemnes fiestas que consagró esta santa metropolitana Iglesia de Lima por la canonización de su grande arzobispo Stº Thoribio Alf.Mog. predicó el Excmo. e Ilmo. Sr.M.D... .* Lima 1729
- MORENO ALCALDE, Mercedes *Guía del Museo de Salamanca* Junta de Castilla y León, Valladolid, 1995.
- MUÑOZ VEGA, Pablo "Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo y la evangelización del mundo indígena" *Revista Teológica Limense* Vol.XVI 3, Setp-dic. 1982
- NIETO VELEZ, Armando "La Iglesia Católica en el Perú" (C. III. La obra creadora de los arzobispos Jerónimo de Loayza y Santo Toribio de Mogrovejo). *Historia del Perú*, XI, Juan Mejía Baca, Lima, 1984, 5ª ed. pp.457-480.
"Contexto histórico del C3L" *Revista Teológica Limense* Vol.XVI 3, Setp-dic. 1982
La primera evangelización en el Perú. Hechos y personajes. "Santo Toribio modelo de pastor" VE Lima 1992.
- PALMA, Ricardo: "Las querellas de Santo Toribio". pp.67-75. "Esquive vivir en Quive" pp.31-32, "El cáliz de santo Toribio", pp.33-34. *Tradiciones peruanas.* Imprenta liberal de "El Correo del Perú", Lima, 1874.
- PASTRANA RIOL, Apolinar "Santo Toribio de Mogrovejo, modelo de obispo evangelizador de Iberoamérica", *Santuario*, marzo-abril. Madrid 1993

PEREDA LÓPEZ, Agustín *Santo Toribio de Mogrovejo, 2º Arzobispo de Lima, a los 450 años de su nacimiento* Lima 1989.

PÉREZ, A.G. *El Patronato español en el virreinato del Perú durante el SIGLO XVI* Tournai 1937

PINI, E; M.LEÓN, J.VILLANUEVA *Santo Toribio de Mogrovejo: Apóstol del Callejón de Conchucos*. Prelatura de Huari, Lima, 1995.

PONS PONS, Guillermo: "Santo Toribio y sus acompañantes en la visita pastoral" *Hispania Sacra* n° 43, 1991, pp.607-624.

PUENTE CANDAMO, José Agustín de la "Santo Toribio y la formación del Perú" en *Historia de la Evangelización de América* Pontificia Comisión para América Latina, Ciudad del Vaticano, 1992, pp.831-840.

PUIG, Esteban *Vida de Santo Toribio de Mogrovejo (Sinopsis biográfica y pastoral)* Parroquia de Santo Toribio Zaña 1986.

RAMÍREZ MARTÍN, José "Santo Toribio de Mogrovejo" *Vallisoletano* t.IV, pp.197-224 Valladolid 1984.

REDONDO CADENAS, Feliciano *Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, natural de Villaquejida* Oviedo 1940.

Santo toribio de Mogrovejo y su pastoral eucarística León 1964

REGALADO DE HURTADO, Liliana *Religión y evangelización en Vilcabamba 1572-1602* PUCP Fondo Editorial Lima 1992.

RIPODAS ARDANAZ, Daisy *El culto a Santo Toribio de Mogrovejo, un capítulo de la presencia de América en España (1679-1810)*, II Congreso Argentino de Americanistas 1997. Sociedad Argentina de Americanistas, Buenos Aires 1998, 289-318.

ROCCA TORRES, L. *Santo Toribio y el pueblo de Zaña* Parroquia, 1993, Zaña,

ROCCA T. Luis *La otra historia. Memoria colectiva y canto del pueblo de Zaña. Toribio de Mogrovejo, un santo español entre los negros* Instituto de Apoyo Agrario Lima 1985

RODRÍGUEZ VALENCIA, V. *Santo Toribio de Mogrovejo, organizador y apóstol de Suramérica* (Madrid CSIC 1957) 2 ts.

RODRÍGUEZ VALENCIA, V. *Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, natural de Mayorga*. VIII EFPO, Gran Promesa Valladolid

RODRÍGUEZ VALENCIA, V. *El patronato regio de Indias y la Santa Sede en Santo Toribio de Mogrovejo (1581-1606)* Roma 1957

RODRÍGUEZ VALENCIA, V. Santo Toribio de Mogrovejo. "2000 años de cristianismo" VI "La Reforma Católica" Sedmay Ediciones Madrid 1979

RODRIGUEZ VARGAS, Vicente "Mayorga y Santo Toribio" *Castilla la Vieja* n.31 Valladolid 1923

ROMERO, Marco "Se vende casa de santo" *Diario de León* 27 de abril de 1997

RUIZ DE MONTOYA, A. Amor al indio. Conquista espiritual hecha por los religiosos de la SI en las Provincias del Paraguay, Uruguay y Tape.

SAN MARTÍN, José *El Cristo del Otero y Santo Toribio* Diputación Provincial, Palencia, 1985

SÁNCHEZ PRIETO, Nicolás *Santo Toribio de Mogrovejo, apóstol de los Andes* BAC, Madrid, 1986.

SANTO TORIBIO Sinodos diocesanos de --- CIDOC FUENTES Cuernavaca 1970

SEVILLA, José Carmen (Zuavo Pontificio) "Reseña biográfica de Santo Toribio, Arzobispo de Lima" *Catecismo Mayor ordenado por Santo Toribio* Librería Católica Internacional, Roma, 1901

STEHLE, Emil L. Testigos de la Fe en América Latina. C. Santo Toribio Verbo Divino Navarra 1982.

- TAURO, Alberto: "Mogrovejo, Toribio Alfonso de". *Diccionario Enciclopédico del Perú*. J.Mejía Baca, Lima, 1966.
- TOVAR, Manuel *Carta Pastoral que el Ilmo. y Rvdmo. Mons....*Lima 1906
- TRUJILLO MENA, V. *La legislación eclesiástica en el Virreynato del Perú durante el SIGLO XVI*. 1963.
- VARGAS ALZAMORA, Augusto *Santo Toribio y la Nueva Evangelización* (Lima 1991).
- VARGAS UGARTE, Rubén *Santo Toribio, segundo arzobispo de Lima* Paulinas Lima 1989
- VELÁZQUEZ, J. Eduardo: "Con las huellas de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo" en *Diócesis de Huaraz. Cien años de vida diocesana. 15 de mayo 1899-1999*. Huaraz 1999
- VILA VILLAR, E. *Santos de América*. C.II "Un arzobispo de Indias: Santo Toribio"" "Bilbao Moretón 1968, 41-69. VILLEGAS, Juan Fiel y evangelizador: Santo Toribio de Mogrovejo, Patrono de los obispos de América Latina. Folletos Populares, Col."Sentir con la Iglesia" Montevideo 1984.
- VILLAGOMEZ, Pedro de "Sumario y memorial ajustado de las provanzas que por deposiciones de testigos e instrumentos se han hecho por el Ilmo.Sr. D.Pedro de V...en la causa de beatificación y canonización
- VILLALBA, P. Suceso *Vida de Santo Toribio de Mogrovejo, Arzobispo de Lima* Medellín, 1943

CRONOLOGÍA

- 1538: 16 de noviembre. Nace en Mayorga (Valladolid)
- 1551: Estudios de Gramática y Humanidades en Valladolid
- 1562: Salamanca
- 1569: Bachiller en Cánones
- 1571: Compostela. Licencia en Derecho
- 1574: Granada. Inquisidor Apostólico
- 1580: Sacerdote y obispo
- 1581: Llegada a Paita
11 de enero: entrada en Lima
- 1583: C3L, catecismo, sermonario, confesonario
- 1584: Primera Visita
- 1591: Seminario
- 1593: Segunda visita
- 1605: Tercera Visita
- 1606: 23 de marzo, muere en Saña
- 1607: 17 de abril, enterrado en Lima
- 1679: Beatificado
- 1726: Canonizado

C R I S O L D E L A Z O S S O L I D A R I O S

T O R I B I O A L F O N S O M O G R O V E J O

José Antonio, BENITO RODRÍGUEZ

Lima, 2001

Universidad Católica Sedes Sapientiae - Perú
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte – España

© José Antonio Benito Rodríguez

Dirección Postal del Autor:

Parque Rospigliosi 110, Lima 21 (Perú)

E-mail: joseanbenito@terra.es

Registro de Depósito Legal N°: 1501052000-4924

ISBN: 9972-9307-0-X

C R I S O L D E L A Z O S S O L I D A R I O S T O R I B I O A L F O N S O M O G R O V E J O

PRESENTACIÓN	9
I. INTRODUCCION	13
1. Avivar la memoria	13
2. Voces de cuatro siglos	15
II. RAÍCES	19
3. Encrucijadas	19
4. Villaquejida	20
5. Mayorga	21
6. Santander	23
7. De los de Cajamarca	25
8. «Salió una noche a jugar a la luna»	26
III. FORMACIÓN	27
9. Valladolid	27

10.Salamanca	28
11.Coimbra	29
12.Compostela	30
13.San Salvador de Oviedo	33
14.Granada	38
15.Habló Roma	41
16. Adiós a su madre	43
17.Sevilla	45
IV. CONTEXTO PERUANO	47
18.El Tahuantinsuyo	47
19.Exploración y conquista	49
20.Pioneros de la Evangelización	50
21.Los Virreyes	53
22.Pastores	55
23.El Padre Valverde	57
24.Jerónimo de Loaysa	58
25.Contexto socioeconómico y cultural	64
26.Surcando el Atlántico	66
27.Por Nicaragua y Panamá	66
28.El Paraíso del Nuevo Mundo	67
29.En La Ciudad de los Reyes	69
V. LA LEY	73
30.Tres concilios, trece sínodos	73
31.Derechos Humanos	76
32.Educación	78
33.Salud	79
34.Familia	80
35.Protagonismo del indio	82
36.Tercer Concilio Limense	84
37.Identity del Perú	87
38.Tres catecismos, una doctrina	89
VI. EL PASTOR	93
39.El "Borromeo" de las Indias	93
40.Colegio - Seminario	96
41.Excedencia de sacerdotes	100
42.¿Qué pasó con el clero indígena?	101
43.Sus obispos	104
44.Sacerdotes que ordenó	105
45.La Catedral	107
46.Templos y parroquias	109
47.Hospital de San Pedro	110
48.Fundador de Santa Clara	113
49.Casa de las «divorciadas»	117
50.Asociaciones	118
51.Universidad de San Marcos de Lima	121
52.Copacabana	123
VII. MISIÓN	125

53.40.000 kilómetros	125
54.Un diario aun inédito	129
55.Primerá Visita: 1584-1588	132
56.Segunda Visita: 1593-1598	133
57.Tercera Visita: (1601-1606)	134
58.Indios de Chachapoyas con papagayos	135
59.En Yauyos: Hecho pedazos	135
60.En la villa de Cañete	136
61.«Ir por la noche a un indio que se moría»	138
62.Cruzando un río	138
63.Con sus propias manos	139
64.Hasta los obrajes	141
65.Inmigrantes muertos de hambre	142
66.Con indios de guerra	144
67.Cura las verrugas	146
68.Roturando la geografía del Perú	147
69.Sotana, alpargatas y ropa interior	150
70.Compañeros de ruta	152
71.Guadalupe de Pacasmayo	159
72.Se muere cantando	161
VIII. PERSONALIDAD	167
73.La visita del amigo	167
74.Agenda llena de trabajo	168
75.Semana Santa y Navidad	171
76.Un pulso al poder político	173
77.Reconciliación	175
78.Confesiones de su confesor	176
79.El «Nobel» de la Paz	177
80.Solidario con los pobres	180
81.Cosas sin importancia	182
82.Trovador de la Señora	183
IX. HACIA LOS ALTARES	185
83.Entierro en Saña. Traslado para Lima	185
84.Le contaron 106 huesos	187
85.«La estrella convertida en sol»	189
86.El Fénix de las becas	192
87.Tantos como en Jerusalén	194
88.La Congregación de Naturales de Castilla-León	195
89.Patrono de Trujillo	198
90.Patrono de los obispos de Latinoamérica	199
91.Fiestas del III Centenario en 1906	202
X. MEMORIA QUE PERDURA	205
92.«Tradiciones» de Palma	206
93.Mayorga	208
94.Villaquejida	218
95.La Catedral de Lima	221
96.Zaña, en tierras de Sipán	227

97. Italia	231
98. Geografía popular de los milagros	234
99. Oraciones. Mons. Manuel Tovar	241
100. Takillakta. Caballero de los Andes	242
CONCLUSIÓN	245
BIBLIOGRAFÍA	247

	SANTO TORIBIO	P E R Ú	MUNDO
1538	Nace en Mayorga		Universidad en Santo Domingo
1539		19 marzo. Erección obispado	
1540		Elección J. Loaysa	Paulo III confirma la Compañía Fundación Hermanos de San Juan
1541		Muere Pizarro. Vaca de Castro	I Gnacio de Loyola, primer general Jesuitas
1542		Batalla de Chupas	Javier llega a la India Leyes Nuevas para América Nace San Juan de la Cruz
1543		Virreinato peruano. Entrada de Loaysa	P. Las Casas, obispo de Chiapas Copérnico publica su obra heliocéntrica <i>De revolutionibus orbium coelestium</i>
1544		Leyes Nuevas	
1545		Comienza explotación minas Potosí	Comienza Concilio de Trento
1546		18 enero, batalla de Añaquito Lima metropolitana	Jesuitas en Brasil
1547			Batalla de Mühlberg Nace Cervantes
1548		Primer auto de fe	
1549			
1550			
1551	Estudios de Gramática y Humanidades en Valladolid	Virrey Mendoza	
1552		Primer Concilio Lima	Muere san Francisco Javier
1553		Universidad de Lima	Universidad de México

1554			
1555			Papa Marcelo II
1556		Marqués de Cañete	Muere San Ignacio de Loyola Rey Felipe II
1557			Batalla de San Quintín Primer obispado en China
1558			
1559			Proceso del obispo Carranza
1560			
1561		Virrey Conde de Nieva	
1562	Salamanca		Comienza tercer período de Trento Nace Lope de Vega Expedición del pirata Hawkins Reforma de Santa Teresa
1563		C2L, convocado	Fin de Trento
1564		Gob Lope de Castro	Santa Teresa publica <i>El camino de perfección</i>
1565			Reforma de Carlos Borromeo e
1566			San Pío V. Publicación de Trento Catecismo Muere el P. Las Casas
1567		C2L, celebra	
1568		Llegan Jesuitas	Muere San Juan de Ávila Reforma carmelitana de San Juan Cruz
1569	Bachiller en Cánones	Inquisición	
1570			1 de noviembre. Fundación en S. Teresa Nuevo Misal
1571	Compostela. Licenciado en Derecho	Muere Túpac Amaru por virrey Toledo	Moriscos granadinos derrotados Batalla de Lepanto

1572	Colegio Mayor de Oviedo		Matanza de San Bartolomé Drake captura convoy español e Indias. Está en Panamá
1573			
1574	Granada. Inquisidor Apostólico		
1575		El 12 de agosto llega su hermano Lorenzo de Perú. Es denunciada a la Inquisición de Sevilla. Muere Loaysa	Funda el Oratorio San Felipe N
1576			
1577			El Greco en Toledo San Juan de la Cruz publica <i>Cá espiritual</i>
1578		Auto de Fe en Lima	
1579	El 16 de marzo es nombrado Arzobispo	Nace Martín de Porres	
1580	Sacerdote y obispo Embarca en Sevilla		
1581	Llegada a Paita, 11-I Entrada en Lima, 12-V	Virrey Almansa	Aquaviva, general de los Jesuita Provincias Unidas (Holanda)
1582	S1L Comienza el Tercer Concilio Limense	Primer Sínodo Primer Concilio	4 de octubre, muere en Alba de S. Teresa. Reforma del Calend P. Ricci en China
1583	C3L, catecismo, sermonario, confesonario	Primera obra impresa	
1584	Primera Visita S2L	Segundo sínodo	Muere San Carlos Borromeo Se concluye El Escorial Nace Tirso de Molina
1585	Fundac. Mon. S.Clara S3L en Yungay	Virrey Conde de Villar.	Comienzo de la Catedral de Vall
1586	S4L Chachapoyas	Tercer sínodo	
1587			

1588	S5L Yauyos		Armada Invencible
1589		Virrey Cañete	
1590	S6L Lima		Cúpula de San Pedro Gregorio XIV
1591	Fundac Seminario C4L		Inocencio IX
1592	S7L Lima		Clmente VIII
1593	Segunda visita. Costa Norte		
1594			
1595	S8L Piscobamba		
1596	S9L	Virrey Velasco	Nace Descartes
1597			
1598	S10L Huaraz		
1599			
1600	S11L	Muere el P. José de Acosta en Salamanca	Nace Calderón de la Barca
1601	C5L		
1602	S12L Lima		Galileo escribe su obra
1603			
1604	S13L	Virrey Monterrey	
1605	Tercera visita		El Quijote, primera parte León XI Pablo V
1606	23 de marzo, muere en Saña		
1607	Entierro en la catedral		

1631	Proceso de beatificación		
1609			
1610			
1679	Beatificación		Inocencio XI Paz de Nimega
1726	Canonización		Benedicto XIII La Real Academia Española de comienza a publicar el <i>Diccionario de autoridades</i>

Terminó de imprimirse el 12 de diciembre del 2000, festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de América.